HISTORIA
VIDA, Y MARTYRIOS
DEL GLORIOSO ESPAñOL
SAN ARCADIO
URSAONENSE,
P..T.ONO .RI..CI. AL DE I.. ANT QVISS MA,
Y NOBILISSIMA VILLA DE OSSVNA.
ESCRITA
POR EL M.R.P.M.Fr.FERNANDO DE VALDIVI ,D L

Sagrad o Orden de N.P.S. Auguſtin, hijo de la Religioſiſſima Provincia de Andaluzia de la Obſervancia, Regente de los Eſtudios, que fue del Colegio de Oſſuna, Prior de 'os Cõventos del Puerto 'e Sãta Ma 'a, Oſſu a, C-lificador del Sãto Oficio de la Inquiſicion en los Tribunales de Llerena, y Sevilla, Doctor Theologo por la Vniverſi-d de Oſſun , y Cathe r tico en propiedad de Prima de Sagrada Scriptura en cha celeberrima Vniv..ſidad , y Reviſor de libros por el Santo Oficio de la Inquiſicion de Sevilla.

CO VNA TABL DE LOS CAPI VLOS DE A Hſto ia, y à fin de e la u br v Compendio de los Santos Leon, Do to, Nizef r , Abu..dancio, y ſus nueve compañeros, Martyres de Oſſuna.

Y LA DEDIC A MARIA . NVE TRA SEñOR A, APLAV IDA ..ſu il roſ Imag n de Valle-H rmoſo ſita en el graviſsimo Convento de Caños ſantos; por mano de un evoto ſuyo.

Impreſſo en Cordova en la imprenta de S. Auguſtin, Año de 1711.

A LA REYNA SOBERANA DE CIELOS,
Y TIERRA,
PIADOSISSIMA MADRE DE PECADORES;

AMARIA SANTISSma.

SEñORA NUESTRA,

APLAVDIDA EN SV MILAGROSA IMAGEN

DE VALLE-HERMOSO,

SITA EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO
DE CAÑOS SANTOS,

POR MANO DE UN HIJO RENDIDO,
Y FERVOROSISSIMO DEVOTO SVYO.

SEñORA

NO se atrevia (Soberana Reyna) mi cortedad à emprender lo que conocia casi impolsible conseguir. Remitir à vuestras Sagradas plantas este Libro, que sale de mis indignas manos, lo tuve por audacia; y por esto lo he detenido mucho tiempo embuelto entre congoxas, y en

medio de estas encontrè el camino. O! encumbrado poder de la afliccion, que descubres luzes à quien anda embuelto en t...bras! Tan alto te miro, que hasta à los irracionales los hazes doctos; hasta à los bruros les hazes hablar; (1.) y assi à mi en esta ocasion me has avierto la senda del conseguir, logrando, que vaya este breve volumen à los Sagrados pies de mi Señora, sin que sea por mi mano la oferta; para que de essa suerte parezca algo esta corta victima.

(1.) Num. 12. v. 16.

En sentir de Anselmo (2.) te apellidas (Señora) Madre de los hombres; y por consiguiente estos se intitulan tus hijos: yo no me atrevo à vozeàr tal dicha; porque conozco, que soy indigno de tal fortuna: soy Esclavo; pues vaya este Libro à tus aras, po mano de un hijo; que de essa forma supliràs los ye_r_s, siendo cierto, que los encubre el amor pat rno (3.)

(2.) D. Anselm. in oratio-nib.

(3.) Chrysolog. serm. 3. d_ Prodig.

No me han dexado libertad, para decir l nombre, pero aunque yo lo calle, aunque mas lo oculte, èl mismo se manifiesta. Mientras mas retirada à los ojos una grandeza, se grangea veneraciones mayores. No, por oculta la Perla entre el Nacar, se viò perder la preciosidad, que la ilustra; antes si, su valor, y precio la manifiestan. No, por hazerle muro à la Azu-

zena

zena l_s ojas, eſcondiò ſu fragrancia lo hermoſo, dice el docto Bercorio (4.) ſirviendole las miſmas verdes hojas de hacheros à ſu blanca pompa: luego importa poco el callar el nombre del dueño, por quien và eſte Libro, ſi ſus altas prendas de virtud, y ſangre lo manifieſtan.

(4.) Berc. Verb. Lili.

Ademàs, que aunque para eſto no me halle libre, no por eſſo me veo neceſsitado à callar, que es de vueſtro guſto, atendiendolo muy de vueſtro genio. Ninguno, como el de *Joſeph* (eſpues del de JESUS) oìſteis en eſta vida mas tenta; porque ninguno otro atendiſteis mas cariñoſa (5.) pues valg_ aora, para medio de vueſtro favor el eco, ya que eſtimalteis tanto el nombre de vueſtro dulze Eſpoſo.

(5.) V. Mar. de Jeſ. tom. 2. d_ la Myſt. Ciudad de Dios.

Para atender à vueſtros hijos, ſiempre ſoys una; _ero, para que os obligaſſen eſtos en eſte Valle pareceis, en tantos diverſos titulos, como tienen vueſtras Sagradas Imagenes, muchas. No es mi intento obligar_s c`n todos; pero quiſiera, por mano de vueſtro *Joſeph*, valerme de uno. Desde eſte Valle de lagrimas clamo; y aſsi al *Valle Hermoſo* de vueſtra Imagen ſolo recurro.

(6.) Picinell. ũd Symb. tom. 1.

P_ra pintar el agradecimiento, dibuxò un Docto un Valle; (6.) y vos, dueño nueſtro;

para

para acordarnos, que ſeamos agradecidos à vueſtros favores del titulo de *Valle* os valeis cariñoſa ; para que aſsi eſteis à nueſtras cortas vozes ſiempre mas propicia.

Conſiderafteis eſte, que havitamos, lleno por nueſtras culpas de eſpinas, (7.) y como Madre lo hazeis con vueſtra preſencia *Hermoſo*, llenandolo de flores.

(7.) Geneſ. 3. v. 18.

No ha errado la vulgaridad llamando à vueſtra Sagrada Imagen de *Caños Santos* ; por la fuente hermoſa, en que os apereciſteis, que un *Valle* ſin fuente eſtà muy arido, y vos, Señora manais delicias (8.)

(8.) Prover. cap. 8.

Aqueducto Santo, os apellida vueſtro amado Bernardo ; (9.) por no aver favor, que no paſſe à los hombres, por vueſtra mano.

(9.) D. Bernard. ſerm. de Nativit. B. V. M.

Eſto bien le conoce, por la que và eſte pequeño Libro ; y aſsi lo pongo à vueſtros pies, por la ſoyas, rendido. Cierto eſtoy en que lo aveis de patrocinar, pues vueſtro Bernardo (10.) nos lo aſſegura, y la experiencia nos lo manifieſta, enſeñandonos, que la perſona, que os invoca rendida, la favoreceis ſiempre muy compaſsiva.

(10) D. Beruard. ſup. cap. 12. Apocalypſ.

Recibale, pues, vueſtra piedad inmenſa para que aſsi mejorado, con la fortuna de aver

ſido

ſido vueſtro, ſe borren los yerros, que tiene, por aver ſido mio.

Soberana Reyna, y Señora nueſtra,
Eſclavo indigno de vueſtras plantas.

Fr. Fernando Valdivia.

APRO-

APROBACION DE EL MVY Rdo. P. M. Fr. Francisco Rodriguez, Regente que fue de el Colegio de San Acazio, Orden de N. G. P. San Augustin, Rector de el dicho Colegio, Visitador de esta Provincia de Andaluzia, y actual Prior de este Convento, y Colegio de Nra. Sra. de la Esperanza de Ossuna, Orden de Nuestro Gran Padre San Augustin.

POR mandado de Ntro. Rdo. Pre. Mtro. Fray Francisco de Ullan Provincial de esta Provincia de Andaluzia de los Hermitaños de San Augustin N.P. de la Observancia, He leìdo este libro de la *Historia, vida, y Martyrio de el Invictissimo Martyr San Arcadio*, que para dar à la Estampa ha trabaxado el M. R. P. M. Fray Fernando de Ualiv... dignissimo hijo de mi Aureliana familia, Regente, que assido un los Estudios de este Colegio Vrsaonense de la Esperanza Orden de San Augustin N. Padre, Prior de dicho Colegio, y de el Convento de el Puerto de Santa Maria, Calificador, que es de el Santo Officio, Doctor Theologo, por la Universidad de Ossuna, y en ella Cathedratico de Prima de Sagrada Escriptura: entrè rendido

à la

à la obediencia con obligacion de Cenſor, y ſu-
cediòle à mi cortedad, lo que à la amplitud de un
Varon Docto mandandole, q̃ aprobaſſe otra obra
tan llena de erudicion: *Depoſita Cenſoris perſona,*
quam, te jubente, induerim, laudatorem me reperi:
Comenzè à leer, y dexando el empleo de mi exa-
men, me hallè al vèr tan bien luzida fatiga con
empeño de alabarla, aunque inſuficiente, para ſu
Panegiriſta; porque mis elogios no alcanzan à
lo que ſe mereze el Autor, ſiendo el miſmo el
mayor apoyo, y calificacion de ſus eſcritos; ſolo
puedo dezir que aviendole leìdo guſtoſo, adver-
tido con cuydado ſu admirable extencion en las
noticias, a mir..o la ..u.zura en l.. .loquencia
con l.. v.ntajas de erudicion, y hermoſura, para
atraer à la devocion de eſte glorioſiſsimo Heroe,
y alentar à ſeguir ſus bien dirigidas huellas, eſtu-
ve tan divertido, que confieſſo quedè con pena
de averle acabado, quedando con ſed con hallar-
me ſatisfecho, porque ſu rethorico eſtilo es una
agradable enſeñanza, que elevando la voluntad
con la leccion, dexa al entendimiento lleno de no-
ticias de heroycas virtudes, y dà reglas al alma
para poder practicarlas, y lo que mas, en mi aten-
cion, acredita la doctrina, y ſingular diſcrecion
de el Autor, es lo arreglado de ſus clauſulas, que
en Hiſtoria tan prolixa, ſin dexar apize, que pue-

da conducir al intento, calla lo que no es preciſo à la claridad de ſu expreſiva; para que ni de genere en ſuperflua, ni ſe halle diminuta, porque puedo dezir, lo que para ſemejante lanze eſcriviò una bien cortada pluma, de la familia monaſtica de el Bendito de la Igleſia: *Longum non eſt, cui nihil eſt, quod demere poſsis; breve non eſt, cui non eſt quod addere poſsis*: nada tiene ſuperfluo, pues no ay que quitar, en nada es diminuto, pues no parece ha dexado, que añadir: Lo que juzgo es (por no faltar à la obligacion de Cenſor) aviendole examinado atento, y hallandolo muy ſeguro en la pureza de nueſtra Sancta Fee, y utiliſsimo para fervorizar los corazones catholicos, que no ſolo merece el Autor la licencia, para que lo imprima, ſino premio, y aun apremio, para que proſiga en franquearnos de eſtos luzidos deſvelos: eſte es mi ſentir, ſalvo &c. en eſte Colegio de la Eſperanza de Oſſuna de dicho Orden 9. de Junio de 1710.

M. Fray Franciſco Rodriguez Prior.

CEN-

CENSVRA DE EL MVY Rdo. Pre. Mro. Fr. *Juan Molano, Regente de los Eſtudios de el Colegio de nueſtra Señora de la Eſperanza de Oſſuna. Orden de Nueſtro Padre San Auguſtin.*

DE orden de N. M. R. P. M. Fr. Franciſco Villaran, Provincial de eſta Provincia de los Hermitaños de San Auguſtin N. P. de la Obſervancia, en Andaluzia, he viſto, y leìdo eſte libro, que de la *Vida, milagros, y glorioſo martyrio del Bienaventurado San Arcadio Vrſaonenſe*, ha compueſto el M. R. P. M. Fr. Fernando de Valdivia, Religioſo de eſta miſma Provincia, y Calificador de el Sancto Officio &c. y no ſolo no hallo en èl que cenſurar, ſi, empero, mucho que aplaudir. Hallo, que celebrar el afecto, que ha ſido la rayz de un tan util, y provechoſo producto, porque à la verdad, lo que haze dignas de celebridad las obras, mas es el afecto que las impele, que la cantidad, que en ellas reluze. Aſsi lo ſintiò San Gregorio Magno conſiderando lo que los Apoſtoles avian obrado por N. Redemptor Jeſu-Chriſto. *In hac re* (dize el Papa San Gregorio) *affectum potius debemus penſare quàm cenſum.* Y aun Dios, dize el miſmo Sancto, en lo que obran por ſu amor, *Non reſpicit quantum; ſed ex quanto.*

No es menos digna de celebracion la execu-

cion de este afecto, pues, nos ofrece à costa de su trabaxo una Historia tan singular, y piadosa como es esta, librandola juntamente de las dudas, que contra ella podia tener quien la leiere en orden à sì el Sancto Martyr Arcadio, de quien es panegirista San Zenon Veronense, ès San Arcadio Ursaonense, pues el Padre Maestro ha desentrañado, y liquidado quanto podìa oponerse à esta verdad, y ha sacado en limpio ser assi. Una de las obras mas importantes, y loables, que hizo Dios en la creacion de el mundo, fue dividir la luz de las tinieblas. *Divisit lucem à tenebris.* Y la razon es: porque con essa diligencia se manifestaron con claridad, y distincion las cosas que estaban antes entre si confusas, y equivocas por estar la luz entre las tinieblas, con que fue una obra muy importante, y digna de toda acepracion el separar Dios las tinieblas de la luz. A imitacion de esto, ha procedido el Autor de esta obra, ahuientando con sus noticias las tinieblas de dudas, en que se hallaban confusos, y equivocados los Sanctos Martyres Arcadios, que ha avido, quedando ya, con esto, clara la luz de la verdad, para que se vea lo que le perteneze à cada uno de por sì, y qual Arcadio es, de el que habla San Zenon. Sin esta diligencia importara muy poco toda esta obra, pero con ella queda una obra de mucha importancia.

Que-

Queda de mucha importancia, para la veneracion de el Sancto glorioſo. Queda de mucha importancia, para los Oradores que elogian la ſingularidad de ſu martyrio. Queda de mucha importancia, para ſus devotos; y finalmente para ſus patricios, pues todos quedan utilizados, y deben eſtar al Autor muy agradecidos.

No me detengo à individuar las demàs partidas provechoſas, y loables que contiene eſta obra, por no dilatarme mas, ſolo dirè de ſu Autor lo que dixo allà Plinio de cierto ingenio, lib. 2. Epiſt. 3. *Proemiatur aptè, narrat apertè, colligit fortiter, ornat excelsè.* Eſte es mi ſentir (*ſalvo meliori*) y que eſte libro no contiene coſa alguna contra la pureza de nueſtra Sancta Fee, y buenas coſtumbres, antes ſi es un teſtimonio muy grande en favor de lo uno, y lo otro. De eſte Convento de San Auguſtin N. P. de Oſſuna à 14. de Junio de 1710.

Fray Juan Molano.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL M. Fr. Franciſco de Villaran, Provincial de los Hermitaños de San Auguſtin N. P. en eſta Provincia de Andaluzia, de la Obſervancia, or la preſente, y por lo que à mi toca, doy licencia al P. M. Fr. Fernando de Valdivia, Calificador del Sancto Oficio, Religioſo deſta nueſtra dicha Provincia, para que pueda dàr à la Imprenta un Libro, que ha compueſto, y ſe intitula: *Hiſtoria, vida, y martyrios del glorioſo Eſpañol, y valeroſo Soldado San Arcadio Vrſaonenſe, Patron principal de la Villa de Oſſuna.* Por quanto de orden, y comiſsion mia le han viſto Religioſos graves de eſta nueſtra dicha Provincia y no contener coſa alguna contra la pureza de nueſtra Sancta Fè, y buenas coſtumbres, y mando en virtud de Sancta Obediencia, que ninguno de nueſtros inferiores lo impida. Dada en eſte Convento de S. Auguſtin N. P. d- Sevilla; ſellada con el Sello menor de nueſtro Oficio, y refrendada por nueſtro Secretario, en quinze dias del mes de Junio del año de 1709.

M. Fr. Franciſco de Villaran Prov.

Por mandado de N.R.P.Provincial.

Reg.lib.1. *M. Fr. Franciſco Moreno Sec.*

APRO-

APROBACION DE EL MVY Rdo. Fre. Fr. Genonymo de Jaen Lector habitual de Sagrada Theologia, Ex-Custodio de el Capitulo General de Roma, Ex-Difinidor de esta Provincia de Menores Capuchinos de Andalucia, y Calificador de el Sancto Officio en los Tribunales de Granada, y Cordova.

EL señor licenciado Don Francisco de Parada, y Pizarro Consultor de el Sancto Officio de la Inquisicion, Provisor, y Vicario General, por el Ilustrisimo, y Rmo. Sr. Don Fr. Juan de Bonilla, y Vargas Obispo de Cordova de el Consejo de su Magestad &c. me ordena registrar la *Historia, vida, y Martyrio de nuestro insigne Español, y Beticano Martyr San Arcadio Vrsaonense*; la qual de [illegible] sepulcro de el silencio saca à luz el Rmo. Pre. Mro. Fr. Fernando de Valdivia hijo benemerito de el Fenix de los ingenios mi gran Padre San Augustin, Regente, que ha sido de los Estudios de el Convento, y Colegio de Osuna, Calificador de el Sancto Officio, Doctor Theologo por la insigne Universidad Vrsaonense, y en ella Cathedratico de Prima de Sagrada Escriptura. &c.

Y siendo mi caudal tan corto, còmo escala

mi

mi vista, para la especulacion decente de tan grande obra; es preciso ella misma gozando pro sabia de la luz los fueros, al modo que esta con sus rayos las condensadas obscuridades de el aire desvanece, ella con claridad las ofuscaciones de mi vista subtilize, para que elevada, pueda en sus luzidos resplandores, fixar decentes, y obsequiosas atenciones: *Sicut lux subtiliat aeris densitatem, sic opus*

S. Gemin. fol. 41. *sapientiæ oculos ad omnia dijudicandum, & videndum.*

Con la mas respectosa, pues passo yalà registrar en

Exod. 25. aquella sanctificada Arca de el Exodo, ideas de esta tragica, y Sagrada Historia: pues formalizan entresi claras analogias, y mysteriosas alusiones la deifica Arca, y el invictissimo Martyr San Arcadio; su situacion glorioso, y la Nobilissima Uilla de Osfuna; y nuestro inclito Autor maravilloso, con su Moyses magestuoso.

Que en la referida mysterioso Arca de Dios, estè entendido nuestro invictissimo Martyr, assi lo demuestran las mysteriosas letras, que su nombre formalizan; pues en esta voz Arcadio segun el Toscano idioma el Arca de Dios, està explicada, y entendida.

Y si aquella material, obtuvo la denominacion

Corenel. Exod. 25. de Arca de el testimonio, porque guardo la ley: *Arca in se continebat testimonium, ideſt, tabulas legis.*

Nues-

Nueſtro inſigne Arcadio por aver dado la vida en confirmacion publica de la verdad ; por aver derramado ſu ſangre en defenſa de la Fee, y aver guſtado el agua de tantas, y tan exquiſitas tribulaciones fue verdadera, y pro iſsima Arca de teſtimonio: *Tres ſunt qui teſtimonium dant in terra; Spiritus, Sanguis, & Aqua: Spiritus, .deſt, ma. tyru... vitæ, quas ipſi abjecerunt mortem: Sanguis, quem ubertim profuderunt in martyrio, & Aqua tribulationum; & hi tres ad unum Chriſtum teſtificandum conſpirant.* S. Athan. in Luc. 23. S. Bernard. ſerm. 1. in Octa. Paſch Catharin. in 1. Joan. 5.

Fue aſsi miſmo llamada Arca de el teſtamento: *Arca teſtamenti*, q ſegu Corne'ia inteligencia ſignifica la Bienaventuranza: *Arca teſtamenti ſignificat Beatos in Cœlo.* Fue nueſtro Arcadio Arca, y de teſtaméto q̃ explica ſu Bienaventuranza; porq̃ ſi los deſauridos terminos del padezer (como afi ma Bluquerio) ſon ſeguros principios de el gozar: *Qui non guſtavit amara, dulcia non meruit.* Las muchas, y diverſas tribulaciones, que ſufriò conſtante nueſtro Arcadio, nos eſtan publicando la elevada, y abundante gloria que poſee: *Arca teſtamenti.* Alap. Exod. 25. Bluq. apud Lohner. Verb. Crux,

Finalmente, ſi de aquella material Arca no cõſta, ſegun el Sagrado texto de ſu individual artifice: *Arcam de lignis Cetim compingite.* Ni ſe ſabe el depoſito ſingular de ſus reliquias; porque ſepultrada ocultamente por Jeremias en el monte Nebo, deſpues

Machab. 1. v. 4.

no se ha espuesto, ni permicido à la humana vista: *Quod ignotus erit locus.* Serà nuestro Valerosissimo Martyr Arcadio semejante al Arca, tanto por ignorarse los naturales artifices de su humana fabrica, quanto por ocultarse el sagrado deposito de sus soberanas Cenizas, como afirma esta Historia.

Fue glorioſa situacion de el Arca el encumbrado monte Oreb, alegorica cifra, y mysterioſa frase de nuestra Vrsina montaña (aquien el eclebre Pirros Rey de España, y su Espoſa Iberia, dieron el nombre de Vrsina, ò de Ossuna) pues si Oreb se interpreta monte de Dios por los muchos prodigios, y maravillas, que en el obrò su Mageſtad, los inumerables portentos executados por Arcadio en Ossuna, montaña de Oreb le delinean.

Prosap. Christ. 2. edad fol. 84

Y si en aquella conservò Dios ilesa entre incendios la prodigioſa Zarza; en esta de Ossuna mantuvo su Mageſtad indemne entre ellos nuestro inclito Arcadio, pues por mas que intentò la crueldad abrasarle, con ardientes derretidos plomos, se conservò, como floreciente zarza, sin marchitez su cuerpo, y sin deliquio alguno su constancia.

Si en Oreb consiguiò Moyses à manuales elevaciones de los Amalecitas, repetidos triumphos, en

Ossuna

Oſſuna nueſtro Arcadio obtuvo de los tyranos, glorioſiſsimos Laureles, conque iluſtrò las Vrſinas campañas, y en nobleciò los Beticanos Reynos, pudiendo cantar de el mejor, que Sineſio de el Emperador Arcadio: *Ita copiam ſui faciet, ut quoscumque poſt non modo nationes, ſed, & civitates perluſtret.* Sineſ. de Orat. Reg.

Si allì herido el pedernal, prorrumpiò en criſtalinas aguas; en Oſſuna atormentada la finiſsima piedra de Arcadio, produxo purpureas, abundantes fuentes, en los treze inſignes martyres, que ſiguieron ſu doctrina, fecundando con ella, para Chriſto mi Señor, la inculta tierra Vrſaonenſe, que como idolatra eſtaba llena de aridezes.

Ultimamente, ſi eſcuela de Moyſes fue el ſagrado monte Oreb, donde eſtudiò, y cursò Divinas letras: *Ore enim ad os loquor ei*, y en el fue graduado con ſu hermano Aron de Doctor, y Legiſlador; ſerà el ſagrado monte Oreb glorioſa adumbracion, de la Nobiliſsima Uilla de Oſſuna, en cuya nunca baſtantemente celebrada Academia, ſe han graduado Moyſeſes Sapientiſsimos, y Doctorado Aarones fecundiſsimos en todas ciencias; como lo teſtifican las Cathedras, los Cabildos, y los Conſejos, que dignamente han ocupado de nueſtra Eſpaña.

Ya de Moyſes, y nueſtro Autor, claras analo-
gias à mi cortedad ſe le proponẽ; ues ſi à regulacio-
nes de Moyſes ſe diſpuſo el Arca, y aſsiſtido de ſo-
beranas luzes, hiſtoriò ſus memorias ſagradas:
Sola Moyſis præceſsit hiſtoria. Nueſtro Autor, el Sa-
Haye. Gen. 1. grado martyrio de San Arcadio hiſtoriza, y eſtam-
pa, iluſtrado, y aſsiſtido de Auguſtinian s luzes,
en que le adv erte mi cortedad, como reſplande-
ciente Sol; pues ſi à los rayos, que hijos de eſte
planeta ſe califican, Soles llama Calepino: *Soles,*
Calep. verb Sol. *ſolis ſplendores, vel radij dicuntur.* acreditado Sol
ſerà nueſtro Autor, por rayo legitimo de el mas
luzido de la Igleſia, mi gran Padre San Augu-
ſtin.

Y ſi à eſſe material circundado de varias nubes,
ſe le aplica el ſiguiente mote: *Sentitur, & latens.* Ex-
plicando con las luzes de eſta Emblema, q̃ aun por
mas, que el Sol con vaporoſos velos; nos oculte
ſus luzes, no puede en noſotros faltar la ſenſibi-
lidad de ſus luzidos reſplandores; aſsi nueſtro Au-
tor, y ſu nombre: *Ferdinandus*: con la cortina de
cinco letras, nos oculta las otras ſeis que: *Radius*
en anagramma componen; como explicando, que
ni ſu modeſtia puede dexar de ocultar ſus luzes;
ni eſtas pueden padecer de el todo ocultaciones, à
cuya cauſa de nueſtro Autor, mejor que de Palas

Vir-

Virgilio, quando advirtiò las luzes de su hermosura, entre palidos velos eclipsadas, decantarè.

Cui neque fulgor adhuc, nec dum sua forma recessit.

Aplicando assimismo à este intento las palabras, que à otro escriviò San Augustin mi gran Padre: *In abdito latet, non videtur, sed inde eminet quod videtur.* S. August. Sum. 14. ex addit. cap. 15.

Si de el Sol es propiedad inseparable alumbrar sin admitir discursos; pues, aun en la noche de su retiro da luz à los Antipodas, motivo porque enigmatico Picinelo, le consagra la siguiente Epygraphe: *Motus erit requies.* Dando à entender, qu esse luzidissimo Planeta en sus continuos mo- i nt fixa su mayores descansos.

Assi nuestro Autor resplandesce; de dia esparciendo literarias luzes desde la Cathedra, que dignamente posee; y en la noche de su sosiego girando por el Emispherio de esta obra comunica historicos resplandores, acreditandose Sol, que descansa en el movimiento mismo de sus tareas; por lo qual, con mas propiedad, que del segundo Fernando dixo Lamormaino, dirè de el nuestro: *Animo recreando, corporique exercendo, suo tempore aliquid tribulat.* Pues repartiendo tiempos, en el que le permitieron las graves ocupaciones de su Cathedra, y Prelasias, nos alumbra con esta sagrada Lamorm. cap. 5.

Histo-

Hiſtoria, la qual aunque parto feliz de ſu ingenio, no conſiguiera el cõplemento de perfecta, ſino la eſcriviera la delgadeza de ſu pluma, y la publicara el ſentencioſo eſtilo de ſu lengua.

De la Oſſa afirma Ruſelio; que no haze mucho en la produccion de ſus hijos, ſi deſpues con la ſuavidad de ſu lengua no los pule, y perficiona: *Non peperiſſe ſatis.* Sea pues eſta ſagrada Hiſtoria afortunado parto, de el grande ingenio de nueſtro Autor, formalize ſus hiſtoricas lineas lo ſubtil de ſu pluma, y corra ſu notoriedad por el eſtilo grave de ſus vozes, para que aſsi llegue al auge de ſu mayor perfeccion, como canta el Poeta.

Picinel.lib. 5. num. 6. 78.

Non ſatis eſt Vrſæ ſobolem peperiſſe ferinam,
Ni ferat informi lingua magiſtra decus;
Non ſecus ingenij, qui partus edit in auras,
Progenitos ſcriptor ſedulus lingua polit,
Splendor enim ingenio paritur, dum pignora gignit,
Dum tamen exornat, pulchrior inde nitor.

Concluyo pues, diziendo, y ſintiendo, que ſi el Autor de eſta inſigne Hiſtoria, eſtà aſignado por ſu ſabiduria, y exercicio, à calificar eſcritos en el tribunal mas ſoberano; libres corren los de eſte ſu libro de encontrarſe, con nueſtra Sancta Fee, con las

buc-

buenas coſtumbres, y mas eſcrupuloſa Cenſura; porque llenos de documentos, y enſeñanzas, para la erudicion, la devocion, y exemplo merecen de juſticia la licencia, la prenſa, y que los eternize la fama, y los immortalize la publica luz, como dize Batilio:

Regna cadunt, urbes pereunt, nec quæ fuit olim
Roma manet, præter nomen inane nihil;
Sed doctæ durant vivuntque inſæcula chartæ
Solaque non norunt hæc monumenta moti.

Batil. apud Palian th. tom. 2. fol. 1024.

Aſsi lo ſiento (*Salvo meliori*) en eſte Convento de Cordova de el Angel Cuſtodio de Menores Capuchinos. Abril 18. de 1711.

Fr. Geronimo de Jaen.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Francisco de Parada, Consultor de el Sancto Officio, de la Inquisicion, Provisor, y Vicario General en esta Ciudad de Cordova, y su Obispado. Aviendo visto el libro intitulado, *Vida de San Arcadio Martyr*, que saca à luz el Rdo. P. M. Fr. Fernando de Ualdivia, de el Orden de Nr. P. San Augustin de Gracia de esta Ciudad, y vista la aprobacion ante escripta, dada en `l en virtud de Comission nuestra, por el Rdo. P. Fr. Geronimo de Jaen, Lector habitual de Sagrada Theologia, Ex-Custodio de el Capitulo de Roma, Ex-Difinidor de la Provincia de Menores Capuchinos de Andaluzia, y Calificador de el Sancto Officio de esta Ciudad, y que por ella consta, que dicho libro no tiene proposicion alguna reprobada, ni clausula mal sonante, ni cosa alguna, que desdiga de nuestra Sta. Fee Catholica, y buenas costumbres: Damos licencia, por lo que à Nos toca para, que se pueda dar, y dè à la estampa, en qualquiera de las imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordova à 18. de 1711.

Ldo. Don Francisco d. Para..a.

Por mandado del Sr. Provisor.

Alonzo Joseph Gomez de Lara.

CEN-

CENSVRA DEL DOCTOR DON ANTONIO PEREZ GRAJALES, COLEgial que fue, y Rector en el Colegio mayor de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, Insigne Vniversidad de Ossuna, y Cathedratico de Theologia de dicha Vniversidad, y al presente Abad mayor de la Insigne Iglesia Colegial de dicha Villa, Canciller, y Juez Apostolico de apelaciones en segunda instancia de todas las causas que en la primera conoce el Rector de dicho Colegio, y Vniversidad, y Visitador perpetuo, por privilegio Apostolico, de la Capilla del Santo Sepulcro de los Excelentissimos Principes Duques de Ossuna, cita en dicha Iglesia.

M. P. S.

POr mandado de V. Alteza, he visto el libro de la Historia, vida, y martyrios del Admirable, y à todas luzes grande Martyr Español San Arcadio Vrsaonense, que para dar à la prensa ha trabajado, y compuesto el M.Rdo. P.M. Fr. Fernando de Valdivia, hijo benemerito (por sus loables, grandes, y reelevantes préndas) del Aguila de los Doctores, y Fenix de los ingenios, mi gran Padre de la Iglesia S. Augustin: Regente que ha sido de los estudios del Colegio de Ossuna de nuestra Señora de la Esperanza, Orden de mi P. y Sr. S. Aug. Prior de dicho Colegio, y del Convento de la Ciudad del Puerto de S. Maria, Calificador que es del Santo oficio de la Inquisicion, Doctor Theologo por la Insigne Universidad de Ossuna, y en ella Cathedratico de Prima de Sagrada Escriptura: Digno empleo de su piedad, y religiosa pluma, lograndola en tan provechoso argumento, que aviendo mandado el Papa Alexandro segundo à S. Pedro Damian, le escrivesse alguna cosa de estimacion, y digna, por su grande utilidad,

In vit. S. Rodulp. & Domin. in Prolo.

de guardarſe perpetuamente, no eſcogiò otro aſſumpto ſino eſcrivir las vidas de algunos Santos: porque ſiendo lo mas apreciable la edificacion de las piedras vivas de la Catholica Igleſia; eſtas vidas ſon la pauta para la regulacion de las ſuyas en los fieles, como dixo el gran Padre de la Igleſia San Ambroſio; *Sanctorum vita ceteris norma vivendi eſt.*

S. Ambro. ib. de Sãto Joſeph. c. 1

Y aunque eſta utilidad es para toda la Igleſia, con mas eſpecialidad es, para los Urſaonenſes, pues ſiendo condicion de nueſtra naturaleza que nos mueban mas los exemplos mas cercanos, y de los propios, que de los agenos, y diſtantes; aviendo ſido el invictiſſimo Martyr San Arcadio, nobiliſsimo Patricio de la iluſtre Villa de Oſſuna (entonces Ciudad inſigne, y celebrada Colonia de los Romanos) y aviendo deſpreciado el mundo, y ſus encantos, cerrando los oydos à todas las Sirenas de los vicios, con tan inſuperable conſtãcia, que ni el gozo de las delicias que le ofrecia lo mas florido de ſu edad, ni la atencion que gozaba por ſu nobleza, ni las conveniencias que poſſeia por ſu caudal, ni la dominacion que en Oſſuna tenia de los Principes tyranos, y Gẽtiles, fue baſtante à detenerlo en ſeguir al Señor de la verdad, haſta hazer por èl la mayor fineza, matizando eſta tierra con los purpureos roſicleres de ſu ſangre, haſta dar la vida por ſu amado. Executando tan de ante mano, lo que deſpues dixo el Maximo Doctor de la Igleſia San Geronymo: *Et nos ad Patriam feſtinantes, mortiferos Sirenarum cantus ſurda debemus aure tranſire.* Siendo admirable en ſuperlativo grado la ſantidad que

S. Ioann. c. 15. v. 13.

S. Hieron. Præfatio in Joſuæ.

debe-

debemos considerar en este valerosissimo Soldadò de Jesu-Christo ; pues siendo entonces (no como aora) el Prefecto , y comunmente los habitadores de Ossuna idolatras , siguiendo las barbaras leyes del Gentilismo, sin querer obedecer à la Catholica Iglesia; sin tener Arcadio algun exemplar que imitar, permaneciò constãte en la fee , sin q̃ todo el poder de los demonios lo pudiesse derribar. Motivo q̃ tuvo el Maximo Doctor de la Iglesia S. Geronymo,para elogiar de sublime,y con especialidad de admirable la santidad del gran Patriarcha Noè : *Cujus sanctitas eò magis est admirabilis , quòd , toto prorsus à justitia declinante mundo , solus justus inventus sit; neque ab alio sanctitatis quæsivit exemplum, sed ipse prebuit.* S. Hieron. in Epist. ad Demetriadem.

No tuvo San Arcadio en Ossuna exemplar que imitar, pero le diò tanto exemplo , que à los cinco años , en imitacion de este sagrado Heroe , dieron la vida por la fee de Jesu-Christo otros treze Martyres invictos, que fueron, S. Leon, S. Donato, San Nizeforo, San Abundancio, y sus nueve compañeros;(que con grande erudicion van puestos tambien sus martyrios en un compendio , al fin de este libro , por su autor.) Luego bien digo yo , que el trabajo de esta obra, aunque para toda la Iglesia es de utilidad , con mas especialidad lo es, para los Ursaonenses : Pues si allà el otro Scipion Africano solia decir de si mismo, que le avian alentado mucho , para entrar animoso à las batallas las Imagenes, y estatuas de los Heroes valerosos que le precedieron, las que Roma consagrò à la fama de sus proëzas : què aliento no le debe infundir à los de Ossuna , mirando

con los ojos de la conſideracion, como ſuyo, y como de dentro de caſa, à eſte ſimulacro ſagrado de San Arcadio, à eſte Soldado invencible de la milicia de Chriſto, con los treze invictiſsimos Martyres, que le ſiguieron deſpues; para eſtar conſtantes en imitarlos, y cumplir las leyes, y preceptos de Jeſu-Chriſto, ſin que motivo alguno pueda eſtorbarlo.

Y ſi allà Oſsimãduas, Rey de Egypto, puſo en la frẽte deſu libreria, un rotulo que decia: *Medicina animi.* Medicina del animo. Yo le puſiera à eſte libro otro epigrafe que dixeſſe: *Medicina animæ*: medicina del alma; pues cada capitulo dèl, es una ſagrada libreria, que brinda con medicinas ſuaves, para curar los mortales accidentes que tiran à quitar la vida à el alma. Aqui hallarà el noble practicadas con la nobleza las virtudes. El rico hallarà el menoſprecio de las riquezas, por la virtud: El pobre hallarà la fortaleza, en la deſnudez; pues quando S. Arcadio lo avia dexado todo, ſin quedarle otro regumento que la piel que le diò la naturaleza, eſtaba mas firme que los miſmos diamantes. El joven hallarà en edad tan peregrina, para todos los vicios reſiſtencia. El tentado de la ſobervia, hallarà con la humildad que S. Arcadio ſe ofreciò al cuchillo del tyrano, imitando à Jeſu-Chriſto, como victima ſagrada. El cobarde, y puſilanime, hallarà la fortaleza. El brindado de la aſtucia diabolica, con honores, y conveniencias, para que tuerza las riendas à ſu obligacion Chriſtiana, hallarà un deſprecio heroyco de todos eſtos bienes aparentes. Y finalmente, el amenazado de la tyrania, con horrores,

y caſti-

y caſtigos, porque ſe rinda à lo que es injuſto; hallarà en S. Arcadio un muro incontraſtable de conſtancia.

Y todos eſtos aſſumptos, y los demàs de eſte libro, y ſus capitulos, tan apoyados de la grandeza del ingenio del Autor, con excelentes lugares de la Eſcriptura Sagrada, y de los Padres de la Igleſia, y exmaltados con ſingular erudicion, aſsi Divina, como humana, que junto con la elegancia de ſu caſtellano hiſtorial eſtilo, y prudente ajuſtamiento à los motivos; aficiona con la materia, deleyta con el decir, recrea con lo bien diſpueſto, anima con lo exemplar, mueve con el eſpiritu, y con eficaces razones. Y aſsi bien ſe le puede decir à el Autor lo que dixo Vicencio Lirenenſe: *O Sacerdos, ò Tractator, ò Doctor pretioſas divini gemmas exculpe, fideliter coapta, adorna ſapienter, adjice ſplendorem, gratiam, venuſtatem,* Trabaje el que aſsi aprovecha, y el que aprovechando luze, y el que luziendo nos dà luz; que tan luzidos trabajos no ſe quedaràn ſin premio, como lo aſſegura el miſmo Eſpiritu Santo: *Bonorum enim laborum gloriouſus eſt fructus.* El fruto de los buenos trabajos es glorioſo. Y aun los humaniſtas lo ſintieron del miſmo modo, ſegun refiere Xenofonte de Epicarmo: *Dij boni laboribus omnia vendunt.* Todo ſe grangea con el trabajo, todo lo vende à Dios à ſu peſo. Y aſsi desde luego comenzarà el Autor à coger algo del fruto, en el agradecimiento de los nobles Urſaonenſes; pues ſiendo tan eſtimable, que las heroicas hazañas queden eſculpidas para q̃ eſten preſentes ſiẽpre en las memorias de todos (que por eſto el Macedon Alexandro no imbidiaba tanto à Ulices los

Vicent. Lirin. de Proph. vocum novitate. c. 37.

Sapientię. c. 3. v. 15.

Epicarm. apud Xenoph. lib. 2. de Dictis & factis. Socratis.

triun-

triúfos de ſu eſpada,quãto los aciertos de la pluma,con
Homero los eſculpiò en los tenazes bronzes del tiempo
quedádo en eſte libro (mediante la bien cortada pluma
de ſu autor) eſculpidas con tan ſingular acierto todas las
hèroycas ſagradas proezas de eſte ſagrado Marte de la
milicia Chriſtiana,y eſclarecido Patrono de eſta iluſtre
Villa de Oſſuna,cõ los demàs invictiſsimos Martyres,ſus
Compatriotas, q̃ ni eſta Villa pudo ãbicioſamẽte lograr
mas,ni el Autor ẽplearſe dignamẽte en menos: Es cõſe-
quencia forzoſa en ſus naturales,el grãde agradecimiẽto.

Para aprobaciõ de eſte libro,me baſtaba à mi el ſaber
el nõbre de ſu Autor, porque como ha tantos años que
he tenido la fortuna de oyrlo muy repetidas vezes , aſsi
en las Cathedras, como en los pulpitos, y en argumẽ-
tos, y preſidencias de los grados mayores, en eſta inſig-
ne Univerſidad; y ſiempre como ambidieſtro en ambas
ſillas,moſtrãdo ſu gran literatura,y erudicion, con grãn
de prudencia,y ſolidez ſegura de ſu doctrina:me baſta-
ba para lo referido. Mas aviendo de cumplir directa-
mẽte con el mandato de V.Alteza,digo,q̃ aviẽdo leydo
eſte libro de verbo ad verbum ; no he hallado coſa que
ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, buenas coſtũ-
bres, y doctrina de los Santos Padres , ni que ſe oponga
à los ſagrados Cõcilios,ni motus propios de la Sede Apo
ſtolica, ni à las Reales Pragmaticas deſtos Reynos:Por
lo qual,y lo que antes llevo dicho; ſiento que ſe le debe
dar à el Autor,de juſticia,la licencia que pide de gracia
para imprimirlo.Eſte es mi parecer,ſalvo &c. Oſſuna, y
Octubre 9. de 1710. años.

D.Antonio Perez Grajales,Abad.

PRIVILEGIO.

DON Joſeph Ciprian del Valle, Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, de los que reſiden en el Conſejo: Certifico que por los ſeñores dèl ſe ha concedido licencia, y privilegio, por tiempo de diez años à Fr. Fernando de Valdivia, Religioſo del Orden de San Auguſtin de la Provincia de Andaluzia, para que ſin perjuyzio de tercero pueda imprimir, y vender un libro que ha compueſto, intitulado: *Hiſtoria, vida, y martyrios del Glorioſo Eſpañol San Arcadio Vrſaonenſe*, que la dicha impreſsion ſe haga por el original que và rubricado, y firmado de mi firma, y que antes que ſe venda ſe traiga à el Conſejo, juntamente con el dicho original, y certificacion del Corrector de eſtar impreſſo conforme èl, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la dicha impreſsion lo diſpueſto por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos: y para que conſte lo firmè en Madrid à veinte, y ocho dias del mes de Septiembre, de mil ſetecientos, y onze años.

Don Joſeph Ciprian del Valle.

TASSA.

DON Joſeph Ciprian del Valle, Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, de los que reſiden en el Conſejo: Certifico, que aviendoſe viſto por los ſeñores dèl un libro, intitulado: *Hiſtoria, vida, y Martyrios del Glorioſo Eſpañol San Arcadio Vrſaonenſe*, Compueſto por Fr. Fernando de Valdivia, Religioſo del Orden de San Auguſtin de la Provincia de Andaluzia, que con licencia de los dichos ſeñores ha ſido impreſſo, taſſaron à ſeis maravedis cada pliego del dicho libro: el qual parece tiene treinta, y nueve, ſin principios, ni tablas, que al dicho reſpecto monta dozientos, y treinta, y quatro maravedis: y à eſte precio mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada tomo; y para que conſte lo firmè en Madrid à doze dias del mes de Octubre de mil ſetecientos, y onze años

Don oſeph Ciprian
del Valle.

FEE DE ERRATAS.

FOL. 4. conoſco, lee conozco. fol. 16. Fracia, lee Francia. fol. 30. comienſe, lee comienza. fol. 33. ſe vieron, lee ſe vieran. fol. 42. conzejo, lee coſejo fol. 46. poniendo S. Zenon, lee poniendola San Zenon. fol. 51. conoſca, lee conozca. fol. 82. vercia, lee vencia. fol. 10. comenſſaſe, leg. comenzaſſe. fol. 103. de Palacio, lee del Palazio. fol. 114. gravaron, lee gravaſſen,

fol.

fol. 121. meſclados, lee mezclados. fol. 122. por bueno, lee por lo bueno. fol. 128 voras, lee voraz. fol. 133. como que ſe dà, lee como q̃ no ſe dà. fol. 152. dade, lee dado. fol. 164. y de hideerro, lee y de fierro, fol. 168. paſſa, lee paſſo: fo. 169. Dus, lee ux. fol. 171. deſpues. fol. 162. pon 1, 2 fol. 73 abraſ nd, le a aſ: d ...-74. Serro, l Z rr .fol. 178. contine, l o ti n . ol. 185. ſera, lee çera. fol. 196. ſevandoſe, lee cebandoſe: ibid ſera, l çera. fol. 232. ſolemnizaſſe, lee ſe ſolemnizaſſe. fol. 233. pr e cion, l e pret n on. fol. 255. ſuponiondo, lee ſuponiendo. fol. 303. clamò, lee aclamò. &c.

He viſto eſte libro, intitulado: *Vida, y martyrios del Glorioſo Eſpañol San Arcadio Vrſaonenſe*, ſu Autor el Padre Maeſtro Fr. Fernando de Valdivia, y con eſtas erratas correſponde à ſu original: Madrid, y Octubre à ſiete de mil ſetecientos, y onze años.

Licenciado Don Benito de Rio,
y Cordido.

Corrector General por ſu Mageſtad.

DEL DOCTOR DON FRANCISCO LINERO LEZ-cano, Rector del del Collegio mayor, y Real del Señor Emperador Don Carlos V. Vniversidad de Granada, en alabanza del Reverendissimo P. M. Fr. Fernando de Valdivia, Autor de esta obra.

SONETO.

DEsde el Artico, ò Antartico à el estadio
Concurran Cizeron, y Anacreonte,
Homero, Philolao, y Xenophonte
A aplaudir oy tu Historia gran Paladio,
No de horror giganteo Goliadio,
Ni del incauto mas fatal Phaetonte;
Si, de un casto exemplar Belorophonte,
Que es el insigne Vrsaonense Arcadio,
Con singular acierto el decoroso
Empleo recibiò tu afecto, y zelo
Mostrandote en elogios obsequioso;
Y pues que del propicio, y grato Cielo
No dudo alcanzaràs el premio honroso,
No es en valde, ò *Valdivia* tu desvelo.

OCTAVAS ACROSTICAS AL MISMO ASSVMPTO,
y del miſmo ſeñor Colegial, y Rector.

VEnerable inſtructor de la eloquencia,
INſigne executor de la oratoria,
VErdadero depoſito de cieneia,
ARchivo de Eſcriptura, y ſacra Hiſtoria;
EXtinctor de la Heretica creencia,
LAureado en el clauſtro de mas gloria;
PUbliquete por ſabio en toda eſcuela
MINerva, Numa, Alcimo, y Philomena:
VIctorioſo aclamaſte al Martyr Santo
ARcadio triunfador de tyranias,
LOgrando dar à el mundo exemplo tanto
DE ſu conſtancia, y ſacras gallardias;
DOlatrar no quiſo; ſi à el quebranto
VAleroſo ſe arroja de agonias,
SIempre peleando fue luzido
ARca--dio en el naufragio mas temido;

Valenzuela, al miſmo aſſumpto.

ROMANCE.

OY, que del osbcuro caos
de la noticia q̃ encubre
la raridades del tiempo,
con el tiempo aborta luzes.

Oy, que para la ignorancia
el ſeſſo ſu luz deſcubre,
y en faues del trabajo
haze à las prenſas que ſuden.

Oy, que para tanta gloria
de Patrono tan iluſtre
renueva Fevo ſus rayos,
demueſtra Piroiſ ſus luzes.

Oy, que para la tarea,
y logra el ocio quietudes,
(que lo grande del aſſumpto
el canſancio diſminuye.)

Es bien, q̃ à tan nuevo Autor
corteſmente ſe tribute
quanto en ala' anzas puede
dar el Pindo en altitudes.

Pero mejor holocauſto
verterà aromas mas dulzes
el afecto en digreſsiones,
y el rendimiento en perfumes.

En ora buena renazcas
Fenis oy à todas luzes,
y en la hoguera en q̃ te abraſas
nunca el incendio ſe apure.

Oy mi cortedad celebra
de tus obras el volumen,
que logrò el afan del tiempo
en la tarea mas dulze.

Vive ſabio iluſtra en obras
vida, que eterno te iluſtre,
que la muerte ocioſa à ti
nueva vida reſtituye.

EN ELOGIO DEL AVTOR: DE DON CHRISTOVAL Joſeh Sarmiento, y Mariſcal.

SONETO.

ESſa nob'e -mpl ancio-- , eſſa radiante
Luz ſentencioſa , de fecunda llama,
Conque tu ingenio providente , inflama
La eſphera de lo docto , y lo elegante:
Eſſa acorde inſiſtencia , eſſa anhelante
Actividad felize , conque infama
(Por ya pauſado) el eco de una fama,
Que debiò hazer empeño lo conſtante.
Nuevo honor , nuevo ſer, y nueva vida
A J ven flor , de ayrado noto ajada,
Binculan, en meliſluo ingenio Eſtadio;
Pues à prompta expreſsion reſtituida
La inſtante ley de hiſtoria inimitable,
Reengendran al invicto , Auguſto Arcadio.

PROLOGO AL LECTOR.

(1.) Sapi. 16.v. 21. Deservіens unius cujuſque voluntari, ad quod quiſque vo lebat, con- vertebatur.

(2.) Horat. lib. 2. Epiſt.ad Jul. Flor. Renuis tu, quod jubet alter.

(3.) 1. Reg. c. 20. v. 32. Jonatas Sauli patri ſuo, ait: Quare morietur? quid fecit?

(4.) 1.Reg.cap. 18. v. 7. Percuſsit Saul mille, & David decem millia.v.8.Iratus eſt autem Saul nimis.

NO puede ſer eſte breve volumen como el M nà; (1.) y aſsi no me he de perſuadir de q à todos ha de guſtar (2.) Vnos quieren la flor en el a bol; y otros guſtan de tenerla en agua deſtilada p Alambique: à los primeros no les agrada ſino la hiſt ria deſnuda; y los ſegundos celebran la hiſtoria v tida: y de què nace eſta opoſicion? De no ſer del g nio de cada uno. Porquè ha de morir David? (dec Jonatas à Saùl) Què ha hecho (3.) Su victoria ca tan; (4.) y eſſo à mi me atormenta; (decia el Rey porque el mayor delito es no ſer à mi guſto.

Eſta conſideracion, aun con repetidas inſtanci me ha tenido remiſo muchos dias en eſcrivir; (5 pero eſto al fin lo lleguè à deponer, eſcriviendo; p ra los que guſtaren de leer; y para los que no les reciere, cierren el libro; y aſsi no hallaràn que ce ſurar; (6.) porque es impoſsible à todos complac

Sigo, y aun copio mucho de muchos graves A tores, en eſte libro. El no ocultarlo es razon; y el cu parlo; dale tu el combre que quiſieres; que yo eſt guſtoſo con ſaber, que San Cypriano trasladò muc de Tertuliano; y San Ambroſio de Filon; (7.) y ſi ſiempre dirè: que en eſte volumen es todo de dos; y mio nada (8.) y ſi aun con todo eſto lo tie por culpa; ya la confieſſo, conque puedes perdon ſi te llego à ofender.

Algunas digreſiones tendras por impertinentes; pero à mi me han parecido importantes; porque ay algunas coſas, eſcrive Gelio, que tienen roſtro de mal, y en el corazon traen el bien (9.)

En lo ultimo de eſte libro me mandaron, que dieſſe una breve noticia de los Santos Leon, Donato, Nizeforo, Abundancio, y ſus nueve compañeros; por ſer Martyres de Oſſuna: obedecì; y aſsi, aunque en eſto parece que lleguè à errar, no pude errar; porque eſte primor trae con ſigo el obedecer. (10.)

Ya conozco, que eſte volumen te parecera coſa muy corta: aſsi te lo ofrezco; contentandome con decir lo que San Geronymo llegò à pronunciar. (11.)

Por no aver aſsiſtido perſonalmente à la Imprenta, tiene algunos yerros eſta pequeña obra, que los puedes con facilidad corregir; y con eſſo tendras en todos que enmendar: en el Impreſſor porque no los corrigiò; y en mi, porque te brindo con eſte deſaliñado volumen, que eſcrivì.

Finalmente todo lo que en el hallares, que vituperar, ladealo à mi corto entender; y lo que encontrares, que alabar, dale conmigo las gracias à Dios, que me diò luz, para poderlo eſcrivir. (12.)

(5.) S.N. Proſper. in prol. ad lib. de Vit. cõtẽp. Diu multũ que reniſus ſum.

(6.) Auſon. ad fin. Edyl. 13. Igitur cui hic liber noſter non placet ne legerit, aut cum legerit obliviſcatur, aut non oblitus ignoſcat.

(7.) N. Cãp. in prolog. Hiſtor. gen. Ord. Erem. S. P. N Auguſt.

(8.) Lipſ. tom. 4. in Præfat. Politic. In quo verè poſsim dicere omnia noſtra eſſe, & nihil. (9.) Aul. Gell. lib. 12. cap. 9. Et utroque verſus in bonum æquè, ac in malum dici ſolita. (10.) Mund. Symbol. de Picinell. tom. 2. Obedientia non erat errando. (11.) S. Hieron. in Prolog. Galet. Obſecro te lector, ne laborem meum, reprenhenſionem exiſtimes antiquorum. In Templo Dei offertunuſquiſque quod poteſt: alij aurum &c. ::: nobiſcum benè agitur ſi obtulerimus pelles, & caprarum pilos. (12.) S.P. Auguſt. lib. 15. de Civ. Dei cap. 13. Ea, autem, quæ dicta probaverint, deputent Deo, & pro his illi mecum gratias agant

PROTESTA DEL AUTOR

EN cumplimiento de los Decretos Pontificios de N. M. Santo Padre, y señor Urbano Octavo de treze de Marzo de 1625. y de cinco de Julio de 1634. en que determina la forma, que deben obſervar los que eſcrivieren vidas, ò hechos, profecias, ò reve-laciones de los que mueren con opinion de ſantidad. Proteſto, que mi intento es obſervar puntualmente los ſagrados mandatos, ſin pretender ſe le dè mas credito, aſsi à lo que digo del ſiervo de Dios el P. Fr. Alonſo de Carbajal, como de otro qualquiera, que no le aya declarado la Igleſia por Santo, que el correſpondiente à la Fè humana; haſta que por la cabeza de la univerſal igleſia ſe halle aprobado; ſugetando quanto aqui eſcrivo, y eſcrivierè à ſu correccion, y cenſura.

LI

HISTORIA, VIDA,

Y MARTYRIOS DEL GLORIOSO ESPAÑOL SAN ARCADIO VRSAONENSE,

PATRONO, PRINCIPAL DE LA ANTIQVISSIMA, Y NOBILISSIMA VILLA DE OSSVNA.

INTRODVCCION.

VIVEN ſiempre los Sanctos (aunque ayan muerto) para noſotros, dize el dulciſsimo Padre San Bernardo; porque vivir, es darnos con ſus prodigios, maravillas, valeroſas, y ſanctas hazañas exemplo, para que ſiguiendolos, los imitemos; ſiendo ſus vidas vn tranſparente, chriſtalino eſpejo, en quien devemos mirarnos, reconociendo en la diſtancia de la diſtancia nueſtras imperfecciones; de cuyo conocimiento puede, y aun debe reſultar el corregirlas; aſeando, y purificando nueſtras conciencias, ſin dexar, ni el polvo de lo mas leve, que muchas vezes ſino ſe ſacude, ſe llena de manchas feas, bſcur v h moſo peregrino retrete de el alma. *No ay materia mas leve, que*

S. Bernard. introduct. ad vit. S. Mal. Epiſc.

Zulet. ſup. Epiſt. S. Jacob, Apoſt.

el mirar, dixo un docto: pero quantas vezes de el mirar ſe ha ſeguido apetecer, y de apetecer, pecar.

No juzgo por mas dorado eſte tiempo, que en el que eſcriviò San Bernardo la maravillosa vida de San Malachias Obiſpo, que no ſea neceſſaria, no ſolo la Hiſtoria de el inclito Marty S n Arcadio Vrſaonenſe; ſino es la de muchos Sanctos; para que tengamos en la diverſidad mas proporcionados exemplos à nueſtro guſto, que imitar; [illegible] de noſotros miſmos cada dia mas defectos, que corregir: ſiendo, por eſto, utiliſsimo el leer las vidas de los que tan glorioſamente, deſpues que conocieron à Chriſto, vivieron, y murieron, como San Arcadio Vrſaonenſe; y aſsi dize S n Bernardo: *Que es neceſſaria la leccion de los libros, que tratan de materias celeſtiales, y divinas; porque por la leccion aprendemos, que es lo que devemos hazer, de que devemos huir, y que finalmente, devemos, como esforçados abraçar.*

S. Bernard. Serm. 50.

Es la leccion de los libros eſſencialiſsima, pues no dexan de movernos, conduciendonos alverdadero fin. Aun ſiendo los libros, que compuſieron Amelio, y Heraclito, faltos de verdad, hallò mi gran Patriarcha, y venerado Padre San Auguſtin muchas clauſulas de el Evangelio de San Juan, que admirar; y aunque por ellas no ſe determinò à dexar ſus herrores, con todo eſſo, mucho le movieron, para ſolicitar

S. P. Aug. lib. 7. Cõf.

citar las verdades. Pues ſi eſto es aſsi ; como el miſmo Sancto Doctor lo confieſſa , que efecto no cauſarà la leccion de los libros , que refieren las hazañas, maravillas , y eſtupendos martyrios de unos Heroes, payſanos nueſtros , que ſiguiendo à Chriſto , llevaron ſu ruz? eſſ z S n B na : *Nos mueve à la vida contemplativa, y activa*; por eſta leccion (proſigue el Meliſluo Doctor) los ſentidos ſe avivan, y el entendimiento ſe enardeſce : ama el hombre à Dios , y aborreze al mundo ; quiere ſeguir à Chriſto, y olvida lo que aparente, en un breve fingido Mapa, le propone el demonio.

S. Math. 16. V. 24. S. Bernad. Serm. 50.

Es , por ultimo , la leccion de los libros , como el Aurora , que al rayar , haze ſacudir las plumas al mas adormecido pajarillo , afilando el pico , para alavar à ſu Criador : y la leccion de los libros haze al mas ſoñoliento racional deſechar la ocioſidad, cauſa de el deſcaecimiento , que luego ſe ſuele llorar ; pero es , las mas vezes , quando ya no ſe puede ſacudir. El conocimiento de eſta verdad , le hazia à Heſiodo temer, llorando en el quarto ſiglo, temiendo no ver el quinto , y aſsi dezia:

Heſiod. citad por el P. Euſeb. Nieremb. obſerv. Philoph. tom. 3.

Ojala el quinto ſiglo yo no vieſſe,
ò muerto ya , ò que deſpues nacieſſe.

Y pues nueſtra naturaleza , en eſte punto , no ſe ha mejorado, antes , ſi , diſminuido , es meneſter ayudarla con libros ; paraque con ſus luzes diſpertemos de el letargo en que nos ſuele tener nueſtra miſ a

gedad, exalando vozes affectuosas de alabanças como racionales criaturas, à nuestro Soberano Criador.

Bien conosco, que podran hazer aqui un reparo; y es; que no parece tan menester essa aora la nueva leccion de la vida de algun Santo; por aver muchas escritas, y asimilarse una, à otras, sin en todo, en lo mas qualsi. Pero responderà mi cortedad; que aunque esto es cierto; es tambien evidente, que ay algunas tan exquisitas, y ay algunos martyrios tan singulares, que en qualsi todo se diferencian. Todos los Martyres convienen en tomar su Cruz, y seguir à Christo, como verdaderos discipulos, dando la vida, por el que triunfo de la muerte: esta es una razon qualsi generica; pero todos tambien tienen, y gozan de otra qualsi especifica, que es lo singular de su martyrio; y en esto fue tan raro San Arcadio Vrsaonense, que dudo, que aya otro que en esto se le pueda parecer.

S. Math. 16 V. 24.

Esto mismo se puede, sin gran dificultad, dezir de algunos, ò de los mas Sanctos, en su linea; porque no ay duda, que todos los Doctores de la Iglesia son Sal, que sazona, Luz que alumbra, y Ciudad, que sobre el monte brilla: en esto convienen todos; pero tambien es cierto, que en esse mismo sazonar, luzir, y resplandecer se diferencia mi Gran Padre San Augustin de San Gregorio, San Geronymo, y S. Ambrosio; y por consiguiente de todos los demàs

S. Math. 5. V. 13. & 14.

Sagrados Doctores; siendo singularmente mi Venerado Padre sazonado, por lo derretido: luzido, por lo sabio: y brillante por lo humilde: luego aunque nuestro glorioso San Arcadio Vrsaonense convenga, con los demàs inclitos Martyres en el padecer, y morir por Christo, puede ser, y es, como veremos despues, tan singular en esse mismo padecer, y morir, que dificulto, que aya otro tan especial.

Es, finalmente, este Invictissimo Martyr un Santo, que siendo tan singular, es muy comun para todos; pues no avrà alguno, que no halle en el, que imitar. El Noble le halla noble; porque fue de esclarecidissima estirpe. El poderoso, le encuentra rico, aviendo sido muchas sus possessiones, ganados, y riquezas. El humilde, le descubre manso. El sobrado, militar. El valeroso, fuerte. El animoso, constante. El retirado, escondido. El discreto, sabio. El Español, paysano. El de Ossuna, patricio. El pobre necessitado. El afligido, lloroso. El desnudo, en carnes; y assi cada uno podra muy bien hallarlo acomodado à su genio. Y si Dios mandò en la creacion à las plantas, que llevassen frutos, segun sus generos; pues somos Christianos, plantas vivas del Paraiso de la Iglesia Militante, produzcamos frutos de devocion, cada uno, segun su estado, fortuna, ò vocacion; que es lo que con crecidas ansias solicitaba el gran Obispo San Francisco de Sales; y

Assi lo predigne en Ossuna el dia de mi Sáto Patrircha; y esta en el sermon, que se imprimiò año de 1705.

Genes. 1. v. 11.

S. Fran. de Sales, introduc. àla vi. devot. c. 3.

es,

es, para lo que nos convida la vida, virtudes, y martyrios de nuestro Español, y valeroso Martyr San Arcadio Vrsaonense

LIBRO PRIMERO

DE LA VIDA, Y MARTYRIOS DEL GLORIOSISSIMO ESPAÑOL SAN ARCADIO VRSAONENSE, PATRONO PRINCIPAL DE LA ANTIQVISSIMA VILLA DE OSVNA.

CONTIENE DESDE SV NACIMIENTO, hasta su valerosa presentacion al Perfecto, ò Rector.

CAPITVLO PRIMERO.

En el qual se declara, como à avido otros Sanctos martyres de este mismo nombre; y assi mismo se prueba ser de San Arcadio Vrsaonense, del que escriviò San Zenon, Obispo de Verona.

SON tan dificultosas de sacar à luz las materias antiguas; por averlas mudado el tiempo, que muchos no han querido tomar la pluma; para que de nuevo parezcan, bolviendolas à su antiquissimo explendor; ò porque se confunden; ò porque se admiran: que esto, y mas saben hazer los siglos, dize el gran Tertuliano. No obstante esto, procurare en este

Tertulian. lib. de Palm cap. 1.

eſte capitulo; ara prozeder con toda verdad, y claridad, hazer la diſtinc on de los Sanctos Arcadios, que ha hallado mi deſvelo; guiado ſiempre de Martyrologios, actas, y fide 'ign Autores: provando aſſimiſmo, que el inclito Martyr San Arcadio Urſaonenſe es lolo, del que eſcr viò San Zenon Obiſpo; cu t'c a ſe quitarà toda confuſsion; y vo aſſi miſmo la ſacudirè, y darè de mano à la admiracion; por que ſi por eſta c uſ todos omitieran el eſcrivir de lo antiguo, dice el ſegundo Seneca de Eſpaña, no hubiera quien nos refreſcara las cenizas frias de nueſtros mayores, llorando perdidas las hazañas, qu- s muy juſto tengamos muy vivas.

D. Franciſ. de Queved. Villeg. en el Fenix del Afri.

No ha avido ſiglo, deſde que naciò al mundo el remedio del hombre, ò el Hombre que nos diò el remedio, Chriſto nueſtro bien, en que no aya avido Sanctos Martyres, que con ſu ſangre no ayan regado, fertilizando los campos hermoſos de la Igleſia. Veanſe las Tablas Chronologicas: repareſe en los Martyrologios; y leanſe con atencion las Hiſtorias, y ſe conocerà, como no neceſsita de prueba eſta verdad: Eſto, diſcurro, ha ſido, como medicina, que el Medico Soberano ha diſpueſto contra el peſtilencial achaque de las heregias, que tambien en todos ſiglos han procurado introducir los Hereges, que como venenoſas ſerpientes han vomitado ſus falſas doctrinas, hiriendo de muerte à los Catholicos, que por diſsimuladas, no las conocen, y ſe engañan; ò quitando

P. Clemẽt. Cl[illegible]. en ſus tabl. Chronol.

la

la vida à los que valerosos las desprecian.

En el primer siglo, quando comenzaba à plantarse la Ley de nuestro bien Christo, se oyeron las vozes de los Sagrados Apostoles, que como sonoros clarines resonaron por todo el mundo, divididos por Reynos; atrayendo assi à muchos, que hasta entonces vivian mas en brazos de la muerte, que à los pechos de la vida. Vino Santiago à Españ- (dichoso Reyno; con justa razon le llaman illustre, p-egon- opulento, publican valiente, confiessa- inv-cto, y aplauden soberano, pues logrò tener tal protector) en este amenissimo Reyno, pues, -r-dicò el Santo Apostol, y convirtiò entre otros muchos à Arcadio, que despues de reengendrado en las aguas del Baptismo, fue discipulo del portentoso Maestro Santiago, y luego Obispo de Juliobriga, à quien oy llaman Logroño. Este Illustrissimo, y Santo Obispo Arcadio predicò en muchos lugares, y numerosas Ciudades de nuestra España; y padeciò martyrio, como esforza o Solda o de Jesu Christo, el año de 60. en la Ciudad Cherronense, ò Chersoneso, que està junto à Valencia; y oy es, segun algunos Doctos Penissola, distante diez y ocho leguas de Valencia, aunque no es de este Arzobispado; sino ès del Obispado de Tortosa.

Psalm. 18. v. 5.

Rodrig. Mend. de Silv. Pob. gener. de España.

P. Quintanadueñ. en los SS. de Sevilla. Tamayo el Martyrol. de España tom. 2.

Muriò este Sancto Obispo Arcadio à manos del tyrano en quatro de Marzo, como consta del Martyrologio Romano, del Español, y Menologio de los Grie-

Martyrol. Rom. 4. de Marzo.

Griegos ; y fue en compañia de otros ocho inſignes Obil os de Eſpaña ; cuyos nombres , por eſtar eſcritos en el libro _ la Vi_a , es razon . que todos los ſepamos ; y aſsi ſon, San Baſilio , Obiſpo de Cartagena de Levante: San Eugenio , Obiſpo de Valencia: San Pio, de Sevilla : San Agathadoro,de Tarragona: San Eipinio, de T-l-d- : San Æt-ri- de Barcelona: San Capiton de Lugo : San E_hren de Aſtorga : y San Neſtor , de Palencia ; todos , los quales ſe avian congregado, para celebrar un Concilio , y en èl eſtablecer , aſsi las materias de la Feè, como las pertenecientes al açertado regimen de ſus Igleſias, que como Paſtores governaban. Congregados , y unidos aſsi, ſabiendolo los tyranos , los prendieron , y aviendolos deſpojado de los bienes Eccleſiaſticos, que como adminiſtrador_s de_os Pob__, t_nian. les quitaron las vidas ; _vi ndo ſi_o pr_cioſas ſu_ muert __elante del Señor.

Valencia deſpues Agzobiſp.

Eſto es en breve , loque en diſcreto , dilatado eſpacio , refieren las __cta_ , Marty__l_gios,y __utores de eſte San Arcadio Obiſpo; y de adonde ſe conoce , que no es de eſte Sancto del que con elegancia, piedad , y zelo eſcriviò San Zenon Veronenſe ; y por conſiguiente,ni es del que aqui tratamos en eſpecial, ni del que con feſtivas pompas,y celebres demonſtraciones aplaude , y corteja Oſſuna , por ſu patrono: por que San Arcadio , (à quien llamamos comunmente Urſaonenſe ; uſando de eſte nombre , por ſer

ſu patria Oſſuna, como diremos deſpues, ſiguiendo la coſtumbre antigua de Eſpaña, introducida, caſsi 400. años deſpues del Rey Don Pelayo, como afirma el celebre Hiſtoriador Morales; y aun oy la obſervan en algunas Sagradas Religiones, como lo experimentamos en la de los Venerabiliſsimos, doctiſsimos Padres Capuchinos, tomando los Religioſos el apellido de ſus Patrias) nueſtro San Arcadio, pues, no fue Obiſpo; por que una circunſtancia tan grãde nadie puede dudar, que San Zenon la eſcrivieſa; ò algun Martyrologio la apuntara; no ſe hallarà Acta, Martyrologio, ni Autor, que lo diga: luego conſta claramente que San Arcadio Urſaonenſe no fue Obiſpo; y por conſiguiente San Zenon ſolo eſcriviò deſte, y no del que muriò Obiſpo.

Ambroſ. de Moral. Diſcurſ. del linage de S. Domingo.

Tamay. Martyrol. Eſpañol 4. de Marz.

Es tanta la confuſion, que ha avido en eſte punto, por ſu mucha antiguedad, que ha parecido à algunos ſugetos doctos, con quienes lo he comunicado, que explayaſſe mas eſta materia, fundando, y afianzando con otras, diverſas razones eſta diferencia; por que aunque es manifieſta, es muy conforme à la recta razon, que no le quede al lector la menor duda; ni que à Oſſuna ſe le ponga en contingencia ſu gloria; y aſsi ſugetandome à tan docto ſentir, digo: que no ſe puede univocar, ni confundir por los nombres San Arcadio Obiſpo, y San Arcadio Urſaonenſe; pues, ademas de la razon arriba referida, ay la de no aver muerto San Arcadio Urſaonenſe en

compañia de otros Sanctos martyres, ſino es ſolo, c[illegible] v[illegible]mos en llegando la ocaſion; ni tuvo bienes Eccleſiaſticos, que le quitaſſe el tyrano; todo lo qual ſe hallò en San Arcadio Obiſpo, como lo dizen las Actas, Martyrologios, y Autores; luego no ay razon; [illegible]ara que p[illegible]r l[illegible] nombres confundamos los hechos; ſiendo, aunque unos, y otros glorioſos, muy diſtinctos.

Eſto miſmo, proporcionadamente, lo hallamos à cada paſſo en muchos Sanctos; ſirviendo aora ſolo de confirmacion, y para mayor explicacion de lo dicho entre todos, San Nicolàs Obiſpo, y San Nicolàs de Tolentino, reſplandeciente Aſtro del luzidiſſimo Cielo de mi Religion Auguſtiniana: à vno, y otro los apellidamos con vn miſmo nombre; Nicolàs es el vno, y el otro tambien es Nicolàs; uno, y otro fueron Sanctos, y maravilloſos ambos en milagros; y no por eſto los confundimos, antes, ſi los diſtinguimos, llamando à vno San Nicolàs Obiſpo, y al otro de Tolentino; aſsi, pues, nos debemos portar con eſtos dos Sanctos Arcadios; llamando à vno San Arcadio Obiſpo, y al otro San Arcadio Vrſaonenſe.

No puede ſer, finalmente, San Arcadio Obiſpo, del que eſcriviò San Zenon, ſino es de San Arcadio Urſaonenſe; porque à demàs de ſer el martyrio de aquel diſtincto del que padeciò, el que refiere el gran Obiſpo de Verona, como ſe dirà deſpues;

San ArcadioObiſpo murio à manos del tyrano el dia 4. de Marzo, como diffuſa eruditamente lo prueba el docto Tamayo; y San Arcadio de el que eſcriviò San Zenon es el que ſe leè, y halla en los Martyrologios à 12. de Enero, dia, en que fue martyrizado el de Oſſuna; como lo afirman los Comentadores de Dextro, y lo enſeñan Adon, Maurolico, Surio, Lipomano, Baronio, y otros: luego es conſtante, que el San Arcadio Obiſpo, y Martyr no eſcriviò San Zenon, ſino es del que padeciò, y muriò en Oſſuna, que es de quien con eſpecialidad aqui tratamos. Omito la diferencia de el año, y otras razones, que pudiera traer; diſcurriendo las dichas, por ſuficientes, para quitar toda confuſion, y declarar la verdad,

Tamayo ubi ſup.

Dext. Adon. Maurol. Lipoman. Baroni. y otros citad. por el P. Quintanadueñ. en los SS. de Sevill.

CAPITVLO II.

Proſiguese la diferencia que ay de San Arcadio Vrſacenſe à otros Sanctos Martyres de eſte miſmo nombre.

EN proſecucion de la materia del Capitulo antecedente; para entrar deſpues con nueſtra hiſtoria con toda claridad, digo que otro San Arcadio ay, y le zelebra la Igleſia por Martyr, y no es tampoco eſte el de Oſſuna, y aſsi, ni del que eſcriviò San Zenon; porque aquel fue martyrizado à 13. de Noviembre en Africa, por Genſerico Arriano, Rey de

de los Vandalos; en compañia de los Sanctos, Probo, Paſcaſio, y Eutichio, ſegun algunos graves Autores citados, por el Reverendiſsimo P. M. Antonio de Quintanadueñas, y tambien Paulilio, en ſentir del docto Tamayo; que fueron todos naturales de Salamanca, como afirma Dextro; aunque Tamayo dà à entender, que San Arcadio fue de Toledo; y Rodrigo Caro ſolo, que fue Eſpañol; pero no haziendo eſto à nueſtro propoſito; me parece dexar à cada vno con ſu opinion, que no ay duda, que vnos, y otros la tendran muy bien fundada. Lo cierto es que à San Arcadio Vrſaonenſe le quitaron la vida, por la verdadera ley, en diſtincto ___s, c mo, a dixe, y en diſtincto añ.; porqu_ S_n Arc dio, l que padeciò, y mur.ò en A.rica, fue m _tyrizado en el año de 437. de la Redempcion de todo el linage numano, ſegun Morales, y Baronio; aunque mi Sancto Doctor Proſpero, y Vaſeo afirman, que fue el año de 441. Y la Chronica general, y el Obiſpo Eſquilino lo ponen en el año de 446. y aviendo padecido martyrio San Arcadio Urſaonenſe en el año de 110. como veremos deſpues, ſe infiere, que no puede ſer el Africano Martyr, San Arcadio, l que Oſſun* con tod* gran-deza aplaude.

P. Quintanadueñ. en los SS. de Sevill. Tamay. en el Martyrolog. Eſpa. 13. de No. Dextr. Rodrig. Car. Corograph. de c. Convet. de Sevill. lib. 3. Moral. Baroni. año de 437. San Proſper. Obiſp. Vaſe. año de 441. Chronon. gen. año de 446.

Y eſto miſmo parece, que dà à entender el Dr. Rodrigo Caro, afirmando, que S. Arcadio, el que padeciò en Africa, aunque fue Eſpañol, como San Arcadio, el de Oſſuna; pero aquel es mucho mas moderno

Rodrig. Caro Corograph. del Convent. Jur. de Sen el lib. 3.

derno ; y assi se puede muy bien numerar San Arcadio Vrsaonense entre los Varones Apostolicos , por aver padecido martyrio en el año de 111. del Señor: aviendo sido discipulo de los Apostoles, lo qual no le pudo suceder al Africano Martyr Arcadio. Hasta aqui dicho Autor ; y aunque sea cierta , com l_ es, la antiguedad de N. San Arcadio ; he estrañ d_ n el dicho Autor el año del Martyrio ; pues quantos Autores, y Martyrologios yo he visto le ponen en el año de 110. discurro , que seria , quizà , equivocacion; pero , porque no se juzgue en mi , è tocado esto , sin passarme à otra cosa; teniendo muy en pronto siempre el *Iudicet Deus* , que dixo en vna ocasion mi Santo Thomas de Villanueva.

S. Thom. à Villanov. Serm. 1. S. P. N. Aug.

Y que no sea de este Sancto Martyr Africano , del que escriviò San Zenon , tambien consta , como dize el Doctissimo Padre Maestro Antonio de Quintanadueñas , cuyas palabras ; me à parecido poner aqui à la letra ; para autorizar todo lo dicho , y son , como se siguen. *En este tiempo* (bà hablando de los años , y materia arriba dicha) *ya avia no pocos años , que avia muerto San Zenon ; por que como testifican los Martyrologios, y refieren el Illustrissimo Augustin Valerio , Cardenal de Verona , en una carta , que escriviò al Papa Sixto V. y anda al principio de las obras de S. Zenon; y assimis_o Raph_el Bagata Archipresbytero de 'a Ig'esia de los Apostoles ; y el Autor del antiquissimo libro de las alabanzas de Verona , que se hallò en*

Quintanadueñ. en el brev. cõp. de San Arcadio Vrsaonense.

el

el Monaſterio Arimino de los Celeſtinos, muriò eſte Sancto Obiſpo (Zenon) *en tiempo de Galieno, cuyo Imperio comenzò el año de 256. y acabò el de 269. muriendo eſte Emperador con violenta muerte en Milan, è imperando 13. años entre otros muchos, que martyrizò en ſu perſecuſion, fueron los mas ſeñalados San Lucio Pap, San Lorenzo, San Cypriano, y San Zenon; y aſsi fue la muerte de eſte Sancto Obiſpo de Verona mas de 130. años ant, que ſucedieſſe el Martyrio de San Arcadio, el n tu l de Salamanca,* (ſigue elta opinion) *y martyrizado en Africa; por lo qual era impoſible, que lo eſcrivieſſe: Pero ſi el de San Arcadio, el de Oſſuna, que ſucediò mas de 130. años antes que murieſſe San Zenon, pues fue el de 110. del nacimiento de Chriſto; y San Zenon vivia por lo menos en el de 256. que fue el primero del Emperador Galieno, en cuya perſecucion padeciò.* Haſta aqui dicho eruditiſsimo Autor; y me parece, que haſta aqui ſe puede eſcrivir de eſta materia, por no poderſe en algo adelantar; conociendoſſe en las dichas clauſulas con toda claridad dos coſas; la una es, no aver padecido nueſtro San Arcadio el año de 111. como eſcriviò el Doctor Rodrigo Caro, ſino èsel de 110. y la otra ſer San Arcadio Urſaonenſe ſolo del que eſcriviò San Zenon; conociendoſſe con evidencia, que no pudo hazerlo del Sancto Africano Martyr.

Martyrio de San Arcadio Vrſaonenſ. año de 110.

Otra prueba ay, que no la juzgo por menos eficaz, que lo es la antecedente; por que San Arcadio, el Africano (llamole aſsi por aver padecido en el

Afri-

Africa el Martyrio; aunque ſu nacimien o fue en Salamanca, ò Toledo, como ya dixe) padeciò Martyrio, por no aver querido abrazar la ſeta Arriana, que ſe comenzò à deſcubrir (ſegun el doctiſsimo Baronio) el año de 315. confirmando, aora nuevamente, aqueſta miſma opinion el docto Padre Maeſtro Juan Domingo Muſancio: y viviendo San Zenon por los años de 256. bien ſe manifieſta, que eſte Sancto Obiſpo avia muerto muchos años antes, que ſe deſcubrieſſe la dicha ſeta Arriana; y que padecieſſe Martyrio San Arcadio, el Africano; y aſsi de eſte no pudò eſcrivir San Zenon, ni es, el que ſe zelebra en Oſſuna.

Baron. año de 315.

Muſanc. Fax Chron.

Aunque no es lo pri_cipal en el hõbre el nõbre; el bueno es ſiẽpre muy de eſtimar; por que en todas ocaſiones aſido principio del m r c r, y en muchas de conſeguir. A Blanca hija menor de Alfonſo, Rey de Caſtilla, la quiſo Philipo primero, Rey de Francia, para eſpoſa de el Delfin ſu hijo: conſiguiendo eſta ſer Reyna de Fracia, ſolo por el nombre; no logrando eſta dicha Urraca, ſiendo mayor, por el ſuyo. Quantos Chriſtianos deſſearian la Corona del Martyrio, y no la conſeguirian en los ti mpos d que vamos tratando; lograndola, en eſſos miſmos los Arcadios! Bien ſe pudiera hazer de eſta materia un dilarado volumen; pero dexolo, para otra ocaſion; omitiendo aſsimiſmo otras razones; ſigo aora ſolo la del nombre, que le atiende mi reſpeto al de Arcadio

Engelgrav. in Panteon cœleſt. in feſt. Circũciſ.

cadio, lleno de felicidades; y por eſſo apetecido; pues à demas de los dos Arcadios, que ya quedan referidos, diſtinctos de nueſtro San Arcadio Martyr de Oſſuna, y ſu glorioſſo Patron; refiere otro Dextro en Iturifſa, Ciudad de la Eſpaña citerior de quien Ptolomeo, y Mela hazen mencion. De eſte valeroſo, dichoſiſsimo Heroé no eſcriviò San Zenon Veronenſe, ni pudo eſcrivir; porque eſte glorioſo Martyr ſe coronò de laureles, logrando la frondoſa Palma del martyrio, el año de 300. de N. Bien Chriſto, imperando Diocleciano, y Maximiano; y como ya queda dicho San Zenon Obiſpo avia ya paſſado de eſta caduca vida, ſiendo ſu precioſa muerte por los años de 269. y aſsi ni eſcriviò, ni pudo eſcrivir de eſte Sancto Martyr el Obiſpo Ueronenſe.

Ptolome. Mel. Salaz. de mend. orig. de las Dign. de Caſtilla.

Otro fundamento ay, que afiança eſta verdad, y es: Que San Arcadio, el que padeciò, y muriò en Iturifſa, ò en Sangueſſa, como la intitulan Michael de Villanovo, Carolo Eſtephano, y otros, fue martyrizado con ſeis iluſtres valeroſos compañeros, cuyos nombres ſon San Socrates, San Dionyſio, San Victor, San Zotico, San Zeſareo, y San Severino; y San Arcadio Urſaonenſe fue martyrizado ſolo, como diremos deſpues; luego, ni eſcriviò, ni pudo eſcrivir San Zenon del Martyrio de San Arcadio, el de Iturifſa ò Sangueſſa. Y aunque no è podido hallar en los Martyrologios, y Autores qual fue el genero de Martyrio de San Arcadio Iturienſe, ſe puede à lo

Mich. de Villan. Carol. Eſteph. Quintana-dueñ. en los SS. de Sevill.

menos congeturar, que moriria alanzeado, como murieron sus compañeros insignes; porque parece, que muriendo todos juntos, no avian de martyrizar à S. Arcadio Ituricense con otro genero deMartyrio, que à los demàs compañeros: luego si Nuestro San Arcadio, Patrono feliz, y glorioso de Ossuna fue Martyrizado con otro nuevò exquisito genero de tormento, ò con muchos, y singulares, como veremos en llegando la ocasion, se conoce, à todas luzes, no ser, ni este, ni otro, de los menzionados arriba, del que escriviò San Zenon, y del que en esta Historia breve se trata.

Esta distincion me ha parecido hazer de estos gloriosissimos Sanctos Martyres; para entrar con toda claridad, y verdad en el nacimiento, vida, Martyrios, y muerte del Inclito Martyr San Arcadio Vrsaonense; porque las materias tan antiguas, como lo es esta, necesitan de muchas, y bien fundadas razones, para sacarlas à luz.

CAPITULO III.

Breve descripcion de Ossuna, Patria dichosissima de San Arcadio Martyr.

DEsembarazados ya de tanto Martyr Arcadio, como à triunfado en la tierra; para coronarse en el Cielo, sin quitarle à cada vno lo q̃ es suyo,

agro-

apropriando ſolo lo que por razon perteneze à cada qual; conociendo, que no ha meneſter mendigar glorias, quien las tiene, para darlas; entrarà aora el Lector, ſino mas guſtoſo, quizà, mas divertido en eſte Capitulo, en que trataremos de la dichoſa, feliz Patria de nueſtro San Arcadio Martyr; celebrada, y con razon de los antiguos, y modernos Hiſtoriadores: eſta es Oſſuna; à quien algunos aplauden por lo antiguo, Noble, y Opulenta, y otros: y con mayor fundamento, por aver ſido theatro de tan inſignes Martyres, quantos en diverſos dias con feſtivas demonſtraciones celebra: eſta razon, como mas principal entre otras, le moviò à aplaudir tanto à mi amada Ciudad de Cordova, al Doctiſsimo Ambroſio de Morales Hiſtoriador celebre entre los mas grandes.

Rodrigo Mendez de Silv. Hiſt. gen. de Eſpaña.

Morales. Hiſt. gen. de Eſpaña. 3. p.

Entre las Provincias de Eſpañ_, cabeça de Europa, y parte mas occidental de ella, es la mas aplaudida, ſiendo de todos los Reynos la mas invidiada, la Andaluzia; ya por lo opulento de ſus valles, montes, y vegas; y ya principalmente, por ſer Patria feliz de inumerables Sanctos Martyres, Doctores, Confeſſores, y Virgines, que viviendo en ella, la han iluſtrado, y deſpues de ſus dichoſos tranſitos cõtinuadamente deſde el Cielo la favorecen. Adornan, pues, à eſta magnifica Provincia muchas Ciudades, Uillas, Aldeas, y Lugares, ſirviendo de hermoſura la variedad à imitacion de el Cielo, à quien lo haze luzi-

damente viſtoſo tanta variedad de Aſtros. Es entre la diverſidad de Pueblos, que viſten à la Andaluzia, no la de menor conſequencia, la antiquiſsima, y Nobiliſsima Villa de Oſſuna; cuya ſituacion eſtà en vna apacible, hermoſa llanura 14. leguas de Sevilla 5. de Ezija, y 9. de Antequera.

Plin. apud Rodrig. Caro Chorograph. del Conv. jur. lib. 3.

Fue Oſſuna iluſtre Colonia; de las que en eſta Provincia tenian los Romanos, afirman graviſsimos Autores, contandola Plinio entre las ocho, que tenian en la Betica, con la ſingularidad, que no gozaban todas; por que era immune; y aſsi lograban ſus vecinos, y moradores de ſingulariſsimos privilegios; eſtando libres de tributos, eſentos de impoſiciones, y governados en todo por leyes de Roma. Fue palenque de inſignes victorias; y ſangrientas batallas; ſiendo probabiliſsimo, y caſsi cierto, ſegun afirman graves Autores, que lo que cuẽta Hircio del caſo memorable, digno de eſcriviſe en bronze, de los Burſaboleníes, toca, y pertenece à los Urſaonenſes, y aſsi en Oſſuna luzieron los valeroſos Opratos, Lucios, Lelios, Favios, Maximos, y otros: labrando aſsimiſmo ſuntuoſos ſepulcros, donde depoſitando ſus cuerpos, que ſegun parece, es en el ſitio, que oy llaman de las cuebas cõmunmente, y eſtà à la parte del Oriente, en el camino que bà à Granada; haziendolos, no de obra ſupueſta, ſino es cavados en la viva peña; permaneciendo uno tan ſingular, que como afirma el Doctor Rodrigo Caro, es una de las coſas en eſte ge-

Caro ubi ſuprà.

Quintanadueñ.

Ambroſ. de Moral. lib. 6. c. 1. y 22. lib. 7. cap. 8. lib. 8. cap. 46.

nero,

nero, mas notable, que ſe puede hallar en toda Eſpaña; y yo, aviendo leìdo ſt_ en dicho Autor, lo fui à ver, y hallè lo miſmo, que curioſo obſervò el referido Doctor Caro, laſtimandoſſe mucho de nueſtro ¬eſ-u-do, cuy palabras ſon eſtas à la letra. *No tiene eſte ſepulcro mas eſtimaciõ, que otros muchos, que alli ay, que ſon alberge de animales immundos: pero eſtà tan entero caſſi como lo fabricaron los poſſeedores ::: Entraſſe en el deſcẽdiẽdo de la ſuperficie de la tierra, que es llana, un eſtado, poco mas, ò menos, y no dudo tubo alli cavados eſcalones: ay uno, como zaguan ò recebimiento, como de quatro varas en circuitu por cada hazera, en forma de quadra, ò quadrada. En eſte recebimiento, en las paredes de el, ſe ven unas taquillas, à manera de los vaſares, que ay en las Aldeas, cavadas en la pared; y ſin duda eran para enterrar los niños en ellos, à poniendo alli ſus cuerpecitos enteros, ò en algunas urnas, deſpues d quemados à la uſanza de ent_nces :.. Luego eſtà una puerta muy bien hecha, de un eſtado de alto, y ancha en proporcion, y tubo ſus puertas, con que ſe cerraba, por que toda via ſe ven los quiciales altos, y conſta de lo que dice Petronio Arbitrio, refiriendo el cuento de una ſeñora Epheſia &c. Paſſada, pues, eſta puerta, ſe deſcubre una camara, que tendrà otras tres varas de ancho, y quatro de largo, y eſtado, y medio de alto. Eſtà ſuſtentada eſta bobeda en pilares nativos de abaxo arriba, por que, aunque es firme la peña, y muy durable, es facil de labrar ::: A cada lado de eſta camara ſepulcral eſtan otras muchas mas anchas y grandes, aunque no tan altas; por que aſsi ellas, como la*

Doct. Caro ubi ſupra

Petronio Arbitrio.

entra-

entradas, no se pueden andar sino inclinando el cuerpo. Estan assimismo sustentadas en pilares nativos; por que en este edificio nada ay sobrepuesto, sino todo es cavado en la peña viva. Y despues dice el mismo Autor: *Dicen en Ossuna, que este sepulcro se descubriò abrà 60. años,* (imprimiò el Doctor Caro el Año de 1634.) *y que dentro se hallaron inscripciones latinas en las cubiertas de los luzillos, las quales con las cenizas, ù ollas, ò urnas, que avia, sacaron los que entraban.* Me ha parecido poner à la letra esto, aun aviendolo yo visto, para que no se llegue quiza, à dudar lo que por grande, y singular se puede temer.

Aunque no he hallado en Autor alguno, que huviesse en Ossuna Templo del aplaudido Hercules, afirmandolo posisitivamente; tampoco he hallado alguno quelo repugne; todos los mas, pues, son de parecer, que es muy verisimil lo huviesse; y yo, por no quitarle esta grandeza, soy deste mismo sentir; por que viniendo el camino del Arrecife, discurriendo por toda España, hasta llegar à Cadiz, donde estaba el gran Templo, y sepulcro de esta vana Deidad, ay un ramo, que viene de Ezija hasta llegar à Ossuna, que parece, que lo hizieron en aquel siglo; para que los peregrinos de todo el mundo, que discurrian devotos, y caminaban fervorosos à visitar todos los Templos de este falso Dios, no tubiessen en que detenerse, por los malos passos, que suele aver, quando llueve.

Rodrig. Caro ubi sup.

No se estrecharon aqui las grandezas de Osuna, que

que en abriendo Dios las manos lo llena todo de bẽ-
diciones, conociẽdosse sus beneficios, y assi fue abun- Psalm. 144
dantissima, criando en las venas de esta fertilissima verss. 16.
tierra copiosos minerales de plata, oro, Jazintos Cor- Silv. Hist.
nerinas, Granates, y Agatas; pero, que mucho, que gener. de
fuesse tan colmada de riquezas temporales, si se dis- España.
ponia, para enzerrar en su claustro tantos Martyres,
quantos estan oy, para favorezerla, habitando los Al-
cazares Celestiales!

CAPITULO IIII.

Prosiguesse la materia del capitulo antecedente.

FUE Ossuna Ciudad en los passados siglos (cir-
cunstancia que es precisso, que la advierta el
curioso lector; para no tropezar en el reparo, que
han hecho algunos, discurriendo, no poder ser el
sermon de San Zenon Veronense de nuestro San Ar- San Zenon
cadio; por intitularla el Santo Obispo Ciudad, y ser serm. de San
oy Villa; como si en la diferencia de tiempos no pu- Arcad.
diera aver mudanzas; como en los nuestros ha succe-
dido, passando algunas Villas à ser Ciudades: veasse la
Historia de la poblacion general de España, escrita
por Rodrigo Mendez de Silva, y se conocerà esta
verdad; y assi tengo por muy futil, y de ningun Silv. Hist.
aprecio esta razon.) Testifican lo assi gravissimos Au- gener. de
tores, y tanbien sus grandes murallas, que segun Hir- España.

cio

Hiſc. lib. de Bel. Hiſ.

cio tenia, y aun oy, por algunas partes ſe conſerban fuertes, y enteras.

Batiaſſe moneda en Oſſuna, privilegio, que ſolo le gozaban las Ciudades, como afirman Strabon, Apiano, y otros, (que han citados en el margen, por no moleſtar.) Oy dia tiene una moneda de eſtas un Cavallero de eſta Republica, que yo la he viſto; la qual es del tamaño de dos reales de plata ſegovianos, aunque mas grueſſa, y es de bro ze; y el Doctor Caro afirma, que viò muchas, de diferentes tamaños, pero todas de bronze; en todas eſtà de una parte eſculpida una ſphinge monſtro Thebano, la qual tenia el roſtro de muger hermoſa, el cuerpo de Leon, y alas, como de ave; y podemos diſcurrir con gran fundamento, que fue una gran exc-l-ncia -ſt- de Oſſuna, de que le hizo merced Auguſto Ceſar, concediendole la miſma ſeñal, para ſus monedas, que èl tenia, y de que uſaba para ſellar ſus cartas. En algunas de eſtas monedas dice, el Doctor Caro, que viò tambien, junto à la ſphinge, gravada una mano dieſtra eſtendida; (no la tiene, la que yo he viſto) y podemos diſcurrir, que ſerià, ò para dar à entender, que tenia Oſſuna la mano, para todo, diſponiendo à ſu arbitrio lo que convenia; ò que era, para ſignificar la lealtad, que ſiempre conſervaron los Ciudadanos Urſaonenſes al Emperador Auguſto; ò como dize el Doctor Caro, para dar à conocer la liberalidad de eſtos Ciudadanos Nobles.

Strab. Apiàn. Sueton in Aug. c. 50. Moral. lib. 7. Car. año. 110. & 115. Dextr. Plini. lib. 3 cap. 1. Dr. Car. lib. 3. Suetoni. in Auguſt. c. 50.

Caro ubi ſup.

De

De la otra haz tiene la medalla, ò moneda, que yo he viſto, vna teſta humana racional, con vna corona, ò cendal; y parece, que es la teſta de Auguſto con corona, ò vna benda ceñida; y el Doctor Caro afirma, q̃ viò algunas de eſtas monedas, que la efigie de la teſta humana eſtaba con vn capazete, ò zelada; y que ſin duda le parece, que eſta alsi ſerià figura del Dios Marte, por preciarſe mucho los Urſaonenſes de guerreros; pero todas tienen, en eſta miſma haz; eſta letra *VRSONE, OSSVNA.*

Pero ſiendo eſte punto, en el que ſe ha encontrado mayor embarazo, queriendo quitarle la corona à quien à merecido lograr el triunfo, me ha parecido explayarme lo que cabe, bien, que ſin ſalir de los margenes de lo breve. El Doctiſsimo Plinio llama à Oſſuna, *Genua Vrbanorum.* Palabras, que los mas Autores las corrigen aſsi; *Gemina Vrbanorum*, atribuyendo el *Genua*, à averlo trasladado mal de los codices de Plinio; que es lo miſmo, ſegun eſcrive el Doctiſſimo Padre Quintanadueñas, por averlo viſto en vn manuſcripto, que yo tengo oy en mi poder, y es de vn ſugeto, Doctor en Sagrados Canones, docto, y curioſo: *Poblacion de ..os Ciudades, ò hecho de Ciudadanos de dos Ciudades.* Lo mas cierto, es, ò à lo menos, es lo mas veriſimil, que eſte titulo *Gemina Vrbanorum*; era nombre de vna Legion, que tenia el Pueblo Romano en Oſſuna que (ſegun refiere Lypſio) ſon las, entre 29. Legiones, que ſe hallan gravadas en vna

P. Quintanadueñ. en el breve. comp. de los SS. de Oſſuna.

columna del Capitolio, solas tres ay con este nombre de *Gemina*, y se llamaban assi; porque faltando el numero, que avian de tener; de las dos mas diminutas se formaba vna; intitulabasse, assi mismo, *Vrbanorum*, ò para dar à entender, que era de los Ciudadanos Vrsaonenses esta Legion; ò por el respecto, que dezia Ossuna à Roma, Ciudad, por anthonomasia tal.

Tuvo tambien Ossuna otra honrra singularissima, y fue el aver sido natural de ella la Legion Vrsariense, intitulada assi, por su patria; siendo la 21. de la 32. Legiones, que avia. Esta Legion dividida en Cohortes, y Vexilaciones residia en los presidios, cerca del gran rio Rin; llamandose los Soldados de ella nuevos, y viejos; y esto fue sin duda, por ser vnos mas, y otros menos antiguos; como oy sucede en los Militares, llamando à vnos veteranos, y à otros visoños: traian, pues, por diuisa ò escudo estos Soldados Vrsarienses, ò Vrsaonenses vn Orbe de color amarillo con dos circulos por defuera, el mayor colorado, y el de dentro menor amarillo; cuya explicacion, por no conduzir para nuestro intento la omitimos: quien la quisiere ver, lea al Doctor Rodrigo Caro en su Chorographia del Convento Juridico de Sevilla.

Doctor Caro. lib. 3.

En quanto al nombre de esta antiquissima Ciudad, en aquellos tiempos, y ya en estos, nobilissima Uilla, han variado mucho los Autores, y de aqui

puede

puede ſer, que aya reſultado la equivocacion de algunos llamandole, *Vrſona*, ò *Vrbona*, otros la apellidan *Vrſuna*; y otros, finalmente, *Vrſao*, ò *Vrſò*, ò *Vrſaon*; y eſtos avràn ſido quizà, como juzgò Abrahan Pzobio, para dezir, que fueron ſus fundadores los *Vrſos*, ò *Vrſinos*; pero ſe engañaron, por aver ſido fundada por Pyrro, hijo del Rey de Grecia, caſado con Iliberia, ò Iberia, hija del famoſo Hiſpalo, ſegun algunos, fundados en vnas clauſulas de nueſtra hiſtoria de Eſpaña, en el libro 1. en el Capitulo 11. que ſon del tenor ſiguiente.

Pant. l. de natal. c. 25; p. 2. Biu. año de 110. Pzob. año de 16. Annib. l. 12.

Deſpues, que fue ſoterrado el Rey Eſpan en Cadiz, aſsi como oìſtes, fue hi coronado por Rey Pyrros ſu yerno, de que vos diximos, con Iberia ſu fija: è deſpues eſtuvieron gran tiempo enderezando la Provincia de Cadiz, è probando la tierra. E Pyrros, como era manzebo; ovo ſabor de andar, è non de eſtar quedo en vn lugar, è fueſſe por la ribera de la mar contra parte de Oriente, è èl era muy cazador, è fallò en vna montaña muchos Oſos, y matò hi muchos dellos, y fizo gran caza: è puſo nombre à aquel logar campo Vrſino; de ſi probò hi vna Ciudad al pie de la ſierra, è puſol nombre Vrſina, por la caza de los Oſos è eſta es la que aora llaman Oſſuna. O por los primitivos Eſpañoles Iberos, ſegun otros, fundados en que parece, que el nombre de Oſſuna tiene analogia con las vozes de la antiquiſsima lengua Ibera, ò Tudertana: y eſtando en qualquiera de eſtas opiniones, con claridad ſe conoce, que es mas antigua ſu fundacion de lo que

Florian. l. 1. c. 16; Dr. Caro ubi ſup.

le pareciò à Pzobio. Con qual quiera de eſtos nombres, pues que la ayan apellidado, lo cierto es, que cõ la variacion de los tiempos ſe ha corrompido: intitulandola ya Oſſuna, como doctamente afirma Rodrigo Mendez de Silva en la poblacion general de Eſpaña.

Los hijos de Oſſuna ſiempre han ſido de conocido valor, ſirviendo en la campaña con notable audacia; y aſsi fueron en los paſſados ſiglos los vltimos de la Betica, que ſe rindieron à Julio Ceſar, como doctamente prueba el erudito Gudiel; por cuya razon la tenian bien fortificada, y guarnecida de Baluartes, y Torres; conſerbandoſſe oy la fortiſsima Torre del agua, llamada aſsi, por ſervir de ſombra à vna hermoſa fuente; cuya grandeza permanece à peſar de la injuria de tantos ſiglos, como han paſſado por ella.

Gudi. linag de los Girones.

Pero ya es preciſo hazer aqui punto en las antiguedades de Oſſuna, que ſiendo muchas, es preciſo de repente hazerle; por no ſer facil de otra forma hallarle; y paſſo à verla, ſino es, que diga à llorarla, en poder de los Africanos, quienes en lo formal toda la derrotaron, haſta que (ſolo por no omitir lo que tanto la puede, y debe enſalzar toco eſte tiempo) convirtiò en regozijos el llanto, por averla conquiſtado, y libertado del barbaro, feroz, tyrano dominio el Heroë invencible, el magnanimo Monarcha, Cielo en lluvias de limoſnas, Iris de paz entre Dios,

y los hombres, y el honor de los Reyes San Fernando III. en el año de 1240. Grandeza, que debiera estar en la memoria de todos; siendo culpabilisimo el que lo ignoren muchos hijos de esta feliz Patria, habitada de Christianos desde entonces, por mandato del mismo Santo Rey Don Fernando. Silv. Pob. gener. de España.

CAPITULO V.

En el qual se refieren algunas de las muchas grandezas, que actualmente goza Ossuna.

AViendo en los Capitulos antecedentes referido algunas antiguedades de Ossuna en todos tiempos, desde su fundacion, hasta su ultima restauracion; omitiendo lo que aconteciò despues, por no servir mas que de dilatar; que si lo quisiere el lector ver, lo podrà con facilidad conseguir, leyendo à Rodrigo Mendez Silva, Morales, Gudiel, Caro, y otros, digo: Que oy es esta nobilisima Villa de Ossuna de los Excelentisimos Señores Condes de Ureña, y Duques de Ossuna; titulo de que hizo merced el Catholico Rey Don Phelipe segundo à Don Pedro Giron quinto Conde de Ureña, y señor del Estado de Peña-Fiel, hijo legitimo del Excelentisimo, y venerabilisimo Señor Don Juan Tellez Girõ, segundo de este nombre, quarto Conde de Ureña, Señor del Estado de Ossuna, y Peña-Fiel; aviendo sido

Silv. Pob. gener. de España. Moral. Coronic. gen. de España. Gudiel. lin. de los Girones. Caro ubi suprà.

Caro Cóv. Jurid. de Sev. lib. 3.

do esta dicha Villa desde el año de 1253. del termino, y jurisdiccion de Sevilla, como oy lo es, gracia, que hizo à dicha Ciudad el Señor Rey Don Alonso el Sabio, como parece por su privilegio sellado con el sello de oro, que la Ciudad conserba en su archivo, y comiensa: *Conocida cosa sea &c.*

Oy, pues, se halla esta noble Villa ilustrada con una Iglesia Colegial, obra sumptuosa, y magnifica, con Bullas Apostolicas del Papa Paulo III. concedidas al dicho Excelentissimo Señor Don Juan Tellez Giró, en San Pablo de Roma, en el primer año de su Pontificado. Assimismo la adornan diferentes Conventos de Religiosos, y Religiosas, que entre todos, siendo ilustrissimos; no es el menor el de nuestra Señora, Maria Santissima de la Esperanza, del Sagrado Orden de los Ermitaños de nuestro Gran Padre, y Eximio Doctor de la Iglesia, San Augustin, de Religiosos calsados; cuya fabrica aunque no es muy grande, es muy hermosa, y jarifa; engrandeciendola mucho la Sagrada, y devotissima Imagen del Santissimo Christo de la Sangre, colocada en una sumtuosa Capilla, sita en su Iglesia: la qual dicha Capilla es de lo mas primoroso, en esta linea, que se halla en toda el Andalucia; y se hizo à expensas de los fieles devotos, assi desta ilustre Villa, como de todos los lugares deste contorno, que concurrieron à su costo, agradecidos de tanto beneficio, quanto milagro obrò nuestro Señor, por medio de esta su sa-

grada

grada Imagen; comenzandoſſe à dar à conocer en prodigios el año de 1617. pues aunque la gozabamos desde la primera fundacion, que tuvimos en esta ilustrissima Villa, que fue el año de 1548. en el sitio, que llaman el Zerro de Santa Monica, trayendola siempre por nuestro Capitan, y guia en todas las otras fundaciones; no avia querido su Mageſtad darſe à conocer con milagros, haſta dicho año de 17. ſiendo Prior de eſte Convento el M. R. P. M. Fr. Cyprian de Pineda q̃ unido con ſu hijo en Chriſto el Padre Fr. Auguſtin de la Vega, ſolicitaron cuydadoſos la obra de dicha Capilla, ſin omitir diligencia, ni coſto dexandola del todo perficionada, ecepto el Retablo del Altar, donde eſtà eſte Divino Señor, que deſpues, menos el nicho lo mandò hazer primoroſiſsimo, y dorar el M. R. P. M. Fr. Carlos de Roa, ſiendo Prior de eſte dicho Convento, que todo conſta de inſtrumentos, que ſe guardan en el Archivo del.

Le diò N. Sagrado Abito, y le prof.

Hizo, y dorò el Nicho del SS. Chriſto à ſu coſta Dõ Antonio Fernandez do Acuña.

Ha ſido eſte dichoſo, feliz Convẽto, en todos tiempos, taller viſtoſo de inſignes ſugetos en Santidad, y letras; permaneciendo la memoria de muchos; y principalmente del Vener. P. Fr. Alonſo de Carbajal, Predicador Apoſtolico, Confeſſor de los Excelentiſsimos Señores Duques de Oſſuna, Arcos, y Medina-Sidonia; Venerable, exemplariſsimo, prudentiſsimo, ſilencioſiſsimo, y de excelente, y conocida virtud; experimentando todos en ſus palabras un (no ſe como le pueda llamar) deſſeando explicarme, ſin contra-

travenir à los mandatos de N. SS. Padre Vrbano Octavo, que quiero, y debo obſervar, guardar, y cumplir, y aſsi le diremos una dulzura, como prophetica, que tenia en ſus palabras; y viòſſe muchas vezes pues con un *ſe me repreſenta*, que era la voz, de que uſaba, decia lo que avia de ſuceder; y aſsi ſe experimentò en una ocaſion con ciertos Albañiles, que exercian ſu officio en eſte Convento, los quales viniendo un dia temprano, deſpues de comer, pareciendoles ſitio muy apropoſito, para deſcanſar, haſta la ora competente, el de un angulo, que avian acabado de hazer, ſe acoſtaron todos en èl, bien deſcuidados de lo que podia ſuceder, pues en lo natural les parezia dificil; y ya eſtando los mas dormidos; ſaliò de ſu Celda el Vener. P. y diſpertandolos, les dixo: hijos levantenſe; por que *ſe me repreſenta*, que puede eſte Angulo caerſe, y matarlos: Padre, como puede ſer? Le replicaron, ſi ſe acabò de labrar la ſemana antecedente, y como ſe ve, eſtà muy fuerte: no obſtante, bolviò el P. à decirles: miren que *ſe me repreſenta*, que eſto puede ſuceder; levantaronſe, que eſta dulze eficacia tenian ſus palabras, y ſe fueron al Angulo de enfrente; y abreve rato (caſo raro!) ſe cayo todo el dicho Angulo, dejãdo à todos admirados el ſuceſo, por algun eſpacio; haſta, que recobrados de la admiracion, comenzaron à decir: *Milagro, milagro del Sancto Carbajal*; ſirviendole eſto al Venerable P. de confuſion, y empacho, eſcondien-

Decretos de Vrbano Octav. en 13. de Marzo de 1634 y de 5. Jul. de 1634.

doſſe

dosse desseando ; que no se vieran. Bien pudiera de semejantes casos , y aun mas portentosos , hazer vn dilatado volumen ; pero Dios Nuestro Señor , quizà, lo tendrà reservado , para mas bien cortada pluma, que bien es menester , para escrivir lo austero de su vida , humildad , y obediencia , en que fue singularissimo , teniendo siempre , aun al menor lego de la Communidad , por Superior , y al mas ignorante, por mas sabio ; y assi passo à su muerte , y entierro, en el qual se experimentò bien lo conocido de su virtud ; pues concurrieron à el todo el ilustrissimo , y gravissimo Colegio de los Señores Prebendados en communidad , todas las Sagradas Religiones , los Cavalleros , y la mayor parte del Pueblo , sin aguardar à que nosotros tuviessemos la honra de hazerles la rendida suplica del conbite ; obrando , como generosos , atentos , y cortesanos , por si proprios ; accion , q̃ dà à entender la gran virtud de mi Venerable Padre, y hermano; permaneciendo en nosotros siempre este hecho , no, para la satisfaccion , que no es posible ; si para el agradecimiento , que està en todos tiempos muy presente. Assi ha permanecido , y florido este dichoso Convento , y Colegio , que de vno, y otro titulo goza , desde , que nos traxo à fundar el dicho Excelentissimo señor Don Juan Tellez Giron , segundo de este nombre , y sin segundo en piedad , executoriada con tan calificadas obras , como hizò en vida, y permanecen despues de su muerte, hasta oy.

N. Herrera Alpha. August. fol. 222.

Tiene aſsi miſmo eſta Nobiliſsima Villa vn Seminario, ò Colegio menor, conſagrado al Myſterio de los Myſterios de Dios, Chriſto Sacramentado, donde aſsiſten los Pages de hacha del Rey de los Cielos, y tierra, que ſon lo Colegiales, exercitandoſe, en el intermedio de ſu Sancto miniſterio, en eſtudiar las facultades, y ciencias, que conteſon continuo enſeñan en la Vniverſidad los Doctores, Maeſtros, y Cathedraticos. En eſte Colegio, pues, tiene gran parte mi Sagrada Religion, y principalmente eſte Convento; por averlo viſitado reformado, y pueſto nuevas Conſtituciones, y Ordenanzas, Religioſos de el: eſtos fueron los Reverendiſsimos Padres Maeſtros Fray Fernando Zarate, tercero Prior, que fue de eſte Convento, y Cathedratico de Viſperas de Theologia en la Univerſidad; y Fray Geronymo de Sotomayor, Calificador del Sancto Oficio de la Inquiſicion, decimo tercio Prior de eſte Convento, Provincial de eſta Provincia de Andaluzia, Cathedratico de prima de Sagrada Eſcriptura en dicha Univerſidad, Doctor Theologo en ella.

Lo fundò la Exma. ſeñora, D. Cathalina Frãciſ. Enriq. de Riber. Duqueſ. de Oſſun.

N. Herrer. Vbi ſub. fol. 251.

N. Herrera ubi ſup.

Y porque no era razon, que en eſta Iluſtriſsima Villa faltaſſen fabricas, donde ſus hijos exerciteſſen la piedad; tiene tres Hoſpitales, donde con puntualidad explendida aſsiſten à los pobres enfermos, y peregrinos; ſin que, para eſte fin les eſtorve lo frio del ivierno, ni lo caluroſo del verano. O, y quien pudiera hazer aqui alto; para convidar

Rodrigo Mend. Silv. Poblagen de Eſpañ.

à

à muchos, à que admiraſſen eſta piedad fervoroſa! Que no fuera de eſtrañar el conbite, aviendolo hecho el doctiſsimo Oleaſtro, reparando en Abrahan, ſentado à la puerta de ſu tienda, en lo ardiente de el Sol, y en lo frio de la nevada noche, aguardando, que paſſaſſen peregrinos, que hoſpedar, y con voluntad ſervir; p[illegible]o no es razon detenernos; y aſsi lo omito, dexandolo à la conſideracion de el diſcreto Lector.

Gen. 18. v. 1. Oleaſt. hic.

CAPITULO VI.

Proſigueſſe la materia del Capitulo antecedente.

HE hecho de propoſito eſte Capitulo à parte; paraque ſirva de corona, à las grandezas de eſta Nobiliſsima Villa, vn Colegio mayor, que tiene; y aſsi miſmo vna Vniverſidad con Bullas Apoſtolicas, dadas, como las de la Colegial, por el Papa Paulo III. ſu fecha en San Pablo de Roma, en 10. de Octubre año de 1548, y en el quarto decimo de ſu Pontificado; y eſtà dedicada à Maria Santiſsima en el Myſterio de ſu Concepcion Puriſsima; à cuya Vniverſidad aſiſten de diverſos eſtados, diferentes ſugetos à regentar las Cathedras; aviendo ſido inſignes los, que en todas facultades, artes, y ciencias ha tenido; cuyas aventajadas letras, y talentos han autorizado los Pulpitos, Tribunales, Audien-

Non. Hiſp. c. 15. Matamoros de Academ. Quintanadueñ. SS. de Sevi.

cias, Mitras, y Conſejos de nueſtra Eſpaña; haziendo al miſmo tiempo ſudar con gran fatiga las prenſas; por los muchos, y multiplicados libros, que han ſacado à luz

Dilatadiſsima avia deſer la deſcripcion, que hiziera, ſi eſpecificara, aun los mas ſobreſalientes no mas; y aſsi, por no dilatarme, ſolo hare memoria de tres (que el referirlos no es uſurparle la gloria à los otros, ſino es cumplir con la obligaciones de hermano atento) el vno, pues es el iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Don Fray Juan Bravo de Laguna, del Orden de Nueſtro Gran Padre San Auguſtin, y hijo de eſta Provincia dc Andaluzia de la Obſervancia; al qual le pubican los Autores, por doctiſsimo Predicador; y aunque no dizen algunos, que fue Doctor Teologo, por eſta celeberrima Univerſidad, y Cathedratico de Prima de Sagrada Eſcriptura; ſeria, ò por no alcanzarlo, que no todo lo puede ſaber el que eſcrive; ò porque diziendo, que avia ſido Confeſſor de los Excelentiſsimos ſeñores Duques de Oſſuna, y deſpues Obiſpo de Ugento, en el Reyno de Napoles, les pareciò ſuficiente, para dar à conocer ſus elevadas prendas; pero yo, que lo he viſto en los Regiſtros de la Vniverſidad, no he querido quitarle à eſta glorioſa madre tan luzido hijo.

N. Elſsi. Encomiaſt Auguſtin. N. Herr. Alphab. Augſt. y en el breve cõpend. de los Prelad. del Ord. de N. P. S. Aug.

Fue hijo de Don Diego de Zuñiga, Señor de Sisla, y Flores-Davila.

El otro es el Rmo. P. M. Fr. Diego de Zuñiga, de los iluſtriſsimos Marqueſes de Flores-Davila; de

da Caſa de los Excelentiſsimos Señores Duques de Be-
j r; tambien del Orden de N.G.P. S. Auguſtin, Ca-
thedrat co de Viſperas de Theologia, y de Prima de
Sagrada Eſcri ptura en eſta celeberrima Univerſidad;
conocidiſsimo, por ſus grandes, y eruditos eſcriptos,
manifeſtandoſſe bien en las muchas impreſsiones, no
ſolo en Eſpaña, ſino es en Roma, que dexo de refe-
rir, por no moleſtar, en lo que no es el principal in-
tento de ſc ivir; veanſe los Autores, citados en el
margen, y admira à co cer à un ſugeto, tan ſingu-
lar; fue el dicho P.Maeſtro excelentiſsimo Eſcriptura-
rio, y verſadiſsimo en las lenguas, Latina, Hebrea,
Griega, y Caldea, como lo manifieſtan los Commen-
tarios, que eſcriviò ſobre Job, impreſſos, primero en
Toledo, y deſpues en Roma.

N. Fr. Phe-
lipe Elſsi
e..com.
Auguſt.

N. Herrer.
Alphab.
Auguſt. y
en la Hiſt.
de Salam.
Anaſtaſ.
Cruſi. p. 3.
cap. 4.

Es, finalmente, el otro el Rmo.P.Lector Jubilado Fr.
Juan Serrano, Calificador del Sancto Officio, y Ca-
thedratico de Prima de Sagrada Eſcriptura en eſta
Univerſidad; aſsimiſmo del Orden de N. G. P. San
Auguſtin, y hijo del Convento Real de Cordova; Va-
ron digno de eterna memoria; aſsi por ſu virtud, que
fue grande; como por ſu humildad, que fue exceſsi-
va, eſcuſandoſſe ſiempre, no ſolo del grado de Ma-
eſtro en eſta Provincia, ſino es tambiem de los Offi-
cios, con que ſuele premiar la Religion, no aviendo
ſido poſsible el conſeguir con el, que aceptaſſe uno;
pero principalmente, por lo muchiſsimo que eſcriviò,
por ſu propria mano, en todas materias; perſeveran-

do

do en la Libreria de eſte Convento mas de 40. tomos de à folio de crecido volumen, de diverſas materias, aſsi Theologicas, como Expoſitivas, no aviendo ſalido à luz otro, que una Quareſma de à folio. Eſtos, y otros muchos, como eſtos inſig..es ſugetos ha criado à ſus pechos eſta celeberrima Madre, de que ſe pudieran llenar dilatados libros; pudiendo decir de eſta Univerſidad, conjuſtificadiſsima razon, en materia de letras, lo que en la de ſanctidad dixo de mi Religion Auguſtiniana nueſtro Santiſsimo P. y Señor Alexandro Septimo: *Madre fecundiſsima de Sanctos.*

Alexand. Septim. Canonic. San Thom. à Villanova.

Bien puede ſer, que parezca à algunos dilatado en en lo que haſta aqui he referido; pero puedo aſegurar, que ſolo he hecho en las grandezas de Oſſuna ſeñalar ſin propaſſarme exprofeſo à eſcrivir; contentandome con eſto, por conocer, que fue eſte un precepto, que aunque à otro intento, ſe lo intimò el Cielo al Aguila Evangeliſta, San Juan; y ya dexandolas todas; verà el lector aora lo que la acredita de mas opulenta, rica, y noble; y eſto ſe cifra en ſer ma-dre de muchos valeroſos ſoldados de Chriſto, que por ſu ley derramaron ſu ſangre, regando, y purificá-do ſus campos con ella, como verdaderos hijos, finos amantes de ſu Patria. Aora no me admira, que ſea Oſſuna tan abundante de azeyte, ganados, zebada, y y trigo; llamandola el doctiſsimo Hiſtoriador Rodrigo Mendez de Silva, Granero de Ceres, ajuſtando, que ha llegado ſu coſecha algunos años, entre trigo, y

Apocalyp. 10. v. 4.

Rodrig. Mend. de Silv. Pob. gen. de Eſpaña.

zeba-

zebada, à un millon de fanegas; excediendo à muchas Ciudades, y Villas de la Europa toda; por que tierra, que eſtà regada con ſangre de tantos Martyres, como no avia de ſer fertiliſsima? Alegrenſe, muy en buen ora, los Romanos; por que en Roma naciò Scipion; que con mas razon ſe regozijaràn los Vrſaonenſes, por aver nacido para con Chriſto, en Oſſuna tantos Martyres, quantos celebra guſtoſa en diſtintos dias del año; y otros muchos, que no aplaude, por que no ha determinado Dios, que haſta aora ſe ſepan; y principalmente por aver nacido en ella el invictiſsimo Martyr San Arcadio; que ya es razon ſe diſponga el Lector, para admirarlo.

N.M. Riv. en la Vida de N.G. P. San Aug.

Quintanadueñ. en los ... de Sev.

CAPITVLO VII.

Pruebaſſe, como San Arcadio naciò en Oſſuna.

NO es mi intento en eſte capitulo probar, que fueſſe la muerte de nueſtro San Arcadio en Oſſuna, aunque à eſta le llama la Igleſia nacimiento; por que en eſte punto, ni ay duda, ni es tiempo todavia de eſcrivirla; y aſsi hablarè ſolo del nacimiento temporal, el qual, diſcurro, que fue en Oſſuna; por que aunque no ay expreſſa autoridad, ni teſtimonio claro, que lo afirme; ay algunas congeturas, de adonde ſe puede piadoſamente diſcurrir, dice el doctiſsimo P. Quintanadueñas; y aun me parece, que ſe

Quintana. dueñ. en los

puede

SS. de Sev. y en los de Ossuna.

puede probar de aquesta forma. San Arcadio Vrsaonense murió mozo; por que assi consta de todas las Pinturas antiguas, y modernas, no aviendo otro rastro, por donde se pueda sacar; y segun mi cortedad es el mayor fundamento, que puede aver, y mas eficaz que el de uno, ò mas testimonios de algunos Historiadores; por que nadie duda, que assi las Historias, como las pinturas son (como dice el docto Juan Molano) para representar al vivo lo mucho, que consume el dilatado tiempo, trayendo à la memoria lo que puede aver borrado la mucha ausencia; pero ay gran diferencia entre Historias, y Pinturas; por que la Historia, respecto de los muchos ignorantes, sirve à pocos, y la Pintura à todos, y assi esta con mayor eficacia dà à conocer infante, adulto, ò anciano al sugeto, à quien representa, que la Historia: luego es suficientissimo, ò por mejor decir, eficacissimo fundamento, para afirmar, que nuestro San Arcadio murió mozo, el de las Pinturas, assi antiguas como modernas, que assi nos lo demuestran en su ultimo Martyrio, que fue en Ossuna, como veremos despues; sin aver Autor alguno (à lo menos de los que yo he visto) que afirme, que huviesse venido San Arcadio de otro lugar, Villa, ò Ciudad, y es quasi evidente; por que de los mas cercanos, à donde vivian retirados algunos Christianos, que se repartieron despues por el mundo, no vino; pues no nos emos de persuadir à que si huviera sucedido de esta forma, no lo refirieran los

Molan. de Hist. 5. lib. 2. cap. 2. p. 36.

N.M. Campo Histor. gen. de los Ermit. de de N.P. S. August.

Auto-

Autores ; como lo hazen con muchos ; que de Cordova fueron à Toledo , y otras partes : luego ſe infiere con claridad , que el no hazer memoria de San Arcadio Vrſaonenſe, fue ; por que no ſaliò de otro lugar , para predicar la ley Evangelica, como lo executaron muchos, que ſe repartieron , por la mayor parte de Europa , anſioſſos de exercer tan alto Sagrado myniſterio , ſiendo, por eſto (ſegun mi corto entender) cierto, que naciò en Oſſuna; pues en ella muriò Nueſtro Sancto Martyr en lo mejor de ſu edad. Moral. Hiſtgen. p. 3.

Dichoſa Uilla, por lograr tan gran fortuna; aora ſi , que ſe puede intitular Nobiliſsima , Excelſa, y Sublime ; vozes de que usò Santa Agata, quando deſcendiò de el Cielo , diziendole à Santa Luçia, Virgen, y glorioſa Martyr : aſsi como Chriſto ha hecho excelſo , y ſublime al Pueblo Catanenſe ; porque nacì en èl : aſsi lo ſerà tu Patria Zaragoza ; porque naciſte en ella, Luçia. Aſsi pues, Oſſuna es Nobiliſsima, Excelſa, y Sublime; no, porque tiene las grandezas, que dexamos referidas , y otras muchas , que por no dilatar , no ſepueden , ni deben eſcrivir ; ſino por aver nacido en ella el glorioſiſsimo Martyr San Arcadio. In Breviar. Rom. 13. Decemb.

Y para afianzar mas eſta verdad , me ha parecido poner otro fundamento, que comprueba nueſtro intento , y es caſi mas principal , que el que queda referido. San Arcadio tenia caſa , poſſeſsiones , ganados , hazienda , y aſsi miſmo parientes en Oſſuna,

como dize San Zenon: luego aqui vivia el Sancto, sin aver nacido, ni estado de asiento en otro lugar; porque si solo huviera venido à Ossuna, ò para predicar la ley de Christo, ò para ayudar à los demàs Christianos, que como cuydadosos Obreros en la viña de el Señor la estaban cultibando; no avia de aver comprado tantas possessiones, tantos ganados, ni se avia de aver hecho de casa, que tenia muy buena; antes, si despreciara los bienes, que possèia; siguiendo en todo, como buen discipulo, el concejo del verdadero, y soberano Maestro: luego con bastante fundamento podemos discurrir, y aun afirmar, que San Arcadio nacìo en Ossuna; y assi dize el doctissimo Padre Quintanadueñas, que escriviò el breve, erudito compendio de los Martyres de Ossuna, que son San Arcadio, Leon, Donato, Hizeforo, Abundancio, y sus nueve compañeros, que esta es opinion bien fundada, y presumpcion de los Historiadores, en semejantes casos, como este; y donde no ay la mayor claridad, q̃ se dessea, se ha de seguir lo favorable, segun la regla de los Juristas, y mas quando no ay cosa en contrario, como sucede en el nacimiento de N. Martyr glorioso.

S. Luc. 14. v. 26.

Quintanadueñ. en los SS. de Ossuna.

Bien podra ser, que aqui me culpen algunos, por el grande, y eficaz dessèo, que he tenido en averiguar la Patria, que mereciò ser cuna de San Arcadio; solicitando el manifestar à todos, que es Ossuna, siendo para mi constante; gastando en esto bastan-

baſtante tiempo; pero reſponderè con lo que les ſucediò à los Griegos, que por dilatados años contendieron ſiete Ciudades, ſobre qual avia de tener por proprio à Omero, celeberrimo varon: luego no deben culpar, antes ſi agradecer, à quien ha procurado con deſvelo averiguar la Patria, no de un varon excelente, como fue Omero, que con ſu dulze, ſuave, elegante eſtilo publicò la guerra Troyana al mundo; ſi de vn Heroe, tan ſobre ſaliente, como fue San Arcadio, que con eficazes, ſubidas vozes predicò la ley de Jeſu-Chriſto ſin el menor temor de los tyranos, que ciegos ſolicitaban en el todo deſtruirla.

Cieer. apud N. M. Camp. Hiſt. gen. de los Hermit. de N. P. S. Auguſt.

CAPITVLO VIII.

En el qual ſe trata de los Padres de S n Arc dio Vrſaonenſe, ſu Nobleza, y Patria

QUienes fueron los Padres de San Arcadio Vrſaonenſe, no he podido deſcubrir, aviendo viſto algunos Autores, aſsi antiguos, como modernos; paſſandolos todos en ſilencio, tirando ſolo las lineas à deſcubrir ſus portentoſos Martyrios, introduciendolos ſin eſtás, para noſotros deſſeadas noticias: como la Eſcritura Sagrada, que introduxo à Melchiſedech, ſin hazer mencion de ſus Padres; por lo qual San Pablo le llama ſin Padre, ſin

Qnintánadueñ. enlos SS. de Oſ; ſun.

Gen. 14. v. 18. Ad Heb. 7. v. 3.

Madre, y ſin genealogia; no por que no la tubieſſe, ſino porq̃ no la refiriò, hablando de èl el Sacro Texto. Eſto miſmo, proporcionadamente, he diſcurrido, que han hecho los Autores con S. Arcadio: no refiriò San Zenon los Padres deſte Sancto Martyr; y aſsi todos los omitieron, diziendonos ſolamente, que fue hijo de Nobiliſsimos Padres. Teſtificanlo aſsi Baronio, Uſuardo, el Abad Maurolico en ſus Martyrologios, y otros; y aunque no lo expreſſaran aſsi; los debiamos noſotros tener por Nobiliſsimos; porque, ¿mayor nobleza, que la que les grangeò San Arcadio con ſu virtud, Martyrio, y precioſa muerte? Eſta es la principal, dize el Derecho Canonico en un Decreto; y aſsi afirma San Gregorio, que quando luze eſta, las Mageſtades, y grandezas de el mundo ſe obſcureçen. Brille pues, todo quanto quiſieren, la de los Padres de San Arcadio, por ſu antiguedad, hechos, heroycas hazañas, ypor ſer, quizà, de los *Annulos*, *Equeſtres*, *Senatorios*, ò *Pontificios*; que con la que les grangeò N. S. Martyr, no compite.

Zen. ſerm. S. Arcad.

Baron. Bed. Vſuard. Tamay.

Diſt. 40. S. Grego.

Annulos. Equeſtres Senatorios Põtificios.

Familias nobiliſsimas de Roma.

Pero hablando los Autores citados de la nobleza del mundo, q̃ tuvieron los Padres de N. Sancto Vrſaonenſe, ſigo eſta (ſuponiendo ſiempre, como principal, y mayor la que les adquiriò ſu hijo, y N. glorioſo Martyr) Nobiliſsimos fueron los Padres de S. Arcadio Urſaonenſe; porque quando fueron por orden del Perfecto de eſta Ciudad de Oſſuna, los Miniſtros à llamar à Arcadio, dize San Zenon: *Que*

S. Zen. ſerm. San Arcad.

le

le embiò à buſcar à ſu caſa, que era bien conocida, por ſer ſu dueño tan rico, y noble. Luego baſtantemente conſta de ſu nobleza.

Y por que en materias tan antiguas, y de quienes ſe ha eſcript_ muy poco, ò en ſpecial nada, como eſta, es meneſter afianzarlas t do l mejor, que ſe pueda; para que no le quede el menor eſcrupulo al Lector; me ha parecido quitar un reparo, que quiza harà à cerca de eſta nobleza; eſte es_ y puede nacer de no ſaberſe el ſobr_ nombre Sa Arcadio, ni el de ſus Padres tampoco, que es, por donde ſe ſuele venir en conocimiento de la noble Eſtirpe de los que, como tales, ſe tratan: Pero à eſte reparo, dirè, lo que advierte, y bien el grande Hiſtoriador Ambroſio de Morales, natural de la Ciudad noble, rica, y antigua, Cordova (Madre excelentiſsima de ſabios hijos; ò! y quien pudiera detenerſe aqui un rato, para aplaudirla, que aunque por mi ſuer corta 'a alabanza, la engrandeciera el miſmo aſumpto; dexolo por aora, po tener hecho el animo de ſacar à luz, un compendio de las grandezas del Convento Real de N. Señora de Gracia, del ſagrado Orden de N.G P. San Auguſtin, de Religioſos calzados, ſito en aquella Ciudad, de quien ſoy indigno hijo, y entonces, cumpliendo con mi obligacion, ſe deſahogarà en algo mi deſſeo; y verà el mundo un Convento que puede dar luſtre, no à una Provincia ſola, ſino à toda una Religion: y una fabrica, que puede engrandecer, no à una Ciudad ſolamen-

Ambroſ. de Moral. Hiſtoria gen. de Eſpañ. p. 2.

Morales Disc. del linag. de S. Doming. de Guzmã.

lamente, ſino à todo un Reyno junto.) Eſte Autor, pues, en el diſcurſo, que eſcriviò intitulandole aſsi, de el glorioſiſsimo Padre, y Patriarcha S. Domingo, que eſtà al fin de la tercera parte de la Hiſtoria general de Eſpaña, que diſpuſo el miſmo Autor, dice: que en los tiempos antiguos era coſtumbre de Eſpaña; tomada de otra antiquiſsima de los Griegos, que no tubiera perſona alguna ſobre nombre particular, ò eſpecial; ſino es, ò el de el officio, como ya dixe de los *Annulos*, *Equeſtres*, *Senatorios*, *y Pontificios*; ò el Patronomico; ò el proprio nombre de ſu Padre; y eſto ſe eſtilaba con Reyes, y grandes Señores; con que ſiendo de nobiliſsima Aſcendencia San Arcadio, como dicen, con San Zenon, los Hiſtoriadores, y Martyrologios todos, no puede ſubſiſtir el reparo; debiendo ſiempre eſtar en que fueron nobiliſsimos.

Tamayo en el Martyrol. de Eſpaña.

Y de averlo aſsi expreſado el Sancto Obiſpo de Verona, podemos diſcurrir, que fueron de los principaliſsimos Señores de eſte Paìs; por que, no ſolo S. Zenon, ſino es otros muchos Sanctos, que en aquellos tiempos eſcrivieron (ſin duda, para la veneracion de eſtos) de grandes, è innumerables Martyres, no ſuelen poner la nota *de Nobiliſsimos Padres*; y aſsi poniendo San Zenon, ſe puede inferir, que eran los Padres de nueſtro glorioſo Sancto de los primeros en Calidad, y Nobleza, que avia, y aſsi, por tales, los tenian en Oſſuna.

San Zenon ſerm. de S. Arcadio.

Y aunque (como ya dixe) no es eſta la principal noble-

nobleza; no por eſſo la debemos dexar de aplaudir; por que aunque fue humildiſsimo San Arcadio, no juzgo, que deſeſtimarà el S. eſta Nobleza heredada; que Chriſto nueſtro bien, regla de los Sanctos todos, aunque ſe abatiò, y ſe anonadò, viſtiendoſſe del trage ruſtico de nueſtra naturaleza humana; no obſtante eligiò e' nacer de la ſangre Real 'e Dav' d; quiza por que no ſe, que ſe tiene la nobleza, para el exẽplo: y aſsi mi G.P. San Auguſtin celebra tanto la converſion del noble Victorino; hallando en la nobleza del convertido la fama, para el exem lo.

Ad Philip. 2. v. 7.

S. Luc. cap. 1. v. 32. San Math. cap. 1. v. 1.

S. P. Aug. lib. 8. Cõf. cap. 4.

Eſta nobleza heredò San Arcadio Urſaonenſe de ſus Padres; teniendo deſpues la que adquiriò por ſi miſmo; y eſta, dudo mucho, que la tubieſſen ellos, por no ſer Chriſtianos; que aunque no puedo afirmarlo, por no averlo hallado en Autor alguno, me parece cierto; ya, por que es muy de creer, que huvieran padecido Martyrio, como ſu hijo glorioſo; y ya, por que una circunſtancia tan grande, y tan anotada en aquel ſiglo, parece, que no la avia de omitir San Zenon, ſino es, que piadoſamente diſcurramos (dexando ſiempre la verdad en ſu lugar) que, quiza ſerìan Chriſtianos, pero ocultos; por que n à todos comunica Dios el don de fortaleza; que es neceſſario, para aver de tolerar los tormentos; y à muchos, aunque le tengan, y deſſeen el Martyrio, diſpone ſu Mageſtad con ſu alta, y ſoberana Providencia, que no configan eſſa corona, ſiendo incomprehenſibles ſus juycios,

como

como dice el Juris-consulto de Dios San Pablo.

Ad Rom. 11.v.33.

En quanto à la Patria, que les concediò el Cielo por cuna à estos Ilustrissimos Cavalleros, no he hallado Autor, que con certeza la diga; si bien son algunos de sentir, que assi estos como sus Padres, que vienen à ser Abuelos de nuestro Sancto, nacieron en Ossuna, (que no es de pequeña monta esta advertencia, para afianzar mas el parecer de aver nacido San Arcadio en esta dichosa Patria.) En lo que si no pone duda los Historiadores, es en que fueron oriundos todos de Roma, assi lo afirma el Rmo. Padre Maestro Roa, y todos los demàs, que tratan desta materia.

Roa trat. Pecul. de los SS. de Ossuna.

CAPITULO IX.

En que se discurre el año, en que nació San Arcadio Vrsaonense, y algunas circunstancias, que pudieron concurrir en su nacimiento.

DExamos ya en el capitulo passado averiguado (en el modo posible) la nobleza de los Padres de San Arcadio Vrsaonense; y desseando acercarnos en un todo à ver; para admirar la vida, hazañas, Martyrios, y muerte de este glorioßissimo Martyr; procurarèmos en este discurrir en su nacimiento dichoso. Que dia, que mes, y que año nació San Arcadio, no he podido determinadamente descubrir, por que, ni lo escrive San Zenon, ni lo he hallado en

Hist-

Hiſtoriador alguno, dedicandoſſe todos â expreſſar ſolo el nacimiento, para el Cielo, que es ſu precioſa muerte; no teniendo eſto, por acaſſo, ſi, diſcurriendolo por myſterioſo; pues cõ eſte ſilencio, no pueden uſurpar eſſe dia, eſſe mes, y eſſe año las glorias, que avian de preтender muchos; y aſsi con devota competencia pueden eſtar, para noſotros, los que paſſarõ, haſta que llegò ſu dichoſiſsima muerte; y con grande fundamento; porque niño que nacia para ſer tan hombre, claro eſtà, que con ſancta emulacion ſe lo avian de querer apropriar todos.

Pero, aunque determinadamente noſe puede ſaber el año en que naciò N. glorioſo Martyr, ſe puede colegir, ò diſcurrir qual ſerià, poco mas, ò menos: porque, guiandonos por las Eſigies, y Pinturas antiquiſsimas, y modernas de San Arcadio Vrſaonenſe (que yo he viſto muchas de aquellas, y deſſotras muchiſsimas) que ſon los inſtrumentos, à que ſolo podemos recurrir, reſpecto de no aver otro alguno, de que podernos valer; y ſiendo todas de haſta 22. ò de 23 años; quitandole la vida el tyrano el año 110. de N.R. Jeſu-Chriſto, ſe colige; que ſaldrìa à la luz del múdo aqueſte dichoſo Martyr el año de 87. ò el de 88. de la Redempciõ de todo el linage humano; ſiendo el año de 839. ò el de 840. del Imperio Romano; por aver ſido, ſegun Flavio Dextro, y ſus Cõmentadores, el año de 862. del dicho Imperio en el que padeciò, y muriò San Arcadio Vrſaonenſe.

Dextr. año de 110.

En eſte año de 87. ò en el de 88. del Nacimiento de Nueſtro bien Chriſto, diſcurro, que ſaliò à gozar de eſta comun luz N. glorioſo Arcadio; diſponiendolo aſsi Dios con ſu alta Providencia, por ſer aquel tiempo, en que enemigos de la Igleſia intentaban deſtruirla, ſin perſuadirſe en que eſtaba bien fundada, y con tanta permanencia, que durarà ſu peregrina fabrica haſta el fin del mundo. Naciò, pues N. Sancto, para terror, y azote de todos los contrarios de la Fee, y verdadera ley, como ſe experimentò deſpues; para que advierta el Lector, que ſi ſe deſcubre el mortal veneno, tambien en eſſe miſmo tiempo ſale à luz el eficaz antidoto, que le anichile, no muriendo con eſſo à manos de la malicia humana, quien quiſiere valerſe del remedio, que dà la Providencia Divina. En el miſmo año, que naciò Pelagio, enemigo de la gracia, naciò mi Uenerado Padre, San Auguſtin, azote ſuyo, y de todos ſus ſequazes; para que quando aquel ſembrara maldades, mi G. Padre enſeñara virtudes; permaneciendo indemne en todos ſiglos la Igleſia, y conſtantes ſus verdaderos hijos.

N. Paolet. ſerm. S.P. N. Auguſ.

Naciò, pues, Arcadio, y no dexandonos eſcrito el dia de tan feliz nacimiento los Autores, como ya ſe ha dicho, es viſto, no ſaber ſi huvo algunas ſeñales, que dieſſen à entender à los hombres eſta dicha; pero podemos con gran probabilidad diſcurrir, que ſi; porque el Cielo ſiempre piadoſo ſuele declarar

rar ſu gozo, aviſandole à la tierra cõ portentoſas demonſtraciones. Aſsi lo executò, quando naciò Nueſtro bien Chriſto, afirmando el Angelico Doctor Sancto Thomàs de Aquino, que al nazer el Redemptor del mundo, ſe vieron tres Soles en nueſtra Eſpaña. Al nazer el glorioſo Padre San Juan de Dios, afirma el iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Don Fray Antonio de Govea, hijo de mi Sagrada Religiõ Augustiniana, que eſcriviò con toda erudicion la vida del Sancto Patriarca, ſiendo Obiſpo de Sirene; que ſe repicarõ las campanas de la Parroquial deNra. Señora del Obiſpo, donde avia de ſer, como lo fue el Sancto feligres, haziendo fieſtas la tierra, aviſando al Cielo, ò el Cielo ſeñalando con eſtas demonſtraciones de ſu dicha à la tiera. Y aun la miſma naturaleza pone grandes ſeñales, para los que nacen; para grandes eſcandalos; y para que ſe conoſca, vea el Lector, que mayores, que las de Eſaù? Pues al nacer dio indicios de quien avia de ſer deſpues; naciò riñiendo con Jacob, y eſſa fue la ſeñal, conque ſe pronoſticò la enemiſtad, que avia de tener con ſu hermano. Pues ſi N. Arcadio nace, para ſer tan portentoſo Martir, como lo fue, deſafiando à los miſmos tormentos, pareciendole ſiempre cortos los Martyrios: y ſi nace para predicar la Fee, y ley de N. bien Chriſto con indecible valor; que mucho, que piadoſamente diſcurramos, que huvo en el Cielo ſeñales, y que la naturaleza diò claros indicios al ſalir à luz

D. Thom. 3. p. q. 36. art. 3. ad 3.

N. Govea en la vid. de S. Iuan de Dios.

Gen. 25. v. 24. & 25.

del mundo aquelle dichoso niño; y què quiza, muchos de los Catholicos, que avia, las verian como ha sucedido al nacer muchos portentosos Sanctos; y assi benignamente le podemos conceder esta dicha à Ossuna, que no ay razon, para negarla; aviendola Dios favorecido tan à manos llenas en todos tiempos; y en las señales de este su glorioso Patron, como veremos despues prosiguiendosse esta Historia.

CAPITVLO X.

Discurressе sobre el nacimiento, y crianza de San Arcadio Vrsaonense.

YA dexamos nacido à nuestro bello, peregrino niño Arcadio, como hermoso Sol en los braços del Aurora, y nacido cõ tãtas obligaciones, como hemos visto, para desempeñarlas despues cargando con las de sus Paysanos, y particulares devotos; que es lo que discurriò el Gran Tertuliano al considerar nacido à N. Bien Christo en los braços de Maria, de la casa Real de David; pareciendole, que avia querido el Redemptor Soberano nazer al mundo con tantas obligaciones, para tomar à su quenta las de los hombres.

Tertulian. in Apol. cap. 13.

Admirò à todos los vecinos de esta Ciudad de Ossuna (en aquel tiempo, como ya dixe) la belleza, donayre, hermosura, y gracia del niño Arcadio, mo-

moviendoſſe, quiz, entr eſtos Ciudadanos là duda, que movieron los de la Ciudad de Hebron al ver nacido al Baptiſta; duda, que no fue para limitarle ſus alabanzas, ſino para deſcubrir mas dilatado campo à ſus grandezas: diſcurriendo cada uno la reſpueſta mas adequada à ſu nobleza, declarando ſus affectos con reperidos, y multiplicados elogio; que ſto ſuele Dios diſponer con algunos ſugetos, que ſabe, que deſpues, de todo corazon le han de ſervir; y aviendolo de hazer eſte hermoſo niño Arcadio (como veremos en llegando la ocaſion) podemos diſcurrir, que ſucederìa aſsi.

Hebron, Ciudad, donde naciò el Baptiſta, en opinion de Bor. tom. 1.

Criaron à Arcadio ſus Padres con la decencia, que pedia ſu conocida nobleza; deſſeando, que ſe excedieſſe à todos; diſcurriendo, que podia ſer eſte medio muy proporcionado, para adelantar, y aumentar mucho ſu caſa, y aun el caudal; que esà lo que atienden los que ſolo miran à lo terreno, ſin acordarſe muchas veces de lo Celeſtial, y Eterno. Que lo hizieſſen de eſta forma los Padres de eſte portentoſo niño, no ay que admirar, pues ſiendo infieles, como diſcurriamos, no avian de atender à lo que, en eſta ſupoſicion, ſolicitarian deſpreciar. Lo que ſi puede aſombrar; es, que los que ſaben, y tienen noticia de la doctrina Evangelica, figuiẽdo la ley de Chriſto, que lo executen debiendo conſiderar lo que dixo ſu Mageſtad por San Matheo: *No querais ateſorar en la tierra, ſino ateſorad en el Cielo.* Intimandonos, que no

San Math. 6. v. 19.

que;

queramos los teſoros humanos, ſino que amemos, como precioſos, los Divinos; por que aquellos ſon fantaſticos, y eſtos ſon verdaderos; y aſsi dixo un Docto, que las riquezas del mundo ſolo lo parecen, pero en la verdad no lo ſon; pero las del Cielo, por ſi miſmas tienen el ſer, y aſsi no dependen de nueſtra voluntad.

Sylv. tom. 2. ſup. Evangel.

Iba creciendo en edad Arcadio; y aſsi para que ſe diſpertaſſe, no ay duda que le darìan ſus Padres ſuficientes Maeſtros, para que le enſeñaſſen todo genero de letras; por que aunque no era eſte el fin, à que deſſeabā cōducirle (como ſe dirà deſpues) es muy cōcerniente eſto à los niños; para que ſe bayan diſpertando, y haziendo los cuerpos à los trabajos. Ademàs, que ſi el fin de los Padres de eſte peregrino niño era inclinarlo à la guerra, no ſe oponian las letras, como diſcurrieron ciegos algunos Romanos, eſtableciendo muchos decretos contra los que las profeſaſſen, como ſe puede ver en Suetonio; de que les reſultò mucha confuſion, y mayor deſtrozo; y aſsi luego, que lo conocieron mandaron Eneìo, Domicio, Enobardo, y Licinio Craſſo Cenſores, que ſe bolvieſſe al exercicio literario, en que los mayores les avian inſtruido; eſtableciendo eſcuelas, donde ſe enſeñaſſe todo genero de doctrina curioſa à los niños, vituperando los Decretos antecedentes, como coſa nueva, y q̄ ſe executaba fuera de la coſtūbre loable de los Antiguos, à quienes en todo ſe debia ſeguir.

Suō. de Clariſſ. orat.

Por lo qual es muy de creer, que los Padres de Arcadio como tan nobles, y ricos, embiaron à su querido hijo à las mejores escuelas, buscandole los mas sobresalientes Maestros; para que assi saliesse Arcadio el mas gallardo Discipulo, teniendo vivas esperanzas de verlo despues consumado en todo genero de letras; esmaltandole luego el nobilissimo uso de las armas; que con uno, y otro no ay duda, que estaria apto, para el acertado govierno de las gentes. Causino, Reyno de Dios.

Viendo ya los nobles Cavalleros à su hijo Arcadio fuera de la infancia, y quiça consumado en letras, que piadosamente assi se puede discurrir de un sugeto, que Dios tenia determinado para tan grãde obrar; ò por lo menos, viendolo experto en las letras, que podian conducir, para el bueno, y mas acertado manejo de las armas; poniendole el Cingulo militar, como dice el docto Tamayo, insignia, de que usaban los que professaban la milicia; siendo afrenta grande el no traerlo: y assi vemos, que la mayor fineza, que hizo Jonatàs por David fue el darle hasta el Cingulo, ò Ceñidor militar, quedando sin el à la vista de todos afrentado, fueron excessivas las alegrias, y regocixos de los dichos Cavalleros, Padres de nuestro Arcadio; Aqui, pues: fueron grandes las fiestas, recibiendo parabienes de todos sus amigos. Y aqui se puede muy bien discurrir, que lo llevarian al Prefecto de la Ciudad; para que lo viesse, y diesse de èl noticias al Cesar, diciendole como ya tenia un Soldado Tamay. Martyr. de Espaã tom. 4. 1. Reg. cap. 18. v. 24.

mas

mas en ſus milicias; un Cavallero mozo, de quien ſe podian tener muy grandes eſperanzas; y decian bien, aunque ignoraban el fin; por que quien duda, que ſeria valeroſo, quien avia de eſpirar esforçado; enſayandoſſe à pelear, para quando llegaſſe el tiempo de morir? Como nueſtro bien Chriſto, de quien profetizò Iſaìas, que desde la cuna tendrìa ſobre ſus ombros ſu principado, enſayandoſſe desde entonces à batallar, para quando llegaſſe la ocaſion de morir. Que aſsi lo explica mi Prexcelſo Patriarcha, y Venerado Padre San Auguſtin.

Iſai. cap. 9. v. 6.

S. P. Aug. Homil. in Epiph.

CAPITULO XI.

En el qual ſe diſcurre lo que le ſucederia à San Arcadio Vrſaonenſe, haſta declararſe ſoldado en la milicia de Chriſto.

ARmado ya, à lo del mundo, dexamos à nueſtro Arcadio; y ſin duda aliſtado en las milicias del Ceſar (por ſer coſtumbre entonces el executarlo aſsi, luego que ſe les armaba, y ponìa ceñidor ò Cingulo militar) deſſeando, que ſe ofrecieſſe ocaſion de ſalir à la campaña, para dàr à conocer ſu valor, y que ſe oyeſſe en Roma ſu nombre, ſolicitando el tener fortuna ſin reparar (como muchos) que nunca en lo mortal es cabal. Aſsi lo eſcriviò el ſapientiſsimo Cordoves Seneca, excediendo en unos, en otros no alcan-

Seneca, de Fort. & Benef.

alcanzãdo, y no llegãdo en otros. En los muy dichoſos, excede ; ſiendo eſte miſmo exceſſo, motivo de ſu mayor inquietud ; anhelando, las mas vezes, por alcanzar lo que no cabe en ſus fuerzas cõſeguir. En los medianamẽte felizes, no alcanza; porque toda via no llegan à poſſeer lo que pretenden gozar. Y en los deſgraciados, no llega ; porque aunque mas pretendan merecer, todo ſe deſvaneçe al llegarlos à premiar. Claro eſtà, que no ſe hazia N. Arcadio eſta conſideracion, pues ſolicitaba el tener fortuna, creyendo, q̃ podia ſer en lo mortal cabal. No ſe le logrò por entõces ſu deſſeo; y aſsi ſe divertia, paſſeandoſſe por las calles de la Ciudad ; y no ay duda, que muchas vezes eſcucharia à los Chriſtianos ſus Sanctas converſaziones, buſcandolos, mas por curioſidad, (enfermedad tyrana de los hombres ; q̃ aſsi la llama el Reverendſſimo P. M. Fr. Baſilio Ponze de Leon, Cathedratico de Theologia en la Vniverſidad de Salamanca, archivo copioſiſsimo de letras, y Eſtrella luzidiſsima del Firmamento de mi Religion Auguſtiniana) que por utilidad propria ſuya ; introduciendoſſe à hablar con ellos ; para entretenerſe ; aguardando el tiempo de marchar que es à lo que le conducia ſu obligacion.

N. Baſilio Ponze 1. p. de la quaeſt.

No parece, que fueron tan pocas las ocaſiones, que logrò Arcadio de hablar con los Catholicos, que ya no andubiera melancolico, trayendo una interior guerra dentro de ſi, que por no determinarſe, le

atormentaba. O! y que utilisima, provechosa consideracion pudiera, y aun debiera hazer aqui el Lector Christiano, conociendo, que no es otra cosa la vida del hombre, desde que sale del materno alvergue; asaltandole tantos enemigos, quantas pasiones le zercan; siendo muchas vezes un debil amag_ un tropiezo, y un leve tropiezo, un despeño. Sala de competencias parecia el pecho de Nuestro esforzado, y valeroso Soldado, considerando, que le avian dicho, ò les avia oydo à los Christianos, que la ley, que professaban, era suave, y leve; y assi le daban unos impulsos, fervorosos desseos, y vivas ancias de dexar las vanderas del Cesar; y alistarse debaxo del Estandarte roxo de Christo; pero al mismo tiempo le detenia su punto, y calidad. (Ardid, de que suele valerse muchas vezes el demonio.) Què diran de mi, repetìa el gallardo Joven à sus solas, sino sigo à los de mi ascendencia? Muchos lo atribuiran à cobardia, y muchos à veleidad; y assi, no es decente à mi persona seguir la ley de los Christianos; pero como he de proseguir en la mia, si veo, que estamos ofreciendo holocaustos à unos Dioses impuros, sucios, y asquerosos, que la misma razon me està dictando, que los aborrezca; lo qual no tiene el Dios, que adoran los Christianos, que es purissimo, bueno, y sancto. Sus Soldados no andan con torpezas; los mios todo es entretenerse en feissimas libiandades. Ea; yo he de ser Christiano; pero es cosa fuerte

Job.cap.7. v. 1.

S.Mat.cap. 11.v.30. Epist. 1.B. Ioan cap.5 v. 3.

dexar

dexar la ley de mis mayores. De eſta forma, ſe puede diſcurrir, que andaria N. Soldado Arcadio; porque aunque no lo expreſſan los Autores, da gran fundamento, para ideallo aſsi el erudito Tamayo, en el lugar ya citado.

Tamay. en ſu Martyrolog. Eſpañol tom. 4.

Con eſtas, ò ſemejantes confuſiones andaba el valeroſo, y esforzado Soldado, dudando en todo, por no ſaber lo que ciertamente debia ſeguir: deſſeaba ſer Soldado de Chriſto, y le detenia el ſerlo de el Ceſar; ya ſe queria determinar, y ya ſe llegaba à ſuſpender. Eſta miſma indeterminacion confieſſa mi G. P. S. Auguſtin, brillante luz de la Igleſia, que tenia dentro de ſu pecho, antes de ſu maravilloſa converſion; y aſsi afirma el miſmo Sancto Doctor que dezia: *Ea, hagaſſe luego; aora ſea; y diciendo eſto caſi iba à hazer lo que ſe me proponia; y caſi lo hazia; y con todo eſſo no lo acababa de executar.* Aſsi diſcurro, que le ſuccediò à N. Arcadio. Ea, dezia, que mañana ire à aliſtarme en la milicia de Chriſto; pero ſi à de ſer mañana, no es mejor que ſea oy? Pero ſi lo llega à ſaber el Perfecto, y me manda quitar la vida en un tormento, como he detener valor para zufrirlo? Pero no le tienen los Chriſtianos, que ſon hombres, como yo? Si; pues porque me detengo? Porque me dilato? Ea, Señor, dadme fuerzas, que ya voy à ſeguirte; ya no me ha de eſtorvar coſa alguna de el mundo; todo yo he de ſer tuyo. Con eſtas, ò caſi iguales, razones podemos diſcurrir, que ſe determinò Nueſ-

S. P. N. Auguſt. lib. 8. Confeſſ. cap. 11.

tro Soldado; para ir à recebir el Sacroſancto Bapti-ſmo.

Pero por no ſaber de cierto ſi fue aſsi, como fue, ni de mano de quien le recibiò; por no aver inſtrumento alguno, por donde poder guiarnos, es preciſo el paſſarlo en ſilencio; ſuponiendolo ya Bap-tizado, deſnudo del feo veſtido de la culpa, y adorna-do con la hermoſa, precioſa gala de la gracia. Pare-cerà deſcuydo, y grande de los antiguos el no aver-nos dexado memorias de lo que tanto importa; y podìa iluſtrar à Oſſuna; pero yo diſcurro, que no fue, ſino eſtar todos los Chriſtianos, en aquel ſiglo, y aun en algunos deſpues, dedicados à la enſeñanza de la ley de Chriſto, à la meditacion, y oracion, ſin cuydar de otra coſa alguna, ni aplicarſe à otros ex-ercicios. Dichoſos tiempos! porque aunque oy llo-remos las faltas de noticias, como ſucede à muchos; ſe deben enjugar eſſas lagrimas, cõſiderandolos exer-citados en tan Sancto empleo. Buen exemplar tene-mos de todo eſto en mi Sagrada Religion Auguſti-niana, que gime, por lo que no puede recuperar; llora, por lo que no puede conſeguir; y clama, con juſtificadiſsima cauſa, por los antiquiſsimos paña-les, en que la criò ſu gran Padre, y mio, el ſeñor San Auguſtin Doctor Eximio de la Igleſia; por no aver-nos dexado ſus primivos hijos, hermanos mios, noti-cias individuales de todo; ſirviendonos de conſuelo lo miſmo, que acabo de dezir, que pueden,

Hiſtor. gẽ. de los Her-mitaños de S. Aug. N. P.

tener

tener los Urſaonenſes iluſtres, por la falta de noticias de ſu querido Patron, atendiendo ſolo los Antiguos à amar à Dios, ſervir à Dios, Predicar à Chriſto Crucificado, enſeñar ſu ley, y morir por ella, como verdaderos Diſcipulos, renunciando, y olbidando todo, quanto podìa parecer, y pertenecer al mundo.

. ad Corinth. cap. 1. v. 2.

CAPITULO XII.

En el qual ſe diſcurren los exercicios, en que San Arcadio Vrſaonenſe ſe emplearìa deſpues de baptizado.

PAſſando ya à los exercicios, en que ſe empleò S. Arcadio Urſaonenſe, deſpues que ſe baptizò, podemos diſcurrir, que ſerìan todos buenos, y ajuſtadiſſimos à la ley de Chriſto, que ya profeſſaba; aplicandoſſe (que eſto parece lo mas natural) à aſiſtir à los Chriſtianos, que no ay duda, que eſtarìan gozoſiſſimos con el nuevo compañero, y amigo; viſitandoles; ò para que con ſu preſencia ſe alentaſſen, y afiançaſſen en la Fee, que de corazon ſeguian: ò para exercitar fervoroſo muchas obras de piedad, ſocorriendo, y aliviando à muchos neceſsitados, que es muy de creer los abrìa, por la gran perſecucion, que tenìan de los tyranos, en aquellos tiempos.

No podemos dudar, aunque no es mi intento poſitibamente afirmarlo, por no aver acta, ni Autor alguno, que lo refiera, que nueſtro Bendito Sancto ha-

haria muy frequẽtes las visitas à todos los Christianos; pero con mayor cuydado lo executaria con los enfermos, aliviandolos y sirviẽdolos con el fervor, q̃ su caridad ardiente le dictaba; de adonde puede ser, que les provenga à los principales vecinos, y nobles hijos de esta Ilustrissima Villa de Ossuna; pues los experimentamos à todos con fervorosissima caridad, herencia verdaderamente, que les dexò su Patricio, y Patron San Arcadio; pues sobre ser muchos, y bien pobres los Conventos, que ay, à donde assisten frequentemẽte con sus limosnas, gastando mucha parte de sus caudales, se aplican al mismo tiempo à buscar, para cuydar de los pobres enfermos, y para que se conozca, dirè, aunque en breve lo que yo mismo toquè.

El año de 1709. que fue en el que experimentò toda el Andalucia una crueliſsima necesidad, llegandosse à mantener muchos hombres con rayces de de arbores, y frutas silvestres; por no hallar trigo, zebada, ni otro genero de semilla, de q̃ poder usar para la conservacion de la vida humana. Viendo, pues, tantos pobres, como avian venido de todas partes; unos ya casi en braços de la muerte, faltandoles en las calles la vida; otros tan desmayados, que apenas tenian aliento para hablar, careciendo de valor, para pedir; y todos finalmente, descarriados, quedandosse en las plazas de noche à la inclemencia del tiempo, que lo hazia bien rigoroso: determinaron todos los nobles, y principales sugetos de esta Villa, erigir, y sus-

tentar un Hoſpital, donde ſe refugiaſſen los mas neceſsitados de ſalud; y aſsi lo executaron buſcando una caſa, que la hallaron en la calle, que llaman de Sevilla; donde los ſocorrieron continuadamente con camas, comida, y diferentes regalos; no faltandoles, ni el ave, que bolaba, ni el dulze, que entonces no parecia; ſirviendoles perſonalmente à todos ſus miniſterios; y eſto con tanto fervor, que nunca aguardaron eſtos iluſtres Cavalleros à que los fueſſen otros à llamar à ſus caſas, para eſte fin; antes ſi cuydadoſos, ſiempre eſtaban promptos, para exercitar tan alto miniſterio, buſcando à los pobres por los campos, calles, y plazas, para alumbrarlos al Hoſpital. Exerciendo con toda propriedad el officio proprio de la luz, que no aguarda, que ſe acerquen à ella, ſino que buſca en la diſtancia à todos, para alumbrar. Caridad heredada de ſu Sancto Patrono; pues ſi diſcurriamos de San Arcadio, que deſpues de baptizado ſe exercitaria en buſcar los pobres Chriſtianos, para ſocorrerlos, por hallarſe baſtantemente afligidos con la perſecucion del tyrano; què mayor perſecucion, ni què mas horrible afliccion, que la de la hambre; como fue la que padecieron tãtos individuos en eſte ivierno? ni què mayor caridad, que la que exercierõ los hijos, y Compatriotas de San Arcadio, imitando en eſto à ſu Sancto Protector?

Fr. Anton. à M. Dei Apixliba, tom. 1.

Y ſi le pareciere al Lector, que es digreſion la que aquì he hecho no importa; que yo eſtarè guſto-

ſo

ſo ; por que permanezca la memoria de tan ilustre, y ſanta obra , y de tan nobles Varones, que la han executado ; ſirviendo de aviſo à los que ſe hallaren en los ſucceſivos tiempos; para que con eſte requerdo nunca deſcaezcan de lo que heredaron de ſus Mayores; dando ſiempre gracias à Dios ; por que les diò bienes temporales con que poder ſocorrer los neceſsitados, hambrientos , y aflixidos : alentandoſſe aſsi proprios; para executar ſiempre lo miſmo : como dice el G. P. de Pobres Sancto Thomàs de Villanueva, hijo de mi Religion Auguſtiniana , Provincial , que fue de eſta Provincia de Andalucia de la obſervancia, electo Arzobiſpo de Granada ; y deſpues Arzobiſpo de Valencia , donde ſe venera oy ſu Sancto cuerpo.

S. Thomas à Villan. ſerm. San Martin. Epiſt.

Llegando aqui me ha parecido no tocar en otras virtudes , ni exercicios , que diſcurro , que tendrìa nueſtro glorioſo Sancto , y Martyr invictiſsimo San Arcadio Urſaonenſe antes de ſu precioſa muerte ; ya, por no dilatarme mucho ; y ya, por que no teniendo noticia eſpecial, ſerìa formar un Panegyrico de lo q̃ en particular no nos conſta , y debemos ſuponer; por q̃ criado de la poderoſa mano de Dios, para tan alto, y encumbrado fin, como el del Martyrio ; bien creo; que le tendrìa bien diſpueſto , exercitado , y ſuavemente preparado en todo genero de virtudes ; principaliſsimamẽte en la Caridad, por ſer la mayor, y ſin la qual el hombre , aunque parezca mucho, es nada; como dice San Pablo ; y explica el Myſtico Doctor S. Juan de la Cruz en la ſubida del Monte Carmelo:

1. Ad Corinth. cap. 13. v. 1. & 2.

San Juan de la Cruz, ſubid. del monte Carmelo lib. 3. cap. 19.

CAPITVLO XIII.

Diſcurreſſe ſobre los muchos milagros, y eſtupendas maravillas, que obrò San Arcadio Vrſaonenſe antes que padecieſſe Martyrio.

Aunque parece, que no era neceſſario el referir los muchos milagros, y eſtupendas maravillas, que obrò Dios por ſu amado Arcadio, antes de entrar à engolfarſe en el mar de ſus tormentos; para dar à conocer ſu elevada ſanctidad; ya, por averſe hecho las pruebas en tanta multiplicidad de Martyrios, como tolerò humilde, ſufrido, y conſtante; ſiendo, por eſta razon, como los demàs Martyres, con toda propriedad, Sancto, como dixo el gran Remigio Anthiſiodorenſe: y ya, por que, para que conocieſſemos ſu virtud, no avia meneſter hazer un ſolo milagro; pues vemos, que el Baptiſta fue el mayor entre los nacidos, y no hizo milagro alguno: no obſtante, iluſtrando Dios à S. Arcadio Vrſaonenſe con muchos milagros, y eſtupendas maravillas, como dizen Baronio, Beda, Vſuardo, y el Abad Maurolico en ſus Martyrologios, no fuera juſto el paſſar en ſilençio eſte punto, manifeſtando al mundo las ſobreſalientes prendas virtuoſas de Nueſtro San Arcadio. Eſta razon diſcurriò San Juan Chryſoſtomo al conſiderar los muchos, y admirables mi-

Remig. Anthi. in Pſal. 3.
S. Math. c. 11. v. 11.
S. Joan. c. 10. v. 41.
Baron.
Beda.
Vſuard.
Mauroli.
S. Juan. Chryſ. 6. in Joan.

lagros, que sacò à luz Christo Nuestro mayor Bien; y assi dixo: que fue, para que reconocieffen los Judios las ventajas, que hazia al Baptista, su Sagrado Precursor, à quien no avian visto obrar alguno.

Quales fueron estos milagros, y con quienes obrò nuestro Sancto estas maravillas, no nos dizen los Autores ya citados, y otros, que refiere el docto Tamayo; ò porque fuerõ tantos, que les pareciò dificil el numerarlos, contentandosse con dezir, que avian sido muchos, termino, que sin dezirlos, los explica mejor; que es casi lo que hizo San Juan cõ los muchisimos, que obrò el Redemptor de la vida (aun aviendo referido algunos) pareciendole, que si los escriviera todos, era el mundo corta, y abreviada libreria; para que cupiessen los libros, que de ellos se pudieran escrivir: ò finalmente, porque dispuso Dios con su alta providencia, que se quedassen sin especificar, y declarar los milagros de San Arcadio Ursaonense; para que con èsso todos los necessitados buscassen à N. Glorioso Martyr, juzgandole Abogado particular cada uno, para su achaque: diferenciandolo assi de otros muchos Sanctos, à quienes occurrimos en nuestras particulares necessidades. Mi G.P.S. Augustin es especial Protector del entendimiento; y essa es la razon (dixo un discreto) de tener mi Sancto Padre tan pocos devotos; porque todos juzgan, que el suyo es sobresaliente, queriendo atemperar à èl los demàs; sin advertir, que cada

Tamay. en su Martyrolog. Es. tom. 4. S. Joan. 21 v. 35.

D. Francisco de Quevedo, en el Fenix del Africa.

uno

uno camina por ſu ſenda. A San Nicolàs de Tolentino, hijo de mi bendito Padre, en las calenturas ardientes. A Santa Rita, para los impoſsibles, como dizen comunmente; y aſsi de otros Sanctos; pero San Arcadio, diziendonos, que hizo muchos milagros; no nos refieren quales; y fue ſin duda; para advertirnos, que es un Sancto, que es todo de todos, y para todos; uſando de la fraſſe, de q̃ ſe valiò el Paraninfo San Gabriel al traerle la dichoſa nueva à Maria Sãctiſſima N. Señora de que avi de en arna en ſu puriſsimo claustro el Uerbo deDios, palabra del Padre: *Concebiras*, le dixo, *y pariras el Hijo*. Sin dezirle ſuyo; por- S.Luc.1.v. que, quien nacià, para dar ſalud, y beneficiar à to- 31. dos, no avia de ſer tan ſolamente de uno.

Eſto miſmo, que dexo dicho, diſcurro, proporcionadamente, acerca de nueſtro Sancto glorioſo, y ſus milagros. No los eſpecifican San Zenon, ni los demàs Autores; para que con eſſo todos le buſquemos en nueſtras neceſsidades. Què ſerià ver en eſta miſma tierra, y Patria de Oſſuna (ò Lector mio!) llegar à los ciegos clamando, pidiendo à Dios miſericordia; como halla el ciego de Jericò à Chriſto; y à N. Sancto darles la viſta, que les faltaba? Y reconociendo, que venian con Fee, dezirles el Sancto, que eſta les baſtaba, para ver, y que aſsi miraſſen.

S. Zenon ſerm. San Arcad.

S. Luc. 18. v. 38.

Què ſerià ver venir à muchos endemoniados, con el deſſeo de hallarſe libres de tan infernal compañia, y al pronunciar Nueſtro Sancto el Dulziſsimo, y

Soberano Nombre de JESUS ſalir los demonios de los cuerpos de los miſerables hombres, y irſe huyendo al infierno, lugar, y habitacion propria ſuya? Que es lo que hizieron los Diſcipulos de Chriſto, quando los embiò ſu Mageſtad à predicar por el mundo.

S. Marc. 16. v. 17.

Què ſerìa ver aqui, en Oſſuna à muchos enfermos cobrar perfecta ſalud, por medio de ſu amigo, cõpañero, y payſano Arcadio? O dichoſa, y feliz tierra! hecha Cielo, por las altiſsimas virtudes, y maravillas admirables de tu Patrono glorioſo. Alegrate, por aver ſido theatro de tantos triumphos, de tan deſacoſtumbradas acciones ſobre las fuerzas, y virtud de la naturaleza, quantas maravillas obrò Dios por tu hijo, y Martyr San Arcadio. Diſcretamente, pues, hizieron los Autores en no eſpecificar ſus milagros; diciendonos ſolo, què avia hecho muchos; porque con eſſo nos dexaron campo, aſsi, para que todos lo buſquemos, como particular Abogado de cada uno; como paraque corrieſſemos las lineas de la ſingularidad, no ſiendo poſible llegarlos à cõprehender: dando lugar; para dezir, que parece, que fueron tantas ſus maravillas, que no ſe pueden contar, y tales, que no ſe pueden comprehender. Gloriate, pues, Oſſuna feliz; porque quisò Dios darte un Protector, que te pueda aliviar en todo, ſin q̃ ſe te pueda ofrecer frangente alguno, en que no lo halles à tu medida, y guſto. Excelencia, que tenia el Mannà dado de la podero-

Aſsi defin. Salmeron los milagros tom. 3. de mira. cul.

ſa

ſa, liberal mano de Dios; para alivio de los Iſraelitas, tan lleno de prodigios, como embueltos de Myſterios; tan abundante de maravillas, quanto lo experimentaban como cada uno queria. Dexemos aqui eſte Capitulo, que no es razon el dilatarnos. Sap. 16. v. 21. Exod. 15. v. 16.

CAPITULO XIIII.

En el qual ſe trata del vando, que mandò publicar el Prefecto contra los Chriſtianos; y lo que executò entonces San Arcadio Vrſaonenſe.

HAſta aora hemos tenido tan eſcaſas las noticias, que ha ſido meneſter andar mendigando, para decir algo de lo mucho, que ſe pudiera eſcrivir de nueſtro glorioſo Martyr San Arcadio Vrſaonenſe, aſsi de ſu portentoſa vida, como de ſus muchos, y admirables milagros; por no averlo eſpecificado los Autores, como quiſieramos; no atribuyendo, como ya dixe, eſto à deſcuydo; por que en unos Eſcriptores tan Sanctos, y que eſtaban deſtinados para eſte fin, aun desde los principios de la Igleſia, aviendo en todas las Regiones, y Provincias quiẽ eſcrivieſſe. Y a si vemos, que San Clemente, primero de eſte nombre, que tubo la Silla de San Pedro desde el año de 92. haſta el de 102. ſegun algunos; aunq̃ ſegũ otros haſta el año de 103. y otros, que 9. años, dos meſes, y diez dias, puſo ſiete Notarios en las ſiete Regiones, q̃ divi-

dividiò; para que cada uno con toda ſolicitud, eſcrivieſſe las vidas, y muertes, aſsi de los ſugetos, yà martyrizados, como de los que de nuevo martyrizaſsen; por lo qual lo debemos atribuir, ò à las razones, que yà diximos; ò que aſsi lo permitiria Dios, por lo que noſotros no podemos alcanzar; eſcriviendo lo mas importante, que fue el Martyrio de cada uno; ò lo mas ſingular de cada portenſo Heroe; como ſucediò à San Zenon con nueſtro glorioſo Martyr San Arcadio Vrſaonenſe.

Sino es ya, que digamos, que el tiempo ſepultador de antiguas cenizas, y deſtruydor de obras paſſadas ha conſumido muchas individuales noticias, que oy eſtimaramos tener: y muchas que ſe han quitado, por aver adulterado los eſcriptos muchos Hereges, como dixo mi G. Padre, y hermano San Gelaſio, primero deſte nombre, Pontifice ſummo, y grande entre los grandes, que han governado la Nave de San Pedro hijo, finalmente, del Doctor de los Doctores San Auguſtin mi Gran Padre. Y otras noticias, que los Emperadores, perſeguidores de nueſtra Sancta Fee quitaron; poniendo tanto cuydado en obſcurecer los libros, donde eſtaban eſcriptos los martyrios de los que padecieron por Chriſto; como en quitarles tyranamente las vidas à los que ſeguian, como eſforzados ſoldados, ſu vandera. De San Anthero nos dice la Hiſtoria Pontifical, que ſiendo ſummo Pontifice fue martyrizado, por aver juntado, y guardado en la

N. S. Gel. com. Sãct. Rom. Eccleſ. 15. Apud Ileſc. ubi ſuprà.

Ileſc. ubi ſuprà.

Igle-

Igleſia los libros que los Notarios avian eſcripto de las muertes de los Martyres ; y aſsi , reſpecto de eſto, debemos tributar muchas rendidas alabanzas à Dios, que en antiguedad tan grande , como la que tiene San Arcadio Vrſaonenſe ayan llegado à noſotros algunas noticias , que todas (ſiendo ya menos eſcaſas) las procurarè expreſſar con toda fidelidad, y claridad, para que aſsi las pueda con facilidad qualquier Lector percebir.

Con. 1. 1. ann. 239. Euſeb. lib. 8. Baron.

En el ſegundo ſiglo de la ley de gracia , quando eſtaba la Iglecia mas perſeguida, y nueſtra Andalucia de errores mas poblada , y aſsi mas deſtruyda. A los 110. años del Nacimiento de nueſtro Redẽptor Jeſu-Chriſto, que como ya dixe, ſe contaban 862. años del Imperio Romano; ſiendo Emperador Trajano, de naciõ Eſpañol, de la Provincia Betica, y natural de Italica: cuyas ruynas ſe ven oy junto à San Iſidro del Campo (Monaſterio de Padres Geronymos) ò junto à Sancti Põze , lugar ſuyo, llamãdola oy el error comũ *Sevilla la Vieja*; ſiẽdo de edad de 42. años, comẽzò à governar, goçando el Imperio, ſegun Baronio, 19. años, ſeis meſes , y diez dias ; y ſegun Nizeforo 21. años : y Conſules Galo , y Bradua : y ſummo Pontifice , y Cabeza univerſal de la Catholica Igleſia Alexandro , primero de eſte nombre , Romano de nacion , como afirma Philipo Bergomenſe , ò ſegun el acertadiſsimo computo de Baronio , que es el que, me parece , ſe debe ſeguir; Anacleto, Griego de nacion, natural de Athenas

Illeſc. Hiſ. Pontif. 1. p Dextr. an. 110.

Baron. a. 100.

Nicef. an. 100.

Filip. Bergom.

Baron an. 100.

Illeſc. ubi ſup.

nas, hijo de Antiocho ; y ſucceſſor , en la Silla de San Clemente; que fue (el dicho Anacleto) martyrizado en el noveno año de ſu Pontificado ; aviendo gozado la Silla Pontifical nueve años, dos meſes,y diez dias. Arzobiſpo de Sevilla no ſe ſabe quien lo fueſſe en el dicho año de 110. por que de aquellos tiempos antiguos ſolo conſta de San Pio : y eſte no pudo ſerlo, por aver ſido martyrizado muchos años antes , en la primera perſecucion de Neron , en el año de Chriſto de 60. Tambien conſta de Juan , primero de eſte nõbre , y ni eſte pudo ſerlo; por que fue Arzobiſpo, por los años de 278. Ni San Carpoforo , y Sabino , que le ſuccedieron ya en los tiempos de Diocleciano , y perſecucion decima de la Igleſia ; todos los quales, por conſiguiente fueron mas de 150. años deſpues de San Arcadio Vrſaonenſe.

Flau. Dext.

Y aunque quiſieramos decir , llevados de la paſſion,que,quiza,ſeria en aquellos tiẽpos Oſſuna Obiſpado ; aſsi como lo fue Marchena , que oy es de los Excelentiſsimos Señores Duques de Arcos , Patronos de eſta Provincia de Andalucia de la Obſervancia, del Sagrado Orden de San Auguſtin N. Gran Padre, no he hallado razon alguna , para poderlo afirmar, ni aun congeturar : ſolo ſi , de que la Ciudad de Oſſuna embiò à un Varon Sanctiſsimo , ſu Presbytero, llamado Natal al antiquiſsimo Concilio Iliberitano; el qual firmò en ſegundo lugar de los Presbyteros, por eſtas palabras : *Natal, Presbytero de Oſſuna* : que deſ-

Salaz. de Médo Hiſt. de los Ponzes de Leõ.

Rodrig Car. en ſu chron. lib. 3.

Natalis, Presbyter de Oſſuna.

deſpues fue Arzobiſpo de Toledo, ſucediendole en la ſilla à Melanthio; y eſte miſmo Natal fue el que aſiſtiò al Concilio Nizeno, y deſpues congregò Concilio en Toledo. Muriò ſanctiſsimamente, ſegun unos el año de 152. ſegun otros año de 352. y otros afirman, que fue ſu precioſa muerte el año de 324. ſiendo eſta, no pequeña gloria para Oſſuna; pero no, para atribuyrle lo que no ha tenido; por cuya cauſa, para proceder con toda verdad, paſſaremos en ſilencio el nombre del Sancto varon, que fue Arzobiſpo de Sevilla, en el dicho año de 110. Dext. Vivar. Caro, ubi ſuprà.

En eſte año, pues, dichoſſo, para Oſſuna; el Prefecto de la Provincia de Andaluzia, embiado, ò pueſto en ella, por el dicho Emperador Trajano; para que la governaſſe, rigieſſe, y perſiguieſſe à los Chriſtianos (fue gran laſtima, dize el erudito Illeſcas, que eſte Emperador manchara, con perſeguir la Igleſia, tantas virtudes, y excelencias, como tenia, y de que eſtan llenos los libros: y el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Felipe Bergamo, Autor antiguo, y hijo de mi Sagrada Religion Auguſtiniana, en el libro octavo, del ſuplemento de las Cronicas, dize: que fue tan grande eſte Emperador, que deſpues de defuncto, le colocaró los Romanos entre el numero de ſus ſalos Dioſes) el Prefecto, que ſegun parece, entóces eſtaba en Oſſuna; mandò, que le publicaſſe un vando, por toda la Ciudad: poniendo aſsi miſmo Edictos; paraque todos, ſin eccepcion Illeſc. Hiſt. Pontific. 1. p. 1. N. Bergam en el ſuplem. de las Cron. lib. 8.

ſuar

tuar alguno, viniessen à sacrificar, y ofrecer holocaustos à sus Dioses. Resonò el Pregon en Ossuna, y vieron los Edictos los Christianos, que eran muchos; entre los quales, dize San Zenon, estaba nuestro Cavallero Arcadio. O! y que vozes; pero para dezirlo cõ toda propriedad, què saetas no serìan estas, para el corazon de nuestro amado Soldado de Christo? Què discursos no harìa? Què palabras no dirìa? Què exortaciones no les harìa à sus compañeros, y amigos? Pero considerelas el Lector piadoso; que ya es preciso passar à ver lo que sucediò despues de averse publicado el vando.

S. Zenon. serm. S. Arcad.

CAPITULO XV.

En el qual se refiere lo que sucediò despues de publicado el Vando en Ossuna.

DExamos en el Capitulo antecedente pronunciado el vando del Prefecto, y promulgado en toda la Ciudad de Ossuna cõtra los Christianos; y en este vera el Lector lo que sucediò despues. Aviendosse publicado el pregon de el sacrilego Prefecto, dize San Zenon, en el qual mandaba, que todos assistiessen à los Ritos, y ceremonias, que con observancia hazian à los Dioses: armò el demonio, antiguo, si comun enemigo de todo el linage humano, sus infernales soldados contra el escogido

S. Zen. ubi sup.

Puc-

Pueblo de Dios, moviendolos contra los hombres; queriendo, que estos le ofreciessen humos de incienso, como à Deidad. Ambicion antigua de aqueste maligno Espiritu, sobervia, que le arrojò del Cielo; pretendiendo conseguir lo que à ninguna criatura le es lic'to intentar. Isai. cap. 14. v. 14.

Turbaronse con el vando todos los Christianos, discurriendo, que el intento de el tyrano era, que se acabasse la veneracion, y culto, que rendidos le tributaban al verdadero Dios. Què de lagrimas no derramarìan los que seguìan la vandera de la Fee? Què suspiros no darìan, nacidos de lo mas intimo de el corazon? Aqui serìan las peticiones à Dios; aqui los clamores pidiendo misericordia. O! y quantos dirìan lo que los Sagrados Apostoles al fluctuar la barquilla, en que ìban: *Salvanos, Señor, que perecemos!* Aqui, finalmente, serìan los ruegos à Maria Santissima; para que como su protectora se interpusiesse con su Santissimo Hijo; para que les diesse valor, y fortaleza, no desemparandolos en tan apretado lanze. S. Math. cap. 8. v. 25.

En esta confusion se hallaban los Soldados de Nuestro Bien Christo; avivandosse mas, y mas la guerra cada dia en Ossuna, encendiendosse por instantes el infernal fuego de la persecucion: por ver los crueles, sacrilegos ministros de Satanas, que no querìan los Christianos ofrecer victimas adornadas con guirnaldas à sus Dioses, simulacros de el demo- Tamay. en su Martyrolog. de Españ. tom 4.

nio; estando mas constantes, al passo que ellos mas crueles; pero entre todos el Beatissimo Arcadio era el que sobressalìa, esforzando con razones à sus compañeros, y amigos. Ea, les dezìa el valeroso, y esforzado Joven, estemos constantes en pelear; por que Dios Nuestro Señor nos darà fuerzas para vencer. Es menester, amigos mios, con valor legitimamente pelear en la tierra; para coronarnos en el Cielo. Los cuerpos bien pueden ser atormentados; pero nuestras almas serán libres. La vida corporal es la que nos pueden quitar; pero en el alma no nos pueden llegar à herir. Què importa, que nos quiten la vida de el cuerpo; si la de el alma à de permanecer siempre? El Martyrio, y la muerte es momentanea, y leve; la Bienaventuranza es eterna. Nuestro Redemptor Soberano Jesu-Christo nos diò exemplo; para que le imitassemos: en una Cruz muriò, consumando assi la obra de nuestra Redempcion; pues que mucho que nosotros demos aora la vida en un tormento, por quien antes la diò en un suplicio. Yo estoy determinado à consagrarme à quantos el tyrano quisiere darme, antes, que condescender à su gusto, executando su iniquo mandato.

1. ad Thimot. cap. 2. v. 5.

S. Math. cap. 10. v. 28.

2. ad Corinth cap. 4. v. 17.

S. Joan. c. 13. v. 15. & cap. 19. v. 30.

No obstante esta determinacion; viendo el Sancto, y valeroso Arcadio à toda la Ciudad alborotada, horrorizados muchos, y llenos de confusion à todos: lastimandosse de ver tan tristes semblantes,

co-

como los mãs tenian, y oyr tan laſtimoſos ſuſpiros, como todos exalaban; y mucho mas de la adoracion, que algunos le tributaban à los falſos, y fementidos Dioſes; le pareciò que era por entonces mas conveniente el retirarſe; no para huyr, dice San Zenon Veronenſe, de la batalla, à que yà eſtaba diſpueſto, ſi, para entrar en ella à mejor ſazon, y tiempo: que no es huyr del tormento, prepararſe para recebirle mejor. Todas las coſas, dice el Eſpiritu Sancto, tienen ſus tiempos; por que no ſiempre es tiempo para todo. No podemos afirmar, que à nueſtro Arcadio le guiaſſe un Angel al retiro, por no averſe llegado el tiempo de ſu tormento, como lo hizo con San Pedro, quando eſtaba preſſo, por no averſe llegado la ocaſion de ſu Martyrio; pero podemos diſcurrir, que ſeria eſto muy conveniente, para ſu preparacion; pues aſsi lo diſpuſo el Sancto, y lo determinò Dios, dandole con eſſa dilacion mas tiempo, para arrojarſe mas diſpueſto à los Martyrios; y ſeguir conſtante, como buen Diſcipulo à Chriſto, ſu verdadero Maeſtro.

San Zenon ubi ſuprà.

Eccleſiaſt. cap. 3. v. 1.

Acta Apoſtol. cap. 12 v. 7. & 9.

CAI

CAPITULO. XVI.

En el qual se trata del retiro, que hizo San Arcadio Vrsaonense, hasta que llego el tiempo de presentarse al tyrano.

DEterminado, dexamos en el capitulo antecedente à nuestro San Arcadio Vrsaonense à retirarse, hasta que llegasse la ocasion de presentar la batalla, que aun que se tenga valor, y aun que de hecho se aya de executar qualquiera accion, es prudẽcia aguardar la ora, y que se conozca la necessidad. Esta, dice el Gran P. San Juan Chrysostomo, fue la razon; por que dixo nuestro Maestro, y Redemptor soberano à su Sagrada Madre, y Señora nuestra; diciendole, que no tenian vino los de las bodas, que no avia llegado su ora; por que todavia no avian llegado à experimentar la necessidad. Retirosse, pues, nuestro Bendito Sancto; aunque no nos dice San Zenon à donde fue; ò por que no conducia, para lo historial; ò por que no mereciamos, como no merecemos, por nuestras culpas, saber el lugar, donde estubo retirado, haziendo fervorosissima Oracion à Dios, disponiendosse, para el Martyrio. O tierra purificada con las plantas de tan esforzado Soldado de nuestro Capitan Christo! O tierra Sancta, que merecistes sustentar sobre tus ombros à tu hijo

S. Joan. c. 10. v. 18.

S. Joan. Chrys. in Cant.

San

San Arcadio! O concha, en cuyos ſenos ſe encerrò tan precioſa, perla! Por què no clamas; para que te conozcamos? Si lo hiziſtes, ò para decirlo con propriedad, ſi lo hizo la ſangre reconcentrada en tì, deſpues de la muerte de tu hijo Abel, por ofendida; exe- Gen. 4. v. 10.
cutalo aora, deſcubriendo, à donde eſtubo tu hijo Arcadio, por obligada; y aſsi lograrèmos el reverenciarte en noſotros, ni es, ni puede ſer deſprecio el no hazerlo; ſi, ignorancia por no conocerlo. No ſon menos devotos los Urſaonenſes en Caſtilla, ni menos aficionados à ſu Patron San Arcadio, que los de Monte-mayor en Portugal à San Juan de Dios; y aſsi, ſi eſtos, por ſaber el Lugar, y ſitio donde eſtubo el Sancto Patriarcha lo veneran; yendo muchos de rodillas desde que lo deſcubren, haſta llegar à èl; como dice mi erudito Obiſpo de Sirene, en la vida del Sancto, que con toda erudicion eſcriviò; por que no lo hizieran tambien los de Oſſuna, ſi ſupieran el lugar, donde avia eſtado diſponiendoſſe para el Martyrio ſu Padre, y Patron San Arcadio? N. Govea en la vid. de S. Juan de Dios

No obſtante podemos diſcurrir, que fue cerca de Oſſuna el ſitio, ò lugar, donde ſe retirò nueſtro Sancto; por decirnos todos los Hiſtoriadores, Martyrologios, Actas, y San Zenon Veronenſe, que eſtaba el Beatiſsimo Arcadio à viſta de lo que paſſaba en la Ciudad; viendo, y atendiendo à todo; y principalmente exortando, y animando à los que conſtantes en la Fee, ſeguian à Chriſto, para ſer coro- Quintana-dueñ. en los SS. de Oſſ. Tamay. en ſu Martyrolog. de Eſp. San Zenon ſerm. de S. Arcadio.

na-

nados despues con la corona de el Martyrio. En algun lugar oculto estaria nuestro Joven Sancto, aviendo dexado, y desamparado, sus parientes, casa, ganados, possessiones, y hacienda; executando lo que el Principe de los Apostoles San Pedro dixo, que avia hecho por seguir à Christo. Todo lo dexò nuestro Arcadio; ò por querer mas desembarazado de la tierra volar con mas ligereza à el Cielo: ò por que avia oydo el consejo de nuestro Bien Christo, que dice que para ser verdadero discipulo suyo ha de dexar Padre, Madre, Hermanos, Parientes, y hacienda, desnudándosse de todos los afectos del mundo, rindiendo, y avassallando las dificultades; que suelen de ordinario ocasionar semejantes embarazos, que son para muchos inaccessibles, llenando S. Arcadio, aun solo por esto, sus bronzes à la fama, y sus paginas à la memoria.

San Math. 19.v.27.

San Luc. 14.v.26.

CAPITVLO XVI.

Prosigue la misma materia

OCulto, y retirado tenemos à nuestro San Arcadio Ursaonense en un sitio, que segun discurrimos, estaba cerca de la Ciudad: y aqui quien duda, que estaria nuestro glorioso Sancto con varias consideraciones, y quiza, culpando su vida passada en los entretenimientos cortesanos, que avia tenido. O! como yerran los hombres, diria en no vivir siem-

pre

pre retirados: eſta ſi, que es dichoſa vida; aqui ſi, que dura el tiempo, y ſe vive ſin engaños. Bien quiſiera que en eſte punto ſe aplicara el Lector un poco; y aſsi, para que lo execute con guſto, me ha parecido el que lea eſtas breves, ſi compendioſas clauſulas de el ingenio peregrino de nueſtro ſegundo Seneca, que ſupo mejor dezir lo que yo quiero explicar.

D. Franc. de Quevedo Vil. eg. en el Parnaſſo Eſpañol.

Dichoſo tu, que l gr n ... cabaña,
Mozo, y viejo eſpiraſte la aura pura;
Y te ſirven de cuna, ſepoltura,
De paja el techo, y el ſuelo de eſpadaña.
En eſſa ſoledad, que libre baña
Callado Sol con lumbre mas ſegura,
La vida al dia mas eſpacio dura,
Y la hora ſin voz te deſengaña.
No cuentas por los Conſules los años,
Hazen tu Kalendario tus coſechas,
Piſas todo tu mundo ſin engaños.
De todo lo que ignoras, te aprovechas;
Ni anhelas premios, ni padeces daños,
Y te dilatas, quanto mas te eſtrechas.

Pero no por eſto dexaba nueſtro bẽdito Arcadio de padecer alli retirado mucho; por verſe obligado à dos coſas, que eran deſſear vivir, deſſeando morir. (que no es pequeño tormento el hallarſe en un individuo, lo que parece tan repugnante) Deſſeaba mo-

Ad Philip. cap. 1. v. 23.

rir ; para ìr à gozar de la Gloria con Chriſto ; y deſſeaba vivir ; por lo que podìa ayudar à los Chriſtianos, animandolos , predicando, y exortando ; y à los idolatras, procurando convertirlos à la ley verdadera de Jeſu Chriſto.

Si no es ya , que digamos, que el miſmo deſſeo, que tenia de morir , viviendo era ſu mayor tormento; por que quien deſſea morir, no vive ; pues no vive quien eſtà martyrizado con el deſſeo : y aun por eſſo dezia San Pablo , que todos los dias morìa ; porque todos los dias deſſeaba morirſe ; y como es lo miſmo deſſear , y morir ; como todos los dias deſſeaba , todos los dias morìa. Aſsi , pues, podemos diſcurrir de N. San Arcadio : alli retirado viviendo, todos los dias deſſeaba morirſe: y como deſſear, y morir es lo miſmo, por lo q̃ mata el deſſeo : como todos los dias deſſea, todos los dias muere: ſiendo eſte deſſeo un grande, y cõtinuado martyrio ; y aſsi, aunque por lo q̃ tocaba à eſtar fuera de los bullicios de el mũdo, eſtaba guſtoſo; por el deſſeo, que tenia de morir por Chriſto, para gozarle en la Gloria , ſin llegar en la realidad à morir , eſtaba padeciendo en aquel retiro.

1. ad Chor cap. 15. v. 31.

Otra razon diſcurria mi cortedad , conſiderando à nueſtro glorioſo Sancto , en eſta ocaſion , padeciendo mas crecidos tormentos , que quando tolerò los mas crueles martyrios , ya en el ſuplicio. Por que en eſte ſitio del retiro, aunque es verdad, que no vencia las penas de ſu cuerpo; vencia las anſias de ſu eſ-

piritu

piritu : ſi tolerara los tormentos, podìa gozar cumplido ſu deſſeo con la muerte ; pero aqui retirado, todo el tiẽpo, q̃ vivia, moria: pues huyendo de la muerte de ſu cuerpo, llenaba de anſias, y agonias ſu fervoroſo eſpiritu. Aqui retirado, padecia S. Arcadio en el alma, y en el martyrio avia de padecer en el cuerpo. Alli, en aquel ſitio, ſe le proponia lo que avia de padecer; y ya en el tormento conſideraba, que muy en breve ſe le avia de acabar ; y alsi no importa, que entõces no padecieſſe en el cuerpo ; ſi padecia con eſtas repreſentaciones en el alma. Y para que ſe conozca mejor, repareſſe: ſi Chriſto N Bien ſudò ſangre, efecto de ſu mayor agonia, quando tolerò los mayores tormentos, que pueden idear los mortales : ſino quando retirado en la ſoledad, ſe le repreſentaron los martyrios, que deſpues avia de padecer. Eſto le ſucediò al Redemptor del mundo : y eſto, proporcionadamente, le ſucediò à San Arcadio Urſaonenſe. Retirado, cada dia llegaba à morir; y en el martyrio ſolo una vez avia de eſpirar. En el torméto, una avia de ſer la afliccion ; y en el retiro eran muchos, y continuados los deſconſuelos.

S. Luc. 22. v. 44.

1. ad Corinth. c. 15 v. 31.

Dexãdo ya eſte diſcurſo, q̃ lo es ſolamẽte, y ſiguiẽdo lo ſo hiſtorial, digo: q̃ valeroſo, y deſcõſolado, ſe hallaba N.S. Mancebo en ſu retiro : valeroſo, deſſeando, padecer, quando ſe llegara la ocaſion de morir : y deſconſolado ; no por la ſoledad, que eſta le era de alivio ; ò por ſer quien le ofrecia en la dilaciõ mayor tor-

tormento; como ya dixe, ò por ser quien le daba mas tiempo, para orar; ya pidiendo à Dios por aquellos, que por su Magestad se entregaban al tormento; y ya ofreciendole sancto, y puro holocausto; que este es el efecto de la oracion fervorosa, como dize bien el Dr. de los Doctores, mi G.P.S. Augustin, deshaziẽdo cõ esta sagrada accion la q̃ executaban los Gentiles, ofreciendo victimas à sus femẽtidos Dioses. Tambien nos debemos persuadirà que gastaria muchos ratos N. Beatissimo Arcadio en preguntar à sus compañeros, y amigos, que es muy posible, que le fuessen à ver à su retiro, què que dezianlos hombres de èl? Que casi esto mismo, aunque à otro intento, fue lo que les preguntò Christo nuestro Bien à sus Discipulos. Què dizen, les preguntaba Arcadio, los Ciudadanos de mi? A què atribuyen mi retiro? Bien conozco (proseguia) que muchos lo ladearàn, pareciendoles, que es cobardìa; pero os aseguro, Amigos, que no lo es, sino es no aver llegado mi hora; bien sabe Dios, que la desseo, y assi cada instante, que se me dilata la ocasion de morir es para mi un siglo de penas; por cuya causa os ruego, q̃ rendidos le supliqueis à su Magestad Soberana, que me accelere la hora del suplicio; para que assi llegue quanto antes à conseguir la Corona, q̃ espero en la batalla: à esta si que llamarè mi hora; por ser la hora de mis penas, y la hora en que aguardo conseguir los triunfos,

S.P.N. August. serm. 22. ad frat. in Eremo.

S. Math. 16. v. 13.

LIBRO SEGUNDO

CONTIENE

DESDE LA SALIDA EN PUBLICO,
QVE HIZO SAN ARCADIO VRSAONENSE,
HASTA QVE DIO LA VIDA
POR NUESTRO MAESTRO, Y REDEMPTOR
JESU-CHRISTO.

CAPITULO I.

El Prefecto de la Ciudad tiene noticia de que San Arcadio es Christiano, y lo manda prender.

DExamos en el libro antecedẽte à nueſtro San Arcadio retirado; y ya es tiempo, q̃ llegue el curioſo Lector à ver lo que ſucedio deſpues. Tubo noticia el Prefecto de que Arcadio era Chriſtiano, y como conocia ſu nobleza, temiò el que ſe llevaſſe à muchos à la verdadera ley de Chriſto, reſpecto del gran ſequito, y aplauſo, que tenia; y aſsi embiò à buſcarlo con toda diligencia, y cuydado. Fueron los Miniſtros à ſu caſa, que era conocidiſsima; por ſer ſu dueño tan rico, y noble, como dice el

docto

Tamay: Martyrol. Españ. tom. 4.

docto Tamayo; y entraron sin prevencion algu..., sin algun aviso, y con gran velocidad por sus puertas; esseosos de hazer un gran correjo, y servicio al Prefecto en la prision del Nobilisimo Arcadio; juzgando, que tenian segura la presa, no advirtiendo ciegos, obstinados en sus errores, que son vanas las diligencias humanas, quando lo estorban las Divinas; y assi sucediò; pues no hallaron à Arcadio en toda la casa; y aqui es muy de creer que seria grande el desconsuelo de los infernales Ministros: aquì el llamar à sus fallos, y fementidos Dioses: aquì el torcerse las manos, y aquì el andar vacilando, haziendo varios discursos; para descubrir, à quien tan cuydadosos venian à prender.

No huvo persona alguna en la casa, à quien cõ toda diligencia, no le preguntassen por su dueño; averiguando quanto tiempo avia que faltaba, adonde avia ido, què prevencion avia llevado, si avia ido solo; y otras preguntas semejantes à estas; por que temian de la indignacion del Prefecto, que sino llevaban la presa, haria con ellos., por malos Ministros, lo que avia de executar con Arcadio, por buen Christiano. Pero no sabiendo ninguno de la casa donde estaba su Dueño; ni à donde avia ido; por no averlo el Sancto participado à alguno de su familia; todos le respondian, que aunque experimentaban la falta, ignoraban el fin. Bien conocemos, decian, que nuestro Amo falta de su casa; pero no

sabe-

ſabemos adonde fue; lo que podemos aſegurar, es, que criado alguno no le acõpañò, ſolo hizo ſu viage. Pero; ò! y que errados, que reſpondeis; por que no fue ſolo Arcadio; ſu miſma virtud es quien le acompaña; Dios nueſtro Señor camina con èl, puede aver mayor, ni mejor compañia? Puede acaſſo ir una criatura mejor acompañada, que con ſu criador? No, pues como decis obſtinados, è ignorantes, que fue ſolo Arcadio? Ea alumbrad à eſſos Miniſtros, q̃ vueſtro Dueño lo eſtimarà; pero la laſtima es, que no pueden; por que ſi todos ſon ciegos, como han de alumbrar unos à otros; y ſi lo quiſieren hazer, todos ſe deſpeñaran. San Math. 15. v. 14.

En eſta converſacion eſtaban, quando llegò un Pariente de nueſtro Bendito Arcadio, que ſegun parece, vivia en ſu miſma caſa, y aſsi que lo vieron, y conocieron los crueles, è infernales Miniſtros le cercaron con gran furia, y le preguntaron, por ſu pariente Arcadio: yo, les reſpondiò, no ſe de èl; lo que ſi he eſtrañado es, que falta de ſu caſa; pues como vivimos juntos, y es tan puntual ſiempre; he reconocido ſu auſencia, pero con toda verdad os aſeguro, que ni sè donde eſtà, ni adonde fue; ni alcanzo, que ningun familiar de caſa lo ſepa; y eſto miſmo le podeis reſponder al Prefecto; por cuya orden venis.

Pero, por no irſe ſin alguna prenda, no fuera que à ellos los culparan, ò de deſcuydados, ò de infieles, llevaron preſo al Pariente de nueſtro Bendito

Ar-

Arcadio ; y es muy proprio , que como tan crueles, y enemigos de la ley de Jesu-Christo , que es la ley Sãcta, y suave; le llevarian maniatado, y quiza, diciendole muchos oprobios: que assi lo hizierõ los sayones con nuestro Bien Christo, al llevarlo preso. Con mucho alboroto, pues, entrarõ en el palacio del Prefecto; el qual juzgando, que traian à nuestro bendito Arcadio , es muy de creer , que saldria à las ante-salas para verlo , y reconocer si le podia apartar de la ley de los Christianos , que le avian dicho , que professaba ; pero hallandosse sin èl , se indignò mucho , reprehendiendo à los dichos Ministros asperamentes; mandando llevar preso à la carcel publica al Pariente de nuestro amado Sancto , encargando mucho su custodia ; con determinacion , ò de que no saliesse, hasta que diesse noticias de Arcadio ; ò de que padeciesse en un tormento crueliſsimos dolores, hasta que confessasse donde , en que sitio , ò lugar estaba su Pariente.

San Mat. 26. v. 50. Pepin. In die Parasce.

Executaronlo assi con gran puntualidad los Ministros , que como lobos hambrientos encarnaban sus garras en las obejas , que les parecia ser del rebaño de Jesu-Christo , y dige , que les parecia , por no especificarnos San Zenon Veronense, si fue Christiano el pariente de San Arcadio ; ni tampoco le he hallado en algun Historiador , de los que refieren los sucessos de nuestro Sancto ; y yo dexo citados en diversas partes de esta Historia ; aunque parece, que

no

no lo era ò à lo menos, que no eſtaba declarado; pues es cierto, que ſi fuera Chriſtiano, y ſi lo ſupieran, lo embiarìa el Prefecto à buſcar, como lo hizo con ſu Pariente Arcadio; pero fueſſe, ò no Chriſtiano; lo cierto es, que lo llevaron à la carzel, en donde le aprisionaron con toda crueldad, notificandole de nuevo, que haſta que dieſſe noticia de ſu Pariente, no avia de ſalir de aquella aſpera priſion: eſtando aſsi miſmo preparado, ſino confeſſaba, para el tormento; por ſer encubridor de un Chriſtiano, que aviendo abandonado las obligaciones de Cavallero, y de Soldado de las milicias del Ceſar, avia dexado ſu ley, que era la verdadera; y como tal la ſeguia todo el Imperio Romano. Con eſto ſe fueron, dexando al preſo afligido, y deſconſolado: y noſotros con eſto concluyremos eſte Capitulo.

CAPITVLO II.

Sale en publico San Arcadio Vrſaonenſe, y ſe manifieſta delante de el Prefecto.

DExamos en los Capitulos antecedentes retirado à N. Beatiſsimo Arcadio, y preſo à ſu Pariente; porque no daba noticias de el; como ſi eſtubiera en ſu mano el hazerlo, reſpecto de no ſaber adõde avia ìdo à parar. O crueldad de los hombres, que ſi ſe empeña en perſeguir, las iguorancias

las transforma en malicias! En este Capitulo, pues à de ver, y conocer el Lector el espiritu constante de Nuestro Sancto.

Abrasado se hallaba San Arcadio, del fuego de amor de Dios, en su retiro: y assi ya no se pudo ocultar mas; porque como tenia encendido el corazon se quemaba; tocando à fuego aun las mismas piedras de su estancia, vozeando con lenguas de luzes el resplandor que adornaba su alma: emulando à las de el Thabor, que hizieron esta demonstracion en la Transfiguracion de Christo. Ea, ya es tiempo? Se dezia assi mismo el valeroso Soldado, à què aguardo? Porquè me detengo? Por què no voy à lograr la ocasion de mi martyrio? Ea, mi Dios, mi Señor, y mi Padre usad de vuestra misericordia con vuestro siervo; desatad Dueño mio los diques de vuestra clemencia: si dezis, Señor, que os pidan, que luego estareis prompto enconceder: yo os llego con todo rendimiento à pedir, que me deis valor, para triunfar; pues con esso aseguro, que se abriran mis labios, y entonces mi boca predicarà vuestras alabanzas. Este, amabilissimo Dueño mio, es el lanze, en que os he menester mas propicio; porque es en el que me he de mostrar mas esforzado. Yo por mi, que valgo, si vos, mi Dios, no me ayudais. Conozcan los infieles vuestro Sancto Nombre; para que assi le reverencien; que es gran lastima el que por averlo despreciado en este mundo à su pesar, se

S. Math. 17. v. 7. Sylveir. tom. 4. sup. Evãg.

S. Math. c. 7. v. 7.

Psalm. 50. v. 16.

Ad Philip. cap. 2. v. 10.

ayan

ayan de rendir en el infierno.

Hecha alsi, y mejor que alsi, esta humilde suplica à la Mageſtad de Dios ; saliò en publico N. Arcadio solo, aunque en lo interior muy acompañado de su ardiente zelo, y fervoroſiſsima charidad, dando teſtimonio de ſer verdadero Chriſtiano, y preſentandoſe ante el Prefecto, ſacrilego Juez, eſcuſandoſſe ; ò para dezirlo con mas propriedad, acuſandoſſe de la tardanza, que avia tenido en ofrecerſe à ſus manos, y conſagrar ſu vida al Dios verdadero, entregandoſſe à los tormentos, que quiſiera mandarle dar, por profeſſar la ley de Chriſto, que de corazon amaba, y por la qual deſſeaba morir.

Admirados dexò à todos eſta reſolucion de Arcadio ; y mucho mas, que à todos al Prefecto, ò Rector de la Provincia, que eſte es el proprio termino, de que uſa San Zenon Veronenſe ; y otros de Prefecto; y es ſin duda lo miſmo, no aviendo otra diſtinccion, que la de las vozes, que m[illegible] para quitar qualquiera equivocacion, que pu[illegible] el menos intelligente. Què es eſto ? Se pregunt[illegible] unos à otros. Reſpõdiendo unos, q̃ era delirio, y otros engaño. Señor, le dezian al Rector, ò Prefecto, ſuelen los Chriſtianos con ſus embuſtes engañar à los nueſtros ; para tener mas individuos, que los acompañen, y ſigan ſu falſa ley : cada dia lo experimentamos ; y aſsi avran engañado à eſte pobre Cavallero. Eſto dezian unos, y otros lo atribuyan à locura, diziendo

S. Zenon, ſerm. S. Arcad. Quintana-dueñ. en los SS. de Sevilla.

què avìa perdido el juizio ; porque como es posible, dezian, sino estubiera Arcadio loco, q el mismo se viniera à buscar los tormentos , que es preciso darle , y à que debe ser condenado, segun el vando , y edictos? Excesso es de locura lo que ha executado. O ciegos ! Advertid , que no es excesso de locura, sino de amor; no contentandosse su cõstante animo , y abrasada aficion con padezer los tormentos , quando llegare su hora ; sino es q̃ los busca ; acreditandosse assi su amor de excessivo. Y esto no lo debe juzgar el Lector afecto ; por que es verdad , que contemplamos en Nuestro Bien Christo. Excesso llama San Lucas à la muerte del Redemptor del mundo ; no solo , porque diò la vida ; porque muchos Martyres , en esto le han imitado ; si , porque anteviendo su sepulcro , y reconociendo la invidia, y odio, que le tenian los Judios, en medio de este gran conocimiento , y comprehension , se entrò en Jerusalen, buscando , y ofreciendosse à los enemigos crueles , que intentaban , y disponian el quitarle la vida; siendo este un modo de amor tan singular , que solo con excesso , parece que se puede explicar. Este modo de amar muriendo , ò de morir amando, buscando à la muerte en los tormentos , fue excesso en Christo ; y en Arcadio imitando este modo , fue tambien excesso ; aventajandosse assi à los demàs Martyres; à los quales buscaba el tyrano, para atormentarlos; pero Arcadio buscò al tyrano, para q le atormentasse; explicãdosse esto solo cõ excesso.

S. Luc. cap. 9. v. 31.

S. Math. c. 21. v. 5.

CAP.

CAPITULO. III.

Proſigue la miſma materia.

REferimos ya en el Capitulo antecedente lo que le dixo nueſtro Beatiſsimo Arcadio al Prefecto, ò Rector; y aſsi miſmo los diverſos pareceres, que dieron ſobre ſu grande reſolucion; y aora, proſiguiendo eſta materia, vera el Lector los ardides, de que ſe valiò el Prefecto; para contraſtar eſta fortaleza ſancta. Con atencion eſcuchò el Prefecto à Arcadio; y aſsi miſmo à los demàs, que eſtaban en ſu preſencia; y procurò con ſagacidad, con blandas, y ſuaves palabras reducir al valeroſo Joven; intentando experimentar ſi lo podia atraer por bien, antes de proponerle fuertes tormẽtos; que no era mala politica, ſi fuera Chriſtiana; pero, por mas diſcretas razones que le dixo, no pudo atraerlo; ſiendo cada voz de el Prefecto una ſaeta, que le traſpaſſaba el corazon à Arcadio, y como le dolian, las arrojaba. Viendo, pues, el iniquo Juez, que no podìa rendir tan gran fortaleza con ſuaves tiros: los armò mas fuertes, cargando las piezas con balas de offertas.

Mira, le decia el tyrano, que ſi dexas eſſe errado camino, què ciego ſigues; yo te prometo el darte los mejores, y mas decoroſos puеſtos de la Ciu-

Ciudad, y aun de toda esta Provincia. A nuestro Emperador Trajano le darè noticia, y te premiarà con singulares mercedes, y honores correspondientes àtu gran calidad. Dueño te harè de muchas, y excessivas riquezas; por que aunque son muchas las que tu gozas, serán con las que yo te diere, mas abundantes, si rendido adoras à nuestros Dioses. Pero aunque fue tan grande este asalto, no pudo rendir à el castillo del corazon de Arcadio; por que fortalecido con las murallas de la Fee; rebatia la municion, que le tiraba este enemigo; estando cada instante mas constante.

Desseoso todavia el tyrano de contrastar esta fortaleza, determinò de asaltarla tercera vez, leccion que le diò su maestro el demonio, y que executò en el desierto con nuestro Bien Christo; asaltandole por tres vezes; no considerando indiscreto, que como saliò aquì rendido, y despreciado, tambien lo avia de salir de la batalla de Arcadio; y en otra de qualquiera Christiano, que se arme con las fuertes armas, con que se adornò nuestro valeroso Soldado; y assi dixo mi Gran P. S. Augustin, Sol de la Iglesia, que este infernal Can puede ladrarnos; pero no puede mordernos, ni vencernos, si nosotros no queremos.

San Math. cap. 4. v. 3. 6. & 9.

S. P. N. Augnst.

Mira, ya conozco, le dixo el iniquo Juez, que me monstraràs aora essa fortaleza, y valor juzgando, que si confiessas la verdad, no te he de perdonar

nar; ò que te he de caſtigar, por la dilacion, que has tenido en la execucion de mis mandatos; pues te engañas, que te aſeguro, por vida del Ceſar, de perdonarte, ſi das culto à nueſtros verdaderos Dioſes, ofreciendoles ſacrificios, reſpetandolos, y venerandolos, como que ſon ſupremas Deidades; y ſon de quienes eſperamos el premio de nueſtras fatigas. Ea, Arcadio ſeamos amigos: brote, y hierba la nobiliſsima ſangre, de que eſtan llenas tus venas; no desdores tu familia: mira, que yo atiendo à tu bien, y que tu caminas ciego precipitado al mal.

Con grande humildad eſtaba nueſtro Beatiſsimo Arcadio, reconociendo, que en la Monarquia de Dios, Rey, y Señor nueſtro es la emperatriz del ſubir, la humildad mas profunda del baxar. Oyendo, digo, eſtaba el valeroſo Soldado de Chriſto al ſacrilego Juez, y no pudiendo yà ſu corazon ardiente reprimir tanto fuego, le reſpondiò esforzado de eſta ſuerte: Què es (ò iniquo Rector) lo que me pides? Què es lo que me mandas vaniſsimo hombre, tyrano, enemigo de Dios? Juzgas que à los que ſomos de la milicia, y familia de Jeſu-Chriſto nos has de atraer con ſuaves voces? Pienſas, que nos ha de contraſtar la oferta de tus riquezas? Diſcurres, que no sè muy bien lo que ſon? Pues ciego inadvertido te engañas: oye, oye, y lo labras. Que te parece, que ès lo que me ofreces? Pues es lo miſmo que el Demonio, à quien tu ſigues en tus Dioſes, ofreciò à mi Señor

San Luc. 14. v. 11.

Jeſu-

San Math. 4. v. 8. & 9. Jesu-Christo. O ignorante! Todo el mundo le ofrecìo à mi Redemptor, solo por ser adorado; pero la oferta fue, como suya; pues fue el mundo pintado; y con què condicion? Con la de caer; de forma, que este tyrano quiere adoraciones à costa de nuestras ruynas. Esto mismo es lo què tu das, en lo que ofreces: Pero al contrario mi Dios, à quien de corazon amo, y sigo. Mira lo que ofrece? Su Reyno, que San Juan 18. v. 36. Et cap. 6. v. 51. no es de este mundo: asimismo se ofrece; cumple en la realidad lo que promete; no pide con condicion que caygan, sino es que se humillen en la tierra; para ensalzarlos en el Cielo.

Christo mi mayor bien, es verdad, que quiere adoraciones; pero no à costa de nuestras ruynas, sino es dandonos por ellas intereses: con las adoraciones del Demonio quedamos arruynados, y con las de Christo quedamos gloriosos; pues si esto es assi, y es cierto, como ciego discurres, que yo he de querer tu perdon? No nos atemoriza à los Christianos la perdida de nuestras vidas, ni los rigores de la muerte; assi como no nos arrastran tus aparentes promesas. Bien se conoce, que como infiel ignoras lo que dice mi Gran Maestro, y Apostol de mi Señor Jesu-Christo San Pablo; pues sabe, que afirma, que mi vida es Christo, y el morir por èl mi mayor ganancia; y assi idea, discurre y traza los mayores, y mas crueles tormentos, los mas horribles martyrios; prepara los mas exquisitos, de adonde me resulten las mas sin-

Ibid. v. 55.

Ad Philip. cap. 1. v. 21.

gula-

gulares, y crecidas penas, que yo te ofrezco el ſufrirlo todo con guſto; ſiendo al miſmo tiempo, para ti eſtymulos, y penetrantes flechas, que te traſpaſſen el corazon; pero à mi nada me podra apartar del Dios verdadero, que ſirvo, amo, y adoro.

Y voſotros, que dezis, q̃ mi reſolucion es delirio, ẽn que lo conoceis? Ea, abrid los ojos de la razon, y vereys, que es gran cordura; y para que os deſengañeys de que eſtoy en mi ſano juizio, dezidme: Què razon teneis para ſeguir al Demonio? Si es el deleyte, que teneis en vueſtros aſqueroſos vicios; no veys, que es fingido, y engañoſo; y que ni hallais, ni podeis hallar en el vicio la pintura, què os propuſo el Demonio? Y ſi es tan dulçe, y ſuave, como os repreſentò eſte comun enemigo, como os cercan tantas congojas, anſias, agonias, inquietudes, y ſuſtos, eſtando mas fatigados entre las flores de las delicias, que pudierais eſtar entre los abrojos de la penitencia? Luego es aparente vueſtro deleyte? Luego es fingido? Y ſi es aſsi como en la verdad es; porque eſte conocimiento lo atribuis à locura? Ea, baſta ya de ceguedad; llegue ya el conocimiento; las puertas de la miſericordia Divina eſtan abiertas, entrad por ellas, y ſeguid à Chriſto, que es el Dios à quien yo ſigo, y he de ſeguir haſta morir triunfando, y triunfar muriendo.

Proverb. 12. v: 5.

Sap. cap. 5. v. 7.

A las eficaziſsimas razones de el Beatiſsimo Arcadio Urſaonenſe ſe hallaban confuſos todos los circunſtan-

cunſtantes, conſiderando muchos el valor con que deſpreciaba, à quien ellos tan rendidos ſervian: à eſtos les movia la codicia, que es la rayz de todos los males, como dize S. Pablo; y aſsi el Firmamento de la Igleſia, mi gran Padre S. Auguſtin la llamà fundamento de la Ciudad de Babilonia. Los mas piadoſos Nobles ſe laſtimaban, conſiderando, que eſtaba indignado el Juez, y que aſsi le avia de ſentenciar cõ todo rigor; y que avia de perder toda ſu hazienda, ſiendo precisa la confiſcacion de bienes. (como ſuele executarſe en ſemejantes caſſos) Pero, que indiſcretos hombres, y que ignorantes. Indiſcretos; porque el no hazer caſſo de los bienes, las honras, los teſoros, è Imperios es lo mas plebeyo, que han hecho, en linea de perfecciõ, los Sanctos; y quien avia hecho, y queria hazer lo mas elevado, como era nueſtro Arcadio, deſſeando con anſias morir, aviendoſſe ſuſpendido en el padecer, padeciendo mas en el retiro, que quando llegara à padecer; como, ò que caſſo avia de hazer de lo mas inferior, ò de lo deſpreciable, que eran las honras, y riquezas temporales, que ellos tan deveras ſolicitaban, y que de ordinario las dan los hombres à quien quieren darlas; no à quien deben darlas? Ignorantes; pues no ſabian, que los bienes temporales, y riquezas del mundo ſon una carga de plomo, que abruma, à quien la lleva, como dize el Fenix de Africa, mi Venerado P. S. Auguſtin. O, quantos ciegos, como eſtos hombres, por guardarlas ſe pierden?

1. ad Thi. cap. 6. v. 10.

S. P. N. Auguſt. apud Euſeb Nieremb. lib. 5 cap. 8 Difer. entre lo temy etern.

S. P. N. Auguſt. in Pſalm. 51.

A

A muchos del mundo embueltos en plata, y cargados de dinero, viò Sophonias, que ſe condenaban; porque ſe dexaron ſufocar con tanta carga, dize el G. P.S. Geronymo; y aſsi nueſtro glorioſo Arcadio, como conocia eſto, lo deſpreciaba. Sophon. c. 1.v.11. S.Hyeron. hìc apud Alapid.ſup Sophon.

CAPITULO IV.

En el qual ſe trata de la ſentencia, que pronunciò, y diò el Prefecto contra San Arcadio Vrſaonenſe.

IRritado el Rector, ò Prefecto de oìr las razones, que avìa dicho nueſtro glorioſo Arcadio, ſentido de que le huvieſſe hablado cõ tanta claridad; que es muy inuſado en el mundo; por eſtar lleno de liſongeros, que pretenden con eſte poderoſo hechizo de la flaqueza humana introducir el veneno, de forma, que no la conozca el mas cauto; ſiendo ya eſta eſcuela tan publica en todas partes, que ſon muy pocos, los q̃ no curſan en ella; como dize mi Padre de Pobres, Sancto Thomàs de Villanueva. Bomitò, nues, la ponzoña, que tenia en ſu pecho el iniquo Juez; y aſsi mandò, que quitaſſen à Arcadio de ſu preſencia; y que le atormentaſſen, no con los comunes tormentos, eſtablecidos por las leyes; para los reos de los mas graves delitos; ni con los executados, haſta aquella ocaſion, con los Chriſtianos, por negar la adoracion à ſus Dioſes; ſino es con exquiſi- S. Tom. à Vil'an.ſer. 3. Adven.

tos, è inusados tormentos. Juzga dize San Zenon; el tyrano, como su Principe; por ligero, para darle la muerte al Soldado de Christo, el de las açeradas uñas; por blando, el de las derretidas plomadas, por suave, el descoyũtador equleo, y por ligero, el de la sangrienta llubia de azotes: no es el fuego, prosigue, tan poco adequado tormento para este hombre; porque esse elemento. con su voracidad, quita la vida, casi de repentè; y assi aunque antes le den, y atormenten con los martyrios, que quisieren; despues, como principal, se ha de fabricar uno nuevo; para que en el à manos de el dolor muera.

Entregado ya el Beatissimo Arcadio à los crueles Ministros, que desseaban lisongear la tyrania de el Prefecto, lo ligan, y atan; solicitando, que desde entõces comensasse à padecer; quien avia sido tan audaz en hablar; pero al quererlo quitar, y llevar, el mismo Juez los detuvo, para especificarles el modo de los tormentos, fabricados en su idea. Sabed, les dize, que à este deprabado hombre os entrego, para que por espacioſos, y dilatadissimos terminos le deis la muerte: hazed quanto quisiereis de martyrios con èl; pero à demàs de executar vuestro gusto, q̃ para todo teneis licencia, lo que os encargo, y mando es, que atado à un palo, le corteis las manos, brazos, pies, piernas, y muslos con tardos, perezoſos, y crueles instrumentos; para que de esta forma padezca mas espacioſos, y atrozes dolores. Vea

su

ſu cuerpo vivo, y ſus pies, manos, brazos piernas, y muslos muertos; dexad ſu cuerpo como un arbol ſin ramas, y atormentadle todos ſus miembros, por que mas muerto, que vivo ha de aguardar la muerte, viendo èl miſmo ſu proprio cuerpo todo deſpedazado: que eſto diſcurro, ſerà para èl gran martyrio; y ſervirà, para los Chriſtianos de horrible eſcarmiento.

Aviendo oydo con quietud de animo nueſtro Bendito Arcadio la ſentencia del tyrano, è iniquo Juez, con ſancta oſadia le dixo entonces. Pienſas, ò necio! que me han de atemorizar tus vozes, ni tus amenazas? Pues te engañas, por que aunque huvieras diſcurrido mas fuertes, y exquiſitos tormentos, todavia era mayor mi conſtancia, y aſsi les excede, como, favoreciendome mi Dios, ſucederà aſsi, ſiendo mas crecida mi firmeza, que tu arrogancia. Pero, para que conozcas, q̃ te tiene ciego tu miſma paſsion: abre, abre los ojos de la conſideracion, y adverriras, que ay otra victima, que podias ofrecer mas agradable à tus fementidos Dioſes, que es mi lengua; por que eſta es el inſtrumento de deſpreciarlos, y deſpreciarte, y es la primera, que en la lucha del martyrio ha de confeſſar, como aora confieſſa al verdadero Dios, Criador del Cielo, y la tierra: eſta es la que haze, pronunciando las voces, y ha de hazer irriſion de tus Idolos, y en los mayores tormentos es la que como la del pacientiſsimo Job en ſus trabajos

Job. cap. 1. v. 21. jos, ha de alabar el Sanctiſsimo Nombre de Dios.

Enoxado, y enfurecido el Prefecto con las razones de Arcadio, eſcuchando deſpreciar à ſus Dioſes, y alabar al verdadero, le bolviò las eſpaldas, quitandoſſe de ſu viſta; pero el Bendito Arcadio no ceſſaba de predicar ſu Sancta ley; enſalzando el Nombre de JESUS, ſu verdadero Maeſtro, y el de MARIA Sanctiſsima, Reyna ſoberana de los Angeles, y hombres; ſuplicandole con rendidas anſias intercedieſſe con ſu precioſiſsimo hijo; para que le dieſſe valor en los tormentos. Ea, Señora, le decia ſi ſois Madre de afligidos, aqui teneis un hijo rendido, que ſe halla aora en la mayor congoja; conſoladle en los tormentos, que tan atrozes le aguardan, para que

San Marc cap. 14. v. 38. no deſcaezca. Bien conoceis, Sagrada Princeſa, que mi eſpiritu eſtà prompto; pero mi carne deſmaya, y aſsi no dexa de ſobreſaltarla los martyrios. Aqui, Señora, os he meneſter propicia. Aqui, es donde neceſsito mas de vueſtro patrocinio; pues con èl, Dueño mio, me animo, con èl nada temo. Y finalizadà ſu breve, aunque fervoroſa deprecacion, ſe bolviò à los Miniſtros, y con inexplicable valor los exortò; para que lo llevaſſen à padezer; por ſer eſto lo

San Luc. 22. v. 53. que mas llegaba à amar; y caſsi con las miſmas vozes de nueſtro Bien Chriſto, les dixo, eſta es vueſtra hora, y la de executar voſotros, y los Demonios ſu poder.

CA-

CAPITULO V.

Sale San Arcadio Vrſaonenſe del Palacio del Prefecto à padecer martyrio.

PRonunciada la ſentencia por el iniquo Juez; y hechas por el Beatiſsimo Arcadio las deprecaciones, y exortaciones, que pudieron caber en un breve tiempo, que fue el que le dieron los crueles Miniſtros, le dexamos en el capitulo antecedente, y en eſte le atenderà el Lector ſalir de Palacio del Rector, ò Prefecto, para el lugar de ſu exaltacion, y coronacion, que fue el dia doce de Enero de el año de 110. de nueſtra redempcion. Dia, à la verdad, glorioſo, para los Romanos; pues en èl aplaudian con mageſtuoſa pompa las fieſtas Compitales, que con ſuperſticion ſe celebraban desde lo antiguo; colgando en las encruzijadas de las calles Imagenes de lana dedicadas à los Lares. Pero con razon dia, que debe ſer de gran regozijo, para los Catholicos; por ſer eſte dia doce de Enero, en el que Chriſto nueſtro Redemptor hizo el eſtupendo milagro de la multiplicacion de los panes, en ſentir del Venerable Beda. En eſte miſmo dia fue, quando Sancta Taciana fue cruelmente martyrizada, en el Imperio de Alexandro; y finalmente en eſte dia fue, quando ſaliò nueſtro Eſpañol, y valeroſo Soldado à padecer, muriendo por Chriſto. Dia glorioſo, para Oſſuna, como lo es, tri-

Cauſin. Cort. Div. Pal Celeſt.

Ven. Bed. apud Cauſin. ubi ſuprà.

bu-

burando, por aver logrado essa dicha, agradecimientos à Dios, honras à su Sancto, y loores al Cielo.

Entregados, pues, los Ministros en el esforzado, y Bendito Arcadio; desseoso este, de que se le llegara la hora de vencer al Demonio, y aquellos ansiosos de atormentarlo; caminaron con grande alboroto, y estruendo, por las calles mas principales de la Ciudad, hasta llegar al campo; ò por ser comun en aquellos tiempos llevar à los Martyres al campo à padecer, como dice San Eulogio escriviendo los martyrios de muchos, que padecieron en Cordova; ò por que lo dispuso assi la Divina Providencia; para que imitasse Arcadio à Jesu-Christo, à quien llevaron al Monte Calvario, à ponerlo en una Cruz. Cõsidere el piadoso y discreto Lector, como llevarian à nuestro Bẽdito Martyr tan crueles, è infernales Sayones. Què empellones no le darian? Què oprobios no le dirian? Què ultrages, y malos tratamientos no le harian? Con que priesa no le llevarian? Què no executarian, para que se fatigasse? Desseando el que padecisse mas, y mas; sin advertir, que esto es lo q̃ solicitaba el finissimo amor de nuestro Arcadio. Todo, quanto anhelaba era padecer, por la prenda amada, teniendo en poco los muchos tormentos; porque à su desseo los muchos tormentos le parecian pocos. Imitando à Jacob, que aun aviendo servido à Laban, Padre de la hermosa Rachel, por siete años, le parecieron pocos dias; quedando assi, dize mi G. P. S. Au-

San Eulog. Apud Moral. Hist. gener. de Españ. 3. part.

San Juan 19. v. 17.

Genes. 29. v. 20. S.P.N. August. in qq. sup. gen.

Auguſtin, mas calificado amante, pareciendole nada lo que avia padecido, ſiendo mucho. Aſsi Arcadio, en eſte tiempo de llevarlo al lugar del tormento, padeciendo mucho, le pareciò nada. S.P.N. Auguſtin. in qq. ſup. Gen.

Todos, pues llegaron, y mejor que todos el Beatiſsimo Arcadio (aunque ìba bien maltratado de los lazos, empellones, y demàs extorſiones, que en el camino le avian hecho) llegaron al campo, que aunque determinadamente no ſe ſabe; pero ſe preſume con gran fundamento, como deſpues veremos, que fue à quien oy llaman de San Arcadio; por la devocion al Sancto Patrono, que tienen todos; y por averſe hecho en el una preciosa Hermita, y Oratorio; cuya fabrica ſe ha renovado en eſtos años à coſta de gran ſolicitud, y cuydado de un Cavallero patricio, q̃ teniendo el nõbre del Sãcto glorioſo, eſtà empleado en ſervirle adornando el lugar, dõde ſe preſume, que padeciò ſu martyrio, y que eſtan ſus Sanctas Reliquias; aviendo ſido eſte dicho Cavallero, quien con mas veras à inſtado, animando à mi cortedad; para que la ſacudieſſe, y me empleaſſe en ſacar à luz eſta Hiſtoria. He dicho ſolo eſto; (porque de ſu calidad, y virtud ſe pudiera dezir mucho) para que en todos tiempos los Vrſaonenſes, le eſten reconocidos, deviendole tan iluſtre obra; à la qual todos era razon, que concurrieſſen con ſus limoſnas, que aunque algunos lo hazen, executa à todos la obligacion; teniendola, principalmente, los Nobles, por averlo ſido

do ſu Sancto Patron. Dexo aqui eſte punto; ò porque ſolo en el gaſtara mucho tiẽpo, y pareciera digreſion impertinente, la que yo juzgo advertencia importante: ò porque diſcurro, que eſtaràn todos en el conocimiento de lo que le deben à ſu glorioſo Martyr, por aver enriqueçido ſu Patria con el teſoro preciosiſsimo de ſu ſangre, y no neceſsitan de mi advertencia.

Uiſto, pues, por el Beatiſsimo Arcadio el lugar, que, ſegun tradicion, es deſde los Arrecifes, ò Cañada, ò Peña-Redonda, haſta el Cerro, que llaman de Sancta Monica; por aver ſido alli la primera fundacion, que tuvieron, en eſta Uilla, los Religioſos de Nueſtro Gran Padre San Auguſtin, y adonde permanecieron 45. años; haſta que en un particular Capitulo ſe decretò por N. M. R. P. Maeſtro Fray Franciſco de Caſtroverde, Predicador de ſu Mageſtad, y Provincial de eſta Provincia de la Obſervancia, que obteniendo las licencias neceſſarias, ſe trasladaſſe el Convento à otra parte, que fueſſe dentro de la Villa; para que aſsi pudieſſemos ſer mas puntuales en la aſiſtencia à las Cathedras, que teniamos en la Vniverſidad; que en aquel tiempo eran tres; la de Prima, de Sagrada Eſcriptura; la de Viſperas, de Theologia; la de Durando, que por la deterioridad de los tiempos, y faltar de el todo las rentas, ſe conſumiò; que de eſta ultima fueron Cathedraticos los M. Rs. PP. Maeſtros Fray Juan de la Barrera, y Fray Luis de

Todo coſta de los papeles, que eſtan en el Archivo del conv. de S. Aug. N. P. de Oſſuna.

Tenia el Convento de N. P. S. Auguſt. de Oſſuna tres Cathedras en la Vniverſidad el año de 1593.

Villa-

Villalobos; no aviendo hallado en los Regiſtros de la Vniverſidad mas Cathedraticos, que eſtos dos, que ambos fueron del Sagrado Orden de N. G.P.S. Auguſtin. Eſtando ya nueſtro esforzado Soldado en el lugar, y ſitio apeteçido; teatro, que aguardaba lo fueſſe de ſus mayores hazañas, y palenque de ſus mas glorioſas victorias; ſubiò con indezible valor al tablado: que, porque fueſſe viſto de todos, es muy de creer, que lo tendrian hecho los Miniſtros tumulo, no funeſto, ſino alegre de ſu vivo, y difunto cuerpo: y aqui, quien duda, que ſe le propondria el monte Calvario, lugar donde diò la vltima p_r tod_ el .inage humano Nueſtro Redemptor Jeſu Chriſto; y aſsi alçando los ojos al Cielo, fixandolos en la Celeſtial morada con vozes fervor ſiſsima_, le diria à la Mageſtad Soberana eſtas, ò ſemejantes razones. Bien quiſiera, Dueño, y amabiliſsimo Padre mio, imitarte en los tormentos; ya que el ſitio de los ſuplicios en algo ſe aſsimilan; pero bien conozco Redemptor mio, que no puede un diſcipulo ſeguir en un todo à ſu Maeſtro; y cõ la diferencia tan grande, q̃ ay entre tal Maeſtro, y tal diſcipulo. Recebid, Señor, eſte deſſeo, ya que no pueden llegar à èl las operaciones. O! y como quiſiera morir por vos, mi Dios, y bolver muchas vezes à morir; para que con eſſo fueran, por mas dilatados, mas crecidos mis tormentos; pero atended (que bien lo ſabeis) que eſtos hombres, como ignorantes no ſaben lo que executan; y aſsi

San Luc. cap. 23. v. 34. perdonadlos; que yo aprendiendo de vos, Señor, de corazõ los perdono: y valiendome de vueſtra Divina Clemencia, y Piedad os ſuplico, que les concedais conocimiento de vueſtra Sancta, y ſuave ley, que es la verdadera, y en la que me ratifico.

Y pareciendole, que ſe tardaba el morir, deteniendoſſele el padecer, con eficaz deſſeo de dar la vida por Chriſto; inclinando la viſta à los verdugos, que eſtaban ya diſpueſtos para executar el guſto, y mandato del Prefecto, les dixo: Ea amigos, veys aqui deſcubierto, y libre mi cuello, rendido le teneis al azerado cuchillo, cortadlo; pues con eſſo, en breve tiempo, hazeis dos guſtos; uno, à vueſtro Dueño temporal, que deſſea el que muera; y otro à mi, que ſolicito una vida, que ha de permanecer ſiempre. O eſpiritu valiente! Y como me alegrara, que en la fortaleza Sancta el Lector te imitara, y todos te ſiguieramos: Dios, por quien es, lo haga; para que aſsi tolerados con paciencia, y valor los trabajos, conſiguamos los premios eternos.

Tamay. Martyrol. Eſpañ. tom 4.

CAPITULO VI.

Proſigueſe la materia del Capitulo antecedente.

NO pueden las tinieblas unirſe con las luzes; porque deſde, que en el principio del mundo las dividiò Dios, eſtan ſiempre muy opueſtas; y aſsi no pudieron ya los verdugos, aves nocturnas, embuel-

Gen. cap. 1. v. 4.

bueltas en tinieblas infernales, llevar tanto batallon de luz, como en ſus palabras deſpedia nueſtro Bendito Martyr: y aunque por eſto quiſieran quitarle de una vez la vida, no ſe reſolvieron, reconociendo, que lo avia de ſentir, y aun los avia de caſtigar el Prefecto; por aver ſido, en quanto al modo, diſtincta ſu ſententia; y aſsi le mandaron deſnudar: ya, por parecerles preciſo para los martyrios, que le tenian preparados, y ſe les avia mandado, y ya, por que paſſaſſe Arcadio eſte tormento; que no ay duda, que lo ſeria grande para el Sancto, por la honeſtidad natural; ſiendo eſtimacion, en mayor dolor, q̃ otro alguno, que con animo conſtante aguardaba tolerar.

Aunque bien ſe pudiera diſcurrir, no ſiendo violento el penſamiento, que lo executaria San Arcadio guſtoſo, ſirviendole eſte tormento de mucho alivio; conſiderando, que ſu Maeſtro, y nueſtro Redemptor Jeſu-Chriſto avia eſtado desnudo en el Monte Calvario, donde rindiendo à la muerte, perdiò la vida; por que quanto mas ſe aſsimila el amante à la prenda amada, tanto mas conſuelo tiene en las fatigas el amante: y amando Arcadio con tanta fineza à Chriſto; no ay duda, que por eſta parte, eſtaria guſtoſo, quanto mas ſe aſsimilaba.

Deſnudoſſe, pues, nueſtro Bendito Sancto obedeciendo à la voz del tyrano miniſtro; pero ſin ceſſar de orar, dice San Zenon, no temiendo intermiſſion de amar. Oraba, y amaba. Que es lo que hizo

Deſnudaron à nueſtro redemptor en el Mõte Calvario lo que permitiò la honeſtidad Vide Myſtic. Ciudad de Dios p. 2. n. 1338.

la

la Magdalena con ſu amante Chriſto. Y eſto exe-
S. Thom. à Villan. ferm. 2. de Epiph. Domin. cutò nueſtro Arcadio con ſu Mageſtad Sagrada; le-
vantádo al miſmo tiempo las manos al Cielo, con tal
valor, y con tal conſtancia, que, ni ſus pulſos ſe ace-
leraban, ni palpitaban ſus palmas, ni ſus dedos ha-
zian el menor movimiento, con aguardar tan crue-
les dolores.

Deſnudo ya el Sancto, y valeroſo Martyr, es
muy de creer, que le azotaron cruel ſsimamente los
ſayones, que aunque de eſte martyrio no haze me-
moria San Zenon; podemos diſcurrir, que lo ha-
ria, por parecerle, que a n r t grande, era
comun à otros Sancto M rt res; aviendo padeci-
do el Bendito Arcadio uno tan ſingular, è inuſado;
refiriò eſte, dilatandoſſe en èl, y omitiò el otro. Co-
San Marc. 14. v. 46. San Juan 18. v. 12. mo los Evangeliſtas Sanctos, que refiriendo la pri-
ſion l nueſtro R l mptor Jeſu-Chriſto, paſſaron
en ſil ncio los empellones, las puñadas, el tirarle de los
Sagrados cabellos, el eſcupirle, y otros innumerables,
Tauler. de Paſſ. Dom. cap. 12. y horribles caſtigos, que inhumanos hizieron con
el dueño de todos; (como dice el docto Taulero)
pareciendoles, que refiriendo lo mas, no era neceſ-
ſario expreſar eſto, que aunque tanto, era como na-
da, reſpecto de lo demas. Aſsi, proporcionadamen-
te, podemos diſcurrir acerca de no aver San Zenon
eſcripto los crueles azotes, que preſumimos, le die-
ron à nueſtro glorioſo Sancto; ſiendo eſta preſum-
pcion con gran fundamento; por eſtilarle aſsi con
todos

r_dos, los que atormentaban: y quándo el tyrano le amenazò con ellos, y les diò licencia à los Miniſtros, para que executaſſen en Arcadio los Martyrios, que guſtaſſen, ant s de llegar al que determinò ſu gran crueldad; es muy de creer, que aſsi lo harian. Con toda erudicion lo eſcriviò un Docto de la Venerabiliſsima Religion de la Comp_ñi_ de JESU_; cuyas clauſulas me ha parecido poner; para que aſsi conſte à todos.

P.M. Ju Vicen. Ramos, in Hymn. San Arcad. Vrſaonenſ.

Sed nec blandities ſæva furentium,
Nec tritæ rabies blanda Tyrannidis
Fregerunt animum pollicitum Deo
Verbo, verbere, Machinis.

Si le dierou azotes à nueſtro Bendito Arcadio, como, con gran fundamento preſumimos, y quantos fueron, no lo ſabemos de cierto, ò por que no ha convenido todavia, que ſe ſepa el numero, ò por q̃ ſiguiò el Hiſtoriador en el Hymno de nueſtro Sãcto las huellas del Sagrado Evangeliſta San Juan, que refiriendo, que azotaron à nueſtro Maeſtro, y Redemptor Soberano Jeſu-Chriſto los infernales ſayones, no nos dice quantos fueron los azotes. Lo cierto es, que Chriſto quizo, que excedieſſen al numero de los que mandaba la ley: y en nueſtro Sancto glorioſo, lo debemos aſsi preſumir; por que ſi (como dice el Gran Theodoreto) quedaban infamados

San Juan 19.v.1.

Deut. cap. 25.v.26. Theodor. in Deutor. 25.q.31.

los

los hombres, à quienes les daban quarenta azotes: quedaffen Maeſtro, y Diſcipulo con un caſtigo atormentados, è infamados; ſufriendolos Chriſto, por nueſtras culpas, y Arcadio, por ſeguir, en lo que podia, à Chriſto.

CAPITULO. VII.

En el qual ſe refiere el tormento que le dieron à San Arcadio Vrſaonenſe del plomo derretido.

EN el capitulo antecedẽte dexamos à nueſtro Beatiſsimo Arcadio desnudo, maltratado, afrẽtado; y tambien diſcurrimos, que cruelmente herido de los azotes, que le avian dado los infernales Miniſtros; pero ſiempre con animo conſtante, ſin intermiſsion padeciendo, y deſſeando padecer, expueſto en todo tiempo à ſufrir. Como Job, de quien dice el grande Orig. lib. 1. in Job apud Caſſiod. de Oration. & veſtib. Aaron. Job. cap. 1. v. 1. Origenes, que al tener noticia de la muerte de ſus hijos, ralgò ſus veſtiduras; pareciendole, que le podian eſtorbar, para ſufrir mas; y alsi deſnudo con animo conſtante ſe preparò, para los mayores dolores, que fueron ſus llagas. Aſsi Arcadio deſnudo aguardaba con valor mayores tormentos. Ea, les decia, maltratadme, que para todo eſtoy prevenido, y con la Divina Gracia fortificado. Lo conſtante de mi animo no ha deſmayado por los azotes que con

con crueldad me aveis dado ; antes , ſi ſe ha fortalecido, y mi corazon , en medio de eſta perſecucion, y tormentos ſe ha dilatado. El martyrio bien puede atormentar ; pero la eſperança de la Gloria me quita el dolor , que pudiera tener : y aſsi preparad mas tormentos, que para mi ſon flores todos los martyrios. Pſal. 4. v. 2. Villarroel tom. 2

Furioſos los Miniſtros con las vozes del Bendito Arcadio profiguieron derramando toda ſu ira; no como agua , que dixo el Prophera Oſeas , ſino como fuego, que tira à conſumir, lo que el agua à limpiar: y aſsi diſpuſierõ el derretir plomo, y deshecho ſe lo echaron por ſu ſagrado cuerpo: crueldad, que ſolo cupiera en tyranos hombres , empeñados en ofender à quien no les avia hecho, ni hazia mal. Y de eſte martyrio no haze tampoco commemoracion San Zenon; ſiendo (ſegun diſcurro) ò por la razon ya dicha ; ò porque no aviendo muerto N. Sancto con el martyrio del plomo derretido, con que le atormentaron los infernales verdugos, omitiò eſte tormento ; eſcriviendo ſolo de aquel , que ſirviò , para quitarle la vida; como veremos en llegando la ocaſion. Oſe. cap. 5. v. 10.

Pero ſi hemos de creer à un moderno docto, que dize, que Dios dibuxa en el Cielo los inſtrumentos, con que los Martyres fueron atormentados en la tierra, para que ſean glorioſos tymbres de ſu Fee, las que fueron machinas de ſu dolor. Teniendo (en eſta ſupoſicion) dibuxado Dios eſte genero de martyrio, ò el inſtrumento del en el Cielo; no hallo razõ, para que Moren. en ſu theſ. Polit. y mor.

nosotros lo passemos en silencio; y mas quando con toda expresion, y claridad lo dize el Eruditissimo P. M. Juan Baptista Masculo, citado por el docto Tamayo, en el 4. tom. del Martyrologio de España; cuyas palabras me ha parecido copiar, sin que falte al original, ni aun el Epigraphe.

SANCTUS ARCADIUS MARTYR.

SYNOPSIS.

Joan. Bap. Mascul. apud. Tamay Martyr. Espan. tom. 4. 12. de Enero.

PLumbo crudeliter cæsus est, atque contusus; equuleo quoque tortus, tùm minutatim per membra concisus, insultabat tamen Diis, truncus licèt toto corpore, constans tamen fuit in pœnis omnibus & infractus.

Con plomo, pues derretido rociaron el cuerpo de N. Bendito Arcadio, ò para que sintiesse aun mismo tiempo excessivos, y muchos dolores; ò para escrivir en el papel de su cuerpo tan grandes martyrios, como si fuera el plomo derretido tinta: porque si allà el pacientissimo Job pedia una lamina de plomo para gravar con buril sus tormentos, acà N. sufridissimo Arcadio haziendo lamina de su cuerpo, con el buril de el plomo derretido gravaron los verdugos mejor sus martyrios.

Job. 19. v. 24.

Padeciò N. Sancto Bendito con este genero de martyrio tanto, que ay lugar, para dezir que juzgaron muchos de los que estaban presentes, que perdies-

dieſſe en el la vida ; pero no fue aſsi; porque ſaliò del, no ſolo vivo ; ſino es con mayores esfuerços , abrigando con los dolores , que padezia la Bienaventuranza , que con anſia eſperaba. Fue en eſte lanze , muy ſemejante al boton del arbol , de quien dize el Eminentiſsimo Cayetano : que aſsi , como en eſte el fruto , y la yema preñada , que tiene , es el principio de la coſecha: aſsi en eſte martyrio logrò Nueſtro Arcadio , rompiendoſſe las yemas , ò heridas del boton de ſu cuerpo con el plomo derretido, el principio de coſecha de la Gloria , que ya deſſeaba.

Cayetan. ſup. Luc. cap. 6.

Sino es ya , que diſcurramos, que aunque le rindieſſe , ò canſaſſe , fatigandolo mucho eſte martyrio fue , no por ſer tan grande , como ſe puede , y ſe debe conſiderar ; ſino es por ſer uno ſolo , que ſi fueran muchos , tuviera por liſonjas aquellos , que juzgaban los verdugos tormentos : ſiguiendo, como buen Soldado à ſu Capitan General Chriſto , à quien le abrumò la Cruz al ſubir el monte Calvario ; por ſer un tormento ſolo, dixo NueſtroEſpañol, el Doctiſsimo Abulenſe , que muchos , por muchos le recrearan. O fineza de Chriſto ! nunca baſtantemente aplaudida : y ò amor de Arcadio ! jamas con vozes bien explicado. Conſiderelo el piadoſo , y diſcreto Lector, haziendo aqui alto ; porque aunque mas dexemos correr la pluma , ſiempre ſe ajarà eſta ſubida fineza con los bajos terminos, que de ella eſcriviere.

S. Math. v. 32.

Abul. ſup. cap. 27. Math.

CAPITVLO VIII.

Refiere ſſe otro tormento, que le dieron los tyranos à San Arcadio Vrſaonenſe.

EMpeñada la crueldad de los infernales Miniſtros en atormentar al Beatiſsimo Arcadio, le dexamos en el Capitulo antecedente; no ſaciandoſſe ſu rabioſa ſed con los martyrios de azotes, que diſcurrimos, y con el plomo derretido, con que le avian atormentado. Eſtaban como hydropicos, que mientras mas agua beben, mas agua quieren. O que obſtinacion tan ciega! Y ò que ceguedad tan obſtinada! Pero no ay que admirarſe, que tenian eſtos hombres con la niebla de ſus culpas empañada la razon; y aſsi al paſſo de el valor de Arcadio crecian en ellos grãdes deſordenes: y por eſſo mudarõ al S. Martir, no de el lugar, ò tablado donde eſtaba à viſta de todos, ſino es à otro tormento, que fue el de la cataſta, ò equuleo. Diſcurriendo, quiza, que con mudar de tormento, le harìan à Arcadio mudar de valor; pero ignorantes, no reparais, que el valor no es preſencia, que mudando de ſitio falta? El valor no eſtà atado al lugar, ſino al corazon: pues ſi eſto no le podeis mudar, como quereis, por mudar de ſitio, le mude N. Sancto Soldado.

De eſte genero de tormento no eſcriviò tampo-

co

co San Zenon ; y me parece , que no debe eſtrañarſe ; ò por las razones ya referidas , ò por que ſolo ſe dedicò el Sancto Obiſpo de Verona al mayor martyrio de San Arcadio , y refiriendolo , no tenia , para que eſplicar el menor. O por que no todo lo ha de eſcrivir un Coroniſta , cumpliendo con decir lo mas ſubſtancial de la Hiſtoria , que eſcrive. Eſto miſmo (diſcurro) executaron los Sagrados Evãgeliſtas al eſcrivir la Paſsion de nueſtro Maeſtro , y Redemptor Jeſu-Chriſto ; por que no todos la eſcrivieron toda, contentandoſſe unos con referir lo mas ſubſtancial, como lo hizo San Juan ; y otros ſe explayaron mas, como lo executò San Matheo. De eſta forma , ò ſiguiendo eſte methodo , me parece, que ſe pudo portar San Zenon Veronenſe , eſcriviendo lo mas ſubſtancial , ò mas fuertes martyrios de San Arcadio Vrſaonenſe ; y otros Hiſtoriadores del Sancto han eſcrito los demàs ; como lo han executado el docto Maſculo , y otros ; eſte erudito Padre , y el Autor del Hymno , que citè, que deſpues le referire todo, dicen : que fue nueſtro glorioſo Arcadio atormentado en la cataſta , ò equuleo , antes que lo deſmenbraſſen , ò hicieſſen pedazos , como luego veremos.

San Juan 18. v. 19. San Math. cap. 26. & 27.

Maſcul. ubi ſuprà. Tamay. ubi ſuprà. Ram. in Hymn. San Arcad.

Deſſeoſo todavia nueſtro Beatiſsimo Arcadio de padecer , con animo conſtante esforzaba à los Miniſtros , para que le atormentaſſen mas , y mas; acordandoſſe , quiza , de lo que avia dicho nueſtro

Ma-

San Juan 19. v. 28. Maestro, y Redemptor Jesu Christo pendiente del arbol Sacro-Sancto de la Cruz, que tenia sed; explicando su desseo de tolerar con la sed, que tenia de sufrir mas. Como si les dixera su Megestad à los crueles sayones: no juzgueis, que aunque parece, y es assi, que estoy tan atormentado, està por esto mi desseo saciado, por que todavia tengo sed de padecer mas; y assi dadme penas, vengan dolores, para que de esta forma se mitigue el fuego de tolerar, padecer, y u ri po los hombres, que me abrasa. Cassi de estas mismas voces, mudando solo el ser de Christo por los hombres, y de Arcadio por Christo, podemos discurrir, que se valiò nuestro Sancto glorioso. Ea, que hazeis, les decia à los infernales Ministros, atormentadme, vengan penas, idead trazas, de adonde se me sigan crudos dolores; que si vosotros teneis sed de atormentarme, es mayor la que yo tengo de tolerar mas fuertes martyrios: y assi sabed, que quando no aya mas, que padecer, entonces llegarè à morir.

S. P. Aug. sup. Joan.

Mucho pudieramos decir de este peregrino valor de Arcadio provocando à los tyranos, y desafiando à los martyrios; pero, ni es razon dilatarnos, ni un escriptor lo puede decir todo: pudiendo usar de las mismas voces de nuestro Bien Christo al predicar aquel Divino sermon, que refiere San Juan. Su Megestad calla muchas cosas predicando, y assi, aunque un escriptor fuera un Christo no lo puede decir

San Juan 16. v. 13.

todo;

todo. Sirviendo eſto tambien de advertẽcia, para ſi algun nimio eſcrupuloſo reparare en el no referir San Zenon los martyrios de nueſtro Sancto, que dexamos dichos.

Indignados los ſayones crueles, por lo que les decia el glorioſo Arcadio le puſieron en la Cataſta, ò equuleo, que era un inſtrumento de atormentar, hecho de hierro, y eſte era, en el que ponian à los delinquentes, quando negativos no querian confeſſar la verdad, que les preguntaban, y del que uſaban muchas veces, como dice el ſiempre grande, y eruditiſsimo Padre Maeſtro Fray Ambroſio Calepino, hijo de la Eſclarecidiſsima Religion del Fenix del Africa, San Auguſtin nueſtro Gran Padre. Eſte tormento fue en el que martyrizaron, en tiempo de Dioclesiano, en Lucania à San Vito, San Modeſto, y Sancta Creſcencia, y s à qui_n comunmente llamamos oy potro de dar tormento. En eſte inſtrumento puſieron à nueſtro Arcadio glorioſo, y le atormentaron con grande rigor, y nunca viſta crueldad; ſolicitando, que à fuerza de los grandes dolores ſe vieſſe obligado el Beatiſsimo Martyr à confeſſar por Dioſes verdaderos, los que eran fingidos; pero no pudieron lograr ſu intento, por que el valeroſo Sancto con grande oſadia les decia: Voſotros bien me podreis atormentar, hazer pedazos, y matar; pero no arrancarme el dulciſsimo Nombre de JESUS de de mi corazon: y aſsi digo, y dirè ſiempre, que Je-

N. Calepin. Verb. Cathaſt.

In Breviar. Rom. 25. Jun.

ſu Chriſto, unigenito hijo del Eterno Padre es el Dios, que yo adoro; eſte es el Dios verdadero: eſte es igual al Padre, ſegun la Divinidad; y es menor, ſegun la humanidad: à eſte es al que yo ſigo, por bueno, y voſotros à los que adorais, ſon aparentes; eſtos os engañan, y ſe engañan; pero el Dios, que yo adoro, ni puede engañar, ni ſer engañado. Eſto es lo que yo ſigo, por eſto he de dar la vida temporal, eſperando en ſu Divina clemencia, que me ha de dar la eterna.

Y pues hemos viſto ya la indignacion de los tyranos, è infernales Miniſtros contra nueſtro Beatiſſimo Arcadio, me ha parecido, que es razon, que no dexe el piadoſo Lector de conſiderar la alegria, que tendria Chriſto nueſtro Bien en ver padecer à ſu amado Arcadio, que quiza, por eſto le mantendria ſu Mageſtad entre tantos tormentos vivo. Eſto diſcurre el Gran Padre San Juan Chryſoſtomo con Job; decia eſte, ſi Dios me quiere matar, acabe con migo de una vez. Pero no lo harà, dice el Sancto Doctor; porque ſi Dios acabara con Job de una vez, quitandole de golpe la vida, no le duràra à ſu Mageſtad el feſtejo de verlo afligido; y aſsi le ha de mantener vivo entre tan grandes fatigas, como à nueſtro Arcadio entre tan grandes tormentos; pues no era poſsible en lo natural el que viviеſſe, reſpecto de los exceſsivos martyrios, que le avian dado, ſi Dios no le conſervara vivo, por la alegria, que le cauſaba verlo con

Job. cap. 9. v. 23.

San Chryſ. Homil. 1. Ad Popul. Antiochéſ.

tan

tan deſuſadõ valor padezer : y eſta, diſcurrò, que fue la cauſa de no morir N. S. Martyr en ninguno de los tormentos ya referidos ; guſtandole à Dios tanto el verlo padecer, que queria, que ſe le bolvieſſen los martyrios à repetir.

Pero temiendo los crueles verdugos, que ſe les quedaſſe en el tormento, lo quitaron de el equuleo; quedando el Beatiſsimo Arcadio lleno de dolores, y llagas deſde la cabeça à los pies ; imitando à ſu Divino Maeſtro, y N. Redemptor Soberano Jeſu-Chriſto, de quien predicò el Propheta Iſaias, que todo era un dolor ; porque todo ſu Sagrado cuerpo, deſde la cabeça haſta la plãta del pie, era una herida. Todos miraban à N. Sancto Martyr ; los Chriſtianos laſtimabanſe mucho, conſiderando los dolores, que tendria en ſu cuerpo, que le tenia todo deſcoyuntado ; pero ſe conſolaban oyendo las ſuaves vozes, con que confeſſaba à Chriſto, por verdadero Dios, deſpreciando à los Dioſes, que ſeguian los demàs Ciudadanos, por ſer fingidos. O, y que de gracias no rendirian à ſu Mageſtad, por la conſtancia de Arcadio ! Què lagrimas no derramarian, pidiendole, que tuvieſſe miſericordia de ſu Siervo ? Què ſuſpiros no exalarian, meſclados con vozes, ſuplicandole por la perſeverancia de ſu Diſcipulo ? Quantos eſtarìan por arrojarſe al miſmo torméto en defenſa de la ley, q̃ como Catholicos profeſſaban ? Otros, que no eran Chriſtianos, como obſtinados reprehendian al Beatiſsimo Martyr, y

Iſai. cap. 1. v. 6.

ſe indignaban, alabando, y enſalzando à ſus fementidas Deidades. O infelices hombres! Oyd, oyd à Iſaias: Ay de aquellos, dize el Profeta Sancto, que dezis, y teneis lo malo por lo bueno; y lo bueno, por malo. Pero dexemos eſto à la conſideracion del piadoſo Lector, que ya es tiempo definalizar eſte Capitulo, dando principio à otro, y es en el que hemos de tratar de el eſpecialiſsimo Martyrio de Nueſtro Sancto glorioſo.

Iſai. cap. 5. v. 20. Lir. hic.

CAPITULO IX.

En el qual ſe trata de el eſpecial martyrio de San Arcadio Vrſaonenſe.

ES tan antigua la perſecucion de los malos à los buenos ſin mas cauſa, que la malicia de unos, y la bondad de los otros, q̃ deſde el principio de el mundo trae ſu deſcendencia continuandoſe ſiempre por nueſtra miſeria; y para que ſe conozca mejor, examinemos porque Cain quitò la vida à ſu hermano Abel: le perſiguiò eſte à aquel? No. Le hizo Abel à Cain algun daño? Tampoco: pues porque le perſigue haſta matarle? No ay mas razon, que por ſer Cain malo, y Abel bueno: aſsi Dios, à quien no ſe le puede ocultar la verdad, admitia los ſacrificios de Abel, y deſpreciaba los de Cain. Eſta miſma cauſa deſcubro en Saul, para perſeguir à David. Eſta razon

Gen. cap. 4. v. 4. 5. & 8.

tuvie-

ſuvieron los Fariſeos, para aborrecer à Nueſtro Maeſtro, y Redemptor Jeſu-Chriſto; y eſta tuvieron los verdugos, y Miniſtros, y el miſmo Prefecto, para atormentar à San Arcadio Urſaonenſe; pues no contentos con averlo azotado, roziado con plomo derretido todo el cuerpo, y pueſtole deſpues en la caſta, ò equuleo, dandole cruelisimos tormentos; ſin mas cauſa, que ſer el bendito Martyr muy bueno, y ellos muy malos; aora comiençan un nuevo martyrio, executando literalmente la ſentencia de el tyrano Juez. Atiendala con cuydado el curioſo Lector, y reconocerà un prodigio.

1. Reg. ca 18. v. 8 & 9. Abulenſ. hìc. S. Luc. cap. 23. v. 14. S. Joan. c. 11. v. 47.

Ya diximos, que los infernalès verdugos quitaron à Nueſtro eſforzado, y valeroſo Martyr de la caſta, ò equuleo, temiendo, quiza, no ſe les murieſſe antes de executar la ſentencia, que avia mandado el Juez; ſino es ya que diſcurramos, que fue, para que en eſte ultimo tormento acabaſſe de el todo la vida, no pudiendo tolerar tanto zufrir, y alabar al Dios verdadero, que ellos como ciegos obſtinados en ſus errores, tenian por fingido. Y aſsi uno de los ſayones le dixo, que ſe arrimaſſe à un toſco madero; cama penoſa, que le tenia prevenida la crueldad; que aſsi la diſpuſo la malicia, è iniquidad à Nueſtro Maeſtro, y Redemptor Jeſu-Chriſto. O! y que de buena gana, y con quan vivos deſſeos tomàra Nueſtro bendito Sancto, que fueſſe la forma de el leño de Cruz, para poderle deçir fervoroſo lo miſ-

In.Breviar. Rom.13. Novem.

mo, que pronunciò el Apoſtol San Andres al ver la que le ſirviò de trono en ſu dichoſa, y feliciſsima muerte; pero ya que no lo logrò ſu deſſeo; lo diſpuſo, lo mejor que pudo, ſu amor ingeniero grandes; preparandoſſe de tal forma; que todo el cuerpo caìa en medio de el tronco; la mano derecha encima de una rama, y la ſiniestra ſobre otra, que de el miſmo arbol nazian: quedádo, ſiuo perfectamente en Cruz; à lomenos, en el mejor, y mas ajuſtado modo, que pudo, para ſu ſemejança. Que ſerìa (ò Lector mio) ver à Nueſtro Bendito Arcadio, aguardando por inſtantes el nuevo tormento? Pero ſiempre con la eſperanza de conſeguir la Corona. Que ſerìa atender à los Chriſtianos afligidos con tal eſpectaculo? Que aſsi llama mi gran Padre San Auguſtin, à Chriſto Nueſtro mayor Bien en el Sagrado madero de la Cruz? Pero ſobre todo, que ſerìa (ſi pudieſſe ſer) ver à millares los Angeles confortandole; que ſin duda alguna podemos diſcurrir, que los embiarìa Dios; executandolo aſsi ſu Divina Piedad, que ſiempre calza plumas, para el favor.

S.P.N.Auguſt. tract. 117. in Joan.

Ezechi. cap.IV.8.

Eſtãdo ya diſpueſto el bendito Sancto, como queda dicho, ſacãdo fuertes cordeles los cruelesMiniſtros ataro cõtra el miſmo trõco el cuerpo, brazos, manos, muslos, piernas, y pies deN.glorioſo Arcadio, para no dexarle el menor alivio en algũ movimiẽto. O crueldad, la mayor, q̃ ſe puede dezir, y q̃ no es facil cõ vozes explicar! hõbres es poſsible, q̃ no os baſta la lluvia de

azo-

azotes, el fuego del plomo derretido, y el tormento del equuleo, cõque aveis atormentado à Arcadio; ſino es que aora, para que deſcanſe, le apretais todo el cuerpo con fuertes cordeles? Es eſſe el refrigerio, que le dais, deſpues de averlo paſſado por agua, y fuego? Ea, afloxad los cordeles, ſuſpended el rigor; pero ya conſidero, que ſon mis vozes en vano; por que ni ellos quieren, ni el Sancto Martyr tampoco: los Miniſtros, è infernales ſayones no quieren; porque por imbidioſos de los luzimientos del Sancto Martyr, en el valor, que moſtraba, lo aborrecian. No huvo otra razon, para aborrecer los Judios à Chriſto, bien nueſtro, que verlo luzido, y ſugeto paſmoſo: ſiendo muy comun en el mundo, que los luzimientos en los ſugetos ſon centellas, y rayos, de que ſe arma la imbidia contra el que ſobreſale, tirandole à desluzir, haſta que lo llegan à matar. San Arcadio tampoco queria, que le afloxaſſen algo los fuertes cordeles; porque no ay duda, que ſe acordaria, que los cordeles, conque ligaron à nueſtro Bien Chriſto à la columna, los apretaron tanto los ſayones, que llegaron à eſconderſe en ſus delicadiſsimas carnes, haziendo, que la ſangre oprimida brotaſſe: y aſsi ſi el Bendito Martyr deſſeaba, como buen diſcipulô imitar à ſu Sagrado Maeſtro, como avia de querer, que los afloxaſſen? Antes ſi podemos diſcurrir, que pediria con grandes inſtancias, que los apretaſſen mas; deſſeando imitar à quien por el, y por todos avia llegado à morir.

Pſalm. 65. v. 12.

Tauler. Tract. de Paſsi. Dñi cap. 24.

2. AdCorinth. c. 5. v. 14.

CA-

CAPITULO. X.

Proſigueſſe la miſma materia;

NO ſe debe eſtrañar, que en eſte martyrio me dilate, todo quanto pudiere dar de ſi la materia; pues ſiendo el principal de nueſtro San Arcadio Urlaonenſe, es muy juſto, que le explaye, todo quanto fuere poſsible; para que aſsi tenga el Lector mas campo, enque poder meditar, conſiderando lo que un hombre pudo llegar por Chriſto à ſufrir; animandoſſe esforzado à tolerar, algo ſiquiera, (que debia ſer mucho) por ſu Mageſtad.

Ligado dexamos à Arcadio; y luego, que lo vieron aſsi los crueles Miniſtros, fixando los ojos en el Venerabiliſsimo cuerpo deſnudo, comienzan con ellos à ſeñalar las partes, adonde avian inhumanos de deſcargar los horribles golpes, formando con la viſta, è imaginacion las lineas; por las quales avian de deſpedazar la carne, y gueſos del Sancto Martyr; y ya bien trazadas, ſe acercaron, y lebantãdo uno de los ſayones el brazo, teniendo en ſu mano un acerado cuchillo, le deſcargò ſobre una muñeca del glorioſo Arcadio, executando la miſma crueldad el otro miniſtro, y ſacrilego ſayon en la otra muñeca, rompiendole los nervios, cortandole las venas, y arterias, y partiendole los gueſos, para que nervios, ar-

terias, venas, gueſos fueſſen los que voceaſſen deſpues, clamando à Dios, por la vida del inocente Martyr, ſi acaſſo callaſſe la ſangre, que à arroyos corria, viſtiendo al Bendito cuerpo de purpura, para que aſsi ſupiera, que ya, que le avia deſnudado la crueldad, le avia vestido de rojo carmin el Martyr.

Aora ſi que ſe regiſtra aqui con verdad, lo que con engaño diſpuſieron los Egipcios con la eſtatua del Nilo, à quien adoraban por Dios. Fabricaronla de barro hueca, y taladraronla por todos los poros, tapando los taladros con cera, yaſsi ya diſpueſta, la llenaron de agua, cõvidando entõces à los Chaldeos, que aplaudian por ſu Dios al fuego, para que los jũtaſſen, y ſe reconocieſſe qual de los dos ſalia triunfante. Exe- Cauſin. lib. 1. Symbol. 20.
cutaronlo aſsi, y en breve tiempo liquidandoſſe la cera con el fuego, brotò tanta agua la eſtatua que, conſumiò al fuego, quedando triunfante el agua en barro del voraz Dios fuego. Eſta, que fue ficcion de los Egipcios, ſe ve con verdad en nueſtro Arcadio. A la Deidad del fuego, que es el deleyte, adoraban los mas Vrſaonenſes, pero, para que vieſſen lo errados, que caminaban, permitiò la Divina Providencia, que brotaſſe Arcadio ſangre, por todos los poros del barro de ſu cuerpo, y apagaſſe, y venciesſe à los deleytes, que obſtinados eſtos hombres, con adoraciones, como à ſu Dios ſeguian. O Lector mio! Que buen exemplo tienes, para triunfar de los deleytes, que te ofrece el mundo, ſolicitando vencerte.

Que portentoso modelo te has encontrado, à quien copiar, quando el Demonio, comun enemigo, te procura con el fuego de las pasiones rendir: pero mejor, que yo lo puedo escrivir, lo supo un Docto, assi explicar.

Causin. ubi sup. Observan. 15.

Para vencer à la Deidad del fuego.
Que es el deleyte ciego
El que voras con estendido modo,
Lo abrasa, infesta, y lo comsume todo:
He de poner sobre èl en viva guerra.
Otra Deidad de tierra,
Barro, y christal mas fuerte,
Que es la interior memoria de la muerte,
Que es del dolor el victorioso llanto,
De los vicios espanto;
Pues con la zera unido
De un tierno corazon arrepentido,
Y dilatado en liquidos despojos,
Por las abiertas rimas de los ojos;
El Canopo mejor de llanto, y tierra,
Que Deidad tanta en desengaño encierra,
Vence al deleyte en medio de su fragua,
Como allà al Dios del fuego, el Dios del agua.

Quien creyera que con este genero de martyrio no se aplacaran aquellas infernales fieras, pues en lo cruel no parecian hombres; pero como su ancia

era

era mas, querian, que fueſſen mas los tormentos; no laſtimandoles ver aquel eſpectaculo, como eſtaba el bendito Arcadio, ya cortadas las manos. O tyranos! Exclamarè aqui: como en la ocaſion de conſiderar à N. Bien Chriſto herido, exclama el Gran Padre San Geronymo, viendo, que no ſe compadecian los ſayones de atender aſsi al Redemptor de todo el linage humano, ſino es, que proſiguieron, ya que no en los miſmos tormentos, con el propio teſon en los martyrios. Aſsi, pues, los verdugos con Nueſtro bendito Sancto, multiplicando los tormentos; pero al miſmo paſſo Arcadio multiplicaba las alabanças à Dios; ſiendo eſtas, aun mas continuas, q̃ ſus dolores. Dadme Señor paciencia, y vengan trabajos, dezia, que ſi vos tuviſteis ſed de padecer en el Sagrado Arbol; yo en eſte madero la tengo, deſſeando padecer mas, y mas, por quien padeciò por mi; ſiendo ſiempre eſte ſufrir mio muy poco, y vueſtro tolerar mucho. Diſponed, amabiliſsimo Padre mio, que no corra la ſangre de mi cuerpo con mucho exceſſo, para que con eſſo no me falte el vital aliento, porque mientras tengo vida, puedo alabaros; y lo que deſſeo es, ſi con eſta humilde alabança os puedo ſervir; ſerviros.

D. Hyeron. in cap. 27. Math.

Ad Rom. c. 5. v. 3. S. Joan. 19. v. 28. Pſalm. 113. v. 17.

Indignados los iniquos Miniſtros, y crueles verdugos con las vozes de Nueſtro bendito Arcadio le cortaron cõ el miſmo rigor los pies, ſeparandolos de las

piernas por las gargantas ; con intẽto,como ſe lo avia dicho el Prefecto , de q̃ ſe le hizieſſe la vida mas penoſa,y la muerte llegaſſe mas dilatada:como queriendo (ſiendo impoſsible) que vivieſſe, y murieſſe: que viviesſe , para padecer ; y que murieſſe , para no oyrle rendir à Dios alabanzas , que no ceſſaba el Sancto Martyr de tributarlas,exalando las vozes,qual aromas encendidas en la fragua de ſu pecho. Seà el Sancto Nombre de JESUS bendito , y alabado , dezia , n ſus mayores dolores, como Job en ſus mas crecidas congojas ; y bolviendo la viſta à los verdugos los eſforzaba , para que no deſmayaſſen en los tormentos; predicandoles , y pidiendo à Dios los perdonaſſe. Como lo hizo el glorioſiſsimo Eſtevã en ſus mas crueles martyrios. O Sancto portentoſo ! y que invencible te hizo la gracia ? Què fuerte te criò la Omnipotencia? Pero , que compaſsivo , teniendo laſtima de los que te maltrataban ? No ay Acta, ni Autor, que nos diga, como tenias en eſta ocaſion el ſemblante , quiza,por dexarnos campo para que diſcurrieſſemos , que ſi como verdadero Diſcipulo ſeguias à Chriſto , Soberano Maeſtro , y imitabas à Eſtevan , pidiendo por los que te maltrataban , herian , y perſeguian , eſtaria tu roſtro , como el de un Angel , por la hermoſura , ò como el Sol , que aſsi lo explica mi Gran Padre, y Patriarcha San Auguſtin; manifeſtandoſſe aſsi, para domeſticar las cervices de eſſas fieras cõla coyunda ſuave

Job.cap. 1. v. 21.

Act. Apoſt. cap.7.v.59

Act. Apoſt. cap.5.v.15

S.P.N. Auguſtin. in ſerm.99.de Diverſ.

de

de la ley de Dios; à quien ſean dadas eternas alabanzas por el valor, y conſtancia que te concediò, tan ſin d ſ aecer en nada, que todo eras para todos.

CAPITVLO XI.

Proſigue la miſma materia.

EN muy tiernas, ſuaves, y amoroſas vozes dexamos en el Capitulo antecedente à N. Beatiſsimo Arcadio, pidiendole à Dios por los crueles ſayones, que le atormentaban para que arrepentidos ſe bolvieſſen à ſu Mageſtad Sagrada; eſtando cierto de ſu piedad, que los recibiria con cariños de Padre. Aſsi lo reconocemos, que lo hizo con David: pues al atenderlo convertido, pidiendo perdon, y confeſſando ſu culpa; luego ſe hallò el Rey, por medio del Profeta, perdonado. Y en eſte verà el Lector la obſtinacion de aqueſtos perverſos hombres, y como proſiguieron en los tormentos. Pſam. 50. v. 5. 2. Reg. cap. 12. v. 13.

Apenas, pues, pronunciò las ſuaves vozes nueſtro bendito Arcadio (como ya diximos) quando llenos de enojo los crueles Miniſtros, como ſino les deſſeara a Gloria, que es el fin à que deben aſpirar los hombres en eſta vida; ciegos de enojo, ſin laſtimarles el ver à un individuo de ſu miſma naturaleza, à un hermoſo Joven, ſin manos, y pies, ya como un tronco: anſioſos de que padecieſſe, bolvieron à afilar los

cuchillos; ſino es, que los embotaron; ò para exe-
cutar literalmente lo que les dixo el Prefecto, ò por
que ſu rigor ſe lo advirtiò; para que le atormentaſſen
mas, que à todo da lugar ſu mucha impiedad: y aſsi
le cortaron las piernas por las rodillas, ſeparandolas
de los muslos, que es ſu natural lugar: y aqui fue dõ-
de todos diſcurrieron, que perdieſſe el S. Martyr
el vital aliento; y no me admiro; porque los Judios
à los que crucificaban, les quebraban deſpues las pi r-
nas, para que acabaſſen de morir en el tormento: que
S. Joan. cap 19. v. 32. por aver ya eſpirado el Dueño de la vida Nueſtro Biẽ
Ibidẽ v. 33. Chriſto, dize S. Juan, que no lo executaron los ſayo-
nes con ſu Mageſtad Soberana en el Calvario. Eſto,
que no executaron con Chriſto los Judios, lo practi-
caron con Arcadio, no contentandoſſe cõ quebrarle
las piernas, ſino es, que ſe las cortaron; quiza, pa-
ra que piadoſamente pudieſſemos diſcurrir, que qui-
ſo el Redemptor del mundo reſervar en lo exterior
eſte martyrio, para eſte ſu Diſcipulo amado: como
(digamoslo aſsi) partiendo entre los dos los tormen-
tos; cumpliendoſſe (en el modo poſsible, y que ex-
plicarè) lo q̃ dize de ſi S. Pablo: *Cumplo en mi lo que le fal-*
Ad Coloſſẽ. cap. 1. v. 24 *ta à la Paſsion de Chriſto.* No porque à ſu Mageſtad le
faltaſſe, ni pudieſſe faltar en ſu Paſsion coſa alguna
para redimir al mundo, como afirma el Angelico Dr.
D. Thom. hic lect. 6. Sancto Thomàs de Aquino, y la Fee nos lo enſeña,
Ad Rom. cap. 5. v. 20 antes, ſi fue ſuperabundante, como dize el miſmo
San Pablo, ſino es, que era tanta la alegria, que tenia

el

el Apoſtol de padecer; por el amor, que tenia à Chriſto, que eſte le hazia uno con ſu Mageſtad; y aſsi los dolores, q̃ Pablo padecia, no eran tanto de Pablo, como de Chriſto en Pablo; por cuya razõ dixo un Docto, cõ parecer del Chryſoſtomo: q̃ en algũ modo Chriſto toleraba los dolores de Pablo quãdo eſte ſe alegraba de ſufrirlos por Chriſto. Sin que de aqui ſe pueda inferir, que Chriſto, ya glorioſo padecieſſe, ni pudieſſe padecer algo; ſino es, que el Sancto Doctor, para explicar lo mucho, que Pablo amò à Chriſto, y lo mucho, que Chriſto, por la tolerancia en los trabajos, amò à San Pablo, lo dixo con eſtas vozes. Aſsi pues, Arcadio toleraba eſte martyrio; pero en algun modo, lo ſufria Chriſto en Arcadio, aviendolos hecho el amor uno; y aſsi al paſſo, q̃ atormentaban à Arcadio, à eſſe miſmo, paſſo ſe alegraba, padeciẽdo cõ Chriſto lo q̃ no pudiera ſin Chriſto padecer, y ſufrir.

Fr. Antoni. à M. Dei. Apix lib. tom. 3.

Chryſoſt. tom. 4. Homil. 4. in Epiſtol. ad Coloſ. longe poſt principium.

Sino es ya, que diſcurramos, para nueſtro mayor agradecimiento, con Theophilato, que con tanta ternura nos ama Chriſto, que aun ſiendo, como lo fue, ſuperabundante ſu Paſsion Sacro-Sancta, como que ſe dà, en quanto Dios, por ſatisfecho de lo mucho, que en quanto hombre padecio por noſotros, y pareciendole à ſu amor poco lo padecido, junta aora lo que padece Pablo, y deſpues del Apoſtol, lo que padeciò, cortandole las piernas, nueſtro Bendito Arcadio, como complemento, de lo que Chriſto, en sì, por noſotros tenia padecido.

Theophilat. ſup. Epiſt. B. Pauli ad Coloſſen.

CA-

CAPITULO XII.

Proſigueſſe el martyrio de San Arcadio Vrſaonenſe.

YA dexamos en el capitulo antecedente à nueſtro Sancto, ſingulariſsimo Martyr ſin manos, pies, y piernas; aviendo ſeparado eſtas partes de ſu cuerpo bendito los crueles verdugos, que aſombrados de verlo en los brazos de la muerte, todavia con vida, porque como ignorantes no alcanzaban, que el Sancto glorioſo, quando padecia entonces vivia, teniendo muy preſentes las vozes de San Pablo à los Coloſſenſes, à quienes el Sancto Apoſtol les predicaba vivos, conſiderandolos muertos: vivos, para las penas, y muertos, para las delicias. Deſſeoſos, pues, los ſayones de alcanzar haſta donde llegaba eſte vivir, muertos ellos de enojo, y el Sancto Martyr vivo, eſperando conſeguir el triunfo; enſangrentadas las manos, y brazos con la ſangre del inocente Abel, ſin aprovecharles de colirio, para la viſta de la ley verdadera; bolvieron à encarnizar los cuchillos en el Bendito cuerpo de nueſtro Arcadio cortandole los brazos por la mitad, haziendole inuſadas ſangrias; llenandoſſe el tablado, y el campo de fragrantes roſas, transformandoſſe el verde color de las yerbas en encendido carmin: deſmintiendoſſe en eſtas, lo que la ficcion de humanos Poetas afirmaron

Ad Coloſſ. cap. 3. v. 3.

de

de las ꝛzucen^s, diſcurriendo profanos, que antes eran de color cardeno, y que por el blanco nectur, que ſe derramò de la Dioſa Juno, que eſtaba en el Cielo, cayendo ſobre los lirios, mudaron ſu color nativo, tranformandoſſe en candidas ſus cardenas hojas. Plin. Apud N. Calep. Verb. lir.

Sino es ya que digamos, que ſe transformaron las yerbas n roſ s; para hablar con ſilencio del exceſsivo valor de nueſtro Sancto Martyr Vrſaonenſe; ſiendo ellas en ſu ſilencio el mejor expreſsivo de ſus martyrios. Como diciendonos, que por mas, que eſtos ſe intenten explicar, no ſe pueden del todo decir; y aſsi, ſi ſe quiere hazer ſolo con las roſas ſe podrà executar. Ualiendonos de la antiguedad, que hizo à las hermoſas, y peregrinas roſas ſymbolo del miſterioſo ſilencio, dibujandolas, quando no ſe podia dar à conocer con voces la grandeza del objecto, que ſe queria explicar. Athenæ. Martial.

Sea pues, de una forma, ò de otra, probabiliſsimamente podemos diſcurrir, que el color verde de la yerba de el campo rociada con la ſangre de San Arcadio trasformò ſu nativo color, cõvirtiẽdoſſe en rojo, y como avia muchas hojas en las yerbas, algunas ſe quedaron ſin alcanzar del precioſo rocio; y aſsi parecian las unas con las otras meſcladas, roſas hermoſas entre celoſias de viſtoſas eſmeraldas. Pero ſiendo todo un prodigio, puede tambien aver lugar de decir, atendiendo con piedad, y devocion eſte lan-

ce, que podria ser, que en la verdad pululassen las yerbas entonces rosas, no siendo inusado el que Dios aya querido engrandecer, ò señalar de esta forma el lugar, y sitio, donde derramaron sangre sus gloriosos Martyres: como lo hizo su Magestad Soberana, y se viò, por muchos años, en la nobilissima, y magnifica Ciudad de Cordova, en el sitio, donde se presume, que padecieron martyrio San Acisclo, y Sancta Victoria, sus principales Patronos, (y à quienes celebra el Ilustrissimo Cavildo Ecclesiastico todos los años en su propria Iglesia,) como consta de la comun, y continuada tradicion.

Pero, aun con tales desmembramientos, y cortaduras, como avian hecho los crueles sayones en el cuerpo del Beatissimo Arcadio, todavia permanecia vivo, padeciendo, y amando: padeciendo, por Dios, y amando al Dios mismo; hermanandosse el amar, y el padecer. Conforme se ama, se padece; y si se ama mucho, se padecè mas. Es fuerte el amor como la muerte; pero atormenta mas que la muerte, porque es tormento de Infierno. La muerte mata, y matando acaba; pero el infirno, ni mata, ni acaba. Assi el amor verdadero, assi el crecido, y finissimo amor; pero fino es assi, el leve tacto de una espina es mucho, la menor pena es indecible tormento. Amaba nuestro Arcadio con intensa fineza à Dios, y assi entre tales, y tan atroces, è inusados martyrios vivia, pareciendole leves

Cantic. cap. 8. v. 6.

ves los mas crecidos tormentos. Quando Job estaba mas preso teniendo en un cepo pessado un pie, como sino estuviera en prisiones, se paseaba: y eraque como padecia por Dios, tenia por nada, lo que en la verdad era mucho. O, quantos en el mundo, no padeciendo por el fin, que N. Bendito Sancto, padecen crueles tormentos; preparandosse con ellos, para eternas penas! como el otro, que entrò en las bodas, que despues de padecer la afliccion de sudelnudez, lo sentenciò el Señor à eternos tormentos; por que aquella afliccion, pena, y congoja, dize el grande Origenes, no la avia tolerado, por el fin Sancto, y verdadero, que era justo, y debia seguir.

Job cap. 13. v. 27.

San Matha. 22. v. 11. & 12.

Orig. sup. Paul. ad Galat.

Estando ya en esta infelicidad (à lo del mundo) nuestro felicissimo Sancto: ò para dezirlo con terminos mas propios, y mas hijos de mi Venerado Padre San Augustin: estando pareciendo infeliz, el que por esto aguardaba ser muy dichoso; alabando como graciosa criatura à su Soberano Criador, y desafiando à los mismos tormentos; animaba con indezible valor à los casi desmayados verdugos, para que no le dexassen la menor parte de su cuerpo entera: como lo hizo San Lorenzo, para que no quedasse cruda alguna parte del suyo. Y alentados con estas vozes de Arcadio los tyranos, ò enfurecidos con la paciencia del Bendito Martyr, bolvieron rabiosos, y le cortaron los medios braços, que le avian dexado antes unidos al cuerpo, por los hombros; y este fue uno de los gran-

S. P. N. August. sup. Psalm. 127.

In Brev. Rom. 10. August.

des martyrios, que recibiò N. Sancto glorioso; por aver tantos nervios, y gueſſos en eſſe ſitio, y por eſtar ya el Sagrado cuerpo tan atormentado, y tan doloroſo, como ſe puede conſiderar, aviendo ſufrido tan crueles, è inuſados martyrios; que aſsi le llama el Dr. Angelico Sãcto Thomàs de Aquino à eſt genero de tormentos. Què ſerià (ò Lector mio) ver aquel enſangrentado Manzebo, que caſi muriendo, vivia, y viviendo, aun no llegaba à morir? Què ſerià ver à muchos Chriſtianos, que ſin duda, eſtariàn preſentes, y no ceſſaban de llorar? No pueden las mas ſubidas fraſſes de la eloquente Rhetorica hallar vozes, para explicar eſte punto, ni la pluma puede ya formar los caracteres para eſcrivirlo: y aſsi dexemos aqui eſte lanze, que mejor habla aqui el ſilencio, que no el lenguage.

D. Thom. in Cath.

CAPITULO XIII.

Proſigue la miſma materia.

DExamos en el Capitulo antecedente, para el ſilencio, ya el tormento de cortarle los braços à N. San Arcadio, y ya las lagrimas, que al verlo aſsi, derramaban los Chriſtianos, que eſtaban preſentes; y fue, ò por las razones, que quedan referidas; ò porque no es meneſter, que diga una coſa la voz, quando las miſmas acciones lo eſtan publican-

do

do. Eſta razon le moviò à mi Gran Padre, y hermano Sancto Thomàs de Villanueva al contemplar à Chriſto nueſtro Bien en el Portal de Belen: eſtà, dize el Sancto Arçobiſpo, haziendo Cathedra del Peſebre el peregrino, y hermoſo Niño, enſeñandonos con ſus ſuſpiros: las lagrimas, que vierte, nos predican: las pajas, el Peſebre, y portal todo nos doctrina; por que en caſſos grandes mas ſe explica, quando mas ſe emmudece. Y eſta miſma razon hallò el Graã Hieroſolimitano, en la turbacion de Maria Sanctiſsima Nueſtra Sra, al proponerle el Angel nueſtra mayor dicha. La mas excelente reſpueſta de eſta Soberana Reyna, dize, fue el ſilencio, ſacandole los colores à ſu hermoſo roſtro; ſiendo, aun mas eloquentes eſtos, que lo pudieran ſer las ſolturas del labio: pero aviendo ya paſſado de aquel lanze en que atendimos à N. Sancto Martyr tan portentoſo, y à los Chriſtianos tan compaſsivos; proſeguiremos ſus admirables martyrios en eſte Capitulo.

S. Thom. à Villanova Conci. 2. de Nativ. Dñi.

Hieroſoli. Orat. in ſalut. Angeli. S. Luc cap. 1. v. 29.

Entre tan grandes dolores, como es de creer, que tendria el Beatiſsimo Arcadio, ocaſionados de tan inuſados tormentos, con que le maltrataban, no ceſſab de alabar à Dios; no pudiendo eſtar oculto el amor que tenia à eſte Divino Señor; que no es facil eſconderlo; aſsi como no es facil eſconder el fuego en el ſeno, dize un Docto; ni tampoco los infernales verdugos ceſſaban de cortarle carne, y gueſos de ſu cuerpo bendito. O Dios, y lo que ſufres! Quiera ſu

Juan Per. de moy. ſimil. para las virt.

Mageſtad, que nos aprovechemos de eſta tolerancia. Y aſsi luego paſſaron inhumanos à cortarle los muſ-los con la miſma impiedad; tolerando el Sancto Mar-tyr eſte nuevo dolor con indecible paciencia, encen-diendoſſe, ò avivandoſſe mas ſu fervor con el viento de la tribulacion: como el voraz fuego, que en cor-riendo el zefiro ſe eſtiende, y quema la leña, que eſtà junto à èl. Aſsi el corazon de el Bendito Arcadio; con el ayre de la tribulacion ſe eſtendia, haziendoſſe mayor, y mas generoſo, ſufriendo con gran toleran-cia, cauſandole mucho mayor dolor el que los Miniſ-tros ſe eſtuvieſſen congelados yelos, ſin derretirſe à la llama de ſu viva Fee. O! y que cargo ſerà eſte, pa-ra noſotros, ſinos eſtamos nevados Diziembres, de-biendo abraſarnos con el fuego Divino, imitando à nueſtro Sancto glorioſo; ſaliendo dè aqui muy en-cendidos, aunque ayamos entrado à leerlo, y con-ſiderarlo muy apagados.

Compadecidos, y laſtimados algunos, no dize, San Zenon, ſi eran Chriſtianos; pero me parece, que podemos dezir, que ſi, porque otros, que no lo fue-ran, no tuvieran tanta piedad, para executar la acció; que ya veremos; compadecidos, pues, algunos de los circunſtantes, de que anduvieſſen por el tablado; ò quiza, por el ſuelo, los pedaços de el cuerpo del Bea-triſsimo Arcadio, trataró, y diſpuſieró el ſepultarlos: vi-endo el miſmo Sãcto el entierro de las partes de ſu pro-pio cuerpo; confeſſando continuadamente, por Cria-

dor

d r al Dios verdadero, pidiendole miſericordia. O enigma prodigioſo! Qu aſsi les llamò el pacientiſsimo Job à ſus calamidades, al referirlas à ſus amigos, (explicadas con latitud, y erudicon, por el docto Pineda.) Y que mayor enigma, para noſotros, que conſiderar unos tormentos, que ſiendo tan grandes, que el menor ſobraba, para quit... el vital aliendo à qualquiera criatura, tenerle el Bendito Arcadio, para alabar à ſu Criador? Grandes fueron los tormentos, que padeciò en Vilcabamba el Venerable P. Fr. Alonſo de Ortiz, Religioſo de nueſtro G.P.San Auguſtin, y hijo de eſta Provincia de Andaluzia de la obſervancia. Exceſsivos los que tolerò, por ſeguir à nueſtro Bien Chriſto: en Nangaſaqui el Venerable P. Fr. Pedro de Zuñiga, honor de la Caſa de los Excelentiſsimos Señores Duques de Bejar, y Marqueſes de Villa-Manrrique, aſsimiſmo Religioſo de nueſtro Gran Padre San Auguſtin, y tãbien hijo de eſta iluſtriſsima, y graviſsima Provincia de Andalucia de la Obſervãcia; pero no parece (en lo que podemos diſcurrir) que fueron tan intenſos los martyrios, como los de nueſtro Beatiſsimo Arcadio, manteniendoſſe vivo en medio de tanto, y tan inuſado tormento, alabando, y glorificando à Dios; y aſsi podemos decir, y con razon, que es enigma; porque ſiendo tormentos los de Arcadio verdaderos, parecian martyrios fingidos; ſiendo tormentos en la verdad, paſſan à parecer (ſegun lo que ſucedo

Job cap. 13 v. 17. Pined. hic

Calancha Coron. de San Aug. N. P. en el Peru lib. 4. Vener. P. Fr. Pedro de Zuñiga, hijo de Dõ Albaro Mãrrique de Zuñiga fue el ſexto Virrey de Mexico. Sicard. en lõs Martyres del Japon lib. 2.

cede) aparentes. Enigma llamò Job à ſus trabajos, y con razon; porque, que mayor enigma, que ver muchas de las partes de ſu cuerpo, que le avian arrancado, quitado, y apartado de ſu cuerpo los guſanos, crueles verdugos, ſepultados, y èl al miſmo tiempo vivo alabando à Dios. Y que mayor enigma, que ver à nueſtro glorioſo Martyr ſin manos, pies, piernas, brazos, y muslos, tenie dolos ya ſepultados; y èl predicando, enſalzando, y alabando à Dios verdadero, Criador de Cielos, y tierra. Meditelo el piadoſo Lector q̃ caſo tan portentoſo, bien merece de juſticia muchos ratos de alta conſideracion,

CAPITULO. XIIII.

En el qual ſe proſigue, y concluye el martyrio de San Arcadio Vrſaonenſe.

DExamos en los capitulos antecedentes à nueſtro Sancto glorioſo, y eſclarecidiſsimo Martyr como un tronco, à la viſta de los hombres, pero à la de Dios (que es la verdadera) muy colmado de dilatadas ramas de meritos, veſtido de verdes, y frondoſas hojas, eſperando la Corona de la gloria, por que aſsi lo merecian ſus ſazonadiſsimos frutos; y ya es preciſo para no dilatarnos mas, que ſe acerque el Lector à verlo morir, tributo que todos han de pa-

pagar. Anegado ſe hallaba ya el Beatiſsimo Arcadio entre las olas del copioſo mar fraguado de ſu ſangre, dice San Zenon, entre las agonias, anſias, y dolores de quien fallece, ſin aver llegado à morir, porque aun eſtuvo algunos eſpacios vivo, gozando de eſta comun luz, y las partes de ſu cuerpo poſſeyendo el funeſto tumulo, entre el ſi es, no es de morir, y entre el vivo, y muero, ſin llegar con perfeccion à vivir, ni paſſar à morir: quando llegando ya la ocaſion de eſpirar, como que le detuvo la cuchilla à la parca; ò para decirle à Dios eſtas, ò ſemejantes vozes. Permitidme, mi Dios, que haga eſte pacto con vos: concedeme Señor, que yo muera totalmente, para mi miſmo, para que en mi vivas tu ſolo: todo ſea callar yo, para que tu ſolo hables por mi: yo decante en mi corto, y mal obrar, para que tu ſolo obres en mi bien. En lo primero, Dueño mio, te ſacrifico mis indignas anſias, mis cortas penas, mis pequeños dolores, y mis atenuados martyrios; en lo ſegundo te dedico mis palabras tibias, con las quales te he alabado, y enſalzado; y en lo tercero te conſagro mis iniquas obras: eſto te ſuplica el mas neceſsitado del mundo, por la interceſsion de vueſtra Sanctiſsima Madre, MARIA, Soberana Reyna mia. O detuvo la cuchilla à la parca, pareciendole, que todavia tenia valor, para ſufrir mas tormentos; pero eſtando conſumada la obra, aviendo amado à Dios haſta el fin; no tenia que aguardar, y aſsi llegò

Ad Hebr. 9. a. cap. 9. v. 27.

San Zenon ſerm. Arcadio.

S. P. Aug. ſerm. 112. de temper.

San Juan 19. v. 30.

cor-

cortando el hilo de tan penosa vida, y desamparò su espiritu la sancta habitacion que tenia, volando ligero à la eterna gloria, coronandosse de triunfos, por aver conseguido en la tierra tantas victorias.

Y viendolo los crueles verdugos, y demàs tyranos enmudecieron obstinados. Efectos, que se experimentaron en la muerte de nuestro Bien Christo, prophetizados por Sophonias. Puso la muerte del Redemptor Soberano del mundo mordazas à la boca del Judaismo: y la muerte de nuestro Arcadio echò fuertes candados à las de los infieles, y crueles Ministros; para que assi, como aquel silencio sirviò de culto, y veneracion à Christo cruzificado, y difunto, assi fuesse, proporcionadamente, este en la muerte de nuestro Sancto glorioso. Queriendo el Cielo con estas demonstraciones señalar por portentosas, y singulares estas hazañas. En unos, y otros, finalmente, avia grandes señales: en los Christianos, y en los infieles. En los Christianos de gozo llorando, y clamando; y en los infieles emmudecidos, de assombro temiendo. Los Christianos se alegraban de que ya Arcadio huviesse cõseguido la Corona del martyrio; y al mismo tiempo lloraban la muerte de su paysano, cõpañero, y amigo; por averles faltado quien los animaba, y podia esforzar, para caminar à la gloria constantes, si se llegara la ocasion del martyrio, que enardecidos con eficaz desseo querian, y amaban, y los verdugos, y demàs infieles temian

Sophon. cap. 1. v. 7.

un

un gran castigo, por la impiedad que avian tenido en lo que avian con un hombre justo, como era Arcadio, executado.

O dichosa muerte! O felicissimo fin! ya muriò el Beatissimo Arcadio, y a se separarõ los dos tan buenos amigos, alma, y cuerpo: y podemos discurrir, que su alma Sanctissima caminaria en brazos de Angeles, que irian con ella gustosos, y alegres; para que, como preciosa piedra labrada con tantos golpes de tormentos, aflicciones, penas, y dolores llenasse el lugar merecido en la prenda peregrina de la Gloria. Pero atendamos à San Zenon, que assi habla, al contemplar ya difunto al Beatissimo Arcadio. Ya subiò al Cielo, dize el grande Obispo de Verona, ya se remontò à la Gloria, dexando los impedimentos de su cuerpo en el suelo. Con qual de las mas heroycas, y celebres se ha de comparar esta confession, y muerte admirable? Juntaràsse con la de los esforzados Machabeos? O se unira, comparandola à la de el insigne, Uenerable, y Sancto varon Eleàzaro? Discurralo el piadoso Lector, considerando, que aun habitando N. triunfador en la tier..., y est_b..._do por Martyr en el Cielo.

S. Zenon. serm. S. Arcad.

Lib. 2. Macha. cap. 7. v. 1. usque ad 41. Ibid. cap. 6. v. 24. usque ad 30.

Admirados quedaron, con la muerte de San Arcadio, Christianos, è infieles (que assi, para èl alegria, llanto, y confusion, como, para la admiracion dieron lugar el tiempo, y el assumpto) los unos;

pues, ſe admiraron de ver lo que el Sancto Martyr avia tolerado en el martyrio, ò en los muchos martyr o, que fue o tantos, quantos miembros formaban ſu Sagrado cuerpo, dizen San Zenon Veronenſe, Pedro de Natales, y Tamayo, que los cita en _ M rty_ l gi de Eſpaña. Y os otros de conſiderar lo mal, que avian obrado en los martyrios, que con tan inuſada crueldad avian executado. Todos, en fin, deſ mpa aron el Sagrado cadaver; pero con eſta r ncia, qu lo Chriſtianos ſ qu - ron à la viſta, eſperando la ocaſion de poder dar ſepultura al cuerpo bendito de el glorioſo martyr, que como hermoſa roſa, aun deſpues de marchita, daban ſus hojas pere inas fra rancias; y los enemigos de nueſtra San ta Fee ſe fueron, ò al Palacio d el Pr - fecto, como es de c ee, para darle complet_ noticia de todo lo ſucedido; y quiza, haziendo por el camino algunos las miſmas demonſtraciones, que executaron unos de los Judios al dexar à Chriſto difunto en el Sagrado madero de la Cruz, de quienes dize el Evangeliſta San Lucas, que ſe bolvian dandoſſe golpes en los pechos; ſiendo eſto, dize el Eminentiſsimo, y Doctiſsimo Hugo, dolor de que huvieſſe padecido el Redemptor Soberano tan injuſtamente. Y aſsi ſe quedò todo el campo, donde eſtaba el cuerpo de Nueſtro glorioſo Sancto ſolo; pero en la verdad nunca mejor acompañado; porque pode-

S. Zenon. ubi ſup. Nat. lib. 2. cap. 17. & lib. 6. cap. 12. apud Tamay. en el Martyrol. de Eſpaña.

S. Luc. cap. 23. v. 48.

Hugo. ſup. Luc. c. 23.

mos

mõs diſcurrir, que inviſiblemente le eſtarìan guardando innumerables Angeles, cantando el triunfo de tantas victorias, como conſiguiò, y ya dexamos aqui referidas; que aunque SanZenon no nos lo dize, ſe puede piadoſamente diſcurrir, que aſsi lo diſpondrìa la Altiſsima, Divina Providencia, premiando à ſu Soldado de eſta forma acà en la tierra con eſta aſsiſtencia; mientras que otros Alados Paraninfos le coronaban con la Corona, correſpõdiente à ſus obras en el Cielo.

En eſte eſtado ſe hallaban todos, caſsi no encontrãdo vozes, para hablar de otra materia en Oſſuna; y con mas exceſſo el Prefecto, porque el guſanillo de ſu conciencia, aunque mala, y perverſa, le atormentaba: y aſsi deſſeoſo de ſaber lo que avia ſucedido en el martyrio del Bendito Arcadio, luego, que llegaron los Miniſtros, les preguntò cuydadoſſo, que avia echo, y dicho el Chriſtiano Arcadio con los martyrios? Pues ya avia llegado à èl la noticia de aver muerto en ellos.) Y entonces los infernales, y ſacrilegos hombres, ſacando fuerzas, por tenerlas perdidas de el ſobreſalto, y temor, que les avia cauſado lo mal, que avian obrado con un varon tan juſto, le reſpondieron, para liſongear al Juez, y hazer eſtimacion de ſus Dioſes: Señor executamos ſin faltar en coſa alguna tu mandato; ya ſabes, que eſtà ſin vida el Soldado Arcadio: ya no podra injuriar à nueſ-

tros Dioſes, ni deſpreciar la ley, que el Ceſar, y todos ſeguimos. Muy bien, Señor, has echo en que muera; mucho hemos trabaxado, pues con toda verdad te aſeguramos, que eſtando deſpedazado, cortadas las partes de ſu cuerpo, y deſangrado, aun toda via no moria; dandole valor los hechizos, de que ſegun entendemos, ſe ſuelen valer los Chriſtianos, y de que ſe ſuelen valer en ſemejantes lanzes, como eſte. Pero, ò, y que errados, y obſtinados hombres! Pues no conocen, que la caridad es, quien le daba fuerzas, quien le mantenia, y alentaba; porque para eſto, y para mucho mas da valor.

Agradecioles el Juez lo que avian executado, y deſpidiolos, ò por no oyr el valor, que dezian, que avia tenido el Beatiſsimo Arcadio; ò por no executar con ellos el miſmo caſtigo, porque avian tenido el atrevimiento de dezirlo en ſu preſencia; ſi bien lo diſsimulò, quanto pudo: diziendoles, que los Dioſes les darian el premio de ſu trabaxo; y el Ceſar ſe les monſtraria ſiempre propicio. O fingimientos del mundo! O engaños de la malicia! haziendo, que parezcan eternas Providencias, las que ſon diabolicas mentiras. Y ò infelices hombres! Y como ſe eſtarà riendo, y reyra de voſotros Nueſtro Sancto, è invictiſsimo Martyr: imitando à Dios, de quien dize mi Preexcelſo Patriarcha, y Uenerado Padre San Auguſtin, explicando el Capitulo primero de los Proverbios

S. P. N. Auguſt. tract. 33, in Joan

bios. Me reyre, dize mi Sancto Padre, hablando en perſona del miſmo Dios: me reyre, quando vea vueſtra perdicion. Me reyre, quando vea, que os atormentan en el infierno, dize San Gregorio. Eſto, que entienden, y dizen eſtos Sanctos Doctores de Dios hazia los malos, que no quiſieron oyr ſus Divinas vozes: eſto miſmo ſe puede aplicar à voſotros infelices, que deſpreciaſteis las vozes del Beatiſsimo Arcadio. Pero dexemos ya eſte Capitulo, y libro, y acerquemonos à ver lo que ſucediò deſpues.

Prover. c. 1. v. 24.

S. Grego. 9. Mor. 20

***

LIBRO TERCERO

CONTIENE

DESDE EL DICHOSISSIMO TRANSITO DE SAN ARCADIO URSAONENSE HASTA LAS DOTACIONES, QVE HAN HECHO LOS NOBILISSIMOS PATRICIOS, PARA HONRA DE DIOS, Y GLORIA DE SV SANCTO PATRONO.

CAPITULO I.

Discurresse lo que sucediò d[es]pues de aver [e]spirado San Arcadio V[r]saonense.

EN el capitulo antecedente dexamos desamparado de los hombres (haziéd la diferencia de Christianos à infieles, que expressamos) el sagrado cuerpo del Beatissimo Arcadio; y en ste verà el Lector lo que discurrimos acerca de lo que pudo su-c der despues: porque siend_ Dios maravilloso en sus Sanctos, como escrive el Real Propheta Da-
Psalm. 67. v. 33. vid; no ay duda, que tambien lo serìa con su valeroso, y esforzado [s]ol[d]ado San Arca[r]io Ursaonen-

nense, despues de difunto, aviendo perdido la vida en defensa de su Sancta ley: y assi aunque San Zenon, Acta, ni Author no nos dicen, que hizieron con el Sagrado cadaver; y quiza no lo harian algunos, que escrivieron despues de San Zenon, por no averlo escrito el Sancto Obispo de Verona, como ya he dicho en otra ocasion; y San Zenon pudo no hazerlo, ò por no aver tenido oportunidad de executarlo, ò por no aver tenido individual noticia, respecto de no averse hallado presente al martyrio de nuestro Sancto glorioso; porque aunque lo escriviò, pudo ser, ò por ser tan singular, como ya hemos visto, ò por ser la persona de nuestro Sancto tan calificada, ò porque fueron muchos, y grandes los milagros, que Dios nuestro Señor obrò por la intercession del Bendito Martyr, y divulgarse por todo el mundo, como dice un moderno Docto, ò finalmente, porque solo del martyrio principal diò noticias el Notario, que estaba destinado, para escrivir los martyrios de los Sanctos, que padecian, y morian por Christo en esta Provincia, y quiza en esta Ciudad de Ossuna. Fuesse pues, por qualquiera de las razones referidas, assi en este capitulo, como en otro; ò por otras, que no he alcanzado; lo cierto es, que no lo dicen, y assi discurro de la gran piedad de Dios, que cuydaria su Magestad Soberana mucho del cuerpo de aquel, que viviendo le sirviò tanto, sufriendo los inusados

Quintan. Dueñ. Sãctos de Or.

Quintan. dueñ. ubi sup.

ror-

tormentos, que dexamos referidos, hasta la muerte; y assi me parece, que podemos discurrir, que lo enterrarian luego que tuvieron oportunidad los Christianos; que como dexamos dicho, aunque por entonces se retiraron, fue de forma, que no le perdian de vista, hasta tener ocasion de darle sepultura: pues assi vemos, que lo hizieron con los cuerpos de San Clemente, San Ponciano, San Valentino, y otros muchos Sagrados, valerosos Martyres: gozando de este favor, poniendosse muchas vezes à riesgo de perder las vidas, como segun refiere San Juan Chrysostomo, passò al sepultar los cuerpos de San Juventino, y San Maximo.

Suri. cor. vit. San Chrysost. tom. 5.

Y ya enterrado el cuerpo del Beatissimo Arcadio (segun hemos discurrido, que lo harian los Christianos) quien duda, que del todo darian puerta à su sentimiento por los ojos los Catholicos, derramando copiosissimas lagrimas; considerando, que ya les faltaba de su vista su compañero, su Paysano, y amigo; dande al mismo tiempo gracias à Dios, por la fortaleça, que avia sido servido darle à su Discipulo, y siervo Arcadio, aviendo logrado con tan fervoroso espiritu, y con tan inusado valor la Corona del martyrio. Quantos, acordandosse de las vozes de San Pablo (*Por todos muriò Christo*) dirian: por Christo muriò Arcadio nuestro compañero, y amigo. A todos nos dexò exemplo Jesu-Christo; (dice San Pedro) para que como buenos discipu-

2. Ad Corinth. cap. 5. v. 15. Epistol. 1. B. Petr. Ap. cap. 2. v. 21

los

los ſigamos las huellas de ſu vida, y muerte; y nueſtro Bendito Arcadio, ſiguiendo, como ſiguiò, las de ſu Maeſtro, nos ha dexado mucho que imitar. Pues amigos à hazer guerra al infierno. Las falſas, fementidas ſectas, que eſtos Urſaonenſes, como ciegos ſiguen, procuremos deſtruirlas, y ſolo viva la Sancta Ley de Jeſu-Chriſto, que es la verdadera; por ella, y en ella hemos de morir: ea buen animo, que nueſtro Arcadio intercederà con la Mageſtad de nueſtro Dios, y Señor, para que nos dè fuerzas, para ſeguirle, como fieles diſcipulos ſuyos. La vida, amigos, por mas, que la guardemos es breve, pues ſi es breve, no la guardemos, ſino perdamosla en defenſa de nueſtra Sancta Fee. Que juzgais que es la vida del hombre? Pues ſabed, que es una flor que nace hermoſa, y pompoſa, pero en muy breve tiempo ſe aja, marchita, y conſume: huye, como ſombra: Ayer fuimos, mañana no ha llegado, y oy ſomos; pero quanto tiempo? ſolo el inſtante que vivimos. O Lector mio! y que alta conſideracion te ofrece eſte punto; atiendelo bien, y con cuydado, y eſcucha en dulze conſonancia lo que yo quiſiera, que tuvieras ſiempre preſente, para que deſengañado, te animes con perfeccion à ſeguir à Chriſto.

Job cap. 14. v. 1.

Ibid. v. 2.

Fue ſueño Ayer, mañana ſerà ti... a:
Poco antes nada, y poco deſpues humo;

D. Franc. de Quev. Parn. Eſp.

Y destino ambiciones, y presumo,
Apenas punto al cerco, que me cierra;
Breve combate de importuna guerra,
En mi defensa soy peligro sumo:
Y mientras con mis armas me consumo,
Menos me hospeda el cuerpo, que me entierra.
Ya no es ayer, mañana no ha llegado,
Oy passa, y es, y fue, con movimiento,
que à la muerte me lleva despeñado.
Azadas son la hora, y el momento,
Que à jornal de mi pena, y mi cuydado,
Caban en mi vivir mi monumento.

CAPITULO. II.

Discurresse el lugar, y sitio donde enterraron el sagrado cadaver de San Arcadio. Vrsaonense

EN que sitio hizieron el sepulcro, para depositar tan preciosas reliquias, como lo eran el Sagrado cuerpo de nuestro San Arcadio Vrsaonense, no se sabe hasta el dia de oy, disponiendolo assi Dios. Succediendo casi lo mismo con el cuerpo de nuestro Sancto, que con el de Moyses, amigo de su Magestad Divina; ignorandosse el sitio donde descansa, hasta la ocasion presente. O juycios inexcrutables de Dios! Quien los podrà alcanzar? La tierra

tierra, donde uuriò el Siervo, y amigo de el Señor Moyſes, bien ſe ſabe; y el valle, donde eſtà ſepultado, no ſe ignora; pero en que ſitio eſtà determinadamente ſu cuerpo, no ſe ha podido haſta oy deſcubrir. Aſsi ha ſucedido con el cuerpo de nueſtro glorioſiſsimo San Arcadio Vrſaonenſe. La tierra, donde muriò eſte Siervo del Señor, bien ſe conoce, que es como allà Moab, acà Oſſuna; y el valle, ò campo no ſe ignora, pues el Cielo, ſiempre propicio ha dado algunas ſeñales, aun en nueſtros tiempos, para que lo podamos diſcurrir; afirmando un Autor grave, y Docto de la Religion, ſiempre iluſtre, ſiempre grande, y ſiempre excelſa de la Compañia de JESUS, lo que me ha parecido poner aqui à la letra, que es aſsi: *Me dixeron* (eſcrive intentando averiguar el miſmo punto que noſotros vamos diſcurriendo) *perſonas fidedignas aver de no pocos de los Ancianos de Oſſuna que avian oydo decir à muchos de los ya paſſados, y que teſtificaban algunos de los preſentes, aver viſto en el ſitio que oy llaman del Palomar, que es desde la calle del Arrecife haſta el camino de Ezija*, (eſto ſe incluye en lo que diximos en el capitulo XXI. que es desde los Arrecifes, ò Cañada, ò Peña-redonda, haſta el Zerro de Sãcta Monica, llamado aſsi, por lo que dexamos referido) *unas luzes, y reſplandores, que à las vezes paſſando por alli, les bañaban ſus veſtidos, ſombreros, y roſtros. Señales ſemejantes à las que ha dado el Cielo en Arjona, para ſeñalar, y deſcubrir en ella las Reliquias de ſus Sanctos; y las que diò,*

Deuter. c. 34. v. 5. & 6.

San Zenon ſerm. San Arcad. Tamay. ubi ſup.

Quintana dueñ. en los Sanct de Oſſun

para manifestar el Sancto Monte de Granada, y que parece nos estan diciendo, que se conservan alli las de los nuestros (habla el dicho Rmo. Padre Maestro, no solo de las Reliquias de San Arcadio, sino tambien de las de los demàs Sanctos Martyres de Ossuna, que son S. Leon, y sus compañeros, como ya diximos; siendo de parecer el dicho Autor, que fueron martyrizados San Leon, y sus compañeros en el mismo sitio que S. Arcadio (*tomando* (prosigue) *estas lenguas de fuego las palabras de la boca al Christiano Poeta Prudencio.*

Prudét. de Mart. Cilingul.

Hic locus dignus tendis
Ossibus visus Deo,
Qui beatorum pudicus
Esset hospes corporum.

Y assi creo, que como nuestra Andaluzia, especialmente en Sevilla, y Cordova, ay en el campo determinados sitios, vecinos à su abitacion, donde se juzga estar sepultados algunos de sus Martyres, lo estan en Ossuna los suyos en el referido sitio. Y lo mismo dice el P. Roa. Y en un Manuscripto, que yo he visto de un erudito Padre Maestro tambien de la Sagrada Religion de la compañia de JESVS, dice lo propio, y añade: *Y quando niño* (es el dicho Padre Maestro de Ossuna) *siempre oìa yo estender este sitio hasta el Monte llamado de Sancta Monica, entre los dos pozos; porque hasta èl solian llegar las luzes, que por todo el referido terreno en varios tiempos han visto muchos,*

Roa tract. pecul. de los Sanctos de Ossuna.

P. Juan Vicent. Rom.

yes-

y es ſin duda, que alli padeciò nueſtro San Arcadio.

Eſto me ha parecido ponerlo à la letra para que conozca el Lector el gran fundamento, que ay, para decir, que aunque determinadamente no ſe ſabe el ſitio, donde enterraron el Sancto cuerpo de nueſtro glorioſo Martyr; pero ſe puede diſcurrir, que ſeria en lo que ſe c tiene en todo el ſitio dicho; porque no ay la menor noticia de averſe trasladado à otra parte. Y deſſeando afiançar eſtas noticias, ò deſſeando hallar otras nuevas, he preguntado à diferentes ſugetos de eſta villa ſi ſaben alguna coſa de eſta materia? Y todos me han dicho, que ſolo han oydo decir comunmente lo que acabè de referir, que eſcriven los Authores dichos; ſiendo cierto que viene de unos en otros la noticia de las luzes.

Y un Eccleſiaſtico ſecular, ſugeto virtuoſo, y de gran capacidad, y que quando eſcrivo eſta Hiſtoria eſtà en la honorifica ocupacion de Capellan mayor de la Capilla de el Sepulcro, intitulada aſsi, por ſer donde ſe entierran los cuerpos de los Excelentiſſimos Señores, Duques de Oſſuna, obra magnifica, como, aunque de paſſo, veremos deſpues; ſiendo lo mas, que tiene el dicho, ſer Sacerdote, para oyr con eſtimacion ſu relacion; me refiriò, hablando en eſte punto un dia, lo que le avia ſucedido, ſiendo à ſu parecer de nueve, ò diez años de edad, poco mas, ò menos. Que lo eſcrivo, no con intento de que ſe le dè mas credito, que el que ſe le puede dar al parecer

El Licenciad. D. Aciſclo Antonio de Luque Capell. may. del Sepulc.

deun

de un muchacho, que en aquel tiempo era; siendo el dicho de este mismo sentir; pero como muchas vezes suele Dios valerse de pequeñuelos para cosas grandes, ocultandolas de los sabios, y prudentes, puede ser, que su Magestad Soberana quisiesse hazer las demonstraciones, que diremos, manifestando el sitio, donde depositaron, y estàn las Reliquias de su siervo, y valeroso Soldado Arcadio, à este niño, y à otros, y no à sugetos de magnitud, y sabiduria, porque muchas vezes estos se desvanecen, atribuyendo assi propios lo que proviene de Dios. Como Luzbel, de quien dixo el G. P. S. Bernardo, que se avia perdido, por aver hecho propia la sabiduria, que era de el Altissimo: siendo oraculos de sabiduria de todo el Pueblo de Israel los Cherubines del Sanctuario, que en forma de niños, como afirma el Docto Arias Mótano, estaban con el Arca del Testamento en el Propiciatorio, porque atribuìan à Dios los secretos, que registraban con los ojos. Assi pudiera discurrir, que, quiza, quiso Dios manifestar à estos niños lo que à muchos sabios, y grãdes no ha sido servido señalar. Como lo experimentamos muchas vezes viendo, que los montes malogran el agua, por empinados, y se fecundan los valles, por pequeños, y rendidos.

S. Math. c. 11. v. 25.

Ezechi. c. 28. v. 17.

S. Bernard. serm. 74. in Cantica.

Exod. cap. 25. v. 21. & 22.

Ari. Mont. tom. ultim. Bibl. Reg.

El caso pues, como me lo refiriò el dicho Sacerdote es assi: Siendo yo niño (me dixo) como de nueve, ò diez años, poco mas, ò menos, me salia de noche con otros de mi edad, en tiempo de verano,

no ; al campo , donde eſtà el Templo, y Oratorio de el Señor San Arcadio; y muchas vezes, eſtando jugando unos con otros, veìamos un hermoſo globo de luzes , à quien me acuerdo , que entonces llamabamos monton de luzes ; y ſin ſaber lo que nos deciamos , ni ſaber quien nos movia , para dezirlo, ni tener mas fundamento , que el proponerſenos , deciamos todos muchas vezes, caſi à una voz : alli eſtàn las Reliquias de San Arcadio. Eſto nos ſucediò muchas noches, de forma, que ya mas nos llevaba la curioſidad de las luzes , que el juego , à que los muchachos tanto ſe inclinan. Y muchas vezes me acuerdo, que fuimos al miſmo ſitio , donde nos parecia , que eſtaban las luzes , y luego que nos poniamos en el lugar , donde aviamos regiſtrado , à nueſtro parecer que eſtaban , no veìamos coſa alguna. Eſto , como muchachos, lo deziamos , y con la ſencillez, que cabe en aquella edad , no deziamos , que nos parecia como pudo ſer ; ſino lo afirmabamos , aſſegurando que lo aviamos viſto , y que ya ſabiamos donde eſtaban las Reliquias de San Arcadio. Divulgoſſe eſto tanto, que por curioſidad , falieron muchos ſugetos, aſsi Eccleſiaſticos, como ſeculares de los primeros de eſta Republica con noſotros à la miſma hora diverſas noches , y en ninguna de ellas bolvimos à ver las luzes : y aſsi ſe ſuſpendiò eſto ; atribuyendolo à ſimplicidad de muchachos. Yo à la verdad , (proſiguiò) no podrè oy aſegurar , que fue eſto ; y aunque muchas

Se regiſtrò todo el ſitio ſeñalado, y referido ya, y ſe contiene en ſu ambito el Templo.

chas vezes he traìdo à la memoria eſte caſſo, jamas me he determinado à afirmar, ſi ſeria eſto ſobr- natural; ò ſi nos pareceria eſto aſsi, no ſiendolo en la verdad; porque en materias tan delicadas, y viſtas en tan poca edad, pudo ſer aprehenſion, echa como de muchachos, y pudo ſer, que no lo fueſſe. Dios ſabe lo cierto; y aſsi lo dexo, por no poder hazer con ſeguridad pie en coſa alguna determinadamente.

No es mi intento en referir eſte dicho; paraque ſe le dè mas credito, q.. el qu- tiene. Parecer fue de unos muchachos ſencillos, ue pudo ſer, que ſe engañaſſen, como de ordinario ſuele ſuceder à los de aquella edad; y pudo ſer, que Dios Nueſtro Señor quiſieſſe revelar à aquellos pequeñuelos lo que oculta à ſabios, y grandes, como ya he dicho, ſu Mageſtad ſabe la verdad.

En lo que ſi tengo, y hago el reparo es en dos coſas, dexarè la una, para otro capitulo, por no hazer eſte tan dilatado, y la otra la referirè aqui; eſta es en que dice el dicho Sacedote, que aviendo viſto las luzes (en el ſentido referido) muchas noches, iban à verlas, movidos ya mas de la curioſidad de bolverlas à ver, que del juego, à que los muchachos tanto ſe incli a.. En que parece, que ſe pudiera recargar la conſideracion de que unos niños, que toda ſu inclinacion es al juego, no les movieſſe eſte tant-, como el ver las luzes, que les parecian demonſtraban las Reliquias de San Arcadio; inclinandolos Dios

(ſe-

(ſegun podemos, y debemos diſcurrir en eſtos caſſos) à que olvidaſſen lo que tanto apeteçen los de aquella edad; y ſe aficionaſſen à lo que no cabe en ſu capacidad, ni ſuele ſer de aprecio, para ſu pueril eſtimaciõ. Pero aunque dà de ſi mucho eſta conſideracion, para diſcurrir muchas razones, que nos pudieran ſervir de gran conſuelo à los que deſſeen hallar eſte Teſoro eſcondido en eſte campo, las dexo; ya, porque lo podra hazer qualquiera, que la tẽdra mas alta, que la mia, y ya porque no es razon propaſarnos à mas de lo dicho en tan ardua, como lo es eſta.

CAPITVLO III.

Proſigueſe la miſma materia.

AViendo ya referido el uno de los dos reparos, que avia hecho, ſobre lo que me refiriò el dicho Sacerdote, à cerca de las luzes manifeſtativas (à nueſtro modo de entender) del lugar, y ſitio, donde ſe preſume, que eſtan las Reliquias de Nueſtro San Arcadio Urſaonenſe: y aviendo dexado, para eſte Capitulo el ſegundo reparo, le pondrè: y conſiſte, en q̃las ſeñales ſiempre ayan ſido de luzes, ò luz (y dixe ayan ſido, dandoles ſolo el aſſenſo, que ſin exceder de lo que es muy contingente, para ſer cierto, ò no, ſe puede dezir aſsi) y no de otra forma; ſiendo eſto muy de notar, y que en el modo, que cabe, y ſe pue-

de dezir, nos debe ſervir de gran conſuelo eſtas demonſtraciones luzidas: ya porque aſsi ha manifeſtado Dios en muchas ocaſiones el ſitio, donde eſtà oculta alguna grãde, y portentoſa Reliquia, queriendo ſu Mageſtad favorecernos con ſu hallazgo, por medio de luzes. Como ſucediò en las montañas de Monſerrate, ſiete leguas de Barcelona; adonde por mucho tiempo, algunos ſabados parecieron ciertas luzes à horas de el Ave MARIA, las quales vieron algunos Paſtores, que cuydadoſos de apacentar ſus ganados aſsiſtian en aquellas breñas; ò quiza ſeria Divina Providencia, para que acompañaſſen à aquel encumbrado monte, avierto à impulſos de el ſentimiento al morir nueſtro Bien Chriſto; que ſi San Matheo afirma, que ſe partiero , cor ar n, ò dividi ron por medio en aquella ocaſion las piedras; fue eſta una de ellas, como dize el eruditoHiſtoriador Sylva, en laPoblaciõ general de Eſpaña de ſentir de muchos: y aſsi q ſabemos, ſi para enſeñarnos à ſer agradecidos, diſpuſo la Mageſtad Soberana, que aquien ſe avia moſtrado en ſu muerte tan ſentido, ſe halle de eſtos agreſtes hombres à compañado. Què unos inſenſibles den à entender en el modo, que pueden, que ſienten la auſencia de ſu Criador; y las criaturas racionales no ſienten la falta de Dios! Pero no ay que admirarſe, ſi ſon hombres endurecidos en las culpas; porque eſtos, dize el Fundador de la Eremitica familia, mi Gran Padre San Auguſtin, ſon peores, que las miſmas piedras,

Marian. lib 28. cap. 3. y 4. Sylva. Poblac. gen. de Eſpañ. cap. 29.

S. Math. 27 v. 52.

Sylv. Poblac. gen. de Eſpañ.

S. P. N. Auguſt. ſoliloq. cap. 6.

Y

y ſon mas duros, que los mas fuertes peñaſcos. De ſi miſmo, quando eſtuvo ſin Dios, lo confieſſa mi Sancto Padre *Quando eſtuve mi Dios ſin ti*, dize hablando con ſu Mageſtad, *no fui, era nada, eſtuve ciego, ſordo, inſenſible; no conocia el bien, ni me apartaba del mal; no ſentia el dolor de mis heridas, ni veìa la obſcuridad de las tinieblas, que me anegaban; pero aun toda via ay mas daño; porque eſtaba mas inſenſible, que la piedra. O mi Dios!* No puedo dexar de eſcrivir las palabras cõ que finaliza mi Padre, que puede ſer, que por ſu dulzura, y verdad muevan al Lector, para convertirſe à Dios; lo que no podran alcançar por tibias las mias. *Era miſerable ſiervo, y eſtando cautivo amaba mi ſugecion. Era ciego, y eſtando ſin viſta, me guſtaba tanto, que deſſeaba mas ceguedad. Eſtaba preſo, y no me parecian mal las cadenas. Lo dulçe me parecia amargo, y lo amargo, dulze.* Pues que mayor inſenſibilidad, que la de una alma, que no ſolo no ſiente la falta de Dios, ſino que eſtà bien hallada cón ella? No paſſo adelante en eſte punto; porque es preciſo el ir ſiguiendo, ſegun podemos diſcurrir, la Divina Providencia, en los Paſtores de Monſerrate.

O finalmente, quiza, diſpondria Dios, que aquellos Paſtores eſtuvieſſen, y habitaſſen aquel parage, para que, ſin ſaberlo ellos, cortejaſſen à la Soberana imagen de MARIA Sanctiſsima Nueſtra Señora, y Reyna, que la deſcubriò, movido de la noticia de las luzes, el Obiſpo, mandando, por entonces fabricar

Sylv. ubi sup. en aquel ſitio una hermoſa Igleſia, aunq̃ pequeña, q̃ deſpues fue Cõvento ſumptuoſo de Religioſas; y oy es sũptuoſiſsimo Monaſterio de Mõg s l G.P.S.B nito.

Eſtas miſmas ſeñales de luzes ha querido Dios dar, para manif ita_ el ſitio, dond_ ſe m_ryr_z___n; y puede ſer, que eſten, muchos ſagrados, y valeroſos Martyres. Como ſucediò en la Nobiliſsima, y ſiempre leal Ciudad de Cordova; pues por mucho tiempo (ſegun la comun voz, y antigua tradicion) publicò el Cielo con luzes, y Cru_ _fo.madas _e ..z el campo, donde quitaron la vida los tyranos à muchos Chriſtianos; y como dixe, puede ſer, que eſt n ſus Reliquias) à quien oy llaman el Campo Sancto, trayendo eſte nõbre ſu origen del tiempo de las luzes, y Cruzes de luz, q̃ ſe manifeſtarõ en el Cielo; y aſsi, à imitacion de las que diviſſaron los Ciudadanos, puſieron devotos como oy permanecen, muchas Cruzes de piedra muy fina, y hide erro en el ſuelo; ſiendo eſto muy ſemejante à lo que ya dexamos referido, que ſucediò en Granada, y Arjona.

Y ya, quiza, avran ſido ſiempre eſtas ſeñales de luzes; porque parece, qu guſ ta Dios manifeſtar las Reliquias de ſus Sanctos por la luz, y no por otra coſa; por averſe levantado eſta con el apellido de ſer Teſoro de ſu Soberana Mageſtad; y como los Sagrados Martyres lo ſon, como dize San Juan Chryſoſtomo, ha querido publicar un Teſoro en la realidad con otro Teſoro en la eſtimacion. O ya, porque

4. Eſdr. c. 6. v. 40. Chryſoſt. Homil. 6. in Geneſ.

ſi el Teſoro de la tierra es el oro, y eſte es hijo de la luz; manifieſta Dios el Teſoro de las Reliquias de los Sãctos Martyres cõ luzes, dãdonos à entẽder, q̃ verdaderamẽte fuerõ ſus hijos, q̃ es la luz por eſsẽcia, los q̃ eſtàn alli ſepultados; para que noſotros los amemos, eſtimemos, y _v____c_mos: Y ya fi_lm_nt_; porque pare_; qu_ es muy pro_orcionado, q̃ los que dieron luzes al mundo con ſu conſtancia, y valor, padeciendo por Chriſto los manifieſte el Cielo con luzes, publicandò las que gozan, por ſu martyrio, en el Cielo: y aviendo ſido tantos los que tolerò nueſtro San Arcadio Vrſaonenſe, como ya hemos viſto, nos puede conſolar en que el Cielo piadoſo quiere con eſtas luzes, correſpondientes à ſus martyrios, ſeñalar el lugar, y ſitio donde eſtàn ſus Sanctas Reliquias; para que gozemos de eſte teſoro los moradores de la tierra, haſta que vamos à aſsiſtir con ſu Sanctiſsima Alma, gozando de las luzes del Cielo.

Aſcan. Martinég. in Gloſſ. Mag. cap. 1. Gen. S. Joan. cap 1. v. 9.

Aunque aya parecido à algunos demaſiada digreſion la de eſte capitulo, no importa, que yo darè por buena eſta cenſura, ſi en algo llego à conſeguir lo que he intentado afiançar, que es poner las mayores congeturas, y razones, que he podido deſcubrir, para afianzar, en lo que cabe en la probabilidad, que el ſitio donde enterraron, y eſtà nueſtro glorioſo, è invictiſsimo Martyr San Arcadio Vrſaonenſe es el referido en eſtos capitulos. Eſto tienen las materias tan antiguas, como lo es eſta, y de quien ſe ha eſ-

crito tan poco; aun en mucho mas modernas ſucede eſto, y à vezes mas: como lo podrà el curioſo Lector ver en el celebre Hiſtoriador Ambroſio de Morales. Dios que puede, nos dè luz, para ſaber lo cierto.

Moral. 3. part. de la Hiſtor. gen. de Eſp.

CAPITULO IV.

Refiereſe el Hymno, que ſe ha citado en eſta Hiſtoria

AViendo ya faltado de la viſta de los Urſaonenſes el Beatiſsimo Arcadio, por averlo enterrado en el lugar, y ſitio, que por las congeturas dichas, hemos diſcurrido. Omitiendo el eſcrivir aqui, como parece, que debiera ſer, algunos de los muchos milagros, que ſin duda alguna obrariàDios, por la interceſsion de ſu Siervo, y querido Diſcipulo, por no aver hallado alguna coſa elpecial en eſte punto; pues aunque en eſtos tiempos ſe han publicado en el vulgo muchas maravillas; no es razon paſſar los limites, que ni debemos, ni podemos, haſta que tengan aquella juſtificacion, y aprobacion, que ſe requiere, para tenerſe por tales. Lo cierto es, que ſiendo Dios como lo es, admirable en ſus Sanctos, como lo publica David, lo ſerià tambien en San Arcadio; y que venerandolo los Urſaonenſes por ſu Patron, los favoreceràpatrocinandolos en ſus conflictos, intercediendo por ellos, y por todos ſus eſpeciales devotos con la Mageſtad ſuprema. Y no ſe debe eſtrañar deſpues de tantos frá-

Pſalm. 67. v. 36.

gen-

gentes, como ha tenido Oſſuna, yà perſiguiendola unos, como lo hizo Julio Ceſar con un numeroſo Exercito, y otros muchos en diverſos tiempos; yà deſtruyendola otros, como lo executaron los Moros; antes ſi es un prodigio el que tengamos eſtas breves noticias, aſsi de San Arcadio, como de los demàs Martyres glorioſos, que la iluſtran; abundando en tantas excelencias, que paſma à quien ſin paſsion lo conſidera: conſervandola Dios à porfia de tales fracaſos, en tanta grandeza. Bien pudieramos decir en eſta ocaſion de Oſſuna lo que en otra dixo el celebre Poeta Don Fernando de Salgado de la Religion Eremitica del Aguila de los Doctores, San Auguſtin mi G. Padre. Salgad. lib. del Sancto Milag. pag. 63.

En Africa Vandalos la ſiguen,
En Libia Donatiſtas la maltratan,
En Egipto Gentiles la perſiguen,
En Italia tyranos la aquilatan,
En Tuſcia ſu perſecucion proſiguen,
En Etiopia los Barbaros la matan,
En Francia los Hereticos la arguyen,
Y en Eſpaña los Godos la deſtruyen.
Pero aſsi la dexarõ conſagrada
Con mas de diezmil Martyres benditos;
Y con virtud heroyca laureada
De inumerables Sanctos infinitos:

Que

Que la Iglesia Catholica informada
De su vida, y milagros exquisitos,
Dexò en aquellos tiempos desastrados
Mas de quarenta ya canonizados.

Y assi passa à escrivir el Hymno, que he citado en algunas partes de esta Historia; y le compuso, para honrra de Dios, y gloria de nuestro Sancto Patrono, un eruditissimo Padre Maestro de la esclarecidissima Religion de la Compañia de JESUS; que aviendo, llegado, bien acaso, à mis manos, no me ha parecido justo privar à nuestro San Arcadio de esta accidental gloria; ni à mi quitarme la fortuna de celebrar en el Author la grande e- -r-ia. L- pon o por numeros, para que luego correspondan los mismos en a expli- ca-ion.

P. M. Jùan Vicente Ra. natur. de Ossun.

DIVO ARCADIO MARTYRI
GLORIOSISSIMO URSAONENSI CONCIVI, ET PATRONO:
HYMNUS.

I

VRsònis-Geminæ qui decus inclytum.
Perstas auspicijs, numine, nomine:
Qui utrique Hesperiæ par jubar emicas.
ARCADI, Genus Italum.

Olim

2

Olim Chriſtiadum Duspie fortium,
Quos Hiſpal celebrat, Bætica concinit,
Vrbs noſtra attumulat; ſignifer & trahit
Ad palmas Leo terdecim.

3

Cui poſt emeriti ſanguinis Annulos,
Poſt Faſces atavas, Thura que contigit
Inter Stelliſatos figere vertices
Partum martyrio larem.

4

Quem non divitijs luxurians domus
Non agri ſaturæ fertilis Areæ,
Non rura, & pecuum turbine paſcua
Vertere ab ſtudio CRVCIS.

5

Sed nec blandicies ſæva furentium,
Nec tritæ rabies blanda Tyrannidis
Fregerunt animum pollicitum DEO
Verbo, verbere, machinis.

6

Qui, nè purpureis unica laureis
Pars ſis; multiplici vulnere atrociter
Sectus divideris; membraque ſingula
Diſtinctæ reparas neci.

7

Tarda hæc ſupplicij ſors decuit! Mora
Ipſa plus moreris. Multus eras Pati

Ictus Sævities distulit ultimos,
Vt multus fieres mori.

8

Trunci dividuis corporis Artubus,
Vincebas reliquus: Quodlibet integer
Visus carnifici; seu veluti satis
Pugnæ dimidius fores.

9

Mactæ: & sydereus factus, Olympicis
Aris, perpetua quas tibi fert mani
Concivis redamans; protinus insere
Pressuras calami, & preces. Amen.

Este es el Hymno fielmente copiado; en qùe avrà conocido el Lector inteligente la elegancia del Autor. Lo que puedo llegar à sentir es, verme precisado (por avermelo pedido) à traducirlo en nuestro idioma, explicando en prosa lo que en verso dice el dicho Autor con tanta energia, sin poderlo mi cortedad llegar à executar con la elegancia, que lo supo el dicho hazer; pero en algun modo me consuela, que assi, como al Sol, aunque mas hagan las nubes, no le pueden del todo obscurecer, porque aunque por un rato pongan velo à sus luzes, èl mismo despues en breve demuestra sus resplandores: assi el Autor, como Sol en el Hymno; y yo como nube en la traduccion, y explicacion, que es como se sigue.

CA-

CAPITULO. V.

Explicaſe en nueſtro idioma el Hymno de San Arcadio Vrſaonenſe.

COndeſcendiendo con quien me ha pedido, ò para decirlo con mas propiedad, con quien me ha mandado, que explique, ò dè la razon de el Hymno de San Arcadio Vrſaonenſe, que en el capitulo antecedente dexamos referido; para que los menos inteligentes puedã penetrarlo; entro guſtoſo, por obedecer, à executarlo, aunque, como ya dixe, por mi inſipiencia, violento ha hazerlo. No es mucho obedecer, quando llega à ſer conveniencia executar; pero es grande, es heroyco obedecer con menoscabo de quien lo llega à practicar. Què hizo el Sol en detenerſe à la voz de Joſue; ſi con obedecer parandoſe, aumentò el tiempo de ſus reſplandores, y brillaron en mas dilatado campo ſus hermoſas luzes? Obediencia fue, pero meſclada con conveniencia: pero el Mar que por obedecer la voz de Dios, deshaze ſu pompa, y eſtrecha ſus margenes, quando iba aumentandolos; eſte ſi, que es heroyco obedecer, dice el Grande Naciãceno, pues es obedecer con diſminucion de ſi propio. Obedezco pues, y paſſo à dar la razon, que ſe me ha mandado del Hymno, no como el Sol, para luzir mas; ſino como el Mar, llegando à perder. Y advierto, que eſtos numeros correſponden à los de el dicho Hymno.

Joſue cap. 10. v. 12. & 13.

Proverb. c. 8. v. 27.

I

VR *Sonis*: nombre es de Offuna, como ya dixi-
m , y es el primitivo, y el mas uſado de los
muchos que tuvo, y el que con permanencia, y
conſtancia guardaron ſus monedas; que todo lo de-
xamos dicho en los principios de eſta Hiſtoria. *Ge-
minæ*: es renombre, que le dieron à Offuna los Ro-
manos; ò porque ſe formò de dos Ciudades, ò porq̃
era cabeza de dos, ò por ſer Legiõ reclutada cõ otra, y
aſsi dice con elegancia el erudito D. Rodrigo Caro,
que no ſe llamò nunca *Genua*, como ſe halla en los
Codices mal trasladados de Plinio. *Auſpicijs*: ſe pone,
por la proteccion, y milagros hechos por San Arcadio
en Offuna; como ya diximos, y cõſta del martyrologio
Romano; y eſtos los hizo Dios, por la interceſsiõ de ſu
Siervo, y Diſcipulo, antes, y deſpues de ſu precioſa
muerte, como tãbien diximos: antes, porque aſsi lo or
denò Dios, para confirmar la doctrina Catholica, que
predicaban ſus obradores, que à eſto ſe dirigen; como
dice el Angel de las Eſcuelas Sãcto Thomàs de Aqui-
no: y tambien, para manifeſtar los copioſiſsimos do-
nes del Eſpiritu Sancto, como afirma San Pablo: y
deſpues, como ya queda dicho, ſin paſſar de los li-
mites, que es licito; y aſsi no eſcrivimos los muchiſ-
ſimos, que es publica voz, y fama, que haze Dios
por ſu Diſcipulo cada dia, que ſi ſe huvieran juſtifi-
cado, y aprobado ſe pudieran llenar muchos libros.

Utrique Heſperiæ: ſignifica Eſpaña, y Italia por
Heſpero (Hermano de Atlante) que reynò en en-

Caro lib. 3. de ſu Chorog. del Conv. Jurid. de Se villa.

Martyrol. Rom. 12. Januar.

D. Thom. 3. p. q. 34. art. 2. Ad Galat. cap. 3. v. 5.

trambas, y les dexo por algunos ſiglos eſte nombre. Muy eſpacioſo cãpo teniamos, ſi dexaramos correr la pluma en eſte punto; pero no ſiendo de nueſtro intento, baſta lo dicho; y ya algo dexamos referido. *Genus Italum*: lo pone el Autor, por ſer San Arcadio oriundo de Roma, como ya diximos, aunque natural de Oſſuna, que ſegun las coingeturas, tiene gran probabilidad el que naciò en ella, como ya queda referido, y aun ſus Padres, y Abuelos.

Quintana-dueñ. Ss. de Oſſuna. Roa tract. pecul. de Ss. Oſſun.

2.

Dux: ſe dize; porq̃ S. Arcadio es Capitan de los Sãctos Martyres de Oſſuna: por averles precedido en el martyrio; que fue cinco años antes, aunque en una miſma perſecucion, como afirma Flavio Dextro, y otros muchos, à quienes cita, y ſigue el Docto Tamayo en ſu Martyrologio de Eſpaña; de todo dimos la razon, que fue meneſter, para el aſſumpto. *Hiſpal*: es Sevilla; cuya Igleſia reza de eſtos glorioſiſſimos Sanctos con ſingular rezo, y mas en Oſſuna. *Bætica*: cuyos Martyrologios, è Hiſtorias a honran con la memoria de tã glorioſos hijos; abraſando el Arçobiſpado de Sevilla lo mas del Andalucia; como ſe puede ver en la Chorographia del Convento Juridico de Sevilla, que con elegancia eſcriviò el Doctor Rodrigo Caro.

Tamay. Martyr. de Eſpañ. tom. 4.

Rodrig. Car. ubi ſup.

Vrbs noſtra: fue Ciudad Oſſuna por muchos ſiglos, como ya diximos, y aun cabeza de dos Ciudades, y aſsi batiò moneda, cuyas noticias ya quedan referi-

feridas aunque de paſſo, por no ſer el principal intento eſte. *Attumulat*: ſe pone; por eſtar cerca de Oſſuna ſepultados San Arcadio, San Leon, San Donato, y los demas Sanctos Martyres, ſegun dexamos dicho ſe congetura, y en el miſmo lugar de ſu martyrio, que es deſde los Arrecifes, ò Cañada, ò Peña-Redõda haſta el ſerro de Sancta Monica; de que ya tratamos. *Leo*: ſignifica San Leon, Martyr glorioſo de Oſſuna, como diximos, y cõſta de la autoridad de la Sancta Igleſia de Sevilla, y de muchos Autores, que ſe pueden ver en los Padres, Roa, y Quintanadueñas; y aſsi fue San Leon, como Alferez de San Arcadio ſu Capitan, que por eſſo pone el Autor *Signifer*: que fue ſegundo deſpues de San Arcadio, guiando el Bendito Leon con ſu exemplo a ſus compañeros Donato, Abundancio, Nizeforo, y otr_s nueve, p_ra las Palmas coronadas de el marty io. *Terdecim*: ſe dà à entender con eſta clauſula, que por todos fueron trece eſtos Sanctos glorioſiſsimos.

Ron. Quintanadueñ. ubi ſup.

3.

ANnulos: Eſtos ſon Anillos de que uſaban los Romanos, y ſolo los podian traer los Nobles. Y aſsi Anibal en la batalla grande de las *Cannas* embiò à Cartago muchos celemines de ellos; para ſeñal de los muchos Nobles Romanos, que avia èl muerto. De donde rhetoricamente pone el Poeta: *Signum pro re ſignificata*: poniendo el Anillo, por ſeñal de la Nobleza de San Arcadio. *Faces*: Uſa el Autor de lo miſ-

miſmo. Y eran los hazes de varas que las llevab an los Lictores delante de los Magiſtrados, Conſules, y Senadores.

Thura: Es ſeñal de el Pontificado; con que rhetoricamente pone el Autor à San Arcadio decendiente de linage en que ſe viò el Orden *Equeſtre*, el *Senetario*, y el *Pontificio*: y ſerà, ſin duda alguna, fundado en la mucha nobleza, que San Zenon Veronenſe, los Martyrologios, y Hiſtoriadores ſuponen en San Arcadio, como ya diximos. Y tambien; porque rara vez ſe vieron eſtos Ordenes ſeparados en Roma: pues por coſa ſingular ſe lee de ſola la familia de Julia (de quien fue Julio Ceſar) que ningun aſcendiente ſuyo avia querido paſſar de el *Equeſtre* al *Senatorio*; conque cõ grande fundamento diximos, que ſiendo San Arcadio, aunque nacido en Oſſuna, oriundo de Roma, y ſiendo nobiliſsimo, como lo expreſſa San Zenon, y los demàs Autores citados: fue de familia nobiliſsima en todas tres *Equeſtre*, *Senatoria* y *Pontificia*.

S. Zenon, ſerm. S. Arcad. Bed. Vſuard. Ped. Equil. lib. 2. cap. 67. Suri pag. 259.

4.

EN todo eſte numero dize el Autor Poeta: que San Arcadio deſpreciò por amor de la Sancta Cruz, la caſa riquiſsima, que tenia en Oſſuna, como ya diximos con San Zenon, heredades grandioſas, poſſeſsiones, y ganados ſin numero. Mireſe, pues, ſi aviendo muerto moço, como queda referido, y no aviendo venido de fuera, como tãbien diximos, ſe infiere con probabilidad grande, que naciò Nueſtro San-

Zenon. ubi ſup.

ão

cto en Offuna ; predicando la Ley de Jesu Christo en ella, resplandeciendo esta por Arcadio, (aun solo, por esto) como Roma por la predicacion de los Sanctos Apostoles, San Pedro, y San Pablo ; y assi bien podemos aplicarle à Offuna las mismas vozes, q̃ dize San Leon, hablando cõ Roma, y respecto de lo que le debiò à los dos Sagrados Apostoles: Tu, Roma, que eras la Maestra del error; ya por aver predicado el Sancto Evangelio, padecido, y muerto en tu ambito los dos sãctos Apostoles, eres discipula de la verdad.

S. Leo. Pap. serm. 1. in Natal. Ap. Pet. & Paui

5.

Blanditiis seva::: Rabies: son trazas diabolicas del tyrano ; para tentar à San Arcadio, ya con halagos, ya con finezas, y ya co promessas, como queda dicho. Ardid del Demonio, y practicado, por medio de sus Ministros, con muchos Sanctos; à quienes ha intentado, por este medio atraer. De este mismo se valiò, por medio de Teodorico Rey, tio carnal de San Antonino, Rey de Aparnia ; para atraerlo, y que dexasse la Sancta Fee Catholica ; viendo, que despues, que avia entrado en la Religion de San Augustin N. P. y professado en ella, hazìa grandes maravillas, y estupendos milagros en mucha parte de Italia, y en la mas de la Francia. Assi ; pues lo hizo el Prefecto con N. San Arcadio, q̃ por esso pone tambiẽ el Autor la palabra *Verbo*; y tambien pudo ponerla, por las injurias, que le dixo al Sancto, pronunciando palabras afrentosas contra el Bendito Martyr.

Año de 415. ò de 516.

Breviar. Augustin. 5. Septem.

Ver-

Verbere, machinis: Azotes, cataſtas, y otros muchos tormentos; que, ò le amenazò con ellos el tyrano à N. San Arcadio, ò en la realidad fueron tormentos con que le martyrizaron, antes de llegar al principal martyrio, como ya diximos, q̃ uno, y otro ay lugar de diſcurrir; ſi bien ſoy de parecer, que quiza, le darian à N. Sancto los azotes, por averlo dexado en manos de los ſayones, y eſtos aver oydo, que el Prefecto le amenazò con ellos; eſtilandolo aſsi cõ los demàs Chriſtianos, à quienes martyrizaban, paſſandolos primero por el tormento de azotes; atropellando el privilegio, que por Ciudadanos Romanos (como San Arcadio) tenian; para eximirſe de eſte tormento. Y ſi le dieron à N. glorioſo Martyr eſte genero de martyrio, ſin duda alguna paſſarìan los azotes de los que mandaba la ley, ò para ſaciar ſu rabioſa ſed; ò para que quedaſſe Arcadio afrentado, como ya diſcurrimos: pero en qualquier tormento eſtuvo conſtantiſsimo, y los venciò con la fortaleza de Dios, à quien tenia ofrecido todo ſu corazon.

6.

Aurea purpurea: ſignifica el martyrio. Tantas coronas del, quantos miembros le dividieron, como que en cada uno ofrecia à Dios diſtincta vida con diſtincta muerte, como ya diximos, y es ſentir del Doctiſsimo Pedro de Natales.

Natal. lib. 2. cap. 17.

7.

EN eſte numero dà à entender el Autor, el modo del martyrio de San Arcadio, correſpondiente al gran valor de ſu Fee. Como, que era, no uno, ſino muchos Arcadios, para padecer por Jeſu-Chriſto: y aſsi atormentandole el tyrano por partes, ſe moſtrò tambien muchos para morir.

8.

AQui dà à entender el Poeta, y Autor del dicho Hymno, que vencia San Arcadio, en lo que quedaba con vida de ſu cuerpo, eſtando en muchas deſtroçado. En cada miembro, que iba à cortar el verdugo, como que ſe encontraba en el un Arcadio entero; ſobrando, aun tantas vezes dimidiado, para triunfar de todo el Gentiliſmo.

9.

COntine eſte ultimo numero el alma, y ſuplicas de quien le ofrece. Eſtas ſon las Notas, y explicacion, que con brevedad ha podido mi cortedad hazer al Hymno de N. S. Arcadio Vrſaonenſe, compueſto por el eruditiſsimo Autor ya citado. Confieſſo, que ſeràn muchos los yerros; pero à demàs de no tener el lenguage Caſtellano la energia, y elegancia, que el Latino, explicando eſte mucho en poco; quando aquel, para dezir poco, ha meneſter mucho: es mas eficaz razon la de ſer el Autor de el dicho Hymno Maeſtro; y yo diſcipulo, contentan-

dome

dome con aver nacido, para eſte fin, y alabando à Dios, porque nos dà tales Maeſtros

CAPITVLO VI.

Diſponen los Vrſaonenſes el erigir un Templo à San Arcadio.

AViendo referido haſta aqui (aunque en deſaliñado eſtilo) las noticias, que he podido adquirir à cerca de la Patria, nacimiento, vida, martyrios, muerte, y ſepulcro de N. San Arcadio invictiſsimo; no deſdeñandome de trasladar de algunos Autores lo que me ha parecido preciſſo, para eſta Hiſtoria, por no juzgarlo digno de cenſura: como no lo es, ni lo puede ſer en San Cypriano, que ſacò mucho de Tertuliano; ni en mi San Proſpero, Obiſpo de Regio en Aquitania, que lo hizo con ſu Padre, y mio Sã Auguſtin. Como aſsi miſmo aviendo hecho las Notas al Hymno de N. glorioſo Sãcto. Deſcendiendo aora del Padre à los hijos, de S. Arcadio à los Vrſaonenſes, verà el Lector, como hã correſpondido finos, dando para ſu Templo muchas limoſnas; exercitandoſe con eſpecialidad algunos ſin perder un inſtante de tiempo; ya para juntarlas, y ya para emplearlas en tan Sancta obra. Gran brecha avia abierto la ocaſion, para aviſar à los que ſuele aver inutiles en las Republicas, gaſtando el tiempo en ſuma ocioſidad,

Madre de lòs vicios todos. Dos cosas solas dire en tan critico punto; y est-s se re-ciran à -n aviso, y una pregunta: esta, pu- , es, si son Christia---? Y si lo son, como, ò por-ue no siguer à Ch-isto, quien en su vida no tuvo un instante ocioso? Naciò lloran-
S.Luc. cap. 2. v. 7. S. S. Thom. à Villanov. Con. 1. de Christ. Nativit.
do, creciò derramando sangre, perdiòse entre Egip-
cios, -nse-ò en -l Templo, pr-di-ò verdades, hizo
milagros, sudò en el huerto, se dispuso, para que le
azotassen, cargò con el madero pessado de la Cruz,
fue cruzificado, y alli muriò; pero aun despues de
S.Luc. cap. 2. v. 21. S. Math. 2. v. 14.
muerto, no quiso, que viessen los hombres à su sagra-
do cuerpo ocioso, y assi permitò, q̃ un Soldado atre-
S. Luc. c. 2. v. 42. S. Joan. 8. v. 46.
vido con una cruel lanza le rasgasse el pecho, de don-
de salieron dos copiosos raudales de sangre, y agua q̃
al atenderlos correr me es preciso parar, y proseguir la
S. Luc 22. v. 44. S Joan. 19. v. 1. 17. & 34.
pregunta: pues se ofrece luego el saber, para que fue
todo esto? Fue, para enseñarnos à trabajar, porque
no nos halle la Parca ociosos al tiempo del morir, y
assi reprehendiò Dios, representado en el labrador,
de que haze memoria San Matheo, à los hombres,
S. Math. 20. v. 6. Hugo hìc.
que estaban todo el dia ociosos: como diciendonos,
que como no imitamos en las obras, àquié en el nom-
bre de Christianos le seguimos? Hagase pues cada uno
assi propio esta pregunta, y dese luego assi mismo
la respuesta, que yo passo al aviso.

Este, pues es de quenta, que es cierto, que es muy grande la que nos aguarda, y en ella, quien ignora, que entrarà el Supremo Juez el tiempo ocioso?

O

O Dios! quien lo ſupiera decir de forma, que llegara à aprovechar! Pero ya que or mi no pueda hazerlo, m- valdrè de un myſti- ſ n to, que con grande elegancia compuſo (ſegun la comun voz) mi V. P. y Hermano Fr. Alonſo de Carbajal, credito de Oſſuna, y luſtre de eſta mi amada madre Eremitica Betica Provincia, que por importante, y ſingular le puede el Lector con gran cuydado ver.

N.V. P.Fr. Ildeph. de Carbajal.

Pideme de mi miſmo el tiempo quenta.
Y ſi à dar voy la quenta; pide tiempo.
Que quien gaſtò ſin quenta tanto tiempo,
Como darà ſin tiempo tanta quenta.
Tomar no quiere el t empo t empo en quenta;
Porque la quenta no ſe hizo à tiempo,
Que el tiempo reciviera en quenta tiempo,
Si en la quenta del tiempo huviera quenta.
Que quenta ha de baſtar à tanto tiempo?
Que tiempo ha de baſtar à tanta quenta?
Que à quien ſin quenta vive falta tiempo.
Y eſto ſin tener tiempo, y ſin tener quenta
Sabiendo, que he 'e 'ar quenta del tiempo;
Y ha de llegar el tiempo de la quenta.

Aun ſolo por lograr lo ſentencioſo, y elegante de eſte ſoneto ſe me puede perdonar lo dilatado.

Deſcẽdiendo ya à nueſtro principal aſſumpto, digo: Que deſſeoſos los Vrſaonenſes iluſtres de moſtrarſe

trarſe agradecidos à San Arcadio, y demàs Sanctos Martyres Patricios determinaron de hazer un Templo, y Oratorio, en donde con feſtibas, y plauſibles pompas celebraſſen à ſus Sanctos, y principalmente à San Arcadio, por aver ſido el primero en el martyrio, fertilizando con ſu ſangre eſta dichoſa tierra, llena de eſpinas haſta aquel tiempo, flores, y frutos de la culpa. Fue eſte feudo forzoſo; por concurrir en eſtos Sanctos todos los quatro titulos, que ſeñalò el Concilio V. Cartaginenſe; por los quales ſe debe à los Martyres fabricar, y dedicar Templo en algun lugar, ò ſitio particul__; eſtos ſon el primero, por aver paſſado en el tal lugar el Sancto la vida: el ſegundo, por aver ſufrido en èl la muerte: el tercero, por averſe ſepultado alli ſu Sagrado cuerpo: el quarto, por conſervarſe en èl ſus Reliquias. Pues ſi por qualquiera de eſtos titulos ſe puede, y debe erigir, dedicar, y conſagrar Templo à los Martyres; mire el Lector, ſi les ſoBran titulos à los Urſaonenſes para poderlo hazer con los ſuyos, ſupueſto que no uno ſolo, que baſta ſino todos quatro titulos concurren en San Arcadio, San Leon, y ſus compañeros.

Gen. cap. 3. v. 18.

Concil. V. Cart. Can. 14.

En el año pues, de 1631. ò en el de 1632. diſcurro que ſe comenzò à fabricar el Templo extramuros de eſta Villa de Oſſuna, en el campo; en cuyo ambito ſe preſume, que martyrizaron, y eſtan los Sagrados cuerpos de San Arcadio, y San Leon, y ſus compañeros; pues es el ſitio contenido en el lugar, que ya

que-

queda referido. Y dixe, que diſcurria ſe comenzò la fabrica del Templo en uno de los dichos dos años, por no aver hallado punto fixo en eſto; pues ſolo dice el Padre Quintanadueñas; *que tenian ya en buen punto la fabrica del Templo de San Arcadio, y demàs Martyres.* Y aviendo impreſſo dicho Autor el breve, ycompendioſo tratado de los Sanctos de Oſſuna el año de 1632. pudo ſer que ſe comenzaſſe la dicha fabrica aquel año, ò el antecedente; porque las obras, que ſe hazen de limoſnas ſuelen ſer algo eſpacioſas. Accion fue eſta, que ſe debe celebrar mucho; por ſer la obra de los Templos tan enſalzada de los Sanctos Padres de la Igleſia, conſiderandola habitacion de Sagrados Martyres, y acrezentadora de la gloria de Dios; cuya honra es la que ſe rinde à los Sanctos Martyres, por aver ellos menoſpreciado la ſuya propia, por defender la Divina; como dixo San Paulino.

Quintanadueñas en ls Sanctos de Oſſuna.

San Baſilio San Amb. S. Hyeron. S. Paulin. Natal San Fœlic.

Comenzoſſe la dicha fabrica, y ſe proſiguiò, ſiendo las limoſnas tan puntuales, como los Nobles Eccleſiaſticos, y Seculares excelentes ſirvientes: y aſsi ſe finalizò el año de 1633. Como parece por el libro intitulado *Patronazgo del Templo, y Oratorio de los Sanctos Martyres de Oſſuna.* Firmado del Doctor Carpio, y de Martin de Morales, Eſcrivano del numero de eſta Villa, que oy para, y eſtà en el Oficio de Antonio Manzera, Eſcrivano del numero de eſta dicha Villa. No he viſto la concluſion del dicho Templo eſcrita, y aſsi

Acaboſſe el el Templo año de 1633.

Oficio, dõde para el lib. del Patronazgo de S. Arcadio.

assi nò la copio: oy se puede hazer; aviendose llegado en estos tiempos à pulir; aunque no del todo à perficionar; pa que s ve ifi u el r/ esta tierra primero consagrada, que la fabrica concluida. Como el monte Moria, que primero fue cō-
2. Reg. 24. v. 25. sagrado en tiempo de David, que s v esse la fabrica
1. Paralip. cap. 21. v. 26. concluida en tiempo de Salomon. Oy se està perficionando este hermos T ..plo, qu aunque no es muy grande, es o bastante para el sitio; pues tiene 26. baras de longitud, y ocho de latitud, adornandole un Coro correspondiente à la capacidad del dicho templo; en cuyo front ipicio està la Cap lla mayor vestida de pies à cabeza de blanco; para dar à entender la pureza del d ño que la habita. O y que puros avi..mos de ser, para entrar .. l templo à orar! Respira por quatro puertas q ti ; que es gran providencia que aya en las Iglesias diversas puertas; sirviēdo, no solo para respirar; sino tambien para entrar,
Ezech. 46. v. 9. y salir. Con gran cuydado adornò Ezechiel el Tēp o de quatro puertas, advirtiendo, que no salgan por la puerta, que entraron; y fue Divina advertencia, para que no se encontrassen los que saliau con los que entraban; porque en los encuentros suele lograr el demonio muchas ocasiones, que sin ellos no pudiera jamas conseguir. Pues si esto previene el Sancto Propheta, siendo los concursos en aquel Templo de dia; què diremos de Ossuna, que los mayores concursos se tienen de noche, entrando, y saliendo de anbos

sexsos

ſexos en las Igleſias por una puerta? Diremõs que cõ el viſo diabolico de que en los novenarios brille la ſe-ra, atiza el demonio. O quiera Dios, que los que pueden quitar eſta endemoniada introduccion abran los ojos, y vean, que ſon excelsivos los inconvenientes, y que no ay de noche mejor devocion que la de el retiro en ſus caſas.

Tiene, pues nueſtro Téplo tres Altares, el mayor, à èl qual ſervia de adorno, en lo antiguo, un hermoſo lienzo del Señor San Arcadio en ſu principal martyrio, y dixe en lo antiguo, porque deſſeando no dilatarme mucho voy dibuxandolo todo, como eſtuvo, y eſtà, porque oy ſe regiſtra, ſobre mas coſtoſo, mas adornado, viſtiendole un retablo, el qual haze en medio un nicho, que contiene en ſi una peregrina Imagen de San Arcadio, hecha de talla (que aſsi eſto como todo lo demàs ſe ha hecho en eſtos tiempos, y ſe le debe à la gran ſolicitud de Don Arcadio Chirinos, como Mayordomo de la Iluſtriſsima Cofradia del Sancto glorioſo, y en cuyo nombre ſolicita, pide, y agencia) no haziendole pequeño adorno al dicho Altar mayor, y retablo dos lienzos muy grandes, que tiene à los lados, que pudieran ſervir de Colaterales; que el uno es el que ya dixe, que avian pueſto en el Altar mayor, en lo antiguo; y el otro es de los Sãctos Leon, y ſus cõpañeros en ſus martyrios, cõ tãtos jugetes primoroſos de la eſcultura, q̃ ſobre no aver pluma, para eſcrivirlos, es una admiracio el mirarlos. Altar mayor.

Prim. Altar

Los dos Altares, que dixe, eſtan en el cuerpo de el Templo, ſon menores, aunque todos muy iguales en el aſſeo. A el uno le adorna un hermoſo lienzo de la Trinidad Sanctiſsima, y no fue ſin providencia el ponerlo; porque ſi Arcadio predicò eſte myſterio en el riempo de ſu martyrio à ſus Patricios; oy nos le trae à la memoria con eſta pintura, queriendo, que ſea, como lo es, ſegun dize San Pablo, triunfo del entendimiento humano el rendirſe à lo Divino.

Ad Hæbr. 11. v. 1.

Segund. Altar.

Al otro Altar le viſte tambien otro lienzo de San Ildephonſo; y quiza, lo harìan aſsi; para que Chriſto, y ſu Madre tuvieſſen à nueſtra viſta gran parte en eſte Templo: Chriſto graduando à Arcadio con la borla encarnada de Martyr, y MARIA Sanctiſsima à Ildephonſo con la borla blanca de Virgen; que aſsi lo dixo de el Sancto Arçobiſpo el Docto Cixila.

Cixil. de Beat. Ildephon.

Torre.

Y aunque no ſube à ſer vezina de las nubes la Torre, que tiene eſte dicho Templo, llega, por lo menos, ha ſer viſtoſo embarazo de el ayre; que no es poco embarazar à quien en eſte Pais ſuele tan fuerte combatir, y aſsi es la baſtante, para mantener una Campana, que aviſa à los hombres en la tierra, que ſe feſteja à quien eſtà coronado, por glorioſo Martyr en el Cielo.

Sacriſtia.

Y para que nada le falte à eſte hermoſo Templo de lo meneſteroſo, gozando el todo de lo luzido, ſe leha hecho en eſtos tiempos à grãde ſolicitud de el Ca-

valle-

vallero,q̃ he dicho, una Sacriſtia, à quien nada le falta, por lo cumplida,ni nada neceſsita, por lo aſſeada: gozando en la abundancia,como ſino fuera de limoſnas prevenida. Fortaleciendola una caſa tan capaz, que la puede habitar una dilatada familia; ſirviendo una de ſus piezas, que cae encima de la Sacriſtia, para deſcanſo de los Predicadores, quando van à publicar las glorias de los Sanctos martyres, cuyas fieſtas alli ſe celebran; ſiendo,no de pequeño recreo un hermoſo Jardin, que deſdeñando al ivierno, y verano, parece que eſta veſtido ſiempre de primavera, ſegun los colores de yervas, y flores con que ſe adorna. Caſa.

Y para no bolver à tocar eſte punto,por no multiplicar Capitulos, como ya dixe, referirè la Huerta, que tiene,y que ſe ha hecho de pocos años à eſta parte, ya por eſtar contigua, ò continua al dicho Templo, Sacriſtia, y caſa; y ya, por ſervir tambien de diverſion à los Predicadores,que aſsi miſmo la regiſtran deſde la dicha Sala.Es pues muy eſpacioſa,y en Oſſuna muy ſingular, y tiene muchos granados, y otros arboles frutales, que ſi deleytan à la viſta, tambien recrean al guſto:y aſsi miſmo diverſas legumbres,ſirviendo de gran refugio à los vezinos de eſta Villa,que meneſterolos van à buſcar las ortalizas,que neceſsitan. Regando toda la dicha Huerta una hermoſa fuente, cuya agua viene encañada de dos, que entre otras, tiene la Villa, por averle hecho ſu Noble Con- Huerta.

cejo este obsequio à San Arcadio, y à su Ilustrissima Cofradia, concediendole los dos remanentes: el uno de la fuente de San Pedro; como consta de el Decreto de concesion hecho el año de 1689. y el otro de la fuente de San Juan de Dios, que tambien parece por el Decreto hecho el año de 1699. Y para que à todos conste que esta Huerta, y assi mismo una casa, que contiene dentro de su cerca, donde suelen vivir con toda conveniencia los que la cultivan, se le puso encima de la puerta, que sale al campo en una piedra una inscripcion, que à la letra es como se sigue: *Esta casa, y huerta pertenece al Templo, y Oratorio dedicado à San Arcadio, San Leon, San Donato, San Nizeforo, San Abundancio, y nueve compañeros, Patronos, y naturales de Ossuna; donde padecieron martyrio San Arcadio principal Patrono el dia 12 de Enero de 110. San Leon, y sus compañeros el primer dia de Marzo de 115.*

Llamase assi por estar muy cerca del Conv. de S. Pedro.

Intitulase assi por estar junto al Conven. de S. Juan de Dios.

Se fixò el año de 1709

CAPITULO. VII.

Bendicese el Templo, y Oratorio de San Arcadio, y demàs Sanctos Martyres de Ossuna.

EN el Capitulo antecedente dexamos consumada la obra en lo material, pero como sobre las almas de el Arte era preciso darle la que le construye Templo con las bendiciones, que previene la Iglesia para su culto; de comun acuerdo de los que prin-

principalmente avian c ncurrido, para cuydar de la obra; en el dicho año de 1633. hizieron ſuplica en una peticion en forma al Ilmo. Señor Arzobiſpo de Sevilla, q̃ à la ſazon lo era el Emo. y Reverendiſsimo, Señor Don Gaſpar de Borja, y Velaſco, Cardenal de la Sancta Igleſia de Roma, y Obiſpo de Albano &c. La qual viſta por ſu Eminencia mandò, que ſe le dieſſe à ſu Proviſor, para que proveyeſſe lo mas cõveniente, para honra de Dios, y conſuelo de ſus obejas, que como buen Paſtor las conocia, y aſsi las cuydaba. San Juan cap. 10. v. 14.

No tuvieron la menor omiſsion, y aſsi ſe lograba todo con la mayor prontitud; que quien cuydadoſo ſe emplea en ſervir à Dios, ſu Mageſtad le favorece ſin la menor tardanza en ayudarle. Y aſsi dixo mi Gran Padre San Auguſtin, contemplando à S. Raphael mandandole à Thobias ſacar el pez, que eſtuvieron partidos los oficios, teniendo el Angel el de aſsiſtir, y Thobias el de pelear. Uno, y otro hazen, dice mi Venerado Padre, el Angel veloz aſsiſte, y Thobias pronto pelea, enſeñandonos, que eſtemos prontos en ſervir à Dios, que ſu Mageſtad eſtara en favorecernos veloz. Y ſe conoce, en que luego proveyo un auto el Doctor Don Luis Benegas de Figueroa, Proviſor, y Juez Eccleſiaſtico de Sevilla, y ſu Arzobiſpado, por dicho Señor Eminentiſsimo, cometido al Licenciado Don Antonio de Eſpinoſa, Canonigo de eſta Sancta Igleſia Peticnio. Tob. cap. 6. v. 4. S. P. Aug. ſup. Gen. cap. 32. Auto.

ſia Colegial, y Vicario de Oſſuna ; para que vieſſe, y regiſtraſſe con toda diligencia , ſi eſtaba decente la Fabrica que avian hecho los fieles devotos ; para que fueſſe Templo , y Oratorio dedicado à los Sanctos Martyres Arcadio &c. ſegun diſpone , y manda el Ceremonial Romano ; y que ſiendo cierto , que lo eſtaba , paſſaſſe luego à bendecirlo. Y lo firmò en la Ciudad de Sevilla, en 23. de Septiembre de 1633. años ; ante Chriſtoval de Miranda , Notario.

Llegò eſte deſpacho à Oſſuna à manos del Doctor Carpio (ſegun parece por el libro del Patronazgo , que yà he citado , y aquien vamos ſiguiendo en eſta relacion) quien avisò à los demàs eſpeciales devotos de los Sanctos Martyres , que alegres de averlo logrado , y deſſeoſos , por no ver puesto por obra lo que ſolicitaban , qualquier inſtante de dilacion les parecia un ſiglo de tardanza ; y aſsi hizieron una peticion en forma , para que aceptaſſe el referido deſpacho , y comiſsion el Licenciado Don Antonio de Eſpinoſa , como Vicario de eſta Villa ; el qual avien-
do oydo el requerimiẽto, hecho por parte del Doctor Carpio , y demàs coadyubantes de la dicha obra, lo acctò en 1. de Octubre de dicho año de 1633. y citò, para el dia ſiguiente, Domingo 2. de Octubre de dicho año , de que diò teſtimonio Fernando del Campo, Notario. Y aſsi ſe concluyò eſta funcion.

Libro del Patronazgo de los SS. Martyres de Oſſuna.

Requerimiento hecho por parte del Doctor Carpio , y demàs.

Impacientes , lo reſtante de aquel dia , y toda la ſiguiente noche , deſſeando que amaneciеſſe el dia

dos

dos de Octubre, conſidero à todos los vecinos de Oſſuna, y eſpecialmente al zeloſiſsimo Doctor Carpio, y demàs particulares devotos de los Sanctos Martyres, ſus Patricios, pero como no ay plazo, que no llegue; amaneciò el dia dos de Octubre tan deſſeado, y à la noticia, que yà avia corrido en toda eſta Republica, concurriò, ſino todo el pueblo, la mayor parte de èl; y aviendo llegado el dicho Don Antonio de Eſpinoſa Vicario de eſta dicha Villa, acompañado de Don Diego Antonio de Ojeda, Theſorero de la Sancta Igleſia Colegial de eſta dicha Villa, y de D. Rodrigo Tello Cabeza de Baca, y de los Licenciados Alonſo Ruiz de Luzena, y Juan Alcayde, todos Presbyteros, y otros muchos, todos vecinos de eſta dicha Villa, viſitò el dicho Templo, Altares, Sacriſtia, y Ornamentos; y aviendolo hallado todo bien diſpueſto, y muy conforme à lo que ordena, y manda el Ritual Romano, lo aprobò, y diò por bueno; y lo pidieron los dichos por teſtimonio, que lo diò en dicho dia, mes, y año, *ut ſuprà* Fernando del Campo, Notario.

Viſita del Templo.

Y eſtando el dicho Don Antonio de Eſpinoſa, Vicario de eſta Villa de buelta en la Sacriſtia, ſe le hizo otro requerimiento, por parte del dicho Doctor Carpio, y demàs, para que paſſaſſe incontinenti à la Bendicion del dicho templo; el qual lo acetò, y celebrò eſte acto con la ſolemnidad, que pedia, y es coſtumbre, ſegun lo diſpone el Ritual Ro-

Segundo requerimiento.

Bendicion

Romano, paſſando aquella eſtrechura inſenſible à ſer reſpecto Sagrado, y aquellas Imagenes muertas à ſer veneraciones vivas: y aqui fueron los victores de los hombres, regoſijos de campanas, chirimias, luzes, y truenos de cohetes, que cada unos con las lenguas que tenian, publicaban la alegria, reboſſando el gozo de tener yà Templo propio, para ſer venerados de los hombres, los que viviendo fueron Templos del miſmo Dios, como dice San Pablo.

2. Ad Corinth. 3. v. 19.

Concluyda aſsi eſta funcion, que como ya diximos, fue de ſingulariſsimo guſto para todos; ſe bolvieron à la Sacriſtia del dicho Templo el Vicario, y demàs Sacerdotes; donde ya tenian preparados los Ornamentos neceſſarios, para celebrar el Sancto Sacrificio de la Miſſa, y reveſtidos, ſegun diſpone el Ritual Romano, ſalieron el dicho Vicario al Altar Mayor, y otros dos Sacerdotes, de los referidos, à los dos Altares, que tiene el dicho Templo; y dixeron Miſſas rezadas: y aqui fue mayor el regozijo de todos, y con gran razon; pues ſi allà, porque Zaqueo dedicò en Templo ſu caſa, y conſagrò à Dios ſu pan con ſu meſſa, fueron eſtos motivos, para el contento, como no lo avian de ſer, para el regozijo de los circunſtantes acà, ſi veìan aqui lo que allà contemplaban.

S. Lucas cap. 19. v. 6. Sylveir. tom. 4. ſup. Evang.

Todo aquel dia eſtuvo tan aſsiſtido el Templo, y Oratorio, (que de eſte nombre uſa el Eminentiſſimo Señor Cardenal Borja en ſu deſpacho) que fue

Titulo del Señor Arzobiſpo de Sevilla.

gran

gran providencia el que tuvieſſe tantas puertas; para que con eſſo pudieſſen con brevedad ſalir unos por unas, y otros por otras, ò para no ahogarſe; ò para no detenerſe en el Templo; porque la dilacion ſuele muchas vezes ſervir, para perderſe. Que no acaſo celebran en Salomon los Rabinos el aver cercado el Téplo de eſcudos, lanzas, y otros militares inſtrumentos, dandonos à entender, que ſuele aver en los Templos mas ſangrienta guerra, que en la campaña; porque en eſta batallan los hombres unos con otros, y en aquellos, los ojos, los afectos, las paſsiones, y las anſias con ſu dueño, y como entrabã en la batalla, les prevenia Salomon armas, para la defenſa. Rabi Kim. & Salom.

CAPITVLO VIII.

En el qual ſe refiere la Fieſta ſolemne de la Dedicacion del Templo de San Arcadio Vrſaonenſe, y demàs Sanctos Martyres.

EN el Capitulo antecedente dexò el Lector el Templo, y Oratorio de los Sanctos Martyres bendito, y aſsi en eſte tratarèmos de la diſpoſicion, y fieſtas, que hizieron los Vrſaonenſes, para celebrar con toda pompa, y Mageſtad la Dedicacion ſuya. Anſioſos, pues ſe hallaban todos los vezinos de eſta Nobiliſsima Villa de Oſſuna, y con eſpecialidad los que avian ſolicitado la obra del dicho Templo, y

Oratorio, no pareciendoles, que estaba toda via consumada ; pues faltaba el festejo publico , y fiesta de la Dedicacion de èl ; y assi amantes de sus Sanctos Martyres, sin sossegar un instante , aviendolos amado , y amandolos : imitando al amor de Christo à los hombres , que aviendolos amado , los amò , como dize San Juan : determinaron , pues , el que se hiziesse, ya que no muchas fiestas, por la brevedad de el tiempo, à lomenos una con la mayor grandeza , que fuesse possible, y assi lo dispusierõ para el dia nueve de Octubre de el dicho año de 1633. (como consta de el referido libro de el Patronazgo , que dexo ya citado) para cuyo fin, unos se encargaron de avisar al dicho Licenciado Don Antonio de Espinosa, como Vicario de la Uilla , pidiendole licencia , como en semejantes casos se acostumbra ; otros à combidar , y hazer recado , assi à la Sancta Iglesia Colegial , como à los Conventos , Hospitales, y Hermitas ; para que publicassen con lenguas de metal su regozijo, y otros finalmente , de las disposiciones , que tocaban , y pertenecian à musica , fuegos , y otras cosas menesterosas al adorno de el dicho Templo, y Oratorio; p ra que cõ esso nada faltasse , siendo , aun lo mucho , que previniessen , poco para su desseo , y quedando todos en este acuerdo se fueron , solicitando excederse unos à otros engastos , cuydado , y presteza , siendo esta la que mas , en aquella ocasion , se estimaba.

S. Joan. 13. v. 1. Cayetan. hic.

Lib. del Patron. de los Ss. Mart. de Ossun.

Cumplieron todos con sus encargos, no hablando

do en aquel tiempo de otra coſa, y no era mucho, porque ſi de ella eſtaban llenos los corazones, claro eſtà, que avia de ſalir por los labios; porque la lengua no ſabe otro eſtilo, que el que le apuntò el pecho, que vigilante regiſtra. Diſpueſto ya todo lo neceſſario, como verà el Lector; llegò el dia ocho de Octubre, y lo miſmo fue oyrſe las doze, quando ya los hombres no ſe oyan; porque cõ el alboroto no ſe entendian, y con el ruydo no ſe atendian; començando la Sancta Igleſia Colegial à hazer ſeñal de jubilo con lo armonioſo de ſus ſonoras campanas, à quienes ſiguieron todas las de los Conventos, y demàs de las Igleſias de eſta Uilla, ſin que por pequeña ſe quedaſſe alguna ſin entrar à tener parte en tanta fieſta; y con no ſer muy grande la de el Templo de los Sanctos Martyres, podemos diſcurrir, que ſobre ſalia: ò como aviſando à las demàs, que ſonaſſen; ò como mas intereſada en el ſonido, ſe excedia: ſiendo al miſmo tiempo tanta la confuſion de cohetes, que qual nubes hazian ſombra, pero deſpedian rayos, que ſin hazer daño, daban luz à los hombres que de el Sol carecian, por el humo, que echaban, para que no tuvieſſen por noche lo q̃ era medio dia; eſtando de eſta forma mas de una hora, ſin ceſſar las cãpanas, ni el fuego apagarſe, haſta que de rendidos todos hizieron pauſa, para bolver à la noche con mayor ahinco. No nos dize el referido libro de el Patronazgo ſi

S. Math.c. 12.v.34.

Lib.del Patron. de los Ss. Marty. de Oſſuna.

ſe cantaron Viſperas en el dicho Templo aquella tarde, ò no; y aſsi, por no añadir, ni quitar la menor coſa, las paſſaremos en ſilencio caminando à ver lo que ſucediò luego à la noche.

Lo miſmo fue llegar la noche, q̃ parecer en toda la Villa, que ſe avia apreſurado el otro dia, ſin aver torre, campanario, balcon, ni reja, que aporfia no ſe ardia, ſevandoſe el fuego, en las mas partes, de ſerá blanca, chriſtalina, y pura, y las calles, por no ſer menos, ſino ſe quemaban, ſe abraſaban con el fuego, que en ellas avia; pero ſobre todo quien mas brillaba, porque mas luzia, era el campo, donde eſtaba el Sancto Templo, pues llegò à aver en èl tanto fuego, que pudieramos ſoſpechar ſi la tierra, como ſi fuera materia combuſtible, ſe quemaba, ſupueſto, que tanto ardia. Acompañaba en eſto à la tierra el ayre, que emulo de no entrar en la fieſta, ſe llevaba las luzes, y chiſpas de las invenciones de fuego, que ella mantenia, que fueron tantas, que haze bien el dicho libro del Patronazgo, en no dezirnos quãtas, ſino muchas: como, que no hallò terminos, el que lo eſcriviò, para dezirlo; y aſsi con la voz de mucho explicò, lo que no ſe puede explicar, no aviendo terminos, para poderlo dezir. Que de eſto ſe vale San Lucas al querer expreſſar el amor de la Magdalena à Chriſto. Amò mucho, dize el Sagrado Evangeliſta, refiriendo las vozes de el miſmo Chriſto, ſin explicar

S. Luc. cap. 7. v. 47.

plicar quanto, dandonos à entender con eſte mucho, que fue tanto, que ni è lo puede decir, ni ay vozes, para poderlo explicar. Todo el Vrſ pues, parecia, que ſe ardia, y el ayre, que ſe abraſaba, y los que eſtaban algo diſtantes, y veìan tanto fuego, y al miſmo tiempo oìan las campanas, juzgaban, que tocaban à fuego, porque Oſſuna ſe quemaba; y no era, ſino que de amor, à ſus Sanctos Martyres toda en todos ſe abraſaba, y parecia que en lo material ardia.

Ya tenemos concluydo el feſtejo luzido de la noche, en que no pudo tener entrada el Sol, que ſino madrugò anticipando ſus luzes, fue por que no pudo hazerlo, pues eſſe prodigio lo avia hecho la mañana de la Reſurreccion de Chriſto, que aſsi lo afirma el Chryſologo contemplando el *valdè manè*, de San Marcos; y no era juſto feſtejar à los Diſcipulos con la miſma igualdad de luzes, que al Soberano Maeſtro; y aſsi ſi el dia nueve, no madrugò luzido, fue, porque ni era razon, ni pudo. Saliò à ſu hora, deſpidiendo rayos hermoſos; y al rayar bolvieron las campanas à hablar con ſus lenguas, como dando à entender à los hombres, que yà avia llegado otro mas, para luzimientos de tan plauſible fieſta: y luego, que oyeron el ruydo, aſsi de campanas como de cohetes, que las acompañaban, concurrieron al dicho Templo, y Oratorio lo mas iluſtre de los eſtados, Eccleſiaſtico, y Secular, que por no poder

Chryſolog. ſerm. 82. San Marc. cap. 16. v. 2

eſtar

estar todos aun mismo tiempo en èl, los combidaba el campo con su suelo, para mãtenerlos, cubierto de alcatifas, ò alfombras, que sin ser postizas, parecian, por la diversidad de colores, hechizas. Todo el Templo pues, estaba de esta forma.

Las fachadas de las puertas, que salen à dar vista al campo, estaban todas vestidas de diversos, frescos ramos verdes, que hazian tanta armonia con lo roxo de algunas encendidas rosas de seda, que à trechos se veìan, que pudo ser, que se dudasse, si eran esmeraldas, que como si fueran vivientes arrojaban sangre de sentimiento, por quedarse à fuera, sin poder entrar en el Templo à gozar de tanta dicha. Finalmente lo verde, y rojo hazia tan hermoso maridage, que embelesaba el mirarlo, y assi lo dexo, porque no puedo del todo escrivirlo.

El Altar Mayor estaba tan ufano, por tener en sì à los Sanctos Martyres Arcadio, Leon, Donato, Abundancio, Nizephoro, y sus compañeros, en diversos hermosos lienzos, que desmintiendose estar en la tierra, parecia, en tantas luzes como tenia alumbrandolos, vistoso Cielo. Era tan gigante, que la boveda le venia estrecha, y como para caber hazia tanta fuerza, se puso colorado, sudando tanto aljofar, quanto en diversos lazos, por todo èl caìan, y porque no se desperdiciaran tantas perlas, estaban en dos aparadores à los lados, dos Jayanes con muchas, y grandes fuentes de plata, como cogiendolas.

Assi-

Aſsimiſmo parecia, que ſe avian agotado los minerales, dando toda la plata, que en sì tenian; para que labraſſen candeleros, fuentes, harras, pebeteros, y ramilletes, ſegun eran de muchos, los que adornaban al Altar, embidiandoſe unos à otros ſobre qual mas ſervia, ò mas luzia.

No tenian menor adorno los otros dos Altares, que como ya diximos, eſtaban en el cuerpo del Templo, y Oratorio, brillando en ellos muchas luzes; hermoſeandolos diverſos ramos de flores, que aunque de ſeda, eſtaban tambien copiadas, que era meneſter hazer lo que executò Salomon, deſcifrando los enigmas de la Reyna Sabà, para diſtinguirlas, conociendo las verdaderas, y ſeparandolas de las fingidas. 2. Parali. pom. cap. 9 v. 1.

El techo de todo el Templo eſtaba tambien adornado, y veſtido, que aunque no quiſieran los que lo regiſtraban, decian: parece Cielo, y no ſin gran fundamento, pues ſu adorno era diverſas piezas de tela azul, unidas con muchos platos de plata, que parecian eſtrellas; conque todo parecia un mi-'agr , pues ori aba el So', como de 'ia, y ſe veìa el Cielo eſtrellado, como ſi fuera de noche: deſprendiendoſe del miſmo techo atrechos muchas arañas de plata con luzes, que afianzadas en ſutiles, y delgados alambres, parecian eſtrellas, que deſcolgandoſe del Cielo venian à aſsiſtir à la fieſta, que con tanto aplauſo ſe hazia aquel dia en la tierra.

Nada

Nada ſe le quedò à la liberalidad, en aquella ocaſion por hazer, ni nada à la proligidad, que executar; porque las paredes del nuevo Templo eſtando deſnudas tan blancas como la niebe, en eſte dia ſe viſtieron de encarnado, desdeñando à la grana, por los muchos, y viſtoſos realces de oro, que en sì las telas tenian; entretexiendo muchos Eſcudos, ò Targetas, en que eſtaban eſcritas diferentes excelencias de los Sanctos Martyres en verſos ingenioſos, que fue gran deſcuydo el no guardarlas, para que aora aqui ſe eſcrivieran; y eſtaban las dichas Targetas tambien pueſtas ſobre los brocados, que parecian, que eran tegidas.

No quiſo tambien el ſuelo dexar de adornarſe aqueſte dia, pues, aun piſado, florecia: y cierto, que quando yo leì eſta relacion, aunque en voſquejo, no admirè tanto el oro, piedras, aljofar, perlas, plata, y ſeda; quanto las flores, y las ramas verdes, y freſcas en Oſſuna, y diſcurrì que anſioſos los demàs lugares, en cuya tierra ſe producen, de tener parte en eſta fieſta, las arrojaron en eſte ſuelo por humilde.

Era p equeña, en lo antiguo, y yà ſe ha hecho como dixi-mos, gran-de.

Tambien la Sacriſtia entrò en la fieſta viſtiendoſe como mas retirada, no de tela tan precioſa, como la del templo, ſi bien fue de Damaſco carmeſi, con tantos juguetes, hechos de galon de oro, que ſiendo en el adorno, la mas pobre, parecia en lo viſtoſo la mas rica. En el frontiſpicio eſtaban los cajo-

nes,

nes,que ò põr ser comunes à la vista siempre, ò porque no eran tan preciosos, como para esse dia querian, se ocultaron, cubriendose de paños de terciopelo carmesì con flueques de oro: y aqui estaban los ornamentos,que avian de servir,para la Missa mayor, que con toda magnificencia los avia embiado el Illustrissimo, y Gravissimo Cabildo de la Sancta Iglesia Colegial, los quales eran de tela blanca, por pedirlo assi la festividad, todos bordados de seda, oro, y plata.

Y porque nada se registrasse, que no estuviesse adornado, dispusieron una hermosa fuente en el patio, que entõces era, y ya es casa, como dexamos dicho, donde sino corria el agua, se corria, y assi por no verse afrentada, en todo el dia dexò de correr; por que en todo el dia la dexaron de registrar. Subia,pues, el agua de la dicha fuente, haziendo à modo de penacho el derretido christal, que cayendo en la tierra la regaba, emulando à la que nos refiere Moyses,que avia en el Paraysо. Gen.cap.2.v.6.

Dispuesto todo assi, aunque mejor que aqui dicho, en la verdad todo adornado, se llegò la hora de la fiesta, que por no dilatar tanto este Capitulo, lo dexarèmos, para ot[illegible] en el qual vera, Lector no solo, como fuè, en lo que toca à la mañana, sino tambien en lo que le cupo à la tarde; siendo todo el dia tan complet[illegible], [illegible]o de todos celebrado.

CAPITULO. IX.

Prosigueſe la miſma materia, y ſe concluye la fieſta.

HA ſido, como preciſo, el dividir eſta materia en dos Capitulos, por no hazer uno muy dilatado, pudiendo, quiza, cauſar tedio al Lector y aſsi aviendo en el antecedente tratado de todo el adorno del Templo, y Oratorio de los Sanctos Martyres de Oſſuna, que ſe diſpuſo, y luziò el dia nueve de Octubre, que con magnifica pompa ſe celebrò la fieſta de la Dedicacion de èl: en eſte hablarèmos de lo q̃ ſucediò en todo lo reſtãte del miſmo dichoſo dia, por ſer uno de los mas celebres, y felizes que en eſtos tiempos ſe han viſto en eſta Villa, y le nombro aſsi, con juſtificadiſsima cauſa: porque ſi fue feliz, para los Iſraelitas de Perſia el dia de la exaltacion de Mardochèo à la Corona de Principe valido del Rey Aſuero, celebrandolo, aun el Sol, con un nuevo modo de brillar, ſin ſalir de ſu comun luzir: con quanta mayor razon lo ſerìa eſte dia dichoſo, para los Vrſaonenſes, por ſer dia, en que ſe celebraba la exaltacion de los Sanctos Martyres, Arcadio, Leon, y ſus compañeros, validos de el Rey Soberano de Cielos, y tierra, Jeſu-Chriſto aſsiſtiendo para ſu magnifica pompa en el Sacramento Sancto de el Altar como hermoſo Sol, en cuyos rayos traìa la ſalud à las al-

Eſth. 8. v. 16.

mas

mas como prophetizò Malachìas. Malach 4. v. 2.

Aviendoſe llegado la hora acoſtumbrada de entrar en la celebracion: llegaron tambien los dos graviſsimos, è Iluſtriſsimos Cavildos, Eccleſiaſtico, y Secular, y las venerabiliſsimas ſagradas Religiones: à cuyo recebimiento ſe alborotarõ las cãpanas haziẽdo cortejo à tan grãdes Principes; y el fuego no quiſo dexar de hazer la ſalva debida, para agradecer ſu aſsiſtencia: finalmente todo ſe alborotò, porque todo à porfia luciò, campanas, cohetes, chirimias, organos, y Muſica, dando à entender, en el modo, que podian, lo mucho, que lo eſtimaban.

Cantò la Miſſa (no dirè, como Ciſne, por no encarecer, lo que ſin eſto ſe puede referir) el Doctor Don Luis, Antonio de Migolla, Canonigo de la Sancta Igleſia, Colegial, y mientras, que durò, parecia que ſe avia deſatado en lagrimas de olores el arbol Sabo, ò qu ſe vian agotado las aromas de la Pãcaya, apoſtando eſtas à oler, y las luzes, en tanto candelero, y b xia de plata, como avia, juntas con as de los ſiriales, à brillar; ſien o todo inundacion confuſa de luzes, y aromas: y por ue el oydo no quedaſſe embidioſo de la viſta, y olfato, cantaban en el Choro los Muſicos de la Capilla de la Sancta Igleſia Colegial dulzes, y ſ aves motetes, à quienes, ya acompañabã, y ya altern bã s chirimias, y demàs inſtrumẽtos muſicos, y quãdo haziã pauſa reſonabã la vozes de los biẽ templados clarines, que en el campo tocaban dos dieſ-

tros Miniſtros del Excelentiſsimo Señor Duque de Oſſuna, y Conde de Ureña, que por acaſo, ò quiça, por Providencia, que ſuelen muchas vezes ſer providencias los acaſos, eſtaban en eſta Villa, que ſino fuera aſsi, los huvieran traydo de fuera, porque no faltaſſe, lo que parecia entre tanto batallon de primores, y grandezas, que ſobraba.

Toda eſta dulze, ſuave, y armonioſa confuſion, no robaba la atencion; porque todos de buena gana ſe ladaban; haſta que fue preciſo, que los circunſtãtes mudaſſen de ſemblante, por ſer ya tiempo de que las Aves entraſſen en la fieſta; pues pareciò, que ſe deſpoblaba el ayre, ſegun las que volaron por todas partes del dicho Templo al entonar la Gloria el Preſte, acompañando con tan dulzes gorgeos à los Muſicos, que ſin oyrlos, ſolo à ellas eſcuchaban. Todas, pues, en competencia volaban, y cantaban; hallandoſe tambien, que voluntariamente ſe eſtaban guſtoſas en aquella ſuave priſion, pareciendo, que ſu comida era ſolo el volar, y ſu bebida ſolo cantar. Mucha armonia hizo à todos eſte primor; pero mucha mas la de oyr deſpues en el Pulpito, reverente, y ſagrado pueſto, en donde con toda erudicion, y Magiſterio predicò el muy Reverendo Padre Lector Jubilado Fray Thomàs Muñoz de Eſpinoſa, Calificador de el Sancto Officio, hijo de el Minimo Maximo de la Igleſia Nueſtro Gran Padre San Francisco de Paula; Corrector en ſu Religioſsi-

ſimo

ſimo Convento de la Ciudad de Ezija, y actual Vi-
ſitador de eſta univerſidad celeberrima; y aſsimiſmo
del Colegio Mayor de la pura, y limpia Concepcion
de MARIA Sanctiſsima nueſtra Señora; y aunque
no nos dice mas el libro del Patronazgo de los Sãctos
Martyres, yà citado, de dicho Reverendiſsimo Pa-
dre Maeſtro; pero ſugeto de tan relevantes prendas,
quien duda, que imitaria, al Ruyſeñor, en lo armo-
nioſo, al Aguila, en lo remontado, Abeja, en lo elo-
quente, Fenix, en lo ſingular, y Cigueña, en lo
prudente; viendoſe aquel dia en el Orador unidos
voz, conceptos, eloquencias, ſingularidades, y
prudencia, que es grande excelẽcia hallarſe en un ſu-
geto unidas las prendas, que hizieran à muchos gran-
des, divididas. Concluydo el Sermon, ſe proſiguiò la
Miſſa, y al alzar la ſagrada Hoſtia, donde por vir-
tud, y fuerza de las palabras de la Conſagracion, que
el Sacerdote dice, eſtà real, y verdaderamente el
cuerpo de Jeſu-Chriſto, Dios, y Hombre verdade-
ro, fuerõ tantas las invenciones de coheres, ruedas, y
otras artificioſas machinas, que todos decian, aqui
arde Troya; pero lo que mas admirò entreto-
do, fueron un arbol, y una fuente: eſtaba el ar-
bol enfrente de la puerta principal del Sancto Tem-
plo, que aunque era de fuego, eſtaba tambien veſ-
tido de ramas, y ojas verdes, que ſiendo ſobrepu-
eſto, parecia nacido; y como al miſmo punto de
alzar la Hoſtia conſagrada, ſe encendiò, ſe vieron
mu-

Lib. del Patron. de los SS. Martyr. de Oſſun. Valdeſeb. de Avib. lib. 5. cap. 29. Opian. lib. 5. de Venat. cap. 5. Hier. lib. 23. Pyerio Valerian. lib. 17.

muchos primoroſiſsimos juguetes de fuego, y luz, ſiendo los mas en forma de roſas; imitando à lo que dexamos dicho de la ſangre, que derramò nueſtro invictiſsimo S. Arcadio Urſaonenſe en ſu martyrio; pero con tal arte, que ſe le podia aplicar una quintilla, que un diſcreto Poeta dixo en ocaſion ſemejante.

Don Alonſo Ramirez de Vargas, lib. Sagrad. Patron. &c.

En forma de roſa ardia
otra invencion, y dudaba
la viſta, que lo advertia,
ſi era roſa, que abraſaba,
ò ſi era fuego, que olia:

En la otra puerta, como ya dixe, eſtaba una fuente, que ſiendo de fuego parecia de agua, que ſe encendiò al miſmo tiempo; y al atenderla yo dibujada correr, me pareciò, que ſe podia de ella decir:

Varg. vbi ſup.

Vna fuente con reflexos
ſe viò alli correr ardiente
dexando à tod s per l xo-
de que tuvieſſe una fuente
fuego azul, y el agua lexos.

Con eſtos, y otros peregrinos jugu s, por defuera del Templo, y por dedentro con ſonoros elegantes Villancicos ſe concluyò la fieſta: bolviendoſe los Iluſtriſsimos Cavildos, y Sagradas Religiones

con

cõn la miſma ſumptuoſa pompa, y obſtentacion, que entraron.

No dexò de aver en el dicho Templo, y Oratorio al medio dia alguna gente, pareciendoles à muchos, que era bien permanecer, en donde debian ſiempre eſtar; pero lo miſmo fue paſſarſe el dicho tiempo, quando, desde las dos, con poca diferencia, dice el libro del Patronazgo de los Sanctos Martyres, yà citado, que comenzo à concur ir tanta gente, que es impoſsible decirlo; y tambien comenzaron à entrar diverſidad de danzas, para regozijar la tarde, y divertir la gente, que aunque eſtas miſmas danzas avian por la mañana aſsiſtido, las avian apartado, porque no embaraſaſſen à lo ſerio, dexandoles la mayor parte de la tarde, por ſuya; y aqui fue donde apuraron las mudanzas con tanta compoſtura ſiempre, que fue materia, para anotarla, y aſsi no he querido, yo dexar de eſcrivirla. Todas pues, llevaron de todos inſtrumentos, para que aſsi ſe recreaſsen los oydos, como lo hazia la viſta al atender los bayles. Parecieron, finalmente, incanſables, ſegun lo que eſtuvieron en los ſaraos, mudanzas, y bayles permanentes.

Lib. del Patronaſgo de los Sanctos. Marty. de Oſſuna.

Aſsimiſmo, dice el libro del Patronazgo yà citado, que huvo aquella tarde un coloquio admirable latino en verſos Elegiacos, y Heroycos al martyrio de San Arcadio Urſaonenſe, compueſto por el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Antonio de Quintana-

Lib. del Patron. de l s Sáctos Martyres de Oſſuna.

dueñas, de la Ilustrissima Religion de la Compañia de JESUS. Gran descuydo fue el no guardarlo, para que ora le gozassen todos, pero aviendo hecho todas las diligencias posibles, no he hallado, sino es alguna breve parte, y tan mal escrita, que no me ha parecido conveniente el trasladarla. Con estos, y otros divertimientos musicos se concluyò la tarde, y nosotros tambien concluyremos este capitulo.

CAPITULO X.

Refierese la Cofradia, y Hermandad de San Arcadio Vrsaonense.

DExamos en los capitulos antecedentes finalizado, y bendito el Templo, y Oratorio de San Arcadio Vrsaonense, y demàs Sanctos Martyres; y assimismo celebrada la fiesta de la dedicacion de èl, con tanta mas grandeza de la que queda dicha, quanta và de sombra à luz: dando à entender nuestro Bien Christo, como se lo dixo allà à Zaqueo, que le importaba estar en esta casa; haziendo conveniencia suya, lo q[illegible] es uti'd[illegible]d nuestra: y assi en este verà el Lector, que la devocion de los Nobles Vrsaonenses, aunque parece, que se suspendiò por algun tiempo, no fue assi, siendo muy comun en el mundo parec[illegible]r uno, y ser otro. Desperdicio mundano les pareciò à algunos la accion de la Mag-

San. Luc 19. v. 5 Cayetan. hic

da-

dalena al ungir los pies à Christo en la casa de Simon, S.Marc.14
y en la verdad fue tan portentosa, que mandò el So- v.7.
berano Maestro, que se hiziesse de ella perpetua memoria, publicandola por todo el mundo. Y aora se experimenta; porque en casi dos años, que passaró desde que se celebrò la fiesta de la Dedicacion de el Templo, y Oratorio, hasta lo que vamos refiriendo, hizieron muchas juntas los mas principales de la Republica, assi Ecclesiasticos, como Seculares, discurr en o la forma, que àan; para que pudiesse perseverar siempre aquella obra, y la veneracion de su Sancto, y Sanctos no descaeciesse, antes, si, se aumentasse; y assi despues de tantas juntas determinaron el fundar una Cofradia, y Hermandad, de quien fuesse Patron San Arcadio; mõstrandose agradecidos al Sancto Martyr, no olvidando los muchos beneficios, que por su intercession en todas ocasiones les ha hecho Dios. Este misterio descubriò el G. P. San Ambrosio S. Ambros.
al considerar lo que parece acaso en la Escriptura Sa- lib. 6. Hegrada refiriendo el Perrillo, que iba enseguimiento xa.cap. 4.
de Tobìas el mozo, à quien guiaba San Raphael, que le avia de sustentar. No fue acaso, dize el Sancto Do- Tob.6.v.2.
ctor, sino muy misteryoso, porque si el Perro es symbolo de el agradecimiento, siguiendo à quien le da un pedazo de pan: sepa Tobìas, que assi como el Perro no olvida à quien lo sustenta, assi èl siempre se avia de mostrar agradecid- à Dios, y al Angel; à Dios: por q̃ le favorecia, y a' Angel, porq̃ le guiab , y su ẽtaba.

Determinados ya en hazer esta Cofradia, y Hermandad, agradeciendo con estas demonstraciones à su Sancto Martyr los beneficios recebidos, despues de varias juntas, y consultas, como ya diximos, que tuvieron: dispusieron, para darle forma, hazer una como Regla, constituciones, ò estatutos, que todos se reducen à 19. Capitulos, como parece por el libro de el Patronazgo de los Sanctos martyres de Osſuna, ya citado, y hechos en toda forma remitirlos, como los remitieron, al Señor Provisor, y Juez Eccleſiastico de Sevilla, y su Arçobispado, que en aquella ocasion lo era el dicho Doctor Don Luis Venegas de Figueroa, para que los aprobasse, y aprobados, diesse su facultad, para que se observassen en la mejor forma, que huviesse lugar: lo qual visto por el dicho señor Provisor, lo executò en la misma forma, que se le avia hecho la suplica, dando su comisſion al Licenciado Don Antonio de Espinosa, Canonigo de esta Sancta Iglesia Colegial, y Vicario en esta Villa de Osſuna, quien acetò la dicha comisſion, y luego convocò à los mas principales de la Republica; para que en el Templo, y Oratorio de San Arcadio se juntassen el dia 4 de el mes de Febrero de el año de 1635. y assi lo hizieron, concurriendo todos los primeros à la funcion, que en el dicho dia se hizo con toda solemnidad, admitiendo las dichas constituciones, ò estatutos, ya aprobados por el Ordinario, obligandose à guardarlas, y cumplirlas; y luego sin dilacion

Lib. del Patron. de los Ss. Marty. de Osſuna.

alguna

alguna hizieron Cabildo, en el qual presidiò el dicho Vicario, y nombraron Hermano mayor demàs Oficiales, determinando, que se hiziesse fiesta solemne à todos los Sanctos martyres, siendo el primero, y por esso el principal S^n Arcadio; que assi se estuvo practicando, hast_ que d spues se variò esta determinacion, como dir^e os en llegando la ocasion. Todo lo dicho consta de un testimonio, dado por Martin de Morales, Escrivano publico, y del numero de esta Villa de Ossuna, en el dicho dia, mes, y año arriba referidos.

Primer Cabildo de la Cofradia.

Ha perseverado, y està oy esta dicha Hermandad, y Cofradia con tanto lustre, autoridad, y grandeza, como si fuera cada dia el primero de su fundacion: executando todos sus devotos hermanos lo que dize, aunque à otro intento, el Capitulo primero de los Hechos Apostolicos, que estaban perseverantes los Apostoles; tenian el gran don de la perseverancia, y este mismo tienen estos devotissimos, è ilustrissimos Hermanos, sin aver descaecido de su fervor en la assistencia, y gastos, desde su fundacion. O! Quiera Dios, que assi se continuè hasta el fin de el mundo; para que sea su Magestad glorificado, y sus Sanctos Martyres venerados.

Act. Apost. cap. 1. v. 14

Y porque dixe, que aviendo determinado todos los ilustres Hermanos el hazer fiesta à los Sanctos Martyres en un dia, hasta que despues se variò, es

preciso dar la razon; porque no parezca, que se ha mudado en la substancia, aunque lo aya sido en el modo: como ya refiero. Fueron tan plausibles las demonstraciones de regozijo en todos; por tener ya sus Sanctos Martyres con Iglesia à parte, donde celebrarlos, que desseaban con ansias, ò con impaciencia aguardaban, que se llegasse el dia de la fiesta, y reconociendo los Nobilissimos, Ilustrissimos, y Venerabilissimos Cabildos, Ecclesiastico, y Secular quan de su obligacion era este punto, determinarõ, como veremos despues, e hazer la fiesta; si bien al mismo tiempo, se les hazia muy agrio el quitarle à la Hermandad, y Cofradia su devocion, à quien no se le dexò de trasluzir todo; y assi el Hermano Mayor cõvocò à todos los devotos Hermanos à Cabildo, que tuvieron con gran gusto, paz, y union; como que estaba allì Dios, que adonde la ay, verdaderamente assiste su Magestad; que esto nos quiso dar à entender Jacob al dispertar de aquel mysterioso sueño, en que se le manifestò la Escala: y juntos ya, les propuso el desseo de los dos devotos Cabildos en orden à la fiesta de los Sanctos Martyres, y avièndolo oydo, todos fueron de parecer que se les cediesse la principal fiesta à la Villa; para que esta convidasse al Cabildo Ecclesiastico, y assi unidos, fuessen los q̃ aplaudiessen à sus Sãctos glorioso; todo lo qual se executò, determinando tambien en aquella misma

Gen. cap. 28. v. 17.

ocaſion, que la Hermandad, y Cofradia celebraſſe à San Arcadio dos dias deſpues, que lo huvieſſe hecho el Nobiliſsimo Cabildo ſecular, corriendo eſte con dos principales fieſtas, diſtinguiendoſe desde entonces la de San Arcadio de la de San Leon, y ſus compañeros, que haſta aquel tiempo ſe aviã celebrado todos los Sanctos Martyres en un dia, aunque fueron en diſtinctos ſus martyrios, como yà diximos. Fue eſta accion en la Hermãdad muy cortesana, y aſsi fue muy aplaudida, no aviendo perdido ni perdiẽdo coſa alguna en ſeguir à la Villa en ſu fieſta, antes ſi, ha conſeguido, por eſto ſu mayor realce, pues aquellas quatro ruedas de Ezechiel crecian en guſto, y elevacion, porque ſeguian al Eſpiritu Celeſtial. Ezechi. c. 1. v. 20.

CAPITULO XI.

Daſe noticia de las determinaciones, que hizo la antiquiſsima Villa de Oſſuna, para nombrar por Patronos à los Sanctos Martyres, y como por ultimo nombraron à San Arcadio por primero, y principal.

ADmitiò el Conſejo, y Regimiento de eſta Villa de Oſſuna el ofrecimiento q̃ le hizo la Hermandad de San Arcadio, como yà diximos, y aſsi quedaron desde entonces por ſuyas las dos fieſtas; la una de San Arcadio, obligandoſe à celebrarla por

el

el mes de Enero, y la otra por el mes de Marzo, que es la de San Leon, y sus compañeros: como parece por su acuerdo hecho en 20. del mes de Abril, del dicho año de 1635. pero quien creyera, que siendo tan antigua, y aviendola habitado sin interrupcion alguna Christianos, desde que la conquistò, y ganò el valerosissimo, è invictissimo San Fernando, Rey de España como dexamos dicho, se avia de conservar sin tener especial Patron, para que en sus aflicciones la favoreciesse? accion bien agena de su lustre, piedad, y Christiádad. Y assi vemos, q̃ todas las Naciones, Reynos, Ciudades, Villas, y Lugares de consideracion le tienen; aviẽdo cõseguido siempre, ò las mas veces por especiales Patronos à Sanctos Martyres. Toledo tiene por patrona à Santa Leocadia: Sevilla à San Laureano, Ermenegildo, Florencio, Justa, y Rufina: Cordova à San Acisclo, y Sancta Victoria: Granada à San Cecilio: Malaga à San Cyriaco, y Paula: y Cadiz à San Servando, y Germano; *si bien*, dice el Padre Quintanadueñas, *en estos dos Sanctos reconocen Autores graves, tener gran parte Ossuna*: y aunque dicho Autor no escriviò la razon; fue sin duda, porque como escriviò muy breve, no quiso en esto, que no era su principal intento detenerse; pero yo sin hazerlo mucho tampoco, ni quitarle à cada uno lo que es suyo, dirè aqui lo que he hallado en diversos Autores; y de lo que se han motivado.

Acuerdo de la Villa.

Quintana dueñas en los Sanctos de Ossuna.

Martyrol. Rom. 13.

Estos dos glorioßissimos Martyres *San Servando*, y *Ger-*

Germano padecieron martyrio en el *Vico Vrſoniano*: ſegun los Martyrologios Romano, y Eſpañol, y de aqui ha nacido la duda, pretendiendo unos, que ayan ſido naturales de Leon. Otros afirman, que fueron de Merida; otros que de Cordova; y otros finalmente, que de *Oſſuna*. Y aunque à todos eſtos Autores los impugnan, como no es mi intento mas que referir; no quiero decir mi ſentir en eſte punto; porque ſi peſaramos las razones, no sè ſi avian de peſar tanto como ſuenan las del Doctor Rodrigo Caro, y otros. Movioſe, pues, la duda principalmente ſobre la averiguacion del *Vico*, *Pago*, *ò Heredad Vrſoniana*, en que padecieron, y murieron los dos Nobles hermanos San Servando, y Germano; pretendiendo unos, que eſte tal *Vico*, *ò Pago* fueſſe alguna Aldea, ſita (como la miſma Oſſuna) en el Convẽto Juridico de Ezija. Y otros afirman, que el dicho *Vico Vrſoniano*, eſtaba cerca del Rio Guadalete, no lexos de Aſta; de adonde eran naturales (aunque eſto no conſta) y no de Cadiz, à cuyo Convento Juridico, ò Chanſilleria Romana pertenecia. El eruditiſsimo Tamayo en el quinto tomo de ſu Martyrologio de Eſpaña eſcrive eſtas clauſulas, que las traſlado à la letra, para que las conſidere bien el Lector curioſo. *Hìc adnotare libet, qnòd Illuſtriſsimus D. D. Fr. Franciſcus Guerra Epiſcopus Gaditanus, & electus Placentinus, in Memoriali SS. Gaditanorum, quem hoc anno* M.DC.LVI. *edere juſsit; ut eorum officia recitaren-*

Octob. Martyrol. Eſpañ. 13. Octob. D. Franciſc. Pachec. Salazar en las antig. Gad. Galeſino. Vaſèo. ſegun el Martyrio.

Caro en ſu Crorog. del Conv. Juridic. de Sevilla.

Vaſèo año de 306. Hiſpan. iluſt. tom. 1.

Quintana-dueñas SS. de Sevilla.

D. Fr. Frãc. Gverra O. biſpo de Cadiz.

tur,

Tamay. en su Martyr. Españ. tom. 5. 13. Octob.

tur, hos SS. Martyres omisit; (và hablando de los Sãctos Servando, y Germano) *causam ignoro, ipse, qui doctissimus est, & prudentissimus Præsul fortè rationibus validis munitus tantorum Martyrum officia, non absre, dimisit.*

El Doctor Don Luis Antonio de Migolla, en un manuscripto, que intitulò Ossuna ilustrada.

Otros, finalmente, son de sentir, que el dicho *Vico Vrsoniano* fue fundado cerca del Rio Guadalete, no lexos de Asta, como diximos, por unos Soldados, ò gente de *Ossuna*; conque aunque no sea mas que por esta razon puede nuestra Ossuna con algun titulo honrarse con el renombre glorioso de Sanctos tan ilustres; ò puede Ossuna tener gran parte en estos Sanctos. He referido esto, no con intento, como ya dixe, de quitarle à ca'a uno 'o que fuere suyo; sino solo p ra dar à entender las razones, que han tenido los Autores, para la duda; no admirandome de que se quieran tantos apropriar tan Illustres Martyres, como lo son los dos Hermanos San Servando, y Germano: contentandome, por ultimo, en que tenga Ossuna razon, para pretenderlos; dexandole à Cadiz su possession, y patronato.

Bolviendo, pues, à nuestro principal intento, que era el que todos los Reynos, Ciudades, Villas, y Lugares de consideracion tienen especiales patronos, y las mas martyres, para que assi por su entercession, sean favorecidos de Dios sus habitadores, y vecinos, mientras, que viven en la tierra cercados de tantos peligros; que aun no se pueden bien discurrir, como

dixo

dixo el G.P. San Leon. Parece culpabiliſsimo el que no ſe tuvieſſen los Nobles Vrſaonenſes; pero como no podemos alcanzar los juizios altiſsimos de Dios, no ſabemos, ſi ſeria eſto, porque no avia llegado el tiempo, determinado por ſu Mageſtad, para que ſe hizieſſe, por algunas razones ocultas à nueſtra corta, y limitada capacidad: ò porq̃ aunque ſe huvieſſe intentado mucho tiempo antes, q̃ ſe executò, eſtariã, quiza, los afectos inclinados hazia otro Sancto. Es todo eſte mèro diſcurſo, por no ſaber coſa alguna de eſta materia con fundamento; ſolo, ſi, lo que puedo afirmar es, que quando eſcriviò el breve, y docto compendio el eruditiſsimo, y Reverendiſsimo Padre Maeſtro Antonio de Quintanadueñas, que fue el año de 1632. como ya diximos, no tenia eſpecial Patron Oſſuna; y aſsi anima el dicho Autor à los Vrſaonenſes Nobiliſsimos, para que lo executen, ni tampoco le tenian el año de 1635. como parece por el libro de el Patronazgo, ya citado.

San Leon Pap ſermon 1. Petr. & Paul.

Quintanadueñ. en los Ss. de Oſſuna.

Lib. del Patron. de los Ss Mart. de Oſſun.

Diſpueſtos ya los Vrſaonenſes, y fervorizados ſus animos conſiderando lo que iba creciendo la devocion de los Sanctos Martyres, que tantos ſiglos avia eſtado, ſino muerta, bien amortiguada; diſcurriendo, que el Patronato de las Igleſias ſe debe dar à la perſona, ò perſonas, que las han fundado, como conſta de los Sagrados Canones, humanas leyes, y ſabios Juriſconſultos: y aviendo fundado la Igleſia Catholica en Oſſuna, como primicias los Sanctos Arcadio,

Trident. ſeſsion. 25. cap. 9. Parti. 1. Rebuf. titu. de Præſer.

cadio, Leon, Abundancio, Donato, Nizeforo, y sus compañeros, plantando en ella la Fee, ò sino continuando, y aumentandola recien plantad por Santiago (que no falta quien diga, que vino el Sancto Apostol à Ossuna; y que la fuente llamada antiguamente de Santiago, el Sancto la hizo milagrosamente brotar; y de aqui puede ser, que le llamen comunmente à una de las que tiene esta ilustre Villa la fuente Vieja, que es por la que toma denominacion la torre, que diximos, que se llamaba de el agua, y me persuado à que es esta fuente, porque hasta el tiempo de el Excelentissimo señor Don Juan Tellez Giron, quarto Cõde de Ureña, no avia en Ossuna otra fuente, ni otra agua, para beber, descubriendose en vida de el Excelentissimo Conde Don Juan el agua, que viene encañada à la fuente nueva) y siendo la venida de el Sancto Apostol Santiago à Ossuna cierta, y predicado en ella, aunque despues, por los años de 100 de N. Redempcion viniesse, como dehecho estuvo, segun afirma el Docto Historiador Sylva, San Leon Martyr, no se le debe atribuir à este Sancto la gloria de ser el primero Predicador de la Fee de Jesu-Christo en Ossuna; sino à Santiago, que fue quien la plantò, como diximos; continuandola los Sanctos Arcadio, y despues Leon, y sus compañeros, y aumentandola recien plantada, por el dicho Apostol con su doctrina en vida, y con su sangre en la muerte; y assi determinaron los Nobles Vrsaonenses el

Qui..t..nadueñ. en los Ss. de Ossu.

Gudiel. linag. de los Giron.

Haro en su Nobiliar de Españ.

Y de este mismo sentir es el Dr. Migolla, en su Ossun. Ilustrad. manu script.

Sylv. Poblac. gener. de España. cap. 24.

Es otro San Leon.

el hazer Cabildo, para nombrar à los dichos Sanctos Martyres, por Patronos, y para, q̃ en nada falcaſſe, convocaron à los Capitulares, para el dia 29. de Enero de el año de 1642. que aviendo concurrido en las caſas de Cabildo hizieron eſſe miſmo dia, mes, y año, el Acuerdo, que copiado à la letra dize aſsi.

Acordaron los ſeñores de eſte Conſejo, Juſticia, y Regimiento, que por quanto eſta antiquiſsima Villa de Oſſuna ſe halla muy obligada à la veneraciõ de los glorioſiſsimos Sanctos Arcadio, Leon, Donato, Abundancio, Nizeforo, y ſus nueve compañeros, aſsi por las grandes mercedes, y beneficios, que de Dios Nueſtro Señor recibe, por ſu interceſsion, invocando ſu auxilio, y favor, como à ſus Patronos, naturales, y abogados en ſus mayores neceſsidades, experimentando en ellas ſu protecciõ; como por ſer naturales de eſta antiquiſsima Villa, y averla iluſtrado, y honrado Dios Nueſtro Señor con el martyrio de tan grandes, excelſos, y ſublimes Sanctos, que en la primitiva Igleſia recibieron la Doctrina Evangelica de los Sagrados Apoſtoles; por la qual conſtantiſsimamente derramaron ſu ſangre predicando, y confeſſando el Sanctiſsimo Nombre de JESUS entre los enemigos de nueſtra Sancta Fee Catholica; deſſeando eſte Concejo moſtrarſe agradecido, y de el modo, que puede, y debe excitar, y animar al Pueblo, y vecinos de eſta dicha Villa à ſu devocion, y

Acuerdo de el Cõſejo, y Regimiẽto de la Villa de Oſſuna en que nombra por Patronos ã los Ss Martyr.

culto, de comun consentimiento dixeron, que votaban, y votaron por Patronos de esta dicha Villa à los dichos Sanctos Martyres Arcadio, Leon, y sus compañeros, en la via, y forma, que mejor pueden, y prometieron de ganar Bulla de su Santidad; ò de el Ilustrisimo señor Nuncio, en estos Reynos de España; y letras de el Eminentisimo señor Don Gaspar de Borja, y Velasco, Cardenal de la Sancta Iglesia de Roma, Obispo de Albano, y Arçobispo de Sevilla &c. en que aprueban el dicho Patronato; para que assi en el Rito de primera classe, como en lo demàs, gozen de la solemnidad debida, venerandolos todos, como à tales Patronos.

Continuase el Acuerdo.

Y assi mismo en dicho dia, mes, y año referidos, votaron el celebrar sus dias, y las noches antes, que de el gloriossissimo San Arcadio es el diez y nueve de Enero, porque aunque es su propio dia el doze, por ser esse, quando se coronò en la gloria, aviendo dexado la tierra; està esse dicho dia impedido con la Octava de la Epiphania de el Señor; y el de los Sanctos Leon, y sus compañeros es à primero de Marzo; y la celebracion, y festejo de fuegos, luminarias, y chirimias, ha de ser en las casas de Cabildo.

Prosigue el Acuerdo.

Y assimismo en el dicho dia, mes, y año referidos votaron el assistir por Cabildo à las fiestas, assi

à la

à la de San Arcadio Vrsaonense, como à la de los Sanctos Leon, y sus compañeros, en el Templo, y Oratorio de su advocacion, que està extramuros de esta dicha Villa, y en èl hazer todo el regozijo mas plausible, y sumptuoso, que fuere posible. El qual dicho voto juraron, y votaron assi por los presentes, como por los demàs Justicia, y Regimiento, Cabildo, y Cabildos, que adelante fueren, y serán, y por los Vecinos de esta dicha Villa, que son, y serán en todo tiempo; para que à su cumplimiento les oblige este voto, y juramento, como de cosa licita, y justa, y en remuneracion de los dichos beneficios recebidos de los dichos Sanctos Martyres connaturales nuestros. Y mandaron, que este voto se publique con chirimias, y atabales, por toda la dicha Villa, para que assi venga à noticia de todos.

Executòse à la letra todo, con gran gusto, y alegria de los vecinos; poniendo aquella noche luzes en los valcones, rejas, y ventanas de las casas de toda la Villa, y con especialidad en las casas de Cabildo que tienen muy grandes balcones, los quales los adornaron de muchas hachas de à quatro pavilos de cera blanca.

Assi permaneciò este voto (llamemosle assi, para ir consiguientes en el acuerdo) dos años, dias mas, o menos; porque en el año de 1649. reconociendo, que el dicho voto no se avia hecho con toda la solemnidad, y circunstancias, que por derecho se re-

requieren, para que obligue à todos; y pareciendo que era muy justo, que se nombrasse por primero, y principal Patrono al Sancto, que avia primero regado esta tierra con su sangre, consiguiendo la Palma del martyrio; determinaron todos los Capitulares de hazer el acuerdo siguiente, que trasladado de los libros del Cabildo de esta Villa de Ossuna, dice assi.

Acuerdo del Consejo, Justicia, y Regimiento de la Villa de Oss. echo en 27. de Julio de 1649 años.

Tratose en este Cabildo, que por quanto este Consejo, por el año passado de 1642. hizo voto, y juramento, votando, y jurando por Patronos de esta antiquissima Villa de Ossuna à los glorioso Sanctos Martyres Arcadio, Leon, y sus compañeros, y reconociédo aora, que el dicho voto, y juramento de Patronato no se hizo en la forma, que por derecho se requiere, y conforme se debe hazer, segun el *motu proprio* de nuestro Sanctissimo Padre, y Señor Urbano VIII. y porque esta dicha Villa se halla con summo afecto, y gran devocion de revalidar, y hazer de nuevo el dicho voto, y eleccion de Patronato en el glorioso Martyr S n Arcadio Ursaonense, por aver sido el primero, que fertilizò esta tierra con su sangre; y es necessario, para ello q̃ preceda el consentimiento, y acuerdo de toda la Villa, celebrando Cabildo avierto: acordaron, que se haga dicho Cabildo avierto, segun uso, y costumbre, y que en el se recivan todos los votos, en conformidad de lo dispuesto por el dicho *motu proprio*. Y señalaron por dia, en que se ha de hazer, el Domingo proximo venidero, pri-

primero del mes de Agoſto, deſte preſente año de 1649. para que en el dicho dia, desde las dos de la tarde en adelante (aviendo publicado primero, por medio de la voz comun de la Villa, para que venga à noticia de todos) ſe haga, y conſiga materia, que tanto ſe deſſea; y para reconocimiento de las muchas mercedes, que Dios nueſtro Señor nos ha hecho, y haze por la interceſsion del glorioſiſsimo, è invictiſsimo Martyr nueſtro Patrono, y Abogado San Arcadio Urſaonenſe.

Publicoſe eſta determinacion del Conſejo, por la voz comun de la Villa, ſegun uſo, y coſtumbre en ſemejantes caſos; y luego que llegò el Domingo primero del mes de Agoſto à coſa de las quatro de la tarde, poco mas, ò menos, ſe celebrò el Cabildo avierto, concurriendo à èl todos los mas vecinos de eſta antiquiſsima, y nobiliſsima Villa de Oſſuna, cuyos nombres por no dilatarme, omito: y aviendo oydo lo propueſto, dieron todos ſus votos, nombrando, y votando por principal, y primero Patrono à San Arcadio; y à los Sanctos Leon, Donato, Nizeforo, y ſus compañeros por Compatronos; y aſsi luego, que ſe finalizò, que fue à las Aves Marias, ſe celebrò mucho con grandes fuegos, que eſtaban prevenidos, y con luzes, que puſieron en las caſas de Cabildo, y en todas las rejas, balcones, y ventanas de las caſas de toda la Villa; manifeſtando todos con luzes lo encendido de ſus afectos. Y no teniẽdo aquel

Cabildo avierto.

dia

dia lugar, para otra funcion: citaron à los Capitulares, como es costumbre, para la mañana siguiente à las dichas casas de Cabildo, respecto de tener, que tratar ciertas cosas pertenecientes à esta misma materia. Llegò el dia siguiente, dos de Agosto, y aviendo con toda puntualidad concurrido los dichos Capitulares, y entrado en la sala de su Ayuntamiento, hizieron la determinacion siguiente, que à la letra dice assi.

Acuerdo de la Villa de Osfuna, en 2. de Agosto de 1649 años.

Confirmase en este Cabildo, hecho à 2. de Agosto; de este presente año de 1649. que por quanto se tiene entendido, que los señores Abad mayor, y Cabildo de la Sancta Iglesia Colegial de esta Villa, atendiendo à los beneficios, y mercedes, que ella, y sus vecinos han recebido, reciben, y esperan recebir, assi del glorioßissimo, è invictissimo Martyr San Arcadio Ursaonense, como de los Sanctos Martyres, y valerosos Soldados de Jesu-Christo Leon, y sus compañeros; ofreciendo hazer, y que se haga fiesta todos los años, assi el dia del glorioso Martyr San Arcadio Ursaonense, como en el de San Leon, y sus compañeros; y porque aunque este Consejo Justicia, y Regimiento tiene votado el Patronato al invictissimo Martyr San Arcadio Ursaonense, y por Compatronos à los Sanctos Martyres Leon, y sus compañeros; y en esta misma conformidad le tienen votado todos los vecinos de esta Villa en Cabildo avierto, que se hizo, y celebrò ayer primero

de

de Agosto de este presente año ; y reconociendo, que es muy conforme à razon , que le hagan , y buelvan à revalidar el dicho voto juntamente con los señores Abad mayor, y Cabildo de esta Sancta Iglesia Colegial, ayudando en todo à la devoció, y afecto de tã buena, y Sancta obra : acordaron , que se haga, y nombraron por Diputados à Don Joseph Porçel , y à Don Juan Roso , à los quales les dieron poder , y comission , tan cumplida , y bastante , como por derecho se requiere , y para el caso es necessario ; para que en nombre de este Cõsejo, Justicia , y Regimiento puedan assistir con los señores Abad mayor , y Cabildo en la Sala de su ayuntamiento ; y unanimes , y conformes de un acuerdo , y voluntad revaliden el voto de Patronato , y Compatronato , y celebracion de fiestas , que por este Consejo , Justicia , y Regimiento se ha hecho : y à mayor abundamiento lo voten de nuevo , obligando à esta Villa à observar , cumplir, y guardar el dicho voto ; y à hazer la celebracion de fiestas , que tiene juradas , y votadas , con todas las solemnidades, y requisitos necessarios para su mayor devocion , y cumplimiento , que hecho por los susodichos , desde luego , para en todo tiempo lo aprueban , y quieren , que valga , como si por todo este Consejo , Justicia , y Regimiento se huviera hecho , y votado. Y los susodichos assi lo aceptaron.

Amantes cuydadosos los dichos Diputados , des-

 seando

ſeando conſeguir lo que anhelaban lograr ; fueron el dia ſiguiente, tres de el dicho mes de Agoſto, à ver al ſeñor Abad mayor (bien ſe conoce en el hecho, que los dichos eran verdaderos amantes de nueſtros Sanctos, cumpliendo puntuales en las obras con ſu obligacion : al modo, que lo hizo aquel hombre, que nos refiere San Lucas, que moſtrò ſu amor al hijo, no con palabras, como algunos, que aſsi quieré mucho; ſino con obras, que aſsi aman nada) y le propuſieró, como les era preciſo el hablar al Iluſtriſsimo Cabildo Eccleſiaſtico pleno, para cierta materia, de parte de el Cabildo Secular, quien por ſu acuerdo los avia nombrado por Diputados para eſſe fin ; y que aſsi ſe ſirviera de ſeñalar, y determinar el dia, que le pareciera mas apropoſito, para ſu execucion : todo lo qual atendido por el dicho ſeñor Abad mayo, les reſpondiò, que ſi les parecia, y la dependencia podì- ſufrir alguna demora, la tendria haſta el dia nueve proximo venidero, y que para eſſe dia à las ocho de la mañana podian ir à la Sancta Igleſia Colegial, y allì ſerìan recebidos, atendidos, y deſpachados. Deſpidieronſe con eſto, y ſe quedò aſsi eſta funcion.

S. cap. 15. v. 22.

Fue el dia nueve de Agoſto deſſeadiſsimo de todos, que ya noticioſos anſiaban, porque llegaſſe; ſiendo el fin, conſeguir la veneracion de ſu Sancto Patrono, y Patricio, pareciendoles cada inſtante muy dilatado tiempo. Llegoſe, pues, y ya convocados

cados por el ſeñor Abad mayor, todos los Eccleſiaſticos Capitulares en la Sala, q̃ para ſus Juntas, y Cabildos eſtà determinada en la Sancta Igleſia Colegial; eſtando juntos capitularmente todos los ſeñ res Prebendados, fueron aviſados, por el Pertiguero de dicha Sancta Igleſia, los Diputados de el Cabildo de la Villa, que aguardaban anſioſos, para que entraſſen; lo qual executaron, y aviendolos recebido en la forma acoſtumbrada, y ſentadoſe, en el lugar, que tienen determinado, para ſemejantes funciones: deſpues de aver hecho la ceremonia acoſtumbrada, hablando el mas antiguo, les dixo aſsi.

El Conſejo, Juſticia, y Regimiento de eſta antiquiſsima, y nobiliſsima Villa de Oſſuna (Señor) reconocido à los muchos, y continuados beneficios, con que Dios Nueſtro Señor la ha favorecido, y honrado, por la excelſa interpoſicion de los glorioſos, è invictiſsimos Martyres, patricios ſuyos, como lo fuerõ S. Arcadio, S. Leon, y ſus cõpañeros, y hallandoſe con noticias de las graves enfermedades, q̃ padece toda eſta dilatada Provincia de Andalucia, temiendo, como es debido, que llegue à eſta Republica el rigor de la juſticia Divina, de quien no nos podemos retirar, por no aver parte alguna, por oculta, que ſea, à quien no alcançe, llegando tan preſto al retirado, como al cercano; determinò, por ſu acuerdo, hecho el dia primero de eſte mes de Agoſto, de eſte preſente año, el que ſe celebraſſe un Cabildo avierto; para que en Pſalm. 138 v. 8. Pſalm. 7. v. 13.

el ſe vieſſe ; y dicurrieſſe , ſi ſeria conveniente el nombrar por primero , y principal Patrono de eſta Uilla à San Arcadio Vrſaonenſe ; y por ſegundos, ò Compatronos à los invictiſsimos Martyres San Leõ, y ſus Compañeros ; anteponiendo al glorioſiſsimo San Arcadio ; por averſe antepueſto el valeroſiſsimo Sancto en el martyrio , aviendo ſido , como Capitan de los demàs Soldados de Jeſu-Chriſto , que en eſta tierra pelearon , vencieron , y triunfaron : y aviendoſe executado en el dicho dia , primero de eſte mes de Agoſto , en la forma , que le conſta à VS. todos lo nombraron , juraron , y votaron , por primero, y principal Patrono à San Arcadio, y à los Sanctos Leon, y ſus compañeros , por Compatronos : y aora deſſeando el que eſte voto , y juramento ſea mas univerſal , y que VS. le haga , como tan intereſado en el culto, y veneracio de ſu Sancto, y Sanctos; y todos juntos unanimes, y conformes le hagamos, como ſi de nuevo , por nueſtra parte, ſe hiziera ; pues , para todo traemos poder en forma , como por derecho ſe requiere. Por tanto lo proponemos à VS. para q̃ cõ ſu gran zelo, prudẽcia, y madurez lo mire, cõtroviertе, y reſuelba; y deſpues diga lo q̃ mas fuere del agrado de Dios N. Sr. y para hõra de ſus Sanctos glorioſos.

Concluydo eſte razonamiẽto, ſe levantarõ, y haziẽdo la acoſtumbrada ceremonia, ſe fuerõ de la Sala Capitular en la forma ordinaria. Cõfiriòſe eſte pũto en el Cabildo, por todos los ſeñores Prebẽdados, y atẽdidas

las

las razones propueſtas, y otras muchas, que ſe acrecentaron, todos fueron de parecer, que ſe hizieſſe voto, y juramento, votando, y jurando, por primero, y principal Patrono à San Arcadio Vrſaonenſe, en la forma, que tienen diſpueſto los Sagrados Canones, y determinaciones de la Igleſia; y à los Sanctos Martyres Leon, y ſus compañeros por Compatronos. Y luego mandò el ſeñor Abad mayor aviſar à los dichos Diputados, para que bolvieſſen à entrar, lo qual executò con toda diligencia el Pertiguero; y aviendo entrado, como la primera vez, y ſentadoſe en ſu miſmo lugar les dixo el dicho ſeñor Abad mayor: como todo aquel doctiſsimo, graviſsimo, y venerabiliſsimo Cabildo avia oydo con gran eſtimacion lo propueſto, por ſus Señorias, como Diputados del nobiliſsimo Cabildo ſecular; y que avia acordado votar, y jurar por primero, y principal Patrono al glorioſiſsimo Martyr San Arcadio Vrſaonenſe, y à San Leon, y ſus compañeros, por ſegundos Patronos, ò Compatronos; y que aſsi lo votaban, y juraban, pero, para que tuvieſſe eſte voto, y juramento toda la firmeza, y permanencia, que deſſeaban, y para que nada le faltaſſe, ſegun por derecho ſe requiere, avia determinado el que por ambos Cabildos Secular, y Eccleſiaſtico ſe hicieſſe una peticion, ò memorial en forma, para ſu Sanctidad; y otra para el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Arzobiſpo de Sevilla, ſuplicandoles admitieſſen,

y

y aprobaſſen ſu voto, y juramento: y à todos les pareciò muy bien; y aſsi convinieron en que ſe hizieſſe, y ſin dilacion alguna ſe deſpachaſſe. Y con eſto dieron fin à eſte acto, que ſe celebrò con grande alegria de todos. Y tambien con eſto daremos fin à eſte capitulo.

CAPITULO XII.

Proſigueſe la materia del capitulo antecedente.

DExamos en el capitulo antecedente determinado èl que ſe hizieſſe una peticion, ò un memorial, por parte de ambos Iluſtriſsimos Cabildos, para ſu Sanctidad; y otro para el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Arzobiſpo de Sevilla ſuplicandoles, que admitieſſen el juramento hecho por ambos Cabildos, y aſsimiſmo, por todos los vecinos de eſta nobiliſsima Villa de Oſſuna, dandole toda fuerza, ſegun, y conforme à derecho ſe requiere, para que aſsi permaneciesſe ſiempre el Patronato en San Arcadio Urſaonenſe, y el Compatronato en los Sanctos Martyres Leon, y ſus compañeros. Todo lo dicho parece, que ſe ſuſpendio haſta el año ſiguiente de 1650. como conſta de una apuntacion, que à coſta de gran cuydado, (aviendome mandado, que puſieſſe eſto con la mayor claridad, que fuere poſsible) la hallè, y eſtà

eſtà en uno de los libros del Cabildo Eccleſiaſtico de eſta inſigne Colegial ; la qual dice aſsi.

En 12. de Junio de eſte preſente año de 1650. ſe leyò en eſte Cabildo una peticion, ò memorial, para ſu Sanctidad, en nombre de ambos Cabildos, ſuplicando humildemente, y poſtrados à ſus Beatiſsimos pies, que les hizieſſe la honra de admitir el voto, y juramento hecho, nombrando por primero, y principal Patrono à San Arcadio, y à los SS. Leon, y ſus compañeros, por Compatronos. Y aviendoſe leìdo de verbo ad verbum. Acordò eſte Cabildo, que ſe deſpachaſſe à ſu Sanctidad, para dicho efecto.

Aſsimiſmo en el dicho dia, mes, y año ut ſuprà, ſe leyò otra, para el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Arzobiſpo de Sevilla, para el propio fin ; añadiendole la ſuplica de que interpuſieſſe ſu favor en lo perteneciente à la Curia Romana. Y todo ſe deſpachò en la forma ordinaria &c.

Grande era la alegria, que todos moſtraban, dandoſe unos, à otros los placemes, y parabienes; teniendo por cierto el que conſeguirian lo que con tantas veras ſolicitaban; y ſe fundaban bien, yà, porque pedian lo que era juſto, y preciſſo; y eſte genero de peticiones obliga à dar, y aſsi no ſe pueden dexar de conceder. Pan, para comer, y un veſtido, para veſtir le pidiò Jacob à Dios, y como fue tan juſta, y preciſſa eſta peticion, le ſobrò al Patriarcha pan, para comer, y veſtido, para veſtir. Y yà, porque tenian lo mas conſeguido; y aſsi lo mas dificil fa- Geneſ. 28. v. 20.

cilitado, por aver mucho tiempo, que avian logrado el que se rezassen, y celebrassen estos glorioſiſsimos Sanctos Martyres en esta su Patria con aparato, y solemnidad de segunda classe, venerandolos todo este Arzobiſpado, como Sanctos propios, con la solemnidad de doble comun, como lo expressa el Reverendiſsimo padre Maestro Antonio de Quintana dueñas: pues alentando à estos dos iluſtriſsimos Cabildos, Eccleſiaſtico, y Secular, para que soliciten, assi el Patronato, como el que se rezassen, y celebrassen con aparato de primera classe, dice: *Executoriasse la propuesta verdad con la grave autoridad de la Sancta Igleſia Metropolitana de Sevilla, que venerando à los Sanctos Arcadio, Leon, Donato, Nizeforo, Abundancio, y los otros nueve, por Martyres de Oſſuna, el año de 1624. en la Sede vacante del Iluſtriſsimo Arzobiſpo Don Pedro de Castro, y Quiñones (aviendo este inſigne Prelado, y espejo de los del mundo, tenido antes de su muerte graves conſultas de este punto) ordenò, y mandò, uſando de la facultad, que en ſus Bullas conceden los Summos Pontifices Gregorio XIII. Sixto V. Clemente VIII. y Paulo V. que en todo el Arzobiſpado ſolemnizaſſe ſu dia con oficio de doble comun; y en Oſſuna, como Patria ſuya, y lugar de ſus martyrios, con doble de ſegunda claſſe, y Credo en ſus Miſſas.* Y desde aquel punto assi se obſervò hasta despues, como veremos.

Quintana-dueñas en los SS. de Oſſuna.

Executaronse todas las diligencias dichas, y otras, que por no dilatarme, no las refiero; estando

los

los beneficios muy en la memoria de todos, para el agradecimiento, ſiendo aquella fiel cuſtodia de los favores, como dize el G. P. San Juan Chryſoſtomo. Conſiguioſe, en fin, todo lo que ſe deſſeaba, como ſe pidiò, y ſuplicò; ſi bien no con aquella acceleracion que pretendian los dos nobiliſsimos Cabildos Eccleſiaſtico, y Secular, y todos los vecinos de eſta antiquiſsima Villa de Oſſuna, y quiza ſerìa eſta dilacion gran providencia; porque para el favor ſe ha de dar tiempo, y lugar, para que aſsi ſe mejore el corazon, como diz el Eſpiritu Sancto; y ya mejorado el de todos (aunque ſiempre avia ſido bueno) haziendo en el tiempo, que durò la pretencion muchas rogativas à Dios, y ſuplicas à los Sanctos Martyres, ſiendo muy cotidianas las confeſsiones, y comuniones de los fieles; para que ſu Divina Mageſtad ſe ſirvieſſe de concederlos lo que tan de veras deſſeaban.

Chryſoſt. ſup. Math. Homil. 25.

Sapient. 12. v. 20.

Llegò la Bulla de conceſion de ſu Sanctidad à manos del Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Arzobiſpo de Sevilla, que à la ſazon lo era el ſeñor Don Ambroſio, Ignacio de Eſpinola, y Guzman, Prelado adornado de relevantes prendas de virtud, letras, y charidad. Alegroſe mucho ſu Iluſtriſsima, y ſe reconociò ſu gran zelo, en que luego al punto hizo extraordinario à los dos Uenerabiliſsimos Cabildos de eſta Villa de Oſſuna, dandoles noticia de la dicha conceſion; y aſsi miſmo embiò un deſpacho, en

que declaraba, y declarò por primero, y principal Patrono de esta dicha Villa à San Arcadio Ursaonense, y por Compatronos à los Sanctos Martyres Leon, y sus compañeros; mandando, que desde aquel año de la fecha en adelante se le diesse al dicho San Arcadio Ursaonense el culto, y veneracion, que como à primero, y principal Patrono se le debe, que es de primera classe con octava, conformandose en esto à las Rubricas de el Missal Romano, y Bullas de la Sanctidad de Urbano VIII. Y assi mismo mandò, que fuesse el dia 19. de Enero (que en aquel tiempo este dia, en el qual se celebraba la festividad de San Arcadio, hasta que despues se mudò à su propio dia, como veremos) de precepto en esta Villa de Ossuna, observandolo, y guardandolo todos sus vecinos, como si fuera dia Pasqual; y el de los Sanctos Martyres Leon, y sus compañeros, que es el dia primero de Marzo, assi mismo mandò, que se celebrasse con aparato de doble mayor. Su data en Sevilla en 27. de Abril de 1672. años.

Y aunque parece, que se les quitò, por este mandato, à los Sanctos Martyres Leon, y sus compañeros la solemnidad, y aparato de segunda classe, que parece, que tenian desde el tiempo de el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Pedro de Castro, y Quiñones, como diximos arriba, trasladando las clausulas de el Reverendissimo Padre Maestro Antonio de Quintanadueñas, no es assi; porque en aquel tiem-

tiempo ſe celebraban todos los Sanctos Arcadio, Leon, y ſus compañeros, por Patronos Principales de eſta Villa; por aver ſido naturales, padecido, y muerto en ella; y aora ſe haze, como conſta de el dicho mandato, diſtinccion, para la celebracion, de San Arcadio, à los Sanctos Martyres Leon, y ſus compañeros; dandole à San Arcadio el titulo de Patrono primero, y principal, y à los Sanctos Leon, y ſus compañeros de ſegundos Patronos, ò Compatronos, y aſsi ſe determinò, ſegun parece por un teſtimonio, qu eſt ba en poder d D. Rodrigo de Larra, Notario de la Vicarìa de eſta dicha Villa; y aſsi miſmo de el Sancto Officio de la Inquiſicion de Sevilla.

Recibioſe eſte deſpacho, y fue tanta la alegria, aſsi de los Iluſtriſsimos Cabildos, como de todos los vecinos de eſta antiquiſsima Villa de Oſſuna, que muchos reìan, y muchos lloraban, aquellos de guſto, y eſtos de regozijo, arrojando el corazon por los ojos, para de ſahogar en llanto lo que avian recebido en gozo. Luego, que llegò la noche la hizo la celebracion alegre dia, por ſer tantas las luzes, y fuegos, que aun los mas pobres vecinos parecian en lo luzido de ſus ventanas muy ricos, convidando al miſmo tiempo con ſus repiques las campanas de la Santa Igleſia Colegial, Conventos, Igleſias, Hoſpitales, y Hermitas, aun à los diſtantes, para que vinieſſen à celebrar ſu dicha. No he hallado mas noticias, à quienes ſe les pueda, y deba dar credito en

eſte punto, y aſsi no paſſo adelante en el: porque mas quiero, que me cenſuren de corto, que no de ponderativo.

CAPITULO XIII.

Refierenſe las diligencias, que ſe hizieron, para conſeguir el que ſe celebraſe San Arcadio Vrſaonenſe en ſu propio dia 12. de Enero y ſe conſigue.

NO deſcanſaban los nobles Vrſaonenſes, aun con lo que avian conſeguido, y ya dexamos referido en el Capitulo antecedente, ſino que toda via anſioſos de lograr el que no ſe transfirieſſe la fieſta de ſu Sancto Patrono, è invictiſsimo Martyr San Arcadio, para el dia 19. de Enero, por eſtar el dia 12. que es ſu propio dia, ocupado con la octava de la Epiphania de el Señor, como ya diximos, hazian todas quántas diligencias eran poſsibles, que eſſe es el mejor modo de cõſeguir cõ grande felicidad, y es lo que ſe debe hazer, para lograr. Bien nos lo enſeña San Lucas, pintandonos la acceleracion de MARIA Sanctiſsima en ir à viſitar, venciendo montañas, à ſu querida prima Sancta Iſabel, reſultando de eſta cuydadoſa diligencia, q̃ el Precurſor rompieſſe las cadenas de la culpa, è iluſtraſſe el calabolo materno cõ las luzes del Eſpiritu Sancto explicandoſe con eſpiritu Prophetico

S. Luc. 1. v. 39. & 42.

por

por los labios de ſu madre. Es meneſter, pues, muchas vezes vencer montañ..s ..e ..ificultades, para conſeguir lo que ſe deſſea lograr: aſsi lo conocian los nobles Urlaonenſes, y por eſſo no deſcanſaban, ſolicitando con todo cuydado el que no ſe trãsfirieſſe la feſtividad de ſu Sãcto Patrono, y deſpues de aver hecho varias diligencias, tomò à ſu cargo eſto el doctiſsimo, y venerabiliſsimo Cabildo Eccleſiaſtico, confiriendolo muchas vezes; y por ultimo ſe reſolviò à ſuplicarlo al Iluſtriſsimo ſeñor Arzobiſpo de Sevilla; como parece, por una apuntacion, que eſtà en uno de los libros capitulares de la Sancta Igleſia Colegial, la qual dice aſsi.

En 5. de Noviembre de 1688. años ſe propuſo en eſte Cabildo, que por quanto el Señor San Arcadio Vrſaonenſe ſe celebra en eſta Villa, como Patrono primero, y principal de ella, ſe recurrieſſe al Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Arzobiſpo de Sevilla; para que atendidas eſtas razones ſe ſirva de dar licencia in ſcriptis, para que ſe celebre en ſu dia, que es 12. de Enero; y ſe determinò, y reſolviò, por todos los ſeñores Capitulares, que ſe executaſſe.

Eſcriviò el dicho venerabiliſsimo Cabildo Eccleſiaſtico al Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Arzobiſpo de Sevilla, que era el ſeñor Don Jaime de Palafox y Cardona, (Prelado de conocidiſsima virtud, y obſervantiſsimo imitador de mi Sancto Thomàs de Villanueva, cuya vida hazia, que le leyeſſen todos los dias, mientras comia, particularmen-

te

te eſtando viſitando, como yo experimentè en las Villas de Pruna, y Tribuxena, predicando en ellas. Un dilatadiſsimo volumen ſe pudiera hazer de la auſtera vida de eſte Principe; pero, por no ſer de nueſtro aſſumpto, y porque era meneſter pluma mas bien cortada, que la mia, lo dexo) proponiendole ſu deſſeo, y las muchas, y eficaces razones, que aſsiſtian à dicho Cabildo, para ſuplicarlo. Lo qual viſto por ſu Iluſtriſsima, lo remitiò à ſu Proviſor, que à la ſazon lo era el Doctor Don Joſeph de Bayas, quien aviendolo conferido con el Maeſtro de Ceremonias de la Sancta Igleſia Cathedral Metropolitana de Sevilla, y con otros, lo concedio, expidiendo el Decreto ſiguiente, que à letra dice aſsi.

Decreto, para que ſe celebre en Oſſuna à S. Arcadio el dia 12. de Enero.

El Doctor Don Joſeph de Bayas, Proviſor, y Vicario general de Sevilla, y ſu Arzobiſpado, por el tenor de la preſente doy licẽcia al Abad mayor, y Cabildo de la Igleſia Colegial de la Villa de Oſſuna, para que el dia doce de eſte preſente mes de Enero, y año de la fecha, y los demàs en adelante, ſe pueda celebrar en la dicha Igleſia, y en las demàs de la dicha Villa, la feſtividad del glorioſo Martyr San Arcadio, como titular, y Patrono de la dicha Villa, y ſe pueda rezar, y reze en dicho dia de dicho Sancto, ſin embargo de que en dicho dia concurra la infraoctava de la Sancta Epiphania: y mando, que en ningun modo ſe pueda transferir, ni transfiera à otro dia; por quanto por informe, que me fue hecho,

cho, por el Maeſtro de Ceremonias de la Sãcta Igleſia Cathedral Metropolitana de eſta Ciudad de Sevilla, ſu parecer, y ſentir el que ſe pueda rezar, y celebrar la feſtividad de dicho San Arcadio en el dicho dia doce de Enero, ſin embargo de dicha infraoctava, por ſer Patrono, y Titular de la dicha Villa de Oſſuna. Y mando que ninguna perſona ponga en ello eſtorvo, ni embarazo alguno, con apercebimiento, que procederè contra el que fuere inobediente à lo que huviere lugar en derecho. Dado en Sevilla en quatro de Enero, de mil ſeicientos ochenta, y nueve años. Bayas, Don Andres de Carrion Narbaez, Notario mayor.

Recibiò eſte Decreto el venerabiliſsimo Cabildo Eccleſiaſtico de eſta Villa, quien lo participò luego al Mayordomo de la iluſtre Cofradia de San Arcadio Urſaonenſe, que lo era Don Arcadio Chirinos, como ya diximos, para que diſpuſieſſe todo lo neceſſario, para la feſtividad de ſu Sancto Patrono; por averſe de hazer en ſu propio dia 12. de Enero, que era ya muy en breve; y aviendolo agradecido, y celebrado mucho, ſe fue à dar aviſo à todos los nobles, y devotos hermanos, como lo hizo. Y desde eſte año de 1689. ſe celebra la feſtividad de San Arcadio en eſta ſu Patria en ſu propio dia 12. de Enero; continuandoſe haſta oy, ſin aver tenido la menor interrupcion.

**

CÆ-

CAPITVLO XIV.

Haze el Cabildo de la Villa de Ossuna su costa a Imagen de San Arcadio, y hecha dispone hazer todos los años procesion general el dia 12. de Enero, y se consigue.

FUesse continuando la celebridad en nuestro glorioso San Arcadio Ursaonẽse el dia 12. de Enero, avien o sido la primera vez, que se puso en execucion e año e 1689. como iximos en el capitulo antecedente, assistiendo siempre à ella el nobilissimo Cabildo secular, y costeandola, no solo en lo que pertenece à los gastos de aquel dia, sino es en los que se hazen en toda la octava del invictissimo Martyr, ecepto el dia que haze su fiesta la Hermandad, como ya diximos; hasta, que el año de 1696. dispuso el mismo nobilissimo Cabildo, que se hiziesse una hermosa Imagen de talla del glorioso San Arcadio; para que los vecinos de esta antiquissima Villa de Ossuna tuviessen mas al vivo en esta Imagen à su Bendito Sancto, y Patrono tributandole rendidos, y reverentes obsequios. Accion piadosa, y Christiana; como lo fue gentilica la de los antiquissimos Ursaonenses labrando una Estatua, ò Imagen del famoso Hercules, à quien reverenciaban gustosos.

Dispusose, pues, la dicha Imagen con todo

quanto

quanto primor diò el arte de ſi; y a finalizada amãtes los Vrſaonéſes de ſu Sãcto glorioſo, ſin ceſſar en amar, ni ceſſar en hacer; cõponiendo el eſtar amãdo, y eſtar obrando: al modo de los Seraphines, q̃ viò Iſaìas en aquel portentoſo trono, que eſtaban en èl, y volaban ſin irſe de èl, eſtaban amando, y obraban volando; determinaron e hazer un Cabildo, que ſe celebrò el dia 10. de Enero de el año de 1697. y en el trataron, y reſolvieron lo que verà el curioſo Lector, por eſte acuerdo, que à la letra dize aſsi. Iſai. cap. 6. v. 2.

Decreto de la Villa de Oſſuna, para la Proceſſion general de San Arcadio.

En la Villa de Oſſuna à 10 de Enero de 1697. años. Los ſeñores Conſejo, Juſticia, y Regimiento de ella, es à ſaber Don Alonſo Palacio, y Cardenas, Corregidor, Don Juan Roſſo, y Cueto, y Thomàs Romero, Alcaldes Ordinarios, Don Juan Vicente, y Lorenzo Ruiz, Regidores, Fernando Perez Fiel executor, Oficiales de el dicho Conſejo, eſtando juntos en las caſas de ſu ayuntamiento acordaron lo ſiguiente.

Dixeron, que por quanto ſe ha logrado la finalizacion de la reedificacion de el Templo, y Oratorio, y aſsi miſmo la hechura, è imagen de ſu inſigne Martyr, y Patrono ſeñor San Arcadio Vrſaonenſe, y deſſeando contribuirle obſequioſos cultos en demoſtracion de el jubilo con que le venera la devocion de la Villa; para que à viſta de eſta continuè el Sancto ſus influxos celeſtes con la Mageſtad Divina, pidiendo la ampare, defienda, y mantenga en paz,

y que esta sepr rrogue ent e los Principes Christia; nos, se vea extirpada la Eregia, y exaltado el Sanctissimo nombre de Dios Omnipotent , y la sucessiõn, tan desseada en el Reyno se logre; se haga fiesta, y Processiõn general, la qual salga de la insigne Iglesia Colegial de esta Villa, llevando la dicha imagen de el Sancto en hombros hasta su casa, Templo, y Oratorio; y para que sea con la decencia, que pide el fervor ardiente e la Villa, s c mb e a ilustre Cabildo Eccleſiastico, y à todas la Rever ndas Comunidades, pidiendoles se dignen assistir à celebrar el festivo culto, que consagra la Villa à su insigne Martyr, Patron, y Compatriota en el dia de su exito feliz à la Bienaventuranza: y assi mismo se combide Orador, que predique sus glorias, excelencias, y prerrogativas; para que con esto se continuè mas la devocion de sus Paysanos, y el glorioso Sancto en remuneracion de estos afectuosos festejos n se olvide de mir po su Uilla, è intrceder, por lo que le pide con nuestro Dios, y Señor; y para que assi sea, no solo en este año, si en todos los venideros, se haga esta misma celebracion, para lo qual encarga, y en caso necessario pide por Dios à los señores Justicia, y Regimiento venideros, no se olvide la prorrogacion de estos cultos, para el aumento de la mas crecida devocion. Y cerrò dicho Cabildo firmando dichos Capitulares. Y fue Juan Lopez Secretario de Cabildo ante quien se celebrò.

Con

Con eſte Acuerdo, que luego ſe publicò, ſe regozijaron mas los Vrſaonenſes iluſtres rindiendo à los dichos Capitulares muchas gracias por averlo hecho; que aun oy permanece, y permanecerà ſu memoria, y ſu f ma, aunque muchos de eſtos han perdido la vida. Què importa, que Sanſon murieſſe, ſi entre el polvo renace ſu fama? Y à Eleazaro, què importò averſe ſepultado en ſu miſmo tropheo, ſi deſpues permanece, publicandole ſu honra? Y por conſiguiente, que importa, que muchos de eſtos nobiliſsimos Capitulares ayan muerto, ſi por eſta accion permanecen ſus finezas, viviendo ſu credito? Y aſsi denles ſiempre las gracias, que bien merecen, que vivan tan loables, y Sanctas acciones, aun deſpues de muertos. Es verdad que oy eſtan en los ſepulcros; pero, ſegun el modo, que tuvieron de obrar con juſticia, y rectitud, permanecen. Yo me hallè en la muerte de uno de los Alcaldes arriba referidos, y aviendolo ſido muchas vezes en eſta Uilla, finalizò bien pobre; y aunque entonces, no sè ſi muchos lo ſintieron; oy sè, que lo eſtan muchos llorando, y aſsi bien pudieramos aplicarle lo que à otro Juez, aunque togado, le dixo, el peregrino ingenio de Quevedo.

Judit. 16. v. 30.

1. Macha. 6. v. 46.

D. Franciſ. de Quevedo, y Villegas en ſu Parn. Epañ.

Si cuna, y no ſepulcro pareciere,
Por no ſobre eſcrivirme el, aqui yace,
Hueſped, advierte, que en la Tumba nace
Quien como Berenguel à vivir muere.

El que la Toga, que vistiò, vistiere,
Y no le imita en lo que juzga, y haze,
Con este exemplo Sancto se amenaze;
El que le sigue, su blason espere.
Falleciò sin quexosos, y dinero;
Enterrole el Consejo, y enterrado,
En el guardò el Consejo mas severo.
Edificò vivien o amortajado,
No edificò para vivir logre o,
Por el nadie llorò, y oy es llorado.

Combidaron los Diputados por e Cabildo de la Uilla al Cabildo de la insigne, y Sancta Iglesia Colegial; para que assistiesse en la forma dicha à l Processi n d San Arcadio Vrsaonense, y que à si mismo estuviesse la Imagen de el glorioso Sancto desde la vispera, por la noche, à donde se avia de llevar, como se haze, (que aunque ocultamente, es con tan magestuoso aparato de assistencia, luzes, y fuegos, que pudiera servir de publica) para que con esso se comenzasse la Procession desde la misma Sancta Iglesia. Y assimismo fueron haciendo los dichos Diputados la suplica, para el mismo fin de assistẽcia, como ya diximos, à las Venerabilissimas, y Sagradas Religiones, quienes la aceptaron con la benevolencia, y politica, que en todas ocasiones acostumbran: haziendo recado à todas las

devo-

vot s Hermandades, Cofra ias, que ay en esta antiquissima Villa, y suelen alsistir à las Processiones generales, llevando las insignias, y Sagradas Imagenes, que es uso, y costumbre.

Todo lo dicho se executò, y consiguiò, como se desseaba, y pretendia, sin aver el menor embarazo, que fue gran providencia en tan inusada alsistencia; pero como era para aplaudir, y celebrar à nuestro Sancto Patrono, todos se excedieron en servir; porque todos lo avian muy de veras llegado à dessear. Concurrieron todos los dichos à la Sãcta Iglesia Colegial, à donde (como ya diximos) estaba la hechura del Sancto, y valeroso Martyr, que es de cuerpo entero de hombre, y està en la misma forma, que padeciò el principal martyrio; y despues de aver cantado la Missa Conventual con toda la solemnidad de musica, y aparato, se comenzò la Procession, que por ser la primera, que se hizo en esta forma, para este fin la dexarèmos, para otro capitulo, por no dilatarme mas en este.

****

*****

***

*

CAPITULO XV.

Daſe noticia de la primera Proceſsion general, que ſe hizo el dia de San Arcadio Vrſaonenſe, continuandoſe aſsi todos los años.

SON tan miſterioſas las Proceſsiones, y fue con tanto aplauſo la primera general, que ſe hizo, para eſte fin, el dia 12. de Enero del año de 1697. en eſta antiquiſsima Villa de Oſſuna, à cuya imitacion ſe hazen en el miſmo mes todos los ños, celebrando à ſu Sanct P tr n , y valeroſiſsimo Martyr San Arcadio, que, unq e o fuera, por no dilatarme mas en el capitulo antecedente, que no era juſto, la dexara por tener algun campo mas, para eſte, como lo hago, explicando brevemente lo que toca à lo miſterioſo primero, y deſpues paſſando à lo literal de la relacion.

Son miſterioſas las Proceſsiones, porque en ellas ſe llega à ver lo que con la cõſideracion ſe puede, y debe contemplar, que no es acaſo el averlas llegado la Igleſia à inſtituir. Muchas coſas nos enſeña una Proceſsion, que ſon excelentes, para la meditacion, dice el Gran Padre San Bernardo: la Sancta Cruz es la que guia; y es, ara que ſ amos, que como buenos Diſcipulos del Soberano Maeſtro Je-

San Bern ſerm. 2. in Ram.

ſu-

ſu Chriſto, le' emos de ſeguir cada uno con ſu Cruz. Luego vàn unos delante, otro en el medio, y otros con luzes detras. Los que vàn delante ſon los ſuperiores, que ſiguiendo à Chriſto, llevan ſu Cruz, que no es pequeña el guiar à los inferiores. Otros vàn en el medio, que ſon los ſubditos, y eſtos llevan ſu Cruz, que es de obedecer, que ſi la llevan con paciencia los encamina à la Bienaventuranza. Y otros finalmente, vàn detras con luzes, y vàn ſiguiẽdo, y enſeñãdo; ſiguiendo à los ſuperiores, è inferiores: en aquellos, conſiderando, que al mandar ſe ſigue el acabar, y à eſto, el darle à Dios eſtrecha quenta de ſu modo de regir; y en los ſubditos ſu modo de obedecer. Ivàn tambien enſeñando; porque las luzes en las manos manifieſtan las obras. O Dios! Y que pocos ſon los que llevan en las manos las luzes; porque no ſe ven en el mundo otras coſas, que obras de obſcuridad. El que luze con el deſinterès, ſuele obrar en èl la codicia, y con eſta niebla obſcurece la hermoſa luz de limpieza, conque parecia que luzia; el que luze mas retirado, eſtà mas entremetido; el que parece que no pretende, lo quiere todo; el que parece que halaga, deſpide furias; el que parece que ama, aborrece; el que luze amigo, es traydor, y la mayor laſtima es, que han llegado à tener en todas partes del mundo las manos tanta noche, que han dado luzes de ceguedad à los ojos mas vivos. Todos finalmente vàn ſiguiendo, y todos vàn enſeñando; vàn ſiguiendo à Chriſ-

S n Math. 16. v. 24.

S. P. Aug. apud Bercori. Verb. cuſtod.

San Ioan. Chyſoſt. Homil. 5. in Iſai.

San Luc. 12 v. 35.

S. Gregor. Homil. 13. in Evang.

San Bern. ſerm. 1. in Ram.

Chriſto, para entrar con ſu Cruz con Chriſto en la gloria: y todos vàn enſeñando, para que aſsi aprendamos, de unos à mandar, de otros à obedecer, y de otros à luzir; à mandar con diſcrecion, à obedecer con promptitud, y à luzir ſin obſcuridad.

Proceſsion general, el dia de San Arcadio VI. ſaonenſe.

Explicado cõ brevedad lo miſterioſo de las Proceſsiones; aora ſe ſigue el referir la general, que ſe hizo el dia 12. de Enero, del año de 1697. por ſer la primera, y à cuya imitacion ſe han hecho, y hazen las demàs todos los años, y fue en eſta forma. Congregado, à poco mas de las nueve de la mañana, en la inſigne, y Sancta Igleſia Colegial todo el numero, y reverente concurſo de Cabildo de la Villa, Religiones, Cofradias, y Hermandades, como ya dixi-mos, comenzaron las campanas con ſus ſonoras lenguas à llamar à la gente; no sè, ſi para que vieſſen, ò para que admiraſſen; pero para uno, y otro ſerìa, per ſer mucho lo que avia que ver, y mas lo que avia que admirar; y deſpues de un ſonoro repique, ſaliò la Proceſsion con obſtentativa pompa, llevando por delante, como es coſtumbre, todas las Cofradias, y Hermandades, que ay en la Villa en arbolados ſus Eſtandartes, tan ricamente adornados, que ſe excedian unos à otros en hermoſura, primor, y grandeza; y para que los atendieſſen llevaban pendientes muchas campanillas de plata, que tocaſſen. Algunas de las dichas Cofradias llevaban una Sagrada Imagen, publicando lo que eſtimaban al Dueño, que tenian,

ſupueſ-

ſupueſto, que en hombros lo llevaban, y tambien adornadas iban las andas de flores de ſeda, juguetes de plata, y piezas de oro, que aquellas por lo viſtoſo, y eſtas, por lo rico ſe llevaban los ojos de los que las miraban; acompañando, aſsi à las Sagradas imagenes, como à los Eſtandartes muchedumbre copioſa de Cofrades con cirios encendidos, dando à entender lo luzido, al paſſo, que lo fervoroſo. Deſpues iba la Sancta Cruz, que ſe acoſtumbra, que es de plata, y ſobre ſer muy grande es de primoroſa hechura, adornada con ſu manga de terciopelo carmesì, color de que uſa la Igleſia, para las feſtividades de los Sanctos Martyres.

Seguianſe las Sagradas Religiones con la ſeriedad, y grandeza de ir cada Comunidad de por ſi, iendo tan modeſtos todos los Religioſos, que à todos edificaban, y tan ſin hablar, que parecìa, que era aquella la hora de ſilencio. Y como es coſtumbre llevaban luego una precioſiſsima Cruz de oro, y plata, que tiene la Sancta Igleſia Colegial, cuya hechura es de lo mas excelente, que tiene el Andalucia; dadiva de el Excelentiſsimo ſeñor Don Juan Tellez Giron, quarto Conde de Vreña, iba aſsi miſmo adornada con una manga de brocado carmesì, tan cubierto de oro, que apenas ſe diviſaba lo roſado, acompañandola el Subdiacono, por llevarla, como es uſo un Capellan de Choro; y immediatamente iba el numeroſo, Docto, y

Uenerabiliſsimo Cabildo de los ſeñores Prebẽdados, en cuyo centro iba la belliſsima Imagen de el glorioſiſsimo Martyr Patrono Sã Arcadio Vrſaonẽſe, que la llevaban ſeis Capellanes de Choro; brillando, como à porfia en las andas, el oro en las joyas, la plata en las buxias, las ſedas en las flores, las aromas en los pebetes, y la cera en las velas, queriendo cada qual brillar, pretendiendo cada coſa de eſtas ſobreſalir; y quizà, para que no ſe llevaſſen eſtas todas las atenciones iban delante de la Sagrada Imagen la Capilla de muſica, de dicha Sancta Igleſia, alternando con las chirimias alabanças à Dios, y à San Arcadio. Deſpues iba el Preſte con Capa, y el Diacono con Dalmatica, que aſsi eſtas, como la Capa eran de riquiſſima tela de oro en campo carmesì, por pedirlo el dia. Cerrando eſte iluſtriſsimo congreſſo el nobiliſsimo Cabildo, Juſticia, y Regimiento de la Villa y la Audiencia de el Excelentiſsimo ſenor Duque de Oſſuna, y Conde de Vreña, repreſentando tan al vivo todos à ſus dueños, que luzia lo mageſtuoſo, y ſe conocia lo excelente.

Aſsi ſaliò la Proceſsion, tambien ordenada, como luzida, y aſsi ſe haze todos los años deſpues, ſin que aya mas diferencia de eſta à las demàs, que ſer aquella la primera, y eſtotras, las que la imitan; razon, para que ſola aquella ſe lleve los aplauſos. Toda la aclamacion de el Eſpiritu Sancto, entre los Reyes de

4. Reg. cap. 18. v. 5.

Ju-

Judà, ſe llevò Ezechìas, y fue; porque deſtruyò Idolos, y haziendo lo miſmo, y aun mas Josìas no tiene aplauſo ninguno, y fue, dize el Eminentiſsimo Cayetano, porque Ezechìas fue el primero, y Josìas le imitò; y es de tanta eſtimacion lo primero, que ſe debe llevar, por primero las celebraciones. Aſsi, pues, eſta primera Proceſsion, la qual fue, por las calles acoſtumbradas haſta llegar al Templo, y Oratorio de San Arcadio; eſtando tan veſtidas las calles, como el dicho Téplo adornado, ſin aver en tan dilatado eſpacio pared alguna, que no luzieſſe, ni reja, que no brillaſſe: alegrando al miſmo tiempo à todos obſequioſas las danzas, que iban buſcando los margenes à la Proceſsion; y tambien los fuegos, que pretendian en el ayre luzir, ya que en la tierra no podian por entonces brillar. Ibid. cap. 23. v. 4. uſque ad 21. Cayetano hìc.

Llegaron, pues, con eſtos luzimientos al dicho Templo, y Oratorio, y en èl ſentandoſe cada Comunidad en el lugar, que tenia, y tiene ſeñalado; dixò la Miſſa cantada, con toda ſolemnidad, y aparato, un Prebendado de la dicha Sancta Igleſia Colegial, q̃ es el miſmo, q̃ viene en la Proceſsion reveſtido con la Capa; y antes de començar la Miſſa manifeſtò al Sanctiſsimo Sacramento, que no quiere dexar de aſsiſtir à q[illegible] viviendo le ſupo tanto amar eſcuchandoſe al miſmo tiempo una armonioſa confuſsion de muſica, chirimias, campanas, cohetes, y ruedas, que ſin

asombrar llegaron à todos à suspender. Y assi en aquella ocasion, como en la que se haze todos los años, predica siempre las hazañas de el Sancto, y valeroso Martyr un sugeto de los primeros Oradores, que assisten en esta Republica, que los ay muy grandes, assi entre los Ecclesiasticos seculares, como entre los Regulares. Finalizada ya esta funcion se bolvieron los Ilustrissimos Cabildos en la misma forma, que vinieron, à la Sancta Iglesi Colegial; dexandose en su casa propia à su Sancto Patrono.

Esta misma Procesion se haze todos los años despues con las propias circunstancias, y solemnidad, que la que acabamos de referir; y espero en Dios, que assi permanecerà hasta el fin de el mundo. A la tarde, aun que no ay cosa especial; pero como es tanta la devocion de los Ursaonenses à su glorioss-simo Patrono, assisten muchissimos à venerarle en su Sancto Templo, combidandolos el dia, el Sol, el campo, y la huerta: el dia con lo festivo; el Sol con lo hermoso; el campo, con lo ameno; y la huerta, con lo apacible; hallandose en un conjunto fiesta, hermosura, amenidad, y apacibilidad.

***

CAP.

CAPITULO XVI.

Daſe noticia de la fieſta, que haze la iluſtriſsima, y devotiſsima Hermandad, y Cofradia de San Arcadio Vrſaonenſe, y otras circunſtancias.

AViendo tratado en el capitulo antecedente de la mageſtuoſa fieſta, que hizo, y haze todos los años el nobiliſsimo Conſejo, Juſticia, y Regimiento de eſta antiquiſsima Villa de Oſſuna à ſu glorioſo Patrono San Arcadio, el dia 12. de Enero; no fuera razon paſſar en ſilencio la que dos dias deſpues haze la iluſtriſsima, y devotiſsima Hermandad, y Cofradia del dicho Sancto; porque en ſu tanto es tan luzida, como la primera, ſino en la Proceſsion; porque no ay, ni pareciera conveniente en tan breve tiempo; en las demàs circunſtancias, aparato, y plauſibilidad le imita; y ſolo en eſte dia haze pauſa el dicho Cabildo de la Villa, para los gaſtos de luzes, y fuegos, que ſon muchos, y continuados en toda la octava del glorioſo Sancto.

Comienza la devotiſsima Hermandad, y Cofradia de San Arcadio Urſaonenſe à celebrar à ſu Sãcto Patrono la viſpera à la hora de las doçe; y es con las miſmas demonſtraciones de celebridad, que ſe hazen

la viſpera del Sãcto glorioſo,ſin que queden cãpanas, aſsi en la inſigne, y Sancta Igleſia Colegial como en todos los Religioſiſsimos Conventos, Igleſias, Hoſpirales, y Hermitas,que no las repiquen;aviendo para eſto hecho ſuplica à los doctiſsimos,y graviſsimosPrelados,ſiendo unos correſanos, n pedirlo y ot s a_en tos en executarlo. Los fuegos ſo n muchos, y uenos; cõbidãdo el conjunto de campanas,y fuegos à todos, para que vengan à ver; y tienen raçon, por que ay en la verdad mucho, que admirar. A la hora de las oraciones hazen el miſmo feſtejo, aunque con mayor exceſo, porque acompañan las luzes, que no pudieron al medio dia brillar, por eſtorvarlo el Sol con ſu luzir, y tambien, porque los fuegos ſon mas, y de tal calidad, que cada año, parece que no le queda mas juguete,y primor à la imaginacion que idear, ni à los ojos que ver; y lo cierto es, que el año ſiguiente ay mucho mas que mirar.

El dia, pues, de la dicha fieſta eſtà el Sancto Templo, y Oratorio, no adornado de nuevo, pero eſtà tan grandioſo, que parece peregrino: lo que ſi ay de nuevo es el aderezo del Altar mayor, y Aparadores; porque los viſten con halajas, y plata de la ſumptuoſiſsima Capilla del Sepulcro; cuyos Capellanes tienen el Altar aquel dia, yà, por ſer en lo c - mun el hermano mayor de la dicha Cofradia,y Hermandad de San Arcadio Vrſaonenſe el Capellan mayor; y yà, porque atentos los hermanos los combi-

dan,

dan, y aſsi aſsiſten; ſiendo eſta una ſingularidad, que es muy para notar, porque no ſe verificarà, q̃ dichos Capellanes falgan à otra funcion en todo el año, ſino à eſta, y aora que lo executan, traen todo ſu aparato, que es grande, y rico; y aſsimiſmo vienen todos los ſirvientes de la dicha Capilla, que por ſer tan ſingular, y ſer obra del Excelentiſsimo, y Venerabiliſsimo, ſeñor Don Juan Tellez Giron, ſegundo de eſte nombre, y quarto Conde de Ureña, y no averla tocado en las grandezas de Oſſuna, por dexarlo para eſta ocaſion, brevemente las referirè aqui.

Capilla del Sepulcro.

Suponindo la obra, que es portentoſa, y de quien dice el Maeſtro Medina en las grandezas de Eſpaña, que es maravilloſa, y que con gran razon la vienen à ver muchos foraſteros. Tiene tanta riqueza de oro, plata, y piedras precioſas, que con juſtificada cauſa afirma el Doctor Migolla en ſu manuſcripto, à quien intitulò: Oſſuna iluſtrada, que duda, que aya otra Capilla en Eſpaña, excepto el Panteõ de nueſtros Catholicos Reyes, que le llegue. Las Reliquias ſon muchas, y ſingulares. Los ternos ſon tan coſtoſos, y ricos, que por muy ſobreſalientes, caſi no ſe ſirven de ellos; pues como los bordados de oro, plata, y aljofar ſon tan peſados, no ay fuerças para tolerarlos. Son ocho Capellanes, los que la ſirven, y un Capellan mayor, que es el ſuperior, y Prelado de los demàs; Sacriſtan mayor, menor, Acolitos, Organiſta, y demàs oficiales; todos los quales eſtan eſemptos de

Medin. en las grand. de Eſpaña. cap. 15.

D. Migolla en ſu Oſſ. iluſtrada.

la ju-

la jurisdiccion Ordinaria, por Bullas Apoſtolicas de Paulo III dadas en Rom.., e.. el ..ño de 1545. en el 12. de ſu Pontificado, en las quales le dà ſu Sanctidad al Çapellan mayor plena, y omnimoda jurisdiccion, para el conocimiento privativo de las cauſas, aſsi civiles, como criminales de la dicha Capilla; privilegio tan ſingular, q̃ excede al de la Capilla del ſeñor Duque de Borgoña, que por particular ſe refiere en el Capitulo *cum capell.de Privileg.* Todos, aſsi Capellan.., c..o Min.ſtros i e renta muy competente, y hazen, para la entrada pruebas de limpieza rigoroſiſsimas; tiene bligacion de decir todos los dias el oficio Divino en el Coro de la Igleſia del dicho Sepulc o; que es de t es nav s, que por eſtar debaxo de tierra es ſingulariſsima; y aſsimiſmo dicẽ todos los dias Miſſa mayor; y otras doraciones tienen tambien de obligacion. Fue, por ultimo, obra, entre las grandes, la mayor, que hizo el Excelentiſſimo, y Venerabiliſsimo ſeñor Don Juan Tellez Giron, ſegundo de .ſte nombre, y quarto Conde de Ureña, quien mandò eſcrivir eſtos verſos encima de la puerta principal, que es la que eſtà dentro de la Sancta Igleſia Colegial; los quales leìa mucha veces; y dicen aſsi.

Can. cum Capel.. de Privilegijs,

Haro .n el Nobiliar. gener.

Si el vivi, es hermoſo,
el morir es ganancioſo.

D. Migolla Oſſ. iluſt.

El dicho Doctor Migolla en ſu manuſcripto, à quien,

quien, como diximos, intitula Offuna iluſtrada; y el Doctor Gudiel en la Hiſtoria de los Girones refieren por ex enio ' fabrica, Ig eſia, Altares, Choro Sacriſtia, Clauſtro, Sala Capitular, Epitaphios de los ſepulcros, Diviſiones, Alajas, Rentas, Bullas, y Privilegios concedidos por la Silla Apoſtolica à los Capellanes de la dicha Capilla, que por no ſer eſte mi principal intento lo dexo.

Dr. Migoll. Offun. iluſt. Gudi. Hiſt. de los Girõ

Bolviendo, pues, à nu-ſtra fieſta, digo: que en ella dize la Miſſa cantada el Capellan mayor de el dicho Sepulcro; manifeſtando antes el Sanctiſsimo Sacramento, aſsi com ſe dixo en la fieſta, que haze el nobiliſsimo Cabildo ſecular: combidando ſiempre, para el Sermon à un ſugeto, de los mas ſobreſalientes Oradores, que ay en eſta Uilla; concluyendoſe la dicha fieſta con toda aquella pompa, y mageſtad de grandeça, que como, q̃ no ay vozes, para explicarla; y no ſe debe eſtrañar, que lo diga aſsi, porque quando las acciones ſon portentoſas, haſta el miſmo Dios ſuele afectar càreſtia de palabras, para explicarlas. Aſsi vemos, que lo hizo con Abrahan deſpues de averle querido ſacrificar à ſu amado hijo Iſac. Concurre tambien à la tarde al dicho Templo, y Oratorio mucha gente, haziendo tan feſtivo eſte dia, como el primero.

Gen. 21. v. 16. Cayetan. hic.

***

CAPITULO XVII.

Daſe noticia del Decreto, que aora nuevamente ha expedido el Excelentiſsimo ſeñor Don Manuel de Arias, Arz biſpo de Sevilla de el Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad &c.

SVponiendo todos los Vrſaonenſes, y yo tambien, que el Decreto, que ya diximos, y citamos, por el qual ſe mandaba, que ſe obſervaſſe de precepto, como dia Paſqual la fieſta, y dia de el invictiſsimo Martyr San Arcadio, eſtaba guardado (como era razon) en alguno de los Archivos, donde ſe deben ſiempre mantener eſte, y ſemejantes deſpachos; contentandoſe los Nobiliſsimos Hermanos de ſu Cofradia, con tener la noticia de el, por apuntació, q̃ fue la que citamos; y eſtà en el libro de el Patronato de dicha Cofradia; y aviendome pedido le puſieſſe aquì à la letra, como lo he hecho con otros, le fui à buſcar con toda diligencia, para ponerle, pero aunque ſe han hecho grandes, no ſe ha podido, por ningun camino hallar el original, ni aun un traſſumpto autentico: y cierto, que aquì fue exceſivo el deſconſuelo, que tuvieron todos; porque aunque parece, que no puede aver reparo, reſpecto de la antiquada coſtumbre de todos los años: no obſtante, como no

Lib. del Patron. de los Ss. Martyr. de Oſſun.

ſe

ſe puede ſaber, que puede ſuceder en adelante, lo ſintieron muchiſsimo; y para reſarçir eſte daño, tomò à ſu cargo eſta dependencia el Nobiliſsimo Cabildo Secular, como lo executò, haziendo una Peticion en forma, dandole noticia de todo lo referido, y ſup...an l hizieſſe el dicho Decreto de nuevo el Iluſtriſsimo, y R..verendiſsimo ſeñor Arzobiſpo de Sevilla, que à la ſazon lo es, el Excelentiſsimo ſeñor Don Manuel de Arias de el Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad, el qua' aviendola recebido, y eſtando informado de la verdad de el hecho, expidiò el Decreto, que à la 'etra diz- alsi.

Decreto

DON Manuel Arias por la gracia de Dios, y de la Sancta Sede Apoſtolica Arçobiſpo de Sevilla, de el Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad &c.

Aviendo viſto los Autos, è informacion hecha, por parte de el Cabildo, Juſticia, y Regimiento de la Villa de Oſſuna, ante el Doctor Don Sebaſtian, Miguel de Merida, y Coalla, nueſtro Vicario, que fue de dicha Villa, y entendido de ella averſe perdido, con la ocaſion de averſe muerto Don Rodrigo de Ibarra, Notario Eccleſiaſtico, que aſsi miſmo fue de dicha Uicarìa, un Decreto, que ſegun por dichos Autos, è informacion conſta eſtaba en ſu poder, y fue expedido por el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Don Ambroſio Ignacio de Eſpinola, y Guzman, nueſtro anteceſſor, en que declaraba, y declarò

clarò à San Arcadio Vrſaonenſe Martyr, por Patrono primero, y principal de dicha Villa de Oſſuna; y mandaba, y mandò, que como à tal ſe le dieſſe el rito, que le es debido, ſegun las Rubricas de el Breviario Romano, y Bullas de la Sanctidad de el Señor Urbano VIII. Y deſſeando el mayor culto de Dios Nueſtro Sr. en ſus Sanctos, y condecender al inſtante ruego, que por parte de dicho Cabildo, Juſticia, y Regimiento ſe nos haze, uſando de la facultad à nos concedida, aprobamos, y confirmamos el dicho Decreto de nue ſtro anteceſſor; y en conformi a de el declaramos al dicho San Arcadio Urſaonenſe Martyr, por Patrono primero, y principal de dicha Villa; y mandamos, que como à tal ſe le dè el rito, y ſolemnidad, que le correſponde, y que ſu dia ſe obſerve, y guarde por feſtivo, y de ſolemnidad en dicha Villa, como los demàs dias, que manda obſervar, y guardar de baxo de precepto la Sancta Igleſia nueſtra Madre. Dado en Sevilla en diez y ſeis dias del mes de Septiembre de mil ſetecientos y diez años. Manuel, Arçobiſpo de Sevilla. Por mandado del Arçobiſpo mi ſeñor. Don Gabriel Sanchez de la Rua Secretario.

Eſte es el Decreto à la letra; cuyo Original eſtà en el Archivo de la Sãcta Igleſia Colegial de eſta Villa de Oſſuna, y con el qual pueden ſalir los Vrſaonenſes del cuydado, que tenian; por lo que pudieſſe ſuceder en adelante, debiendo eſtar muy agradecidos al Exmo. Sr. Arzobiſpo de Sevilla, q̃ con tanta liberalidad ha condecendido con ſu guſto,

Y por que no quede cosa alguna, que pertenece, assi à nuestro Sancto Patrono, è invictissimo Martyr San Arcadio Vrsaonense; como al culto, y veneracion de su Sancto Templo, tratarèmos en el capitulo siguiente de las Capellanias, que hasta oy han fundado los fieles devotos, vecinos, los mas, de esta nobilissima Villa de Ossuna.

CAPITULO XVIII.

Tratase de las fundaciones de Capellanias, sitas en el Sancto Templo, y Oratorio de San Arcadio Vrsaonense, y demàs Sanctos Martyres, naturales de Ossuna.

NO se han contentado los Nobilissimos, y devotissimos Vrsaonenses, para manifestar lo crecido de su amor hazia su Sancto Patrono con las finezas hechas, y referidas hasta aqui; sino es, que han querido, que passen los limites de sus vidas, expresando siempre su amor; de forma, que mueren, pero viven en sus finezas, y assi parece, que estàn solo como muertos, amando siempre como vivos: al modo, que nos pinta el Evangelista San Juan, que se le manifestò aquel Divino Cordero, que estando, como muerto, amaba como vivo. A este modo, en lo possible, se han portado con nuestro

Apocalyps. 5. v. 6.

Sugillat. ing. fol. 322.

eſtro San Arcadio Martyr los Urſaonenſes, ſus finos amantes, pues han executado acciones, en que parece, que aun deſpues de muertos, viven en ſus finezas, fundando diverſas memorias, y Capellanias, para q̃ cumpliendolas los que las gozan, y gozaren, eſtè ſiempre aſsiſtido el Sancto Templo, y Oratorio de ſu amantiſsimo Martyr, y Patrono San Arcadio Urſaonenſe, como ſi ellos vivieran; y por que no es razon paſſar en ſilencio los nombres de los que han obrado tan finos amantes, gaſtarèmos eſte capitulo en referirlos, y aſsimiſmo pondremos las fundaciones, y cargo de Miſſas de todas las Capellanias, que haſta oy ſe an fundado, con el gravamen de decirlas, ò mand rlas ecir, los que gozan, y gozaren en el Sancto Templo, y Oratorio de San Arcadio, y demàs Martyres de Oſſuna.

Fueron de los principaliſ imo devotos de nueſtro Sancto Martyr Patrono muchos, como veremos; pero el q̃ ſe comenzò à eſmerar, y declarar en las fundaciones, y otaciones, fue el Licenciado Don Andres Cano, por ſu teſtamento cerrado, que ſe abriò, con las ſolemnidades, que diſpone el derecho, ante Andres Moreno, Eſcrivano del numero de eſta Villa; mandò al Sãcto Templo, y Oratorio de S. Arcadio Urſaonẽſe, y demàs Sanctos Martyres de Oſſuna, doze reales de vellon todos los años, perpetuamente, para la limoſna de una Miſſa el dia de San Arcadio, y ſituò la dicha limoſna ſobre los bie-

nes

nes de un Binculo, que fundò, como mas largamente conſta del dicho teſtamento.

Aſsimiſmo ; el dicho Licenciado Don Andres Cano, por codicilio, que hizo en el propio año, que ſe abriò el dicho teſtamento, que fue el de 1627. ante el dicho Andres Moreno, dexò al Sancto Templo, y Oratorio de los Sanctos Martyres de Oſſuna dos arrobas de azeyte todos los años perpetuamente, ſituadas ſobre los bienes del dicho Binculo, como pareze por los papeles, que oy paran en el oficio de Alonſo Garcia Labado, Eſcrivano del numero de eſta Villa de Oſſuna.

Y aunque el referido arriba ſe llevò la primacia en la fineza de eſtas dotaciones, por ſer el que las comenzò, para que aſsi paſſaſſe de la vida ſu amor; no por eſſo dexan los ſubſequentes de tener gran parte en eſta dicha; pues hazen lo que por San Lucas nos dexò eſcrito nueſtro Bien Chriſto, ſiendo ſemejantes à los hombres, è imitandolos en eſto; yaſsi lo executò Don Lope de Vera, Ocon, y Valdivia fundando una Capellania, con el cargo de què el que la gozaſſe huvieſſe de decir, ò mandar decir ſeſenta Miſſas rezadas todos los años, perpetuamente, correſpondiétes à 58. dias de fieſta, y la una de las dos en el dia del Señor S. Arcadio Urſaonenſe, y la otra en el dia de San Leon, y demàs Sanctos Martyres; y que ſiempre ſe huvieſſen de decir las dichas Miſſas en el Templo, y Oratorio de San Arcadio Vrſaonenſe; San Luc. 12. v. 36.

como

como parece por ſu fundacion, fecha en Oſſuna en 4. de Enero, de 1639. años; ante Juan Infante, Eſcrivano del numero de eſta Villa de Oſſuna.

No ſe portaron con menos fervor, que los antecedentes Martìn Gutierres Romero, y Doña Juana de Aguirre, pues fundaron una Capellania, con el cargo de que el Capellan, que la poſſeyeſſe huvieſſe de decir, ò mandar decir todos los años perpetuamente en el Templo, y Oratorio de San Arcadio Vrſaonenſe, y demàs Sanctos Martyres de Oſſuna, ſeis Miſſas rezadas; cuya fundacion paſsò ante Franciſco N va ro, Eſc ivan de ume d eſta Villa; ſu fecha en Oſſuna, en ſiete dias del mes de Octubre, del año de 1641.

Otra Capellania fundaron Diego Correa, y Sebaſtiana de Paes, con el cargo de que quien la gozaſſe, huvieſſe de decir, ò mandar decir todos los años, perpetuamente 16. Miſſas rezadas, en el Sancto Templo, y Oratorio de San Arcadio Urſaonenſe, y demàs Sanctos Martyres; como parece por ſu fundacion fecha en Oſſuna, en 20. de Enero, del año 1641. ante Iſidro Enrriquez, Eſcrivano del numero de eſta dicha Villa.

Animado con tan buen exemplo, fundò otra Capellania la buena memoria de Barthoiomè Benitez del Valle, con el cargo de que el Capellan, que la gozaſſe huvieſſe de decir, ò mandar decir todos los años perpetuamente 20. Miſſas rezadas en el Sancto

Tem-

Templo, y Oratorio del ſeñor San Arcadio Vrſaonenſe, demàs Sanctos Martyres de Oſſuna; cuya Eſcriptura de fundaciõ paſsò ante Iſidro Enriquez, Eſcrivano del numero de eſta Uilla; ſu data en Oſſuna en 14. de Octubre, del año paſſado de 1647.

Sebaſtiana Perez, y Marina de San Juan fundaró, aſsi miſmo, una Capellania, con el cargo de que el Capellan, que la gozaſſe huvieſſe de dezir, ò mandar dezir todos los años, perpetuamente 12. Miſſas rezadas en el Sancto Templo, y Oratorio de San Arcadio Vrſaonenſe, y demàs Sanctos Martyres de Oſſuna; cuya Eſcriptura de fundacion paſsò ante Pedro de Molina, Eſcrivano del numero de eſta Uilla, ſu fecha en Oſſuna en 22. dias del mes de Agoſto de 1648. años.

Y deſpues pareciendoles à las dichas Sebaſtiana Perez, y Maria de San Juan, que no tenia ſufficientes bienes la dicha Capellania, para que el Capellan cumplieſſe con la dicha obligacion de las 12. Miſſas rezadas, dexandole baſtante congrua, le agregaron ciertos bienes mas, como parece, por una Eſcriptura fecha en eſta dicha Villa de Oſſuna, en 18. de Diziembre, del dicho año de 1648. ante el miſmo Pedro de Molina Eſcrivano.

En 17. dias del mes de Febrero, del año paſſado de 1649. fundò Paſqual Rodriguez Nuñez una Capellania, con la obligacion de que el Capellan, que la gozaſſe huvieſſe de dezir, ò mandar dezir todos los años perpetuaméte 30. Miſſas rezadas en el Sãcto Templo

plo, y Oratorio de el señor San Arcadio Vrsaonense, y demàs Sanctos Martyres de Ossuna; especificando, que se repartiessen en los doze meses de el año; para que assi divididos pudiessen atraer la gente à la frequencia de el Sancto Templo; cuya Escriptura de fundacion passò ante Martin de Morales, Escrivano del numero de esta dicha Villa de Ossuna.

Don Juan de Oliva Tamayo, no menos fervoroso en la devoció de San Arcadio Vrsaonense, q̃ los antecedentes, fundò una Capellania con el cargo, y obligacion de que el Capellan huviesse de dezir, ò mãdar dezir todos los años, perpetuamente en el dicho Sancto Templo, y Oratorio de San Arcadio 50. Missas rezadas; cuya Escriptura de fundacion passò ante Isidro Enriquez, Escrivano de el numero de esta Villa, su fecha en Ossuna en 28. dias del mes de Febrero, de el año de 1649.

Otra Capellania fundaron la buena memoria de Angela de Leon, y Maria de Oliver, con la obligacion de que el Capellan huviesse de dezir, ò mandar dezir todos los años, perpetuamente, en el Sancto Templo, y Oratorio del señor San Arcadio Vrsaonense, y demàs Sanctos Martyres de Ossuna, seis Missas rezadas, que oy la possee, y goza Don Lorenço de Morales, Sacristan mayor de la Sancta Iglesia Colegial de esta Uilla de Ossuna; y aunque he hecho exactissimas diligencias, para averiguar ante quien passò la Escriptura de la dicha fundacion, no lo he alcan-

alcançado à ſaber, y es gran laſtima, que no ſe protocole, para que no ſe pierda ſu memoria.

Don Miguel Niño Melgarejo, Guzman y Eſtudillo, por ſu teſtamento, debaxo de cuya diſpoſicion muriò, otorgado en la Ciudad de Sevilla, ante Juan Manuel Velaſco Eſcrivano publico de dicha Ciudad de Sevilla, en 28. de Abril, de el año paſsado de 1672. el qual eſtà regiſtrado en el Officio de Franciſco Perez de Urbina, Eſcrivano publico de dicha Ciudad, que ſucediò en el Officio, y papeles de Andres Fernandez de las Caſas: el dicho, pues, Don Miguel Niño dexò en el dicho teſtamento por ſu Albaçea al M.R. P. Fr. Sancho de Pineda, del Sagrado Orden de N. Señora del Carmen de la Obſervancia; para que cumpliеſſe con cierta manda, que dexaba al Templo, y Oratorio del Señor San Arcadio Vrſaonenſe, y demàs Sanctos Martyres de Oſsuna, en la conformidad, que eſpecificaba en dicho teſtamento: y aviendo muerto el dicho Don Miguel Niño; cumplido el referido Albaçea con la dicha manda, que ſe reducìa à que vendieſse luego al punto unas caſas, que tenia el dicho Teſtador en eſta Villa, en la carrera, con el gravamen de ocho mil reales de cenſo perpetuo de principal, cuyos reditos ſe avian de diſtribuir en Miſſas en el Sancto Templo, y Oratorio del Sr. San Arcadio Vrſaonenſe, diciendo todos los dias de fieſta una Miſsa rezada en el Altar del dicho Sancto; las quales caſas las comprò el Convento, y Religioſos de

Nueſtra Señora de el Carmen de la Obſervancia de eſta Villa ; obligandoſe à dezir en el dicho Templo, y Oratorio todos los dias de fieſta una Miſſa rezada todos los años , perpetuamente , por Eſcriptura, que ſe hizo en 27. de Junio del año de 16 , 5. nt. Martin de Morales , Eſcrivano del numero de eſta Villa de Oſſuna.

Eſtas ſon las fundaciones, que han hecho los Nobles , y devotos Urſaonenſes ; para que eſtè ſiempre venerado, y aſsiſtido el Templo, y Oratorio de ſu Sancto Patrono ; porque debemos darles muchas, y continuadas alabanças , no ſiendo razon olvidarlos, paſſando ſu memoria , com paſſa el eco de las campanas , que es lo mas comun en el mundo , ſegun advirtiò David. Perece , dice el Coronado Paſtor , la memoria de eſtos con el ſonido de las campanas, explica Hugo Cardenal. Y aſsi no ſea nueſtra memoria potencia villana; llamada aſsi uſualmente; porq̃, como eſcrive Seneca, olvida los beneficios, teniendo permanente los agravios. Roguemos , finalmente , à Dios por eſtos , y por todos , poniendo por interceſſor à nueſtro glorioſo , è invictiſsimo Martyr San Arcadio Vrſaonenſe ; para que los lleve à gozar de ſu Sancta gloria , que es à lo que debemos aſpirar, haziendo de nueſtra parte obras ſemejantes à las que hizieron los dichos Fundadores, para conſeguirla. Amen.

Pſalm. 9. v. 7. Hug. hìc

Senec. 3. de Benef. cap. 2.

LIB.

LIBRO QUARTO

CONTIENE

LA VIDA, NACIMIENTOS, MARTYRIOS, Y PRECIOSAS MVERTES DE LOS SANCTOS MARTIRES LEOM, DONATO, NIZEFORO, ABVNDANCIO, Y SVS NVEVE COMPAñEROS, TODOS NATVRALES DE LA ANTIQVISSIMA VILLA DE OSSVNA.

CAPITULO I.

Dase una breve noticia de los Sanctos Leon, Donato, Nizeforo, Abundancio, y sus nueve compañeros, Martyres de Ossuna.

AViendo cumplido, no como era justo, y quisiera, con lo pertenesciente al principal intento de esta Historia, que es la vida, martyrios, y muerte de San Arcadio, primero, y principal Patrono de esta antiquissimo Villa de Ossuna; y aviendo tratado despues de las plausibles fiestas, q̃ le hazen los nobi-

nobiliſsimos Urſaonenſes, y aviendo yà dado fin à eſta Hiſtoria; me han mandado dè aqui una breve noticia de los Sanctos Compatronos San Leon, San Donato, San Nizeforo, San Abundancio, y ſus nueve compañeros, por ſer tan coartada la que ay de eſtos glorioſiſsimos Martyres en eſta ſu Patria; y aunque me parece dificil, no obſtante, lo executo, porque puede mucho un ſuperior mandato. Dificil parece el que Abrahan executaſſe el mandato de Dios, dexando ſu Patria, parientes, y amigos, no ſolo con el cuerpo, ſino es tambien con el animo; pero lo executò, porque no ſe pudo reſiſtir, teniendo un ſuperior, que ſe lo llegò à mandar: y ſiendo para mi muy ſuperior eſte mandato, aunque dificil entro à obedecerlo guſtoſo.

Genſ. 12 v. 1. Villarro. tom. 2. Faulog. Sacr. Script.

Fueron eſtos invictiſsimos Martyres, y Soldados de Jeſu-Chriſto naturales de Oſſuna, como lo afirma el Martyrologio Eſpañol del erudito Tamayo, los doctiſsimos PP. Maeſtros Roa, y Quintanadueñas, y otros muchos, y no obſta el que los Autores antiguos le den à Oſſuna el titulo de Ciudad, ſiendo oy Villa, por que yà diximos, tratando de la Patria de San Arcadio Urſaonenſe, que eſto lo cauſa la variacion de los tiempos, como lo vemos en Cadiz, que en lo antiguo fue Ciudad, como lo afirma Suetonio; y deſpues fue Villa, como parece por un Privilegio del Señor Rey Don Alonſo, el Sabio, que oy ſe conſerva en el Archivo de la dicha Ciudad,

Tamay. en ſu Martyr. Eſp. tom. 2. Roa, Quintanad. en los Săc. de Oſſuna Dor. Caro, en ſu Corograph.

Sueton. y otros citad. por el Rev.

que

que comienza *Por gran fabor, que hemos de bazer bien, y merzed à todos los Pobladores de el Conſejo de la Villa de Cadiz. &c.* ſu data en Sevilla en 3. de Marzo: Era 1301. y año de 1263. Y por ultimo es Ciudad, merzed, que hizo el miſmo Rey Don Alonſo. Conque no puede ſervir de embarazo, para que no aya ſido eſta miſma, que oy es Villa, Ciudad de Oſſuna; ſin que pueda equivocarſe con otra de eſte miſmo nombre, por aver ſido *unica* en España en todas edades, como eruditamente lo prueba el Doctor Migolla en ſu manuſcripto Oſſuna iluſtrada, citando muchos, y graves Autores por ſu parte; pero como no neceſsitamos de tan dilatado campo, para afianzar nueſtro intento; nos baſta, que aya ſido, como es Oſſuna unica en eſta Provincia de *Andaluzia*, à quien los Griegos llamaron *Betica*, y los Vandalos *Vvandalia*, ò *Vvandàloſia*; y aſsi, ſi los dichos SS. Leon, Donato, Nizeforo, Abundancio, y ſus nueve compañeros fueron naturales de Oſſuna en la Provincia Betica y no ha avido, ni ay otra de eſte nombre, que eſta antiquiſsima Villa, con claridad ſe conoze, que eſtos Iluſtriſsimos Sanctos ſon naturales de Oſſuna.

p. Gerón. de la Cõcep. en el lib. Cadiz iluſtrad.

Flav. Dext. y otros citados por el Doctor Migolla Oſſ. iluſtrad. fol. 40.

Tamay. ubi ſuprà. Caro en ſu Corograph. Quintanad. Roa &c.

Si fueron hermanos eſtos glorioſiſsimos Sanctos Martyres, no ſabemos; pero ſoy de ſentir, que no, porque es mucha particularidad eſta, para que en las Actas no eſtuviera anotada, ò algun Autor de los Antiguos no la huvieſſe eſcrito, como lo han hecho,

cho, quando ha ſucedido aſsi; como lo experimentamos en los Autores, que tratan del martyrio de los dos Sanctos Servando, y Germano, que diximos, y de los dos Martyres inſignes San Aziſclo, y Sancta Victoria; y otros muchos à quienes les ponen la nota de *hermanos*, y co g n razon; pues aſsi lo hizo Dios, preguntandole à Caìn por Abel ſu hermano; y aſsi ſupueſto, que no lo hazen con los nueſtros Urſaonenſes los Hiſtoriadores, que eſcriven ſus martyrios, bien podemos diſcurrir, que aunque padecieron juntos, no fueron hermanos los dichos Sanctos.

Genes. 4. v. 9.

Los padres de nueſtros glorioſos Sanctos, no ſabemos quienes fueron, ni como ſe llamaron, ni ſi fueron Chriſtianos, ò Gentiles; pues n la Act_s nos lo dicen, ni Autor alguno, de los que yo he viſto, y cito en el margen los refieren: todos los introducen al modo, que diximos en el capitulo VIII. de eſta Hiſtoria, que hizo San Zenon, Obiſpo de Verona con San Arcadio Urſaonenſe; y quizà ſerìa, para que advirtieſſen, que los que ſe dedican à Dios han de eſtar deſaſidos, è independientes de todo lo que es mundo, y aun de ſus miſmos Padres; que eſto no quita el interior amor, ue ſe les debe tener, ni el exterior reſpecto, c nque ſe l s d b ev rencia. Todo nos lo enſeñò nueſtro Bien Chriſto; llamandole à Maria Sanctiſsima muger en las Bodas de Canà; peſo al miſmo tiẽpo haziendo lo que le avia pedido; pareciò, dice San Cyrillo deſpego, y no fue ſino enſeñanza

Tamay. ubi ſuprà. Doct. Caro D. Migolla Padre Roa. Quintanad. cap. 8. de eſta Hiſtor. San Zenon ſerm. San Arcad.

San Joan. 2 v. 4. San Cyril. Alex. lib. 2. in Joan. cap 23.

ñança, y viose en la reverencia obediente:

Pero es materia, bien para notar, que no refiriẽdo assi las Actas, como los Autores citados, y otros, que refieren los dichos, quienes fueron los Padres de nuestros Sanctos Vrsaonenses; nos advierten, que los criaron en buenas, y generosas costumbres, quizà para que adviertan los Padres de familias, que los nombres importan poco, y la criança buena de los hijos importa mucho. Què importa, que los Padres nobilissimos tengan hijos, de su misma nobleza, y calidad, si son crueles en su criança con ellos, como dixo Dios, por uno de sus Prophetas, criandolos, como el Avestruz, que no fomenta los huevos, que pone, sino los dexa en la aren xpuestos à que los pisen, huellen, y hurten? A la negligencia de los Padres dice San Ambrosio, se refiere la desembolturа, y disolucion de los hijos. Y assi nos dicen los Autores de nuestros glorioſos Sanctos lo que conviene, y passan en silencio, lo que importa poco el saberlo.

Threm. Hierem. ca. 4. v. 3. Job. 39. v. 14. S. Ambros. lib. de bon. mort. cap. 8.

Lo cierto es que fueron todos nobles, como lo dicen las Actas, y los Autores, à quienes cita el Reverendissimo Padre Antonio de Quintanadueñas; y lo confirma la comun tradicion de esta antiquissima y nobilissima Villa de Ossuna de todo este Arçobispado, y de la Sancta Iglesia Cathedral Metropolitana de Sevilla; siendo de tanta authoridad, sola la tradicion, que ella busca, para asegurar ser cierta la dicha materia; por cuya causa dixo San Ignacio, que

Act. Ss. Leonis, & soc. apud Tamay. ubi sup. D. Pabl. lib. 2. cap. 9. apud Quintanadueñ. en los Ss. de Ossuna. S. Ignacio Epist. ad Hyeron. Diaco.

los hombres, que la niegan, aunque parezcan milagrosos, nunca deben ser creidos; y casi no se debe poner en controversia la materia, que la afiança la comun tradicion, afirma el Doctor Lanuza en su Historia de Aragon, citando al Fenix del Africa San Augustin mi G.P.

Lanuz. om 2. lib. 5. cap. 14.

En quanto à los nombres de los dichos glorioſiſſimos Sanctos Vrſaonenſes he hallado algo variada la noticia en los Autores, eſcriviendo vnos menos, y otros mas, y aſsi, aunque con la brevedad, que pide el no ſer eſta materia la principal de eſta Hiſtoria, eſcrivirè lo que me parece, que puede ſer ſuficiente para quitar toda confuſion, y proceder con baſtante claridad. Flavio Dextro, Autor, que le he ſeguido mucho en la vida de San Arcadio Vrſaonenſe, nombra ſolo à San Leon, y à los demàs les dà el nombre de compañeros, y lo miſmo haze el Obiſpo Equilino; pero aunque los dichos Autores ſean, como ſon, de tanta antiguedad, y autoridad, ſin duda alguna la tiene mayor el Martyrologio Romano; y eſte nombra mas en el primero dia de Marzo, poniendo, no ſolo à San Leon, ſino tambien à San Donato, San Abundancio, San Nizeforo, y nueve compañeros; y el Martyrologio Eſpañol de Tamayo los nombra aſsi, el Padre Fr. Franciſco Bivar en la annotacion 115. eſcrive lo miſmo, añadiendo el Doctiſsimo Baronio en ſus Notas, que los dichos nombres ſe ſacaron del antiquiſsimo Martyrologio de el Monaſterio de San Cyria-

Dextr. ann. 115. apud Dr. Car. en ſu Chorogra. de el Conv. Jurid. de Sevi. Pedr. de Natal. ann. 115. Martyrolog. Rom. 1. Mar.

Tamay. en ſu Martyrolog. Eſp. tom. 2. Bin. Annot 115.

Cyriaco; y el Breviario de eſte Arçobiſpado de Sevilla, impreſſo, aora nuevamente n Sevilla, año de 1679. ſiendo eſto de tanta autoridad, que dizen los eruditiſſimos Ambroſio de Morales, Fr. Diego de Murillo; *que las propoſiciones de un Breviario*, como ſagradas, y puestas en el Officio Divino deben ſer creidas, y reverenciadas, y el Doctiſsimo Padre Mariana dà à entender, que no puede aver coſa de mayor autoridad; y aſsi no es razon queden ſepultados en el ſilencio los nombres, que eſtàn eſcritos en el libro, que eſtà en los Cielos.

Baron. en las Not. del Martyro. 1 de Marzo. Morales. pag. 12. Murrillo en l-s antigued. de la Capilla del Pilar cap. 18. Marian. tract. de Adv. S. Jacob. S. Luc. 10. v. 20.

CAPITULO II.

Quitaſe la equivocion, que puede aver en los nombres de los Sanctos.

YA dexamos en e Capitulo antecedente las noticias, que con toda brevedad ſe han podi eſcrivir, aſsi de la Patri_, Padres, Nobleza, y Nombres, de nueſtros invictiſsimos Martyres Urſaonenſes: y aora, deſſeando, que quede todo con claridad, quitarèmos algun genero de confuſion, que han ocaſionado los nombres, por aver avido algunos Martyres de los miſmos, que los nueſtros.

Siendo San Leon, como Capitan de los otros doze Sanctos Martyres Vrſaonenſes, aunque reſpecto de San Arcadio, como Alferez, como ya diximos en las

Notas, que hizimos al Hymno de este valerosissimo Sancto; me ha parecido, que es razon començar por este glorioso Sancto, lustre de su Patria Ossuna. Aunque es verdad, que ha avido dos Sanctos Martyres de el nombre de Leon; no puede el Lector, ni otro alguno confundir el uno con el otro: ya, porque el Vrsaonense es muchissimo mas antiguo, q̃el otro San Leon Martyr, porque aquel padeciò, y murio el año de 115. de nuestra Redempcion, como veremos despues; y el otro, año de 1227. ya porque el nuestro logrò la Corona de el martyrio en el primero dia de Marzo: y el otro en 13. de Octubre. El nuestro muriò en Ossuna, como queda dicho, y el otro en Berberìa. El Vrsaonense fue martyrizado con doze compañeros, cuyos nombres, de los que se han descubierto dexamos ya referidos; y el otro fue martyrizado con solos seis compañeros, q̃ con el dicho Leon son siete. Y ya, finalmente; porque San Leon Vrsaonense fue Soldado, y el otro San Leon Martyr fue Religioso de la esclarecidissima Religion de el Seraphin llagado, Nuestro Gran Padre San Francisco de Asis con que no parece posible el confundir las noticias de èl un Leon con el otro.

S. Leon Vrsaonense padeciò, y muriò año de 115.

Martyrolog. Rom. 13. Octub. Danielis, Angelus, Samuel, Domnus, Leo, Nicolaus, & Hugolinus.

Treze Sanctos Martyres Donatos, dize el eruditissimo Padre Maestro Antonio de Quintanadueñas, que ay, y el Nuestro Vrsaonense catorze; y tampoco à este le pueden, ni deben confundir con ninguno de los otros; porque los treze fueron

Quintanadueñ. en los Ss. de Ossu.

ron martyrizados en diſtinctos dias, y en diſtinctos lugares: yaſsi ſo.o c.n n... pued. f r la cõfuſion, pero ſo o parece, q̃ la podra tener el ~ quiſiere quitarle la gloria à quien le toca; y para que ſe conozca, pondrè en lo que convienen los dos Donatos Martyres, y en que difieren. Es verdad, que convienen en el nombre, en el dia del martyrio, ſiendo el de el uno, y otro el primero de Marzo; y tambien en ſer ambos Eſpañoles; razones, que han tenido, algunos, pero ſin fundamento, dize el doctiſsimo Tamayo, para querer cõfundir el un Donato con el otro, uſurpandole eſte glorioſo timbre à Oſſuna, y à Cartagena, Ciudad muy noble eſta, y aquella Ciudad nobiliſsima en lo antiguo, dice el miſmo; y aſsi, para qu ſ.. nozca, ati nda .l L.cto. , y verà que ſe diferencian los dos invictiſsimos Martyres. San Donato Urſaonenſe fue martyrizado con doze iluſtriſſimos, y valeroſiſsimos compañeros; y el otro San Donato ſolo. El Urſaonenſe fue avierto el pecho, y vientre, ſacandole los verdugos palpitando las entrañas, como veremos en llegando la ocaſion, y el otro fue degollado. Eſte padeciò, y muriò en Cartago; y el nueſtro en Andaluzia. El Vrſaonenſe padeciò en la tercera perſecucion de la Igleſia imperando Trajano; y el otro en la perſecucion Vandalica, por un Juez llamado Urſacio, ò Niſancio, como dice el Padre Quintanadueñas, ò como afirma Tamayo en ſu Martyrologio Eſpañol, imperando Juliano

Tamayo en ſu Martyr. Eſpañ. tom. 3.

Cauſino Pa lacio Celeſt.

Quintanad. ubi ſupra

liano Apoſtata, y en eſta opinion, muriò eſte invicTam y. Martyrol. Eſp. tom 2. tiſsimo Sancto, governando la universal Igleſia San Damaſo Papa, ſucceſſor de Liberio, ſegun algunos, Illeſcas Hiſtor. Pontif. P. 1. ò de Felix II. ſegun otros; y nueſtro San Donato paſsò de eſta vida à la eterna, ſiendo ſummo Pontifice San Evariſto, como veremos deſpues. Todos los Autores, que dexamos citados, Martyrologios, Actas, y la comun tradicion afirman, que el nueſtro muriò en Oſſuna; y aſsi lo celebra la Sancta Igleſia Cathedral Metropolitana de Sevilla, y todo el Arzobiſpado; y en el otro ay tanta variedad, que apenas ſe halla Autor que no le dè lugar diſtincto, como ſe puede ver en Tamayo, Lactancio, Firmiano, Quintanadueñas, Roa, Cauſino, y otros. Y finalmente, San Donato Urſaonenſe muriò año de 115. de la Redempcion de todo el linage humano, y el otro el año 361. de adonde con claridad ſe conoze la diſtinccion tan grande, que ay entre los dos Sanctos Donatos, y que ſi los confunden, es ſolo porque quieren.

Tamay. ubi ſup. Lactãt. Firm. Quintanadueñas Roa, Cauſino, & alij.

San Donato Urſaonenſe padeciò, y muriò año de 115.

Tambien con San Nizeforo ha avido alguna equivocacion; y lo cierto es, que aunque los antiguos eſcrivieron nu y diminutas todas las coſas; por las razones, que diximos, tratando de San Arcadio Urſaonenſe; pero no fue tanto ſiempre como ſuelen algunos fingir, porque lo han meneſter. Tres Nizeforos Martyres, y el Urſaonẽſe quatro, ſon los q̃ celebra la Catholica universal Igleſia; pero cõ los tres no ſe

puede

puede confundir el nueſtro; porque uno de eſtos fue martyrizado en Antiochia, à 9. de Febrero, imperando Valeriano. El otro en Egypto, imperando Numeriano, ſiendo ſu martyrio el dia 25. del dicho mes de Febrero, acompañandole otros ſeys valeroſiſsimos Martyres. El otro San Nizeforo fue Obiſpo, y muriò à 13. de Marzo, en Conſtantinopla, imperando Leon Armenio, quien, deſpues de averlo deſterrado, porque defendia el culto de las Imagenes, al fin de 14. años le mandò quitar la vida, logrando el Sancto Obiſpo la Corona del martyrio. Y San Nizeforo Urſaonenſe fue martyrizado en Oſſuna en primero de Marzo, imperando Trajano, conque aunque ſean eſtos quatro glorioſos Sanctos Martyres de un miſmo nombre, no ſe puede confundir, ſino es queriendolo con malicia hazer.

Martyrol. Rom. 9. Februr.

Ibid. 25. Februr.

Ibid. 13. Marz. Menoloch. Grieg. apud Baron. lit. F

Solo una duda puede aver en eſte punto, que la h[illegible]y o mover en diſtinctas ocaſiones, pero bien averiguada, es ſi fu d[illegible]mento alguno. Atiendala el Lector con cuydado, y verà como eſtà deſvanecida. En el Breviario antiguo Hiſpalenſe, impreſſo en Salamanca, año de 1563. ay un San Nizeforo Martyr en el miſmo d[illegible]a primero [illegible]e Marzo, [illegible]e quien parece, qu[illegible]n aquel tiempo rezaba todo eſte Arzobiſpado; porque ſino fuera aſsi, no avia para que tenerlo en èl; y de aqui han tomado fundamento algunos poco inteligentes, para confundirlo con el Vrſaonenſe: yà por ſer de eſte miſmo Arzobiſpado, y

Breviar. antig. Hiſpal. oy eſtà en la Capilla del Sepulcro, ſita en la Sãcta Igleſia Colegia de Oſſuna.

yà

yà por ſer en el miſmo dia. Algunos, p'r' evadirſe de eſta dificultad, han recurrido à decir, que eſte Nizeforo es el de Antiochia, y q̃ no ſaben, porquè cauſa le puſo el Arzobiſpado de Sevilla en ſu Breviario, en el dia primero de Marzo, aviendo ſido à 9. de Febrero, como diximos; pero, aunque venero eſta ſolucion, la dexo en parte, y en parte la ſigo, en quanto no poder averiguar, què cauſa tuvo el dicho Arzobiſpado, para poner el dia primero de Marzo à eſte San Nizeforo, quando, ni el Martyrologio Romano lo trae; ni el Eſpañol lo refiere; y ſi en aquel tiempo le tuvo, y venerò como propio, deſpues en el Breviario nuevo, que yà dexamos citado, como no lo refiere? Y no ſiendo facil de ſaber la raçon, que tuvieron en aquellos tiempos, para llegarlo à executar, la dexo al curioſo Lector. En lo que toca à ſer eſte San Nizeforo el de Antiochia, no me parece, que es cierto; y conſta del miſmo Breviario antiguo Hiſpalenſe; y por conſiguiente no ſe puede equivocar con el nueſtro Urſaonenſe, y para que del todo quede evacuada la duda, me ha parecido poner aqui todo lo que tr_e_l dicho B_evia_, por ſer dificil el hallarlo ſiempre.

Breviar. antig. Hiſpal. à 1. de Marzo.

Eodem die paſsio Sancti Nizefori Martyris. Qui cùm quidam Presbyter eſſet ejus amicus, & eum aliquantulum offendiſſet: Nizeforus per ſe, deinde p'r plures veniam poſtulavit. Sed Presbyter contento in ſe rancor [illegible] luit exaudire. Tentus verò Presbyter, & accuſatus in equ-

Epigraphe proprietas Nizefori Martyris.

uleo

uleo ſuſpenſus: & ad ultimum ad decollandum reductus eſt. Quem videns Sanctus Nizeforus, ait: Sancte Martyr Chriſti indulge quàm in te peccavi. Qui ſecundò, & tertiò hoc dixit: & Fabricius Preſbyter non reſpondit. Et cùm ad locum decollationis veniſſet, Chriſtum negavit: & beatus Nizeforus ait: me percutite propter nomen Domini Jeſu-Chriſti: quem iſte negavit. Et ſic efficitur Martyr: altero apoſtatante.

Y para que lo adviertan todos, y conozcan los poco intelligentes de la lengua latina, me ha parecido traducirlo todo lo dicho en la nueſtra caſtellana, ſin añadirle ni quitarle la menor coſa; porque mas quiero, que me cenſuren de poco elegante, que no de traductor no obſervante, que fue aunque à otro intento, lo que dixo mi Gran P.S. Auguſtin. Dice, pues, aſsi. S. P. Aug. in Pſalm. 123.v.4.

En el miſmo dia (habla del primero de Marzo) fue la paſsion de San Nizeforo Martyr; el qual, como un cierto Presbytero fueſſe ſu amigo, y le huvieſſe algun poquillo ofendido (es preciſo ponerlo con todo rigor el *aliquantulum*; para que ſe conozca lo leve, que fue la ofenſa) Nizeforo unas vezes por sì, y otras por interpueſtas perſonas le pidiò perdon. Pero el Presbytero reteniendo en sì aquel rancor no lo quiſo oyr. Preſo pues el Presbytero, y acuſado, fue atormentado en el equuleo: y al ultimo fue llevado à degollar: al qual viendo el Sancto Nizeforo le dixo. Sancto Martyr de Chriſto perdona-

me lo que peque contra tì , el qual (Nizeforo) le dixo esto misino dos , y tres vezes ; pero Fabricio Presbytero (asi se llamaba) no le respondiò. Y como huviesse llegado al lugar , donde avia de ser degollado : negò à Jesu-Christo : y entonces el bienaventurado Nizeforo dixo,heridme , matadme por el nombre de mi Señor Jesu-Christo: à quien este ha ne gado. Y asi fue hecho Martyr:apostatãdo el otro.

De esto conocerà qualquiera , que este Nizeforo, aunque huviesse padecido en el mismo dia,que el Ursaonẽse,es muy distincto, porq̃ aquel muriò solo, y el nuestro con doze compañeros. Aquel , à lo que parece fue degollado , porque siendo este el martyrio , que iba à recebir Fabricio , Presbytero , y que no lo logrò , quizà permitiendolo asi Dios , para castigo suyo,y esemplo nuestro,por no aver querido perdonar , llegandolo el Soberano Maestro assi ha decir : *Yo os digo , que ameis à vuestros enemigos.* Incluyendo este dicho algo de precepto, y algo de consejo, como dice mi Arzobispo de Valencia Sancto Thomàs de Villanueva ; parece muy posible,que Nizeforo consiguiesse con este martyrio la corona, que Fabricio no logrò, estando yà para lograr la palma. San Nizeforo Ursaonense se fue con sus compañeros ilustres al tyrano , Prefecto , ò Rector , y el otro Nizeforo se arrojò à los mismos verdugos , que estabã yà para degollar àFabricio.El nuestro escierto, q̃ padeciò, ymuriòen la tercera persecuciõ de la Iglesia

San Math. cap. 5. v. 44 S. Thom. à Villan. õc. de Dilect. inimic.

ſia, y el otro es muy poſsible, que padecieſſe en la ſeptima, como diſcurriremos, y ſi eſto es aſsi, eſte padeciò imperando Decio, y el nueſtro imperando Trajano. Pues ſi ay tanta diferencia de un Nizeforo à otro, para que es confundirlos, por aver padecido en un miſmo dia?

Dixe, que era muy poſsible, que huvieſſe padecido el Sancto Nizeforo (que pone el Breviario antiguo Hiſpalenſe) en la ſeptima perſecucion de la Igleſia, que la comenzò Decio con grande fervor, y la continuaron ſus ſuceſſores, porque aunque es verdad, que no pone à eſte glorioſo Sancto el Martyrologio Romano, que yo he viſto, impreſſo en Antuerpia, año de 1657. ni en el mes de Marzo, ni en otro alguno del año; no puede ſer, que ſea eſte Sancto aquel Nizeforo, que en el Cathalogo de los Sanctos, que en tiempo de Decio fueron martyrizados, pone la Hiſtoria del Rey Don Alfonſo, en la primera parte, en el capitulo 133. y ſiendo eſto cierto, como puede ſer; ya ſe conoce, que ſe diferencian los dos Nizeforos mucho en el año; pues el Urſaonenſe muriò año de 115. de Chriſto, y el otro (en la ſuposicion dicha) muriò por los años de 260. algunos mas, ò menos; porque ſegun el Doctor Illeſcas, eſte Decio fue el que mandò martyrizar à San Fabiano Papa, el qual muriò en Roma, año de 260. Aunque en eſto juzgo, que ay grande equivocacion; porque la ſeptima perſecucion de

Illeſc. Hiſt. Pontific. 1. part.

Martyrol. Romano.

Don Alonſe el Sabio, en la 1. p. cap. 133.

Illeſc. Hiſt. Pontif. p. 1. fol. mihi 51

P. Claud. Clemẽt. en ſus Tabl. Chrono.

la Iglesia fue el año de 249. imperando Decio; que despues la continuò Galo, y Voluciano, año de 253. como afirma el Padre Claudio Clemente, ò año de 254. como aora nuevamente escrive el Padre Juan Domingo Musancio, ambos de la Venerabilissima Religion de la Compañia de JESUS. Pero sea de una forma, ò de otra, lo cierto es, que ay mucha diferencia de aver muerto San Nizeforo Ursaonense, año de 115. y el otro Nizeforo, año de 246. ò de 260. Luego, aunque en lo antiguo, estuviesse el Nizeforo, que presumimos, que muriò degollado por Christo, en el Breviario Hispalense, y aunque fuesse en el mismo dia; no por esso los podemos, ni debemos confundir con el nuestro, pues no ay razon para ello.

P. Juan Do. ming. musanc. en su Fax Chron.

Y para no dexar el menor tropiezo; aunque es muy poca la confusion, que puede aver con San Abundancio, le pondremos aquì, y quitarèmos qualquiera equivocacion, que puede aver. Otro S. Abundancio Martyr pone el Martyrologio Romano à demas del Ursaonense; pero no es posible equivocarse el uno con el otro; porque aquel fue Diacono, y padeciò juntamente con Abundo en Roma, en la via Flaminia, en tiempo del Emperador Diocleciano, en la decima persecucion de la Iglesia, siendo el martyrio de este glorioßissimo Sancto en 16. de Septiembre: y San Abundancio Ursaonense padeciò, y muriò en Ossuna con los 12. compañeros, que dexamos refe-

Martyrol. Rom. 19. Septemb.

P. Claud. Clem. ubi suprà.

referidos; en tiempo de Trajano, en la tercera perſecucion de la Igleſia, ſiendo ſu triunfo à 1. de Marzo; y aſsi e i guno ay raçon, para confundirlos, dexando à c da lugár en ſu poſſeſsion.

CAPITULO III.

Preſentanſe ante el Prefecto los valeroſiſsimos Vrſaonenſes, y Sanctos Martyres Leon, Donato, Nizeforo, Abundancio, y ſus nueve compañeros.

AVnque me he dilatado en el Capitulo antecedente algo mas e o que pi e la brevedad conque vamos, me ha parecido preciſo, para quitar toda confuſion, y proceder con la claridad, que ſe puede en materias tan antiguas, y confuſas, c_____ l__ qu_ t__tamos en èl. Aora, pues, verà el Lect__ e__ eſte Capitulo el S_ncto a_rojo, y la determinacion tan heroyca, que tuvieron nueſtros valeroſiſsimos Ur aonenſes, y Sanctos Martyres Leon, Donato, Nizeforo, Abundancio, y ſus nueve compañeros.

Supongo antes, que el tiempo, en que fueron Chriſtianos eſtos valeroſiſsimos Martyres, no ſe ſabe, ni lo ponen los Martyrologios, Actas, ni Autores ya citados; y aſsi ſolo dan noticia los dichos de que fueron columnas fuertes de la Fee; y pudieramos añadir

ſin violencia alguna, que rambien lo fueron de ſeguridad, para ſu Patria Oſſuna. Eſto dan à entender las columnas que formò Salomon en el portico del Templo, ſiendo trofeos de la fortaleza, y ſeguridad de ſu Monarquia. Y aſsi ſolo dirè lo que dexaron eſcrito los Autores de nueſtros invictiſsimos Sanctos, y es como ſe ſigue.

3. Reg. cap. 7. v. 15.

Viendo los Nobles Cavalleros Vrſaonenſes Leon, Donato, y ſus compañeros, que no buſcaban à los Chriſtianos; para quitarles la vida; ſe fueron ellos miſmos à buſcar al Tyrano Prefecto de la Provincia, que eſtaba en la Ciudad de Oſſuna; y ſe acuſaron, confeſſando à Jeſu-Chriſto por Dios verdadero. Accion à todas luzes heroyca; porque ſi es cierta prenda de finiſsimo amor de Dios el dar la vida, como lo afirma San Juan, aun quando apremiados de los tyranos; quanto mas lo ſerà el ofrecerla voluntariamente, quando ni el Tyrano provoca, ni los Miniſtros acuſan, ni la ley, que ſiguen peligra, ni la perſecuciõ ſe embraveze? Y q̃ ſucedieſſe aſsi es cierto; porq̃ en aquel tiempo eſtaba ſuſpenſa, por la carta, ò cartas, q̃ avia eſcrito à Trajano Plinio; por cuya cauſa avia expedido un Decreto en que mandaba, que no ſe perſiguieſſen mas à los Chriſtianos; pero q̃ ſi ellos ſe ofrecian de ſu propia voluntad, entonces ſe caſtigaſſen. Aſsi lo dize el Revendiſsimo P.M.Fr. Felipe Bergamo, Autor antiguo de la Religion Auguſta, ò Auguſtiniana, por eſtas palabras. *Y rigiendo una Pro-*

Tamay. en ſu Martyrolog. Eſpañ. tom. 2.

S. Joan. 15. v. 13.

Quintana-dueñ. en los Ss. de Oſſu.

N. Bergam. ſuplement. de las Chronic.

Provincia (và hablando de Plinio) *en el tiempo de Trajano, el qual perſeguia à los Chriſtianos: movido de miſericordia, porque muchos avian ſido martyrizados, y muertos, eſcriviò à Trajano ciertas cartas, diziendo, que cada dia mataban muchos millares de hombres, en los quales ningun mal ſe hallaba, ni ningun herror. Y con eſtas tales cartas Trajano ſe moviò à piedad, y mandò, que mas no fueſſen atormentados los Chriſtianos, ni menos mataſſen ninguno de ellos, ni los perſiguieſſen mas; ſino es que ellos ſe quiſieſſen ofrecer.* Y el eruditiſsimo Padre Maeſtro Antonio de Quintanadueñas tratando de eſte miſmo punto, dize: *El tiempo en que fueron martyrizados* (San Leon. Donato, y ſus compañeros) *era ya à los ultimos años de Trajano, en los quales avia mandado no ſe inquirieſſen los Chriſtianos, por ſerlo, ſino que à losque de ſu voluntad ſe ofrecieſſen, quitaſſen la vida.* He anotado eſto; para quitar una equivocacion, que han querido tener, ſin fundamento alguno, en eſta materia; pero aora la atendera el Lector con facilidad deſtruida.

Quintanadueñ. ubi ſup.

No sè porque razon Don Pablo de Eſpinoſa quizo introducir un tyrano, en cuyo tiempo fueron martyrizados nueſtros invictiſsimos Urſaonenſes Leon, Donato, y ſus compañeros, que ni lo trae Autor alguno, ni tiene mas fundamento que quererlo dezir, como bien lo nota el Docto Tamayo; y para que ſe conozca, dirè lo que he hallado en las Actas, y Autores mas fidedignos en eſte punto. Padecieron eſtos valeroſiſsimos Cavalleros Urſaonenſes en la ter-

D. Pablo de Eſpinoſa lib. 2. cap 9.

Tamay. Martyro. Eſpañ. tom. 2. 1. d. Marc.

cera

cera perſecucion de la Igleſia, que comenzò el año de 100 de nueſtra Redempcion, ſiendo Emperador Trajano, (como diximos tratãdo de San Arcadio Vrſaonenſe) y de eſta perſecucion fue como rama la ſiguiẽte de Adriano en el año de 120. de eſte ſentir ſon todos los Autores, aſsi antiguos, como modernos, ecepto el dicho Don Pablo de Eſpinoſa; y aſsi fue el martyrio de eſtos glorioſos Sanctos el año de 115. de ſu Imperio de el dicho Trajano, ò quando mas el año de 16. y de nueſtra Redempcion el año de 115. cinco años deſpues de el martyrio de nueſtro glorioſiſsimo Patron San Arcadio Vrſaonenſe; y del Imperio Romano el año de 863. ò el de 866. y de la creacion de el mundo el año de 5314. ò el de 5315. ſiendo Conſules Plubio Celſo, y Clodio Criſpino. De eſte parecer ſon todos los Autores, aſsi antiguos, como modernos, como diximos arriba, ecepto el dicho Don Pablo de Eſpinoſa, que afirma, que fueron coronados nueſtros glorioſos Sanctos cõ la corona de el martyrio en la perſecucion de Diocleciano, y Maximiano, que fue la decima, que tuvo la Igleſia; à el qual no ſe debe oyr en eſte punto, pues no tuvo fundamento alguno para eſcrivirlo, ni Autor, à quien ſeguir, ni que lo pudieſſe patrocinar, y aunque con particular eſtudio no equerido poner en toda eſta Hiſtoria, ſino es muy pocas Autoridades latinas, por no moleſtar al Lector no inteligente; quando me ha parecido preciſsimo no lo he eſcu-

P. Claud. Clem en ſus tabl. Chronolog.

Roa. tract pecul. de Ss. Quintana-dueñ. Ss. de Oſſuna. Tamay. ubi ſup. Biu. Car. Dextr. ann. de 115.

10. Perſecucion de la Igleſia en tiempo de Dioclesiano, y Maximiano. Ita P. Claud Clem. ubi ſup.

cſcuſado, como aora lo hago: poniendo eſtas palabras de el Doctiſsimo Tamayo, que en el ſegundo tomo de ſu Martyrologio Eſpañol, dize aſsi. *Non eſt audiendus D. Paulus de Eſpinoſa, lib. 2. cap. 9. qui, nullo duce, contendit boſce Martyres* (và hablando de San Leon, Donato, Nizeforo, Abundancio, y ſus nueve compañeros, y lleva la comun opinion de que padecieron en la tercera perſecucion de la Igleſia, en tiempo de el Emperador Trajano) *fuiſſe martyrio coronatos in perſecutione cruenta Diocleſiani, & Maximiani; quia cùm nullum tempus agonis præter Dextrum agnoverit, & iſte anno* CXV. *paſſos conſignet, à fortiori ſententiam Flavij inſectari debuerat, nec à proprio capite confuſionem inducere.* No me admiro, que un Autor tan docto, grave, y prudente, como el eruditiſsimo Doctor Tamayo diga lo referido de Don Pablo de Eſpinoſa; porque eſto, y mas merece quien ſin fundamento, ni autor, à quien ſeguir, inventa caminos nuevos; pues ſobre ſer muy pernicioſo, por la confuſion, que dexa à los que le ſiguen; no logra el fin de luzir, antes ſi ſe llega à desbaratar, y deshazer. Es curioſo el reparo, que trae el Maeſtro de la Hiſtoria ſcholaſtica ſobre averiguar, que ſe hizo la Eſtrella, que refiere San Matheo, que guiò à los Magos. Es hermoſa la duda; porque como ſe puede notar en el Capitulo ſegundo de San Matheo, ſolo la hallamos tres vezes. La primera, quando la vieron en el Oriente los Reyes. La ſegunda al ſalir de Jeruſalen. Y la

Tamay. en ſu Martyrolog. Eſp. tom. 2. 1. Mar.

S. Math. cap. 2. v. 2. v. 8. & v. 10

la tercera, quando llegaron al Portal, donde estaba entre pajas el Encarnado Verbo: y despues, que se hizo? Se desvaneciò, responde el mismo. Todas las Estrellas, dize, caminan con el Sol al Occidente; pero esta caminaba al medio dia, por particular senda. Pues ven aqui, porq̃ se deshizo en el ayre. Todo aquel luzimiento tuvo desgraciado fin, en un pozo llegò à parar: que las particularidades en esto paran.

Histor. scholast. Math. de Stella, & Mag. cap. 7

CAPITULO IV.

Prosiguese la materia de el Capitulo antecedente.

AVnque, como ya he dicho, voy con toda la brevedad posible, no quiero, que sea tanta, que se quede esta nate[illegible] con la misma confusion, que estaba, y assi me ha parecido dividir este punto en dos Capitulos, para no molestar, y pr[illegible]; y av[illegible] o sid no ilatado en el antecedente; en este serè tan breve, que no canse à los que saben, y dè suficiente noticia à los que i[illegible], que s[illegible] que d[illegible] San G[illegible].

D. Grego. Homil. 13 sup. Math.

Aviendo ya dicho quien era Emperador, quando padecieron, y m[illegible] nuestros Sanctos Ursaonenses, L[illegible], D[illegible], y sus compañeros; es razon, antes de tratar de lo que le dixeron al Prefecto, ò Rector, presentandose, y declarandose por Christianos,

y

y diſcipulos de el Soberano Maeſtro Jeſu-Chriſto, dezir, quien era ſu Vicario en la tierra; y aſsi digo: que era Summo Pontifice, Cabeça de la Catholica Vniverſal Igleſia San Evariſto, que le ſucediò al Sancto Pontifice San Anacleto, treze dias deſpues, que logrò la corona de el martyrio; ſiendo el dicho Evariſto Griego de nacion, y no menos Sancto, y Docto, que ſu anteceſor Anacleto. Y que fueſſe Evariſto Summo Pontifice, quando padecieron nueſtros Sanctos, es certiſsimo; porque el año de 112. de nueſtra Redempcion fue quando ſucediò à San Anacleto, en la Silla Apoſtolica, la qual logrò, ſegun Damaſo, à quien cita, y ſigue el Doctor Illeſcas, nueve años, diez meſes, dos dias, haſta que fue martyrizado à 26. de el mes de Octubre, año d 121. Y ſiendo el martyrio de los dichos Sanctos Vrſaonenſes el año de 115. de Chriſto, ſe conoce, que era San Evariſto Summo Pontifice, quando ſe preſentaron, padecieron, y murieron nueſtros Sanctos iluſtriſsimos.

Illeſcas Hiſtor. Pontific. 1. part.

Damaſ. apud Illeſ. ubi ſup.

S. Evariſto Pap. murió à 26. de Octub. año de 121. de Chriſto.

No he podido averiguar quien era Arçobiſpo de Sevilla en aquella ocaſion, y tiempo, ſucediendonos lo miſmo, que dexamos dicho en eſte punto de nueſtro glorioſiſsimo Patron, y martyr San Arcadio Vrſaonenſe; con que con evidencia ſe infiere de lo dicho, que eſtos valeroſiſsimos martyres padecieron, y murieron 5. años deſpues, que ſe coronò por Martyr el dicho San Arcadio. Razon, que dimos; para vene-

venerarlo por Patrono en esta antiquissima, y nobilissima Villa de Ossuna.

Desembarazados de lo que podia servir de alguna confusion, entrarà ya el Lector à ver, para admirar la resolucion, que tuvieron estos invictissimos Heroes; y lo que le dixeron al Prefecto. Considerando, pues, q̃ ya no buscaban à los Christianos, por averlo assi mandado el Emperador Trajano, como diximos; desseosos de padecer por Christo, hablandose unos à otros, ò se juntaron en alguna casa, como es múy de creer, aviendo bastante fundamento para discurrir, que seria en casa de Leon por ser el mayor, ò el mas esforzado, ò quizà el mas noble; pues todo esto se puede discurrir en ser el primero en el tormento aviendo sido como Capitan de los demàs; ò quizà se juntarian en la calle, fuesse ya de una forma, ò ya de otra, lo cierto es, que todos juntos se fueron al Palacio de el Prefecto; y aviendo pedido audiencia, se la diò, y aviendo entrado; considerando Leon, que Jesu-Christo Nuestro mayor Bien avia dicho, que en semejante hora no le faltaria à ninguno suyo, que hablar, comenzo en nombre de todos su razonamiento assi.

S. Math. 10. v. 20.

Conociendo (ò vanissimo Juez) que el Emperador tu dueño, aunque esclavo de el Demonio, como tu, ha publicado un bando, para que no persigas à los Christianos, sino solo se atorméten aquellos, que de su voluntad se ofreciessen al martyrio, publicando

cando ſer diſcipulos de N. Redemptór Soberano Je-
ſu-Chriſto: noſotros l ſomos, y aſsi lo confeſſa-
mos p^r nueſtro Dios delante de los hombres, para
que ſu Mageſtad nos confieſſe por ſuyos delante de S. Math. 10
ſu Eterno Padre. Doze fueron los Apoſtoles de Nueſ- v. 32.
tro Bien Chriſto, y ſu Mageſtad treze; y treze ſomos
noſotros; pero con eſta diferencia, que entre aquellos
huvo uno, que vendiò, y otro que negò, y otros que S Joann. 13
huyeron en la mayor ocaſion, aviendolo dicho todo v. 21.
el Soberano Maeſtro antes, que aſsi lo executaſſen; S. Math. 26
pero noſotros, ni emos de vender à. nueſtro Maeſtro v. 24.
Jeſu-Chriſto, Dios, y hombre verdadero, ni le emos S. Marc. 14
de negar, por temor de la muerte, y tampoco emos v. 30. & 50
de huyr; antes ſi te venimos à buſcar, para dezirte,
que no juzgues, que porque has dexado de perſeguir-
nos à los ſoldados de Jeſu-Chriſto, han de dexar eſtos
de ſeguirle, declarandoſe por tales; y aſsi, ni los tor-
mentos nos atemorizan, ni nos afligen; porque nun-
ca emos temido à quien mata, y aflige el cuerpo, ſi-
no à quien puede hazer que cuerpo, y alma ſe pier-
dan. Tu, quando mas, puedes quitarnos la vida, y
eſto ſi Nueſtro Dios aſsi te lo permitiere; pero ſu S. Math. 10
Mageſtad es poderoſo, para darnos la Gloria; y aſsi v. 28.
diſcurre, idea tormentos, los mas exquiſitos, que Castill.
te aſeguramos de eſtar mas conſtantes, mientras tus de Ornat.
Miniſtros mas crueles; pero antes, que lo mandes, & veſti.
eſcucha. Aron. cap. 4.

Dinos, como no adviertes lo mal, que ſabe tu

Em-

Emperador tyrano ſus miſmos mandatos obſervar: porque ſi manda, que no ſe buſquen los Chriſtianos, como inocentes; como los manda caſtigar deſpues, como culpados? Como perdona, ſi luego caſtiga? Si quiere ſer piadoſo, como deſpues es cruel? No reparas, que èl miſmo quebranta, lo que ordena, contradiziendoſe en lo propio, que executa. Eſto te decimos, no porque nos perdo es, ſino es porque conozcas lo errado que caminas; bre, a r lo ojo de la conſideracion, y advertiras, que lo que te he dicho en nombre de todos es verdad.

Eſtas, ò ſemejantes razones oyo el Prefecto con gran enojo; pero diſimulando ſu rabia, quanto pudo, les dixo aſsi. Bien conoceys Cavalleros, y amigos con quan juſtificadiſsima razon os pudiera mandar quitar la vida; por la confeſsion, que aveys hecho; y por lo atrevido, que tu Leon, en nombre de tod , h s h blado; pero no quiero, que digan los hombres, que à mi me arraſtra el enojo, como à voſotros el engaño; y aſsi hago quenta, que no he oìdo lo que tu arrojado has pronunciado, ſino que quiero como amigo aconſejaros, que dexeys eſſe error; mirad, que lo es; y ſino dezidme: puede acaſo ſer mas piadoſo ninguno, que nueſtro Emperador, y dueño Trajano? Bien lo eſperimentays. Pues como dezis, que es cruel, y tyrano? Ea pues, dexemos diſputas, y ofreced holocauſtos à nueſtros Dioſes, que ſon los verdaderos, y el vueſtro es fingido, y aſsi os

Tamay. ubi ſup.

enga-

engaña ; porque como puede ſer v- dadero un Dios, que voſotros miſmos confeſſays, que muriò en un madero cruzificado ? Porque ſi dezis, que era, y es Poderoſo, y Omnipotente, com no ſe librò de los que dezis, que por imbidia le quitaron la vida, pidiendo à Pilatos le ſentenciaſſe à muerte ? No afirmais, que reſucitò à Lazaro ? No predicais, que al hijo de una muger viuda, llevandolo à enterrar, le diò la vida ? Yo mismo he oìdo à muchos de voſotros, que tuvo tanto poder eſſe Jeſus Nazareno à quien errados ſeguis, que una vez diò de comer à caſsi cinco mil hombres, con cinco panes no mas, y que deſpues de aver comido à ſu guſto quanto quiſieron, ſobraron doze canaſtos de pan : y en otra ocaſion con ſiete panes les diò de comer à quatro mil hombres, no entrando en cuenta los niños, ni las mugeres : y que luego que comieron à medida de ſu deſſeo ſobraron ſiete eſpuertas de pan ; y otras infinitas coſas, que dezis ; pues ſi eſto fue aſsi, y es verdad, y tuvo tanto poder, como no le tuvo para librarſe, y no perder tan afrentoſamente la vida ? Y aſsi dexadle, que es laſtima, que os perdais, que yo os prometo muchas conveniencias ; y ſer vueſtro fino amigo, como lo experimentareis ſi aſsi lo executais.

S. Luc. 23. v. 21. S. Joann. 11. v. 43. & 44. S. Luc. 7. v. 14. & 15. S. Joann. cap. 6. v. 10 11. & 13. S. Math. cap. 15. v. 36. 37. & 38.

Atentos eſtuvieron nueſtros invictiſsimos Sanctos Vrſaonenſes à las razones de el Prefecto, quizà contemplando los prodigios de el Soberano Maeſtro, que avia referido el tyrano ; y por aver comen-

zado

zado à hablar por todos Leon, profiguiò de eſta forma. Mucho me admiro de averte oìdo, pero mas de que no te hagá fuerza eſſos prodigios de Nueſtro Redemptor Jeſu-Chriſto, que has referido, que les has oìdo à los nueſtros, y que ſon todos ciertos; para que te conviertas, llores tus culpas, y pidas el ſacro Santo Baptiſmo, queriendo de corazon ſeguir à quien fue tan portentoſo en obrar, pero ya, que por tu obſtinacion no lo hagas, oye, y conoceras ſi tienes razon. en lo que dizes negandole ſu poder.

Y antes ſupongo, que es cierto, que Nueſtro Maeſtro, y Redemptor Soberano Ieſu-Chriſto murio cruzificado; porque aſsi convenia, y ſi convenia, como avia de dexar impeifecta la obra de nueſtra Redempcion! Y ſino, dime, quien tuvo virtud, para hazer todos los prodigios, y maravillas, que has dicho, y muchiſsimos mas, que ignoras, es poſsible, que no la tendria, para delaparecerſe de entre las manos de los enemigos, como lo executò, quando tu dizes, que les diò de comer à caſsi cinco mil hombres con cinco panes no mas, ſolo porque le querian levantar por ſu Rey? A demàs, que ſi quiſiera, que no le huvieran preſo; juzgas, que no pudiera rogar à ſu Eterno Padre, que le embiara muchas Legiones de Angeles, que cuydadoſos lo defendieran? Pues te engañas; que el no hazerlo fue, para que aſsi ſe cumplieſſen en todo las Eſcripturas: como ſe lo dixo ſu Mageſtad à ſu diſcipulo Pedro, la

S. Joann. 19. v. 30.

S. Joann. 6. v. 15.
S. Math. 14 v. 13.
S. Marc. 6. v. 46.

S. Math. 26 v. 53.

noche

noche que lo prendieron. Pero tu, ni los tuyos no pueden entender eſto: porque eſta es la ciencia de los Sanctos, que ignoran los mundanos; como dixo el Eſpiritu Sancto; es verdad, que muriò Chriſto en la Cruz; pero muriò, para triunfar de el Demonio, y la muerte, como lo profetizò Habacuc. Iſai. 53. v. 10. Sapient. 15. v. 3. Habac. 3. v. 2.

Todo quanto obrò Nueſtro Maeſtro Soberano, y Redemptor Jeſu-Chriſto en ſu vida, Muerte, Reſurreccion, y Aſcencion fue muy myſterioſo. Reſucitò à Lazaro, para que creièſſen los Judios, que ſu Eterno Padre lo avia embia o al mun o. Reſucitò al hijo de la viuda de Nain, para que todos conocieſſen, que ya ſe avia llegado el tiempo de viſitar Dios à ſu Pueblo; ſiendo poderoſo, para obrar eſte, y otros infinitos prodigios, como lo dixeron los dos diſcipulos caminando al Caſtillo de Emaus. Eſte es el Dios, que con ſolo una palabra criò la luz. Eſte es el que hizo el Firmamento, el Sol y los demàs Aſtros. Eſte es el que franqueò à Moyſes el valor de ſu Omnipotencia en aquella poderoſa vara. Eſte es el que hizo llenar de Co ornices los Reales, y llover el Mannà. Eſte es el Dios, à quien le ſacrificaban los Iſraelitas las aves, que deſpues les quebrantaban las alas. Eſte es el que le hablò à Moyſes, diziendole como, y con que ceremonias avian de conſagrar à Aron, y ſus hijos. Eſte es el S. Joan. 11. v. 42. S. Luc. 7. v. 16. S. Luc. 24. v. 19. Gen. 1. v. 3. 6 & 16. Exod. 14. v. 16. Exod. 16. v. 8. Levit. 1. v. 17.

Ibid. cap. 8 v. 1. 2. usq. ad 13. Num. cap. 12. v. 1. & 10. Num. 25. v. 1. 4. & 9 que llenò à Maria, hermana de el mismo Aron de lepra, porque murmurò de la Ethiopissa, muger de Moyses. Este es el Dios, que mandò à Moyses, que quitasse la vida à los que lacivos se entregaron con las hijas de Moab, y èl lo executò matando à veinte, y quatro mil hombres. Este es el que le dixo al mismo Moyses los Preceptos, que avian de observar los Israelitas todos. Este el que

Deuteronom. cap. 5. v. 6. 7. usque ad 21. le mostrò al mismo la tierra, que avia jurado à Habrahan, Isac, Jacob, que à su descendencia se la darìa, queriendo, que Moyses la viesse, pero que à ella no passasse. Este es el que le diò esta tierra prometida, que era la de Chanaan à los Israelitas, en tiempo de Josue. Este es, à quien Debbora,

Deuteronom. cap. 3[illegible]. v. [illegible]. Josue. cap. 21. v. 41 y Barac hizieron aquel Cantico admirable despues de ver logr[illegible] victoria, saliendo triunfante de

Lib. Judicu. 5. v. 1. sus enemigos. Este es el Dios, que Noemi le dixo à Ruth, que era Omnipotente, y que combidaba con sus bienes, y los daba, à quien se determinaba seguirle. Este es aquel à quien Saul le edificò

Ruth. cap. 1. v. 16. 1. Reg. 14. v. 35. Altar. Este es aquel, contra quien pecò David, y que despues por averse arrepentido, le perdonò.

2. Reg. 12. v. 13.

Pero quiero acercarme mas, publicando lo que confessamos, y creemos todos los Christianos; y por lo que debemos morir, que aunque es dificil explicarlo; à nosotros es facil el creerlo. Y tambien

debo

debo hazerlo; porque avras temido como tienes por impoſsible lo que has oìdo; y aſsi es meneſter explicarlo. Es Nueſtro Dios Trino en Perſonas, y es uno en la eſſencia; y aſsi aunque la eſſencia, y ſubſtancia ſea, como es una, no quita, que las perſonas ſean tres, diſtinguiendoſe la una de la otra: eſtas, pues, ſon Padre, Hijo, y Eſpiritu Sancto; ſin que por eſto ſe entienda, que en eſta proceſsion de las Divinas Perſonas interviene coſa alguna corporal; y aſsi no ay en Dios otra coſa mas que Dios; porque como Dios ſea un Eſpiritu puriſsimo, no ay mezcla de otra coſa, ni ay compoſicion alguna, y por conſiguiente no ay mas que entendimiento, y voluntad: y aſsi el Padre Eterno engendra, y produce la Perſona de el Hijo, al qual comunica ſu naturaleza, y ſubſtancia; y el Padre, y el Hijo amandoſe infinitamente con la voluntad producen la Perſona de el Eſpiritu Sancto, que es eſſencialmente amor; por lo qual no ponemos en eſte Myſterio mas que dos emanaciones, una, por via de el entendimiento, y otra, por via de la voluntad; por la qual procede el Eſpiritu Sancto.

De eſta forma, pues, confeſſamos, y adoramos tres Perſonas, y una ſola naturaleza, y ſubſtancia, que es comun à todas tres Perſonas, Padre, Hijo, y Eſpiritu Sancto. Sirvame de exemplo, para explicarme: un hombre adornado de muchas diverſas

gracias, excelencias, y prerrogativas, que se pone à considerar assi mismo, y assi produce en su entendimiento otro hombre inteligible, que es un concepto, y una imagen de todo lo que en el ay con todas sus perfecciones, gracias, excelencias, y prerrogativas, y como esta imagen assi representada sea tan excelente, se sigue luego amor à la tal cosa, digna de ser amada.

Pues oye aora, y veràs, como en esta inteligencia ay tres cosas, la primera es el hombre, que se conoce assi, y à todas sus perfecciones, excelencias, y prerrogativas; la segunda el concepto, que dentro de su entendimiento forma; y la tercera el amor, que de este conocimiento procede. Pues esto mismo creemos, y confessamos en aquella altissima emanacion de las Divinas Personas; pero con gran diferencia, que en el hombre, quando entiende, este concepto, y amor de si mismo son accidentes, porque accidental es en el hombre el tal concepto, y amor; pero en Dios no son accidentes, sino substancia, y no otra, que la de el mismo Dios; y assi el Padre Eterno entendiendose assi mismo, y à todas sus perfecciones, excelencias, y prerrogativas produce una imagen substancial de su ser, y este es su Hijo, ojebto digno de ser amado; y de Padre, y Hijo, como he dicho, procede el Espiritu Sancto, que son las tres personas, Padre, Hijo, y Espiritu Sancto.

Y que no implique, ſean tres Perſonas, y una eſſencia, es certiſsimo, y dexando razones, por abreviar el tiempo, para nueſtro martyrio; mitalo tan claro, como el Sol. En eſte gallardo Planeta ay tres coſas, que las vemos, y experimentamos, que ſon el miſmo Sol, la luz, que nace de èl, y el calor, que procede de el Sol, y luz: donde es de advertir, que aſsi como el Sol ſin ceſſar jamàs produce la luz, y el Sol, y la luz al calor: aſsi el Padre Eterno ſiempre eſtà produciendo la luz eterna de ſu Hijo, y ambos juntos al Eſpiritu Sancto; y aſsi como ſi el Sol fuera Eterno, fuera la luz eterna, y el calor tambien; aſsi, por quanto el Padre es ab æterno, aſsi el Hijo, y el Eſpiritu Sancto ſon ab æterno; de forma, que no ay en eſta Trinidad de Perſonas primero, ni ultimo; ſino que todas tres Perſonas abrazan una miſma eternidad.

Eſto ſupueſto: llegando, pues, la plenitud del tiempo, como dize San Pablo, determinò el Padre Eterno embiar à ſu unigenito Hijo al mundo, como lo executò, por amarlo mucho: aviendo antes precedido el embiar toda la Trinidad Sanctiſsima una embaxada con San Gabriel à MARIA Sanctiſsima, en cuyo puriſsimo clauſtro avia de veſtirſe el Uerbo de el paño ruſtico de nueſtra naturaleza; para començar à dar principio à la Redempcion de todo el linage humano. Todo eſto ſe hizo aſsi; y en

Ad Galat. 4. v. 4.

S. Joann. 3. v. 16. S. Luc. 1. v. 26.

el

el miſmo punto, que pronunciò la Reyna de los Cielos el *Fiat*, en un inſtante ſe formò el cuerpo Sanctiſsimo de Nueſtro Bien Chriſto de la ſangre puriſsima de MARIA Nueſtra Señora, ſe criò el alma de Nueſtro Soberano Dueño, y ſe uniò el alma, y cuerpo, comprehendiendo ſu humanidad perfectiſsima, uniendo entonces la Divinidad en la Perſona de el Verbo con la humanidad, que con ella unida hypoſtaticamente hizo en un ſupueſto la Encarnacion, y fue formado Chriſto Nueſtro Redemptor perfecto Dios, y perfecto hombre. Advirtiendo aora la diferencia, que ay de eſte Myſterio al de la Trinidad Sanctiſsima, porque en eſte en una ſubſtancia adoramos tres Perſonas Divinas, Padre, Hijo, y Eſpiritu Sancto; pero en la Encarnacion ay tres ſubſtancias diſtinctas, que ſon carne, anima, y Verbo Divino en una Perſona ſola de Chriſto. Eſte es el que fue prometido à David, y aſsi tantas vezes de èl profetizado, y eſte, que es conſubſtancial con el Padre, es el que padeciò, y muriò en una Cruz por nueſtra ſalud; y aſsi huvo en ſu muerte tãtas ſeñales, raſgandoſe el velo del Templo, eſtremeciendoſe la tierra, quebrantandoſe las piedras, obſcureciendoſe el Sol, à cuya novedad le conocieron por verdadero Hijo de Dios algunos de los diſtantes.

Pſalm. 21. v. 17. & 19.
Pſalm. 15. v. 10.
S. Luc. 23. v. 44. & 45.
S. Math. 27 v. 51.

Eſte miſmo es el que reſucitò glorioſo; y ſe le apa

apareciò à Maria Magdalena, à las otras piadoſas mugeres, à San Pedro, à los Diſcipulos, que iban al Caſtillo de Emaus, declarandoles en el camino las Eſcripturas: eſte es el que deſpues ſe les manifeſtò à los Apoſtoles todos juntos, ecepto Thomà, que no eſtaba allì entonces; pero deſpues ſe le manifeſtò, quitandole la incredulidad, que tenia, haziendo, que entraſſe la mano en ſu pecho, que admirado le clamò por ſu Señor, y ſu Dios. Eſte, finalmente, es el que aſcendiò luego à los Cielos por ſu propia virtud, aviendoles prometido antes à los Apoſtoles, que les embiaria al Eſpiritu Sancto; y aſsi mira ſi creiendo eſtos Myſterios, como los creemos, y confeſſamos, dexaremos à eſte Dios, que es el verdadero, y ſeguiremos à tus Dioſes, que ſon fementidos? Y ſupueſto, que no has de hallar en noſotros mudanza; manda, que nos dèn los mas crueles tormentos, que para todos venimos apa rexados, y aſsi miſmo para perder la vida por quien la perdiò por noſotros.

S. Marc. 16 v. 6.
S. Joan. 20 v. 14. 15. 16 & 17
S. M th. 28 v. 9.
S. Luc. 24. v. 15. & 16
S. Joan. 20. v. 26. 27. & 28.
Act. Apoſt. 1. v. 9.

Eſtas, ò mas eficazes razones diſcurro, que les dirìan al Prefecto nueſtros invictiſsimos Vrſaonenſes, porque diziendonos las Actas, que hablaron con admirable reſolucion al Prefecto, confeſſando à Chriſto, por ſu Dios, y que en ſu Ley, por ſer la verdadera, querian morir: y ſiend ierto, como diximos, que el Eſpiritu Sancto es el que habla

Tamay. ubi ſup.

en

en ellos, y por ellos, no ay duda, que serían mas vivas, y mas eficazes las razones, que le dirían al Rector, ò Prefecto; el qual oyendolas creciò en el tanto la ira, quanto en nueſtros glorioſos Sanctos la firmeça, y tolerancia. Imprudencia le pareciò eſta al Prefecto, y v n fortaleza de ſu animo, y es que como ciego no advertia, que la gracia dà muchos mayores esfuerzos, que eſtos, ſi es meneſter. Por ultimo lleno ya de furor mandò, que los rompieſſen los miembros, los abrieſſen, y ſacaſſen las entrañas. Crueldad la mas crecida, que ſe puede imaginar, y con la que dàremos fin à eſte Capitulo.

CAPITULO V.

Salen al ſuplicio los Sanctos Leon, Donato, Nizeforo, Abundancio, y ſus nueve compañeros, y en el campo dan la vida por Chriſto.

Martyrio de los Ss. Leon, y ſus compañ. à 1. de Marzo, año de 115.

SENtenciados ya nueſtros glorioſiſsimos Sanctos, como diximos en el Capitulo antecedente, los ſacaron los Miniſtros, por las miſmas calles, que referimos tratando de eſte punto en la Hiſtoria de San Arcadio Vrſaonenſe, y fue el dia primero de Marzo, año de 115. de Nueſtra Redemp-

dempcion : dia celebre en todos tiempos , y edades; pues, en el ſe hizo la Dedicacion de el Templo de Hieruſalen deſpues de la captividad de Babilonia. En eſte dia ſe encendia el fuego nuevo en las Aras de Veſta. Y en Roma ſe celebraban las fieſtas Matronales , en memoria de que las Sabinas captivas conciliaron los dos Exercitos enemigos , y à los Padres con los maridos , el año de el mundo de 3215, Pero principalmente fue glorioſo eſte dia para Oſſuna ; por aver logrado en èl la Corona de el Martyrio ſus portentoſos hijos S n Leon , Donato , Nizeforo , Abundancio, y ſus nueve compañ r ; à los quales los llevaron , aſsi que los ſacaron de caſa de el Prefecto, con el miſmo tropel , y alboroto , que diximos tratando de San Arcadio , ſacandolos al miſmo campo , que à nueſtro glorioſo Patron , como ſe diſcurriò entonces , y probablemente lo diſcurren los Autores.

Cauſin. Pala. Celeſti. Tamay. ubi ſup.

Quintana-dueñas en los Ss. de Oſſuna.

Y aunque las Actas de eſtos invictiſsimos Sanctos no nos dizen , ſi hizieron tablado los Miniſtros , palenque , ò teatro ; donde ſe avia de executar la ſentencia , dada por el Prefecto ; es muy de creer , que , quizà lo harìan , para que fueſſen mejor viſtos de todos ; ò à lo menos , quizà harìan una eſtacada , à modo de jaula , que eſto me parece lo mas probable ; pues quando ſon

mas de uno, assi lo han acostumbrado hazer; como sucediò, quando martyrizaron à mi Venerable Padre, y hermano Fray Pedro de Zuñiga, y à sus compañeros insignes, cuya Historia sacò à luz con grande eleganci el Reverendissimo Padre Maestro Fray Joseph Sicardo, hijo de la Religion de mi Gran Padre San Augustin, Predicador de su Magestad, y actualmente Arzobispo de Caller. Fuesse, pues de una manera, o de otra, lo cierto es que y tenian dispuestos treze palos, de forma, que estuviessen sin movimiento al executar el martyrio. Y luego que estuvieron los Sanctos Cavalleros, y discipulos de Jesu-Christo junto à ellos, los mandaron los sayones desnudar; y al executarlo: quien duda, que se acordarian de la desnudez de su Maestro, y nuestro Dueño Soberano al pie de la Cruz; y le ofrecieron este martyrio, que es cierto, que seria cruel, viendose delante de tanta gente. Puestos, y dispuestos assi, los fueron atando à cada uno en su palo, deforma, que no se pudiessen mover. O glorioßissimos Sanctos, y que contemplativos os podemos considerar en este passo, discurriendo à Nuestro Bien Christo assi atado à una Columna; para que vosotros aora le siguiessteis atados à essos palos! En todos estos lanzes Leon animaba à sus compañeros, y todos no dexaban de

Ilustrisim. N. Sicard. en la Hist. de los Martyres d Japoa.

de predicar à Jeſu-Chriſto cruzificado.

Aſsi ya preparados, ſacaron los verdugos los cuchillos, y comenzaron à deſmembrar, ò cortar todos los miembros de los benditos cuerpos; pero los esforzados Soldados à cada cortadura moſtraban mas fortaleza, haſta que ya caſsi deſpedazados, temiendo, que ſe les murieſſen, les rompieron el pecho, y vientre; y con furor les ſacaron, ò arrancaron las entrañas, cayendo en la tierra, ò tablado palpitando. Y cierto, que al eſcrivir eſtas clauſulas me à cordè de las de San Pablo à ſu Philemon, aunque el Apoſtol las eſcriviò à otro intento, y con otro ſentido. *Las entrañas*, dize, *de los Sanctos deſcanſaron por ti.* Por ti ò iniquo Juez! han deſcanſado ya las entrañas de nueſtros glorioſiſsimos Sanctos. Aſsi, pues, murieron nueſtros invictiſsimos Martyres Vrſaonenſes, coronandolos Dios en la gloria; y ellos honrando à eſta ſu tierra. Ad Philem. cap. 1. v. 7.

Pero, porque ha avido alguna duda en eſte martyrio de eſtos valeroſiſsimos Sanctos Urſaonenſes, me ha parecido preciſo el poner aqui las palabras de ſus Actas. *Creſcebat judicis ira, quoties Sanctorum imprudentiam (ſic credebat) & vanam animi fortitudinem inſpectabat, & furore repletus, in eos ita eſt ſeverè animadverſus, ut diſrupta membrorum compage, hinc, & illinc, viſcera terram aſpergerent* Act. Ss. Leonis &c. apud Tamay. ubi ſup.

gerent alpitantia, & eorum ſtrenui ſpiritus martyrio glorioſi præmia ex voto ...c.p.runt æt...n. Kalendas Martij Anno Domini CXV. Y por eſto no es razon culpar (como yo lo he oìdo) al Autor, ò Autores, que dixeron, eſcriviendo de eſtos inſignes Martyres, que no avian ſabido el modo de ſu martyrio; ſino ſolo, que fueron coronados en la tercera perſecucion de la Igleſia, en el tiempo de Trajano; porque no todo lo pueden alcançar todos, y los que eſcriven deſpues, buſcan ſobre lo que hallan eſcrito: ſiendo muy cierto, que mas les debemos à los ...ue inquirieron las noticias, que à los qu... añadieron à las primeras, y aviendo impreſſo el uno de los Autores, que dize, que no ha ſabido el modo de el martyrio de los Sanctos Leon, Donato, y ſus nueve compañeros el año de 1632. y el erudito Tamayo el año de 1652. pudo eſte muy bien con aquellas primeras noticias inquirir, y averiguar el modo de el martyrio, como lo hizo, y aſsi ſoy de ſentir, que debemos alabar, aun mas à los primeros, que à los ſegundos.

CAPITULO VI.

El ſitio, donde ſe preſume, que eſtàn las Reliquias de los Sanctos Leon, Donato, y ſus compañeros. Y la fieſta, que le haze la Nobiliſsima Villa de Oſſuna.

AVNque haſta oy no ſe ha podido raſtrear donde ocultaron, ò enterraron los cuerpos de nueſtros glorioſos Martyres Vrſaonenſes no obſtante ſe preſume, con baſtante probabilidad, que los enterraron, y eſtan en el miſmo ſitio de ſu Martyrio, que es el miſmo, como ya diximos; donde enterraron, y eſtà el bendito cuerpo de San Arcadio Vrſaonenſe: y aſsi lo dize el Dmo.P. Maeſtro Antonio de Quintanadueñas, por eſtas palabras: *Executoſe eſte martyrio en Oſſuna* (habla de el martyrio de los Sanctos Leon, Donato, y ſus compañeros) *en el campo cercano à ſu habitacion; donde es creible ſepultarian algunos Chriſtianos ſus ſagrados cuerpos, eſtando eſcondido tan rico teſoro, y el lugar determinado de el à los habitadores de aquella Villa; ſi bien el Cielo ha indicado ſer depoſito de ſus ſagradas Reliquias el ſitio que oy llaman de el Palomar, deſde la calle de el Arrecife al camino de Ezija.* Eſte es el miſmo ſitio, que diximos

Quintanadueñ. en los Ss. de Oſſuna.

En los Ss. de Sevilla.

tra-

tratando d_ ſte punt_ en l vida, ò Hiſtoria de San Arcadio Vrſaonenſe en las Notas, que hizimos al Hymno de el glorioſo Sancto.

La fieſta de eſtos invictiſsimos Martyres la haze, y coſtea el Nobiliſsimo Cabildo de la Villa; teniendo el ultimo dia 'e Febrero à medio 'ia, y à la noche muchos, y coſtoſos fuegos, aſsi en el campo, cerca de el Temp'o, y Oratorio de los Sanctos Martyres, como en las caſas de Cabildo; y el dia primero de Marzo aſsiſten por la mañana à la Miſſa mayor, que la dizen los venerables Capellanes de el Sepulcro; por combite eſpecial, que ſe les haze, predicando las grandezas de los Sanctos glorioſos uno de los mejores, y mas celebres Predicadores, que aſsiſten en la dicha Villa, ſiendo eſta fieſta à todas luzes muy plauſible.

A la tarde, aunque no ay coſa alguna eſpecial; no obſtante aſsiſte al Sancto Templo, y Oratorio lo mas rincipa de la Republica; movidos todos de v_nerar, y celebrar à ſus Sanctos Martyres; ſiendo el concurſo crecidiſsimo, y con gran razon; por hal'r'os ſiempre propicios todos, favoreciendo à ſus Payſanos en ſus mayores conflictos; de que ſe pudiera hazer un dilatado volumen, ſi el tiempo lo permitiera; pero no ſiendo eſte el intento principal deſta obra lo omitimos.

Eſto

Eſto es lo que, ſin paſſar coſa alguna ſubſtancial, ha podido mi cortedad averiguar acerca de nueſtros glorioſiſsimos Sanctos Martyres Vrſaonenſes, à quienes debemos ſeguir imitandolos en la tolerancia, ſufriendo los trabaxos en eſta vida con paciencia, para que mediante ellos conſigamos la gracia, y deſpues logremos la felicidad de la Gloria.

Amen.

Non ſumus ſufficientes cogitare aliquid ex nobis, quaſi ex nobis; ſed ſufficientia noſtra ex Deo eſt.



STATE LIBRARY
STUDIO

CAP. I. El Prefecto de la Ciudad tiene noticia de que San Arcadio es Chriſtiano, y lo manda prender. fol. 85.
Cap. II. Sale en público S. Arcadio Vrſaonenſe, y ſe manifiesta delante del Prefecto. fol. 89.
Cap. III. Proſigue la miſma materia. fol. 93.
Cap. IV. En el qual ſe trata de la ſentencia, que pronunciò, y diò el Prefecto contra San Arcadio Vrſaonenſe. fol. 99.
Cap. V. Sale San Arcadio Vrſaonenſe del Palacio del Prefecto à padecer el martirio. fol. 103.
Cap. VI. Proſiguese la materia de el capitulo antecedente. fol. 108.
Cap. VII. En el qual ſe refiere el tormento, que le dieron à San Arcadio Vrſaonenſe, de el plomo derretido. fol. 112.
Cap. VIII. Refiereſe otro tormento, que le dieron los Tyranos à San Arcadio Vrſaonenſe. fol. 116.
Cap. IX. En el qual ſe trata del eſpecial martirio de San Arcadio Vrſaonenſe. fol. 122.
Cap. X. Proſiguese la miſma materia. fol. 126.
Cap. XI. Proſigue la miſma materia. fol. 131
Cap. XII. Proſiguese el martirio d. San Arcadio Urſaonenſe. fol. 134.
Cap. XIII. Proſiguese la miſma materia. fol. 138.
Cap. XIV. En el qual ſe proſigue, y concluye el Martirio de San Arcadio Urſaonenſe. fol. 142.

TABLA DE LOS CAPITVLOS, QVE CONtiene el Libro tercero.

CAP. I. Diſcurreſe lo que ſuce'iò 'eſpues de aver eſpirado S. Arcadio Vrſaonenſe. fol. 150.

Cap. II. Diſcurreſe el lugar, y ſitio don 'e enterraron el ſagrado Cadaver de San Arcadio Vrſaonenſe. fol. 154.

Cap. III. Pr.ſigu ſe l milm· m·t·ia. fol. 161.

Cap. IV. Refiereſe el Hymno, que ſe ha citado en eſta Hiſtoria. fol. 166.

Cap. V. Expl caſe en nueſtro idioma el Hymno de San Arcadio Ur aonenſe. fol. 171.

Cap. VI. Diſponen los Vrſaonenſes el eregir vn Templo à San Arcadio. fol. 179.

Cap. VII. Bendiceſe el Templo, y Oratorio de S. Arcadio, y demàs Santos Martires de Oſſuna. fol. 188.

Cap: VIII. En el qual ſe refiere la Fieſta ſolemne de la Dedicacion del Templo de San Arcadio Vrſaonenſe, y demàs Santos Martires. fol. 193.

Cap. IX. Proſigueſe la miſma materia, y ſe concluye la Fieſta. fol. 202.

Cap. X. Refiereſe la Cofradia, y Hermandad de San Arc dio Urſaonenſe. fol. 208.

Cap. XI. Daſe noticia de las determinaciones, que hizo la antiquiſsima Villa de Oſſuna, para nombrar por Patronos à los Santos Martires, y co-

mo

...r vltimo nombraron à San Arcadio por primero, y principal. fol.213.
Cap. XII. Profigueſe la materia del capitulo antecedente. fol.230.
Cap. XIII. Po..d..ranſe ..as ..lig cias q e ſe hicieron, p..a ..on eguir el que ſe ce ebraſſe San Arcadio Vrſaonenſe en ſu propio dia doce de Enero, y ſe conſigue. fol.236.
Cap. XIV. H..c..el Cabi..o de a Villa de Oſſuna à ſu coſta vna Image de San Arcadio, y hecha, diſpone hacer todos lo años Proceſsion general el dia doze de Enero, y ſe conſigue. fol.240.
Cap. XV. Daſe noticia de la primera Proceſsion general, qu.. ſ hizo el dia de San Arcadio Vrſaonenſe;continuandoſe aſsi todos los años. fol.246.
Cap. XVI. Daſe noticia de la Fieſta, que hace la iluſtriſsima, y devotiſsima Hermandad, y Cofradia de San Arcadio Urſaonenſe, y ot s circunſtancias. fol.253.
Cap. XVII. Daſe noticia de el decreto, que aora nuevamente ha expedido el Excelentiſsimo Sr. Don Manuel de Arias, Arçobiſpo de Sevilla, de el Conſejo de Eſtado, 'e ſu Mageſtad, &c. fol.258.
Cap. XVIII. Trataſe de las fundaciones de Capellanias, ſitas en el Santo Templo, y Oratorio de S..n Arcadio Urſaonenſe, y demàs Santos naturales de Oſſuna. fol.261.

TA-

TABLA DE LOS CAPITULOS, QUE CONTIENE el Libro quarto.

CAP. I. Dase vna breve noticia de los Santos Leon, Donato, Niceforo, Abundancio, y sus nueve Compañeros Martires de Ossuna. fol. 269.

Cap. II. Quitase la equivocacion, que puede aver en los nombres de los Santos. fol. 275.

Cap. III. Presentanse ante el Prefecto los valerosissimos Vrsaonenses, y Santos Martires Leon, Donato, Niceforo, Abundancio, y sus nueve Compañeros. fol. 285.

Cap. IV. Sigue se la misma materia de el capitulo antecedente. fol. 290.

Cap. V. Salen al suplicio los Santos Leon, Donato, Niceforo, Abundancio, y sus nueve Compañeros, y en el campo dan la vida por Christo. fol. 304.

Cap. VI. El sitio donde se presume, que estàn las Reliquias de los Santos Leon, Donato, y sus Compañeros, y la Fiesta que les hace la nobilissima Villa de Ossuna. fol. 309.

FIN.